



ABRIR CAPÍTULO 7

8. EL FINAL

Como ya se ha señalado, en Mayo de 1936 el Gobierno del Frente Popular no tenía, en realidad, razones objetivas para oponerse al ascenso de Miguel Campins a General de Brigada, por más que su trayectoria profesional pudiera desagradar a determinadas personalidades políticas.

En el ascenso de Campins, no obstante, jugó un papel destacado el Subsecretario del Ministerio de la Guerra, General Manuel de la Cruz Boullosa -al que le unía una buena amistad-, quien hizo valer ante el Ministro, General Masquelet, los méritos del veterano Coronel que, por otra parte, estaba avalado por el informe favo-

rable del Consejo Superior de Guerra y contaba con el apoyo decidido de algunos generales de plena garantía para el Ejecutivo republicano, como era el caso del General Domingo Batet, superior de Campins en 1934 en Cataluña (1). El respaldo de otros generales, como Franco, Goded, Cabanellas o Fanjul suponía, en aquellos momentos y por razones obvias, un impedimento para el ascenso y no el apoyo que Campins necesitaba.

Ascendido por fin a General y disponible en la plaza de Zaragoza, Miguel Campins contemplaba con cierto optimismo su situación personal, a la espera de que en un plazo más o menos corto le dieran el mando que tanto deseaba, el destino operativo de oficial general con el que soñaba desde hacía muchos años. A comienzos de Junio, tras haber estado en Madrid realizando las visitas protocolarias al Presidente de la República y al Ministro de la Guerra que su nuevo empleo exigía -al tiempo que se orientaba sobre su posible destino- (2), todavía mantenía tal optimismo, como lo prueba el hecho de que, desde días antes, toda la familia estaba dedicada a "levantar la casa", si bien,

"... no sabemos para donde, pues no se cual es el nuevo destino que me darán"
(3).

-
1. A.F.C., recopilación de datos inéditos sobre los últimos meses de la vida del General, realizada por su hijo Don Miguel Campins Roda.
 2. Zaragoza, 7 de Junio de 1936, carta del General Campins a D^a Leonor Amieba (su madrastra), A.F.C.
 3. Idem., idem.

Aprovechando su paso por Madrid para las visitas oficiales, el General acompaña a su hijo Antonio a una consulta médica; la carta que escribe a su esposa dándole cuenta del resultado satisfactorio de la misma, contiene un breve comentario muy clarificador respecto al pensamiento que Campins tenía en esos momentos sobre la situación militar, al menos por lo que atañe a Madrid,

"... en fin, una vergüenza de público, de organización, de falta de seriedad; así está todo lo militar que veo aquí" (4).

Falta de organización y falta de seriedad en la milicia madrileña. Unos comentarios que debieron resultar duros para Campins al escribirlos; y, sin embargo, la realidad era esa porque tras la llegada al poder del Frente Popular, Azaña -primero como Jefe de Gobierno y luego como Presidente- se había mostrado incapaz de controlar la situación interna del país, negándose sistemáticamente a hacer uso del Ejército para reprimir a los extremistas. El desánimo que esta postura provocaba era evidente en amplios sectores militares, incluso entre los más moderados -en los que podríamos incluir a Campins-, a los que afectó particularmente la detención y juicio del General López Ochoa, acusado de haber cometido atrocidades contra los revolucionarios asturia-

4. Madrid, 19 de Mayo de 1936, el General Campins a su esposa D^a Dolores Roda, A.F.C.

nos.

Este acto de venganza de la izquierda no condujo a nada, salvo a enturbiar más la vida militar y a llevar al ánimo de muchos oficiales el convencimiento de que, si el régimen era capaz de procesar a uno de los generales más liberales, cualquier excusa sería válida para perseguir a cualquiera de ellos (5). Aunque López Ochoa fue liberado por falta de pruebas, Campins no debió sentirse satisfecho por este cúmulo de despropósitos, sin olvidar que él mismo estuvo implicado, como el General procesado, en la represión de los sucesos de 1934, aunque, ciertamente, sólo la coincidencia en el tiempo y alguno de los objetivos perseguidos identificaron a dos movimientos revolucionarios, por lo demás radicalmente diferentes.

Pese a la agitación social y política que sacudía al país y que se extendía a los cuarteles, Campins, al igual que su amigo Franco, consideraba que no todo estaba perdido y, probablemente confiaba en que, una vez ascendido a General, podría normalizar la situación allí donde las autoridades gubernamentales le confirieran el mando. Lo que sí se puede afirmar es que los dos meses de disponibilidad en Zaragoza no fueron en absoluto tranquilos, puesto que el General apeló a sus amistades e influencias para lograr un destino lo antes

5. Payne, S.G., Los militares y la política..., Op. cit., págs. 329-330.

posible, fuese donde fuese (6).

Sin embargo, con el paso de las semanas sin que aquél llegase una cierta decepción se apoderó de Campins y, como recoge en sus "Notas para la defensa" (*):

"... llevaba dos meses disponible en Zaragoza y había perdido contacto con oficialidad y cuerpos, creía no me colocarían por considerarme derechista y preparaba mi veraneo en Huelva a donde mandé por delante a mis dos hijos" (7).

Sin duda, dos meses en situación de disponible son suficientes para perder el contacto con las unidades, máxime si, como en el caso de Campins, tras el ascenso

6. A.F.C., recopilación de datos inéditos por Don Miguel Campins Roda.

(*)37 cuartillas numeradas (incluida la 23 bis) escritas a lápiz por el General Campins en la prisión de Sevilla, estando ya procesado y con objeto de facilitar la labor de su defensor. Después de la ejecución del General fueron pedidas por su viuda al defensor, Capitán Don Benito Campos.

Además de las "Notas para la defensa", en el A.F.C. se conservan los siguientes documentos manuscritos del General, elaborados en sus dos últimos meses de vida:

- Cartas escritas desde Granada y Sevilla (Julio/Agosto 1936) a familiares, autoridades y amigos.
- "Diario" del General. Consta de 29 hojitas de block numeradas; posiblemente fue redactado en la noche de cada día.
- "Diario detallado". Consta de 33 cuartillas numeradas, redactadas probablemente durante los días de arresto en Granada, tomando como base el "Diario" anterior y la documentación que poseía en la Comandancia granadina.
- "Notas para el Consejo". Cuartilla escrita a tinta por las dos caras, en la que resumió los principales temas a exponer ante el Consejo de Guerra.

7. A.F.C., "Notas para la defensa", 1.

continuaba en la misma plaza en la que ejerció su período de mando anterior. Ni el Regimiento de Infantería Aragón nº 5, ni la 9ª Brigada de Infantería -mandada en alguna oportunidad por el General de forma accidental- ni, por supuesto, la Jefatura de la V División Orgánica, eran lugares a los que Campins pudiera ir asiduamente sin despertar algún tipo de recelo; por tanto, para no dar lugar a ningún posible incidente, Campins debió limitar sus comparencias a las estrictamente necesarias y ante la Jefatura de la División.

Ello nos conduce al siguiente punto, que es la desvinculación de Campins de todo tipo de asociaciones militares clandestinas,

"Conste que yo ni pertenezco ni he pertenecido a ninguna asociación clandestina de las que perturban la vida del Ejército, como la masonería, C.M.R. o U.M.E., etc. Por eso y por los dos meses de disponible nadie ha tenido contacto conmigo, ni me ha dado cuenta de que se preparaba un movimiento militar.

No estoy comprometido con nadie, ni para nada" (8).

Campins conocía -como todos los militares- la existencia de tales asociaciones, pero su juicio acerca de ellas es suficientemente terminante, puesto que "perturban la vida del Ejército". Por consiguiente, su volun

8. A.F.C., "Diario detallado", 1.

tario aislamiento de las tendencias políticas existentes en el seno del Ejército, unido a su situación de disponible lo mantuvieron apartado de la conspiración militar, precisamente en los meses en que ésta adquirió su dimensión definitiva y se adjudicaron las misiones a realizar por sus principales protagonistas.

Francisco Franco Salgado-Araujo, primo de Franco, ayudante de campo del General y Jefe de su Secretaría durante muchos años -además conocía perfectamente a Campins, con el que había coincidido en Africa, Oviedo y Zaragoza-, señala en uno de sus libros que al entrar el General Franco en la conspiración militar sondeó a Campins al respecto, y éste, al parecer, le contestó que era leal a la República y que se oponía a la intervención militar en asuntos de Estado. Salgado-Araujo comenta como el futuro Caudillo se desilusionó con esta contestación de su amigo (9).

Naturalmente, Campins no indica en ninguno de sus escritos esta supuesta conversación con Franco, cuya autenticidad, en principio, no debe cuestionarse, ya que es posible que llegara a realizarse; el problema es ¿Cuándo?. Sabemos que Franco partió hacia su destino de Canarias el día 9 de Marzo de 1936 y que el día anterior se reunió en Madrid con varios generales con los que planeó un hipotético alzamiento, pero sin comprome-

9. Franco Salgado-Araujo, F., Mi vida junto a Franco, Barcelona, 1977, págs. 77-78.

terse definitivamente. El compromiso no llegará hasta el mes de Junio y en todo ese tiempo -Marzo/Junio/sublevación- Franco no se entrevistó con Campins, considerando como muy improbable la posibilidad de que el contacto entre los dos militares se llevara a cabo por medios como el correo, telégrafo, etc. dadas las precauciones que Franco tomó en todo lo relacionado con la conspiración.

Nos inclinamos a pensar que Salgado-Araujo recoge en su libro alguna conversación anterior al mes de Marzo de 1936 entre Franco y Campins; entonces sí tuvieron oportunidades para intercambiar opiniones, desde las maniobras de los Montes de León (Septiembre 1934) en las que coincidieron, hasta los períodos en que Franco residió en Madrid, primero como asesor del Ministro de la Guerra y luego como Jefe del Estado Mayor Central, Capital a la que, a buen seguro, se desplazó Campins en más de una ocasión.

Debe tenerse en cuenta que Franco, en esa época, pensaba de forma parecida a Campins, esto es, que cualquier alzamiento contra la República era prematuro y que era preciso conceder a las autoridades un margen de tiempo para que el régimen se asentara y solventara los problemas existentes. La diferencia estaba en que Franco admitía la posibilidad de una intervención militar, mientras que Campins era tajante en cuanto a la necesidad de que el Ejército se mantuviera al margen

de la política.

El carácter enérgico y un tanto autoritario de Campins, unido a la firmeza que imprimía a sus convicciones, probablemente desanimaron a Franco a la hora de solicitar a su amigo y colaborador la participación en el alzamiento. La "desilusión" de Franco que indica Salgado-Araujo tal vez no fue más que el comentario del General sobre la inutilidad de intentar atraer a la conspiración a Campins, el militar estricto cumplidor de la legalidad que "no estaba comprometido con nadie, ni para nada".

Las afirmaciones del historiador Guillermo Cabanellas acerca de la participación del General Campins en la conspiración (10), no parecen convincentes, tanto a la luz de lo escrito por Franco Salgado-Araujo, como por el desarrollo de los acontecimientos que tuvieron lugar en Granada.

Con respecto a lo que Campins afirma sobre su creencia de que el Gobierno no lo destinaba por considerarlo derechista, ya se comentaron las posibles razones del Ejecutivo. Sin embargo, los dos meses disponible en Zaragoza y alejado de los conspiradores principales -aunque el General Miguel Cabanellas, Jefe de la División e implicado, estaba muy cerca-, extremo éste que

10. Cabanellas, G., La guerra de los mil días. Nacimiento, vida y muerte de la II República española, I, 1975, pág. 339.

el Gobierno podía comprobar con bastante exactitud, sin olvidar la influencia, beneficiosa para sus aspiraciones, del Subsecretario de la Cruz Bولlosa, determinaron que finalmente se contara con él para un destino.

El Gobierno, por otra parte, se encontraba en esas fechas -primeros días de Julio- muy sensibilizado respecto a todo lo militar. Desde los medios de comunicación adeptos a la República se advertía con frecuencia de los peligros que corría el régimen y de la necesidad de conferir "los mandos de las fuerzas de la República a los republicanos" (11). No es extraño, por tanto, que finalmente Campins fuera tenido en cuenta, no por ser republicano, que nunca se había manifestado como tal, sino simplemente por considerarle leal al legítimo Gobierno español.

De esta forma, en la mañana del día 6 de Julio, el Subsecretario del Ministerio de la Guerra se puso en contacto con el General Campins,

"... para decirme que se prepara una combinación grande de mandos, en la que entra Granada. Y que si me conviene esa plaza. Contesto que sí, pero no le doy gran importancia a la cosa, creyendo sería cosa larga la confección de esa propuesta" (12).

11. "Heraldo de Madrid, 18 de Mayo de 1936.

12. A.F.C., "Diario detallado", 1.

En realidad, el ofrecimiento y aceptación de Granada fue algo más largo de como lo relata el General (*), puesto que, en esos momentos, existían tres vacantes de generales de brigada: Bilbao, Lérida y Granada, si bien esta última plaza era la única que todavía no estaba vacante, aunque lo iba a estar inmediatamente, toda vez que el Ministro había decidido relevar al General Llanos, Jefe de la guarnición y Comandante Militar, debido a determinados sucesos que habían tenido lugar en el mes de Junio pasado.

Campins, tras analizar con su familia las ventajas e inconvenientes de las tres capitales, se decidió por Granada, al considerarla la más idónea para los estudios de sus hijos, puesto que tenía universidad (13).

Como consecuencia de la elección de la capital andaluza y con cierta sorpresa -por la rapidez- por parte de Campins, el día 7 de Julio por la noche,

"... me llaman otra vez al teléfono de la Comandancia. El Subsecretario me dice que estoy destinado a Granada. Que al día siguiente saldrá el D.O. y que el Ministro desea "que no demore mi incorpo-

(*) Hay que tener en cuenta que tanto las "Notas para el defensor" como los "Diarios" fueron escritos por el General Campins de forma muy sintetizada, dadas las características de la situación en que se encontraba y el uso que iba a hacer de los mismos.

13. A.F.C., recopilación de datos inéditos por Don Miguel Campins Roda.

ración" (14).

En efecto, al día siguiente, sendos Decretos de la Presidencia de la República recogen el cese del General Llanos y el nombramiento del General Campins como Jefe de la 3ª Brigada de Infantería (15) destino que llevaba anexo el desempeño de la Comandancia Militar de Granada.

Dada la urgencia con que debía incorporarse, el mismo día 8 el General se presenta a su superior -Cabanellas- para despedirse oficialmente de él y para solicitar el correspondiente pasaporte militar.

"Voy a Comandancia y al decirle la forma a Cabanellas (en que el Subsecretario le había comunicado el destino), me dicen éste y el Coronel Montaner debo marchar en seguida. Parece están informados de algo, pero no dicen qué" (16).

Naturalmente, Cabanellas y Montaner están perfectamente enterados de la conspiración en marcha, y saben que unos días más tarde será la fecha elegida para el alzamiento. Su comportamiento con Campins es de una deslealtad absoluta, más grave en el caso de Cabanellas que le conocía desde los lejanos días de Africa.

14. A.F.C., "Diario detallado", 2

15. "Gaceta de Madrid" nº 190 de 8 de Julio de 1936 y A.G.M., 1ª Sección, Expte. C-701.

16. A.F.C., "Diario detallado, 2.

Aun suponiendo que el Jefe de la V División pensara que Campins en ningún caso se iba a unir al alzamiento, al menos debería haberle advertido sobre la inminencia del mismo y, principalmente, sobre el ambiente que iba a encontrar entre la mayor parte de la oficialidad granadina, dispuesta a alzarse en armas contra la República, igual que su recientemente destituido Jefe el General Llanos.

Ignorando todos estos extremos, en la noche del día 9 se presenta al Subsecretario, quien tampoco le aclara nada sobre el urgente relevo de Llanos, remitiéndolo a lo que al respecto le comente el Ministro.

"Me recibe éste en seguida a pesar de que se iba a Consejo; le pido órdenes o instrucciones; me dice que no pasa nada, sólo que los oficiales de Granada parece están muy arraigados en el país y quizás un poco dolidos de la derrota electoral de las derechas. No me dice nada de porqué se quitó a Llanos; y al preguntarle por la urgencia se pone serio y me dice vaya en seguida" (17).

En las "Notas para la defensa" Campins aporta un dato más, la petición que formula a Casares Quiroga para recoger a su familia antes de ir a Granada; la respuesta del Ministro, acompañada de un gesto de serie-

17. Idem, idem. 3.

dad, es negativa, conminándole a que se incorpore a su destino de forma inmediata (18).

Esta actitud de Casares Quiroga, sin duda desleal con un subordinado que por las circunstancias que vivió en los meses anteriores desconoce las líneas generales de la conspiración militar, puede calificarse también de irresponsable, pues irresponsabilidad es el no hacer partícipe a un comandante militar de los motivos -importantes motivos- que obligaron al Gobierno a relevar a su predecesor. Es evidente que el Ejecutivo, o mejor, Casares y Azaña, siguen sin confiar del todo en Campins, y hasta es posible que, en sus esfuerzos por negar lo que la clase política y la mayor parte de la opinión pública nacional conocían, el Jefe de Gobierno y Ministro de la Guerra decidiera, una vez más, poner en práctica con el General su táctica -equivocada, desde luego de no dar crédito o incluso de mofarse de los planes conspirativos del Ejército (19).

Terminadas sus gestiones oficiales en Madrid, el General Campins parte esa misma noche del día 9 para su destino de Granada. Las circunstancias de su rápido nombramiento y la actitud enigmática de Cabanellas, Casares y de la Cruz Baullosa -estos dos últimos por razones diferentes al primero-, imprimen en su ánimo

18. A.F.C., "Notas para la defensa", 3.

19. Thomas, H., La Guerra Civil española 1936-1939, Barcelona, 1976, I, pág. 229.

un cierto desasosiego. Pero el General es hombre de probado temple y larga experiencia en el mando, y confía en solucionar los problemas que se presenten con la misma autoridad y decisión con que siempre lo ha hecho. Esa confianza le tranquiliza y le relaja, mientras el tren le lleva a Granada, ciudad a la que llega a las 9 y 10 de la mañana del viernes 10 de Julio de 1936 (20).

8.1. Una conspiración en marcha

El último día madrileño del General Franco antes de partir para su destino de Canarias (08.03.36), fue de una importancia excepcional para el futuro de la conspiración militar y, desde luego, para el futuro del propio Franco. Aquel día, con la excusa de despedir al General, se reúnen en el domicilio particular de José Delgado, agente de Bolsa y militante de la CEDA, los generales Mola, Orgaz, Fanjul, Varela, Kindelán, Saliquet, Villegas, Rodríguez del Barrio y González Carrasco, además de Franco y el Teniente Coronel Galarza, encargado de establecer los imprescindibles enlaces informativos entre todos ellos.

En el orden del día de la reunión figuran los siguientes puntos, que todos los presentes aprueban:

20. A.F.C., "Diario sintético", 1.

1. Organización y preparación de un movimiento militar que evite la ruina y la desmembración de la Patria.

2. El movimiento sólo se iniciará en el caso de que las circunstancias lo hiciesen absolutamente necesario (*).

3. De llevarse a cabo, el movimiento se haría exclusivamente por España, sin ninguna etiqueta determinada. Después del triunfo se abordarían problemas como el de la estructura del régimen, símbolos, etc. (**).

4. Se decide la consolidación y ampliación de la "Junta de Generales" ya existente -organizada por Fanjul después de su retiro- y que, en principio, agrupa a todos los generales comprometidos residentes en Madrid: Fanjul, Orgaz, Villegas, Rodríguez del Barrio, Saliquet, García de la Herrán, Kindelán, González Carrasco y Varela. Se aprueba también la jefatura de Sanjurjo, que será representado por Rodríguez del Barrio (21).

Los participantes en la reunión discuten sobre los dos planes que, inicialmente, se consideraban viables para ejecutar el alzamiento; esto es, un primer

(*) Tesis sostenida y varias veces repetida por Franco en aquellos meses.

(**) Decisión adoptada por iniciativa del General Franco.

21. Cierva, R. de la, Francisco Franco..., Op. cit., I, pág. 415.

plan centrípeto, actuar sobre Madrid desde las provincias, y un segundo plan centrífugo, triunfar en Madrid e imponer el movimiento a las provincias. La decisión que se adopta es una combinación de ambos, si bien no se fija fecha para su ejecución.

Franco, horas antes de tomar el tren, mantiene al día siguiente una breve reunión con Fanjul y el Coronel Aranda. En ella establece su última posición respecto a la conspiración: "Que cada cual declare el estado de guerra en su jurisdicción y se apodere del mando: Después ya veremos como nos ponemos en relación" (22).

Naturalmente, con esta declaración Franco demuestra que se adhiere plenamente a los planes de la conspiración, pero deja en el aire varias preguntas sin respuesta: ¿Cuándo se declara el estado de guerra? ¿Cuándo se considerará que las circunstancias aconsejan el inicio del movimiento? ¿Qué circunstancias serán esas? etc., sin olvidar que al actuar cada uno por su cuenta, sin ningún tipo de coordinación previa, los conspiradores pueden fracasar en sus proyectos de forma estrepitosa.

La actitud -prudente actitud- de Franco en la reunión del día anterior y sus manifestaciones a Fanjul y Aranda, parecen indicar que el General desea sin duda formar parte del grupo de generales que conspiran contra

22. Idem., idem, pág. 416.

el régimen y ser solidario con las decisiones que adopten. Ahora bien, no ve con claridad la oportunidad para iniciar la sublevación, ni la forma en que ésta se va a realizar.

En esta situación, Franco parte para Canarias dejando tras él un movimiento que, como muy pronto se demostrará, era adecuado en sus planteamientos teóricos, pero difícilmente realizable en su plasmación práctica. Con todo, como señala Juan Pablo Fusi, lo más sobresaliente de la reunión del día 8 de Marzo es que los generales conspiradores "acordaron ya la preparación de un movimiento militar en caso de considerarlo absolutamente necesario" (23). Este acuerdo ponía de manifiesto, sin entrar en otras valoraciones, dos hechos: La existencia de una conspiración militar de amplio alcance y la influencia que las tesis del General Franco iban cobrando en el seno del movimiento castrense.

Alejado Franco de Madrid, Fanjul inició la preparación de un pronunciamiento militar, pero tropezaba con la dificultad de que ni él ni el grupo de conspiradores que le apoyaban tenían tropas a su mando; por ello, cuando a principios de Abril el General Rodríguez del Barrio, Inspector General del Ejército, decidió respaldar sus planes, el movimiento se puso en marcha, fijándose para el golpe, de forma un tanto arbitraria, la

23. Fusi, J.P., Op. cit., pág. 34.

fecha del 20 de Abril. La línea de acción consistía en un pronunciamiento en la Capital que, según estimaban, plantearía "un hecho consumado a la guarnición de Madrid y de otras capitales, obligándolas así a unirse al movimiento" (24).

Sin embargo, un día antes de la fecha fijada Rodríguez del Barrio, que estaba muy enfermo -moriría poco después- se retiró del complot y toda la planificación del movimiento se vino abajo. De haberse realizado, probablemente hubiera fracasado, porque en aquellos momentos ni los carlistas ni la Falange, las dos organizaciones que jugarían un papel fundamental en Julio, estaban preparadas para actuar (25).

El Gobierno se enteró de todos los planes conspiratorios y destituyó a Rodríguez del Barrio, detuvo a Orgaz y Varela y no logró apresar a Fanjul y Galarza. Orgaz fue confinado sin mando en Canarias y Varela enviado a la prisión militar de Cádiz en el castillo de Santa Catalina. La policía se incautó de algunos documentos comprometedores que tenía Varela, entre ellos la asignación a diversos generales de los puestos que ocuparían en un hipotético gobierno militar que se formaría tras el triunfo de la sublevación. Franco, Mola, Godea y otros formaban parte de tal "gobierno", pero el legítimo de España no tuvo esto en cuenta para acusarlos de conspi-

24. Payne, S.G. Los militares y la política..., Op. cit., pág. 332.

25. Thomas, H., Op. cit., I, pág. 196.

ración- en realidad, el hecho de figurar en una lista no probaba que estuvieran implicados en la conjura-, y estimó "que la agitación desaparecería más fácilmente si no se tomaban medidas punitivas drásticas" (26).

El fracaso del intento de sublevación en Madrid llevó al General Mola a la convicción de que ningún resultado positivo podía esperarse de los generales retirados que actuaban en la Capital. Aunque en un primer momento no tenía muchas ideas de como llevar a la práctica una sublevación militar, Mola se daba cuenta "de que la época de los pronunciamiento al viejo estilo ya había pasado: era necesario el apoyo civil" (27) y, desde luego, el movimiento militar tenía que organizarse mucho mejor y plantearse objetivos políticos más determinados.

Mientras Mola perfilaba su actuación, un nuevo personaje irrumpe en la escena de la conspiración militar, y lo hace con tanta fortuna que, de ser considerado un General republicano y leal al régimen, pasará a convertirse en uno de sus mayores enemigos y en una de las cabezas visibles del alzamiento. Es el General Queipo de Llano, Inspector General de Carabineros, "ampuloso y excéntrico", a decir de Carr, que no había pensado

26. Payne, S.G., Los militares y la política..., Op. cit., pág. 333.

27. Thomas, H., Op. cit., I, pág. 197.

hasta ahora "en tomar por los caminos de la sedición (28). Sin embargo, la destitución "de modo tan poco ceremonioso" de su pariente político el Presidente Alcalá-Zamora le decidió a unirse a la conspiración (29).

Ian Gibson, que estudió con detenimiento la trayectoria vital del polémico General, coincide en líneas generales con la afirmación anterior, aunque no descarta otras razones a tener en cuenta para explicar la "volte face" de Queipo de Llano (30).

En cualquier caso, como todo lo que atañe a este militar -cuyos actos generalmente no se correspondían con sus manifestaciones- hay que aceptarlo con ciertas reservas. Así, de seguir sus propias declaraciones al respecto, su deseo de entrar en la conspiración puede fecharse con anterioridad a la destitución de su consuegro: "Yo insistía en establecer contacto por todos los recursos con mis camaradas de armas; pero notaba en sus actitudes un cierto desvío, una atmósfera de recelo. En Abril tuve informes de que Mola urdía un complot en Navarra, y me fui a Pamplona (15 de Abril), pretextando una inspección oficial impuesta por mi cargo" (31). Ello no es obstáculo para que, tan sólo unos días antes de este viaje, Queipo se presente ante el Presidente

28. Carr, R., España 1808-1939, Op. cit., pág. 647.

29. Jackson, G., Op. cit., pág. 208.

30. Gibson, I., Queipo de Llano. Sevilla, verano de 1936, Barcelona, 1986, págs. 40-41.

31. Arrarás Iribarren, J., Historia de la II República española, Madrid, 1968, IV, pág. 299 (Nota).

interino de la República, Diego Martínez Barrio, para reafirmarle su lealtad al régimen y solicitar, de forma velada, la continuidad en el cargo que ejercía (32).

Si hemos de creer a Queipo, una vez en Pamplona: "logré convencer a Mola para que se pusiera al frente del alzamiento. El General García Escámez es buen testigo de esto" (33). No obstante, como apunta Gibson, es imposible aceptar lo que dice Queipo de Llano a este respecto (34), si bien, en efecto, a mediados del mes de Abril se entrevistó con Mola en la capital navarra, y le manifestó su deseo de unirse a la conspiración.

Mola, prudente y reservado, no se comprometió a nada, e incluso negó tener noticias de ningún complot militar contra el régimen. Pese a todo, al despedirse de Queipo estaba convencido de que éste hablaba en serio, "lo cual no dejaba de constituir una aportación fundamental a la conspiración, dada la facilidad con que, en razón de su cargo de Inspector General de Carabineros, Queipo podía moverse por todo el territorio nacional" (35).

-
32. Martínez Barrio, D., Memorias, Barcelona, 1983, pág. 322.
33. 31 de Mayo de 1940, Relación Jurada de servicios prestados por el General Queipo de Llano, acompañada de una carta dirigida a Franco para apoyar su petición de concesión de la Cruz Laureada de San Fernando, a la que creía tener derecho por su actuación en Julio de 1936, en Gil-Robles, J.M., Op. cit., págs. 722-723.
34. Gibson, J.M., Op. cit., pág. 41.
35. Idem, idem, pág. 42.

A finales de Abril, Mola había planificado ya la constitución de un nuevo directorio militar, y además, había decidido que todas las guarniciones militares deberían formar juntas militares locales y los jefes militares deberían supervisar también la constitución de juntas locales de nacionalistas y derechistas, de probada confianza, que en su momento se encargarían de la administración civil (36).

"La Instrucción reservada nº 1 de Mola lleva fecha 25 de Abril, y en ella se sientan las bases de una organización militar de la rebelión, que debería quedar montada en el plazo de 20 días" (37). En la Instrucción se recomienda permanecer alerta para aprovechar la primera coyuntura propicia; se examinan las unidades armadas disponibles; la formación de los comités civiles reclutadores de voluntarios; la preparación de los equipos técnicos; la requisita de vehículos; la organización de los abastecimientos. Se fijan los objetivos: restablecer el orden público, imponer el imperio de la Ley y reforzar convenientemente el Ejército para consolidar la situación de hecho, que pasará a serlo de derecho. Del propósito político se hablará cuando entren en funciones los comités civiles.

La Segunda Instrucción reservada de Mola a los

36. Payne, S.G., Los militares y la política..., Op. cit., pág. 337.

37. Arrarás Iribarren, J., Historia de la II República..., Op. cit., IV, pág. 300.

generales y a la Junta de Madrid tiene fecha 25 de Mayo y se titula: el objetivo, los medios y los itinerarios. En ella Mola desarrolló su idea descentralizadora, porque seguía considerando muy difícil el triunfo en Madrid. "El Director" preveía la necesidad de conquistar la Capital mediante la acción conjunta de diversas columnas que, procedentes de las provincias donde el triunfo del alzamiento era previsible, se desplazarían hacia ella. Si esta maniobra fracasaba, Mola tenía previsto un repliegue sobre el Duero en primer término y sobre el Ebro después. Aconsejaba también a la guarnición de Madrid que, dado el previsible fracaso del alzamiento en la Capital, abandonara a tiempo ésta y se uniera a las columnas sublevadas. La situación de Barcelona también le producía inquietud.

En el punto 6º de la Instrucción, Mola indica lo siguiente: "Que las 1ª y 2ª Divisiones (Madrid y Sevilla), si no se suman al movimiento, por lo menos adopten una actitud de neutralidad benévola, y desde luego se opongan terminantemente a hacer frente a los que luchan por la causa de la Patria" (38). Este punto es muy significativo, porque atribuye a Sevilla unas dificultades realmente insalvables para el triunfo del alzamiento. En realidad, como indica de la Cierva, "a Sevilla siempre se la dió por perdida" (39).

38. Cierva, R. de la, Historia de la Guerra Civil..., Op. cit., I, pág. 772.

39. Idem., idem, pág. 790.

Así, pues, dice Seco Serrano, "antes de que se iniciase el mes de Junio -mes decisivo porque durante él todos los hilos de la conjura quedaron cuidadosamente anudados- el plan Mola, esto es, el plan que se desplegaría efectivamente a la hora de la verdad, estaba trazado en todos sus extremos" (40).

Esto no quiere decir que no surgieran críticas a la planificación de Mola. Las hubo y por parte de Franco, que mantenía frecuentes contactos con Mola a través del Teniente Coronel Galarza. Arrarás apunta alguna de estas críticas, que se fundamentan en una cierta inconsistencia de los planes del "Director", al basarlos en conjeturas e hipótesis y carecer de bases firmes sobre las que poder asentar el alzamiento; además, tales planes cuentan con que la rebelión será unánime, y el supuesto de una actitud contraria al movimiento, de fuerzas más o menos considerables, no parece contar en los proyectos iniciales de Mola (41).

Comienza el mes de Junio y Mola recibe el día 1 a Queipo de Llano en Pamplona. Los informes positivos, que "el Director" ha recibido acerca de la actividad conspiratoria del Inspector General de Carabineros, hacen desaparecer los recelos que existían entre ambos ge

40. Seco Serrano, C., Militarismo y civilismo..., Op. cit., pág. 416.

41. Arrarás Iribarren, J., Historia de la II República... Op. cit., IV, pág. 302.

nerales, que por fin se entendieron. Al día siguiente nueva entrevista en Irurzun; en ella Mola expone a Queipo sus planes para las divisiones V (Zaragoza), VI (Burgos) y VII (Valladolid).

Mola se muestra preocupado por Zaragoza y por el Jefe de la División acantonada en la plaza, General Miguel Cabanellas, de 64 años, al que considera pieza fundamental del plan. "La desconfianza de Mola se funda en la filiación masónica de Cabanellas y en su antecedente de adherido al partido de Lerroux" (42). Queipo se compromete a incorporarlo a la conspiración, para que facilite a Mola los diez mil fusiles que éste estima necesarios para que la sublevación triunfe en Navarra.

El compromiso de Queipo surtió efecto. Cabanellas entra en la conspiración y, más adelante, se entrevistará con Mola. Sin embargo, "el Director" siguió manteniendo algunas dudas respecto al comportamiento del Jefe de la división de Zaragoza, al que el diputado socialista y director de "El Socialista", Julián Zugazagoitia, atribuía tendencias republicanas. De hecho, el mismo Zugazagoitia refiere en su obra la conversación que escuchó en el Congreso de los Diputados entre Cabanellas y Largo Caballero, en la que el primero le decía al segundo: "Si lo que usted pronostica llegase a suceder (una sublevación militar contra el régimen), usted sabe, Don Francisco, que nos encontraremos juntos en el monte

42. Idem, idem, pág. 304.

defendiendo la misma República" (43). No fue así, desde luego, porque Cabanellas -convencido ya u obligado- se sublevó contra la República y, por razones de antigüedad, llegó a presidir la Junta de Defensa Nacional, el primer "gobierno militar" de la España nacional.

Las actividades conspirativas de Mola -con los altibajos propios de una operación como la que se estaba montando- no pasaban inadvertidas para el Gobierno español. El General, precavido y astuto, recurría habitualmente a diversas argucias y se desplazaba a lugares concurridos para que sus entrevistas con los implicados en la sublevación no fueran detectadas por la policía y, por consiguiente, conocidas en Madrid. Así, por ejemplo, la cuarta entrevista entre Mola y Queipo de Llano (23 de Junio) tuvo lugar en un bosque del puerto de San Miguelcho. Fue una entrevista importante porque Queipo, que hasta entonces venía ocupándose de preparar el alzamiento en Valladolid, su "patria chica", dió cuenta a Mola del resultado de un reciente viaje a Andalucía en el que tuvo oportunidad de pulsar el ambiente y escuchar la opinión de aquellas guarniciones con respecto al movimiento militar que se preparaba.

Queipo se mostraba pesimista, tanto por la "gran intensidad revolucionaria que existía en el Sur, como por la notable falta de organización entre los conspira-

43. Zugazagoitia, J., Guerra y vicisitudes de los españoles, Barcelona, 1977, pag. 107.

dores" (44). Y eso que los comandantes militares de Málaga, Granada y Cádiz, generales Patxot, Llanos Medina y López Pinto, respectivamente, le habían prometido su participación en la sublevación. Sin embargo, Queipo estaba disgustado, puesto que sus intentos para convencer al Jefe de la 2ª División, General José Fernández Villa-Abrille y Calivara, resultaron infructuosos, porque éste "permanecía fiel a los ideales de extremismo republicano que le llevaron a conspirar en 1930 y no se sublevaría jamás contra un Gobierno de la República" (45).

Ante esta situación, Queipo proponía la intervención en Andalucía del Ejército de Africa, el único que podía imponerse por la fuerza de las armas, atrayendo a los militares indecisos e ilusionando a aquéllos que temían que el alzamiento derivara en una nueva "sanjurjada".

Parece ser que fue entonces (*) cuando Mola "piensa que es preferible que (Queipo de Llano) se haga cargo de la dirección de la compleja operación en Sevilla, donde, sin duda, se presentarán dificultades ingentes" (46). A Queipo le contraría esta decisión -que, según él, le fue comunicada por Fanjul en Madrid- porque,

44. Gibson, I, Op. cit., pág. 43.

45. Cierva, R. de la, Historia de la Guerra Civil..., Op. cit., I, pág. 790.

(*) Queipo difiere de esta versión que sostienen los biógrafos de Mola.

46. Vigón, J., General Mola, el conspirador, Barcelona, 1957, pág. 95.

llegado el momento, "quisiera tomar el mando de las fuerzas que se sublevan en Valladolid" (47), pero termina aceptando el reto.

Como indica Vigón, "a fines de Junio quedaron designados los generales que habían de tomar el mando de las fuerzas sublevadas. Franco lo haría en Marruecos, Mola en Navarra y Burgos, Queipo en Andalucía, Villegas en Madrid, Cabanellas en Zaragoza, Saliquet en Valladolid, González Carrasco en Cataluña y Goded en Valencia" (48). Más adelante se acordó que Goded encabezara el alzamiento en Barcelona.

La incógnita de Franco por fin había sido despejada, y no sin dificultades porque, en los tres meses anteriores, el General se había negado a comprometerse en firme con sus compañeros de conspiración. Franco desconfiaba del éxito de la operación y, precavido como era, trataba de asegurar su futuro con un acta de diputado por Cuenca, a la que aspiraba en las elecciones que el 10 de Mayo se iban a celebrar en aquella provincia. Sólo la fuerte oposición de la izquierda -canalizada a través de un brillante discurso de Indalecio Prieto- y el disgusto que la decisión del General causó a José Antonio Primo de Rivera, obligaron a Franco a renunciar a sus aspiraciones.

Cerrada la puerta de la política, Franco volvió

47. Idem, idem.

48. Idem, idem, pág. 98.

a concentrarse -sin ninguna prisa, desde luego- en la conspiración y, si tal como apunta Suárez Fernández, "no sabemos en qué momento preciso dió Franco a Mola su consentimiento para participar en el alzamiento que se preparaba", en todo caso "tenemos que situarnos ya en pleno mes de Junio" (49).

Esta lentitud en los compromisos definitivos -fundamental e imprescindible el de Franco- y, en general, en el progreso de la conspiración, irritaban profundamente a Mola que, por fin, se decidió a fijar el 30 de Junio como primera fecha para la rebelión. No obstante, a medida que se aproximaba el día surgían nuevas dudas y vacilaciones, "parecía que nunca se iba a terminar; guarniciones que parecían totalmente decididas en un momento dado, se manifestaban vacilantes al momento siguiente" (50). Mola canceló el proyecto antes del día 30 y el día 1º de Julio estaba decidido a abandonar totalmente la empresa; incluso había redactado su petición oficial de retiro del Ejército. Sus ayudantes le convencieron para que esperase por si la situación cambiaba y, en efecto, cambió, al recibir en Pamplona informes que indicaban que el progreso de la insurrección era ahora más firme. Esto fue suficiente para que Mola recuperara el optimismo y siguiera adelante con sus planes (51).

49. Suárez-Fernández, L., Op. cit., II, pág. 34.

50. Payne, S.G., Los militares y la política..., Op. cit., pág. 346.

51. Idem, idem, pág. 347.

Por lo que respecta a Queipo de Llano, superado el "disgusto" de la pérdida de Valladolid, se entrega con gran entusiasmo a preparar la sublevación en Sevilla. El fracaso de su primera entrevista con Fernández Villa-Abrille no le desanima e insiste en una segunda que tampoco da los resultados esperados, al menos en la línea que Queipo deseaba, esto es, que el Jefe de la II División se pusiera del lado de los conspiradores. Sin embargo, Queipo consigue algo positivo y a la postre suficiente: la neutralidad del General, por más que éste se negara a entrevistarse con Queipo por tercera vez a principios de Julio y le amenazara, desde Huelva donde se encontraba de maniobras, con hacer partícipe al Gobierno de las actividades sediciosas del Inspector General de Carabineros (52).

No cabe duda, por tanto, de que el General Fernández Villa-Abrille estaba al corriente de la conspiración y conocía a los principales conspiradores, con Queipo a la cabeza, en el territorio de su División. Y, pese a ello, nada dijo, ni a las autoridades de Madrid, ni siquiera a sus subordinados que, como en el caso del General Campins, acababa de hacerse cargo del mando de la 3ª Brigada de Infantería y de la Comandancia Militar de Granada.

La actitud de Fernández Villa-Abrille fue recompen-

52. Gibson, I., Op. cit., págs. 47-48.

sada adecuadamente por Queipo y por el nuevo régimen, una vez que el alzamiento triunfó, pues, pese a que fue detenido, procesado y condenado, su prisión fue muy corta y benévola y, aunque fuera del Ejército, siguió percibiendo sus haberes de General de División hasta su muerte (53).

A pocos días de iniciarse el alzamiento, como indica Gibson, Queipo de Llano, el "eterno opositor", el "maestro en deslealtades", el "conspirador nato", se encuentra otra vez entregado a su actividad preferida: la de luchar contra el poder establecido, sea éste del color político que sea" (54).

El último escollo que tuvo que superar Mola fue el de la participación definitiva de los carlistas en la sublevación. Aunque los contactos con la Comunión Tradicionalista se remontaban a meses antes, a principios de Julio el Secretario de la organización, Manuel Fal Conde, enviaba a Mola una irritada carta en la que se hacía eco de algunos rumores -extendidos sobre todo por Lisboa, lugar de residencia del exiliado General Sanjurjo- que atribuían al movimiento militar unos objetivos que, en absoluto, podían ser admitidos por los carlistas. Mola y Fal Conde cruzaron alguna correspondencia antes de que éste último exigiera del "Director" garantías de que, una vez consolidado el alzamiento,

53. Idem, idem.

54. Idem, idem. pág. 45.

se establecería en España una monarquía corporativa y católica.

Mola respondió a esta carta el 9 de Julio; a su irritación unía su desesperanza y, tras apelar a la necesidad de salvar a España por encima de los intereses de los partidos, dejaba en manos de los tradicionalistas la responsabilidad histórica de hacer fracasar el movimiento.

Mola, pese a lo avanzado de la fecha, estuvo a punto de abandonarlo todo de nuevo, pero una vez más la situación cambió, después de la entrevista que el mismo día 9 mantuvo con el conde de Rodezno, aristócrata, terrateniente y portavoz del grupo carlista en las Cortes. Rodezno, consciente de la necesidad que los militares tenían de los carlistas e interpretando los deseos de inmediata intervención de las milicias navarras, propuso a Mola que se relacionara directamente con la Junta carlista de Navarra, dejando al margen a Fal Conde y al alto mando de la Comunión Tradicionalista.

La iniciativa de Rodezno y el "ultimatum" que planteó a Fal Conde días más tarde en San Juan de Luz, vencieron finalmente la resistencia carlista a apoyar a los militares, aunque las negociaciones continuaron hasta los días previos al alzamiento y Mola no tuvo más remedio que garantizar por escrito que el régimen

que surgiera tras la sublevación estaría en completo acuerdo con los principios tradicionalistas (55).

Desde la prisión de Alicante, a la que había sido llevado desde la cárcel modelo de Madrid, José Antonio Primo de Rivera envió a Mola un emisario para advertirle que, si en el plazo de tres días -a partir del día 15- los militares no se sublevaban, la Falange actuaría por su cuenta (56).

Entre tanto, las maniobras que el Ejército de África venía realizando en "Llano Amarillo" concluyeron el día 12. El Teniente Coronel Yagüe envía una carta a Mola en la que deja traslucir su optimismo: "Tengo todo preparado; los bandos de guerra hechos. No dudo un momento en el triunfo" (57).

Ese mismo día 12, el "Dragón Rapide" contratado por Luis Bolín -corresponsal de ABC en Londres- para trasladar a Franco de Canarias a Marruecos se encuentra en Lisboa. Bolín informa a Sanjurjo de los pormenores del viaje.

En Madrid, también el 12, cae asesinado el Teniente

-
55. Payne, S.G., Los militares y la política..., Op. cit., págs. 348-351 y Thomas, H., Op. cit., I, págs. 224-229.
56. Payne, S.G., Los militares y la política..., Op. cit., pág. 352.
57. Tamames, R., Op. cit., pág. 231.

de la Guardia de Asalto José Castillo, presumiblemente por pistoleros de la derecha. La respuesta no se hace esperar y al día siguiente los compañeros de Castillo asesinan a José Calvo Sotelo, jefe de la oposición parlamentaria y carismático líder de la derecha nacional.

"La mitificación del alzamiento se afaná luego, durante algún tiempo, en señalar el asesinato de Calvo Sotelo, como factor desencadenante. Se trataba de una simplificación candorosa y para cándidos... Pero sin duda el magnicidio del 13 de Julio, expresión del "clima pasional" de la "primavera trágica", contribuyó a cerrar filas y a deshacer los últimos obstáculos" (58).

Mola, que después del asesinato de Calvo Sotelo había fijado la fecha del alzamiento para el día 21; rectificó y el 15 envió a Yagüe un mensaje que decía: "El pasado día 15, a las 4 de la mañana, Elena dió a luz un hermoso niño"; tal mensaje, debidamente interpretado, significaba que el alzamiento debía iniciarse en Marruecos el 18 de Julio a las 5 de la madrugada y en la península el día 19 (59).

No fue así, porque todo se anticipó veinticuatro horas debido a una delación en Melilla, pero cuando Mola se entrevistó en la tarde del día 16 con el General Batet en el Monasterio de Irache, sabía que la suerte

58. Seco Serrano, C., Militarismo y civilismo..., Op. cit., pág. 422.

59. Thomas, H., Op. cit., I, pág. 235.

MANUEL TOURON YEBRA

**EL GENERAL MIGUEL CAMPINS Y SU EPOCA
(1880 - 1936)**

Vol. I I

estaba echada. Mola tuvo que mentir a su superior y darle su palabra de que no estaba implicado en ninguna aventura subversiva, pero quedó muy impresionado porque Batet -que perdería el mando dos días más tarde a manos de su Jefe de Estado Mayor- le descubrió que la conspiración era conocida del Gobierno "en mucha mayor hondura y detalle de lo que pudiera suponerse. Cabía esperar, por lo tanto, cualquier reacción para desarticularla" (60).

8.2 Granada en los meses previos al alzamiento

En las semanas que precedieron a las elecciones del 16 de Febrero de 1936 se registraron en diversos puntos de España, pero especialmente en el medio rural, numerosos incidentes -a veces violentos-, cuyo común denominador solía girar en torno a los intentos de la derecha para impedir que el Frente Popular realizara actos políticos.

Granada no fue una excepción, y aun puede afirmarse que las irregularidades que sucedieron en la provincia andaluza superaron con creces a las que tuvieron lugar en otros puntos del país. Naturalmente, esta situación fue denunciada ante el Gobierno por los diputados granadinos de la minoría, pero poco o nada se hizo al respecto, entre otras razones porque las autoridades locales

60. Arrarás Iribarren, J., Historia de la II República..., Op. cit., IV, pág. 394.

eran las primeras que demostraban no estar interesadas en terminar con los incidentes, y mucho menos en facilitar el camino hacia el triunfo electoral del Frente Popular.

Cuando, por fin, las elecciones se realizaron, la tranquilidad que -al igual que la mayor parte de España- disfrutó Granada, no se correspondió con la agitación que vivieron buena parte de los pueblos de su provincia, de los que Brenan llega a decir que: "... la policía prohibía que se acercara a las urnas todo aquél que no llevase cuello y corbata" (61).

Probablemente hay algo de exageración en esta afirmación, pero sí es cierto que las presiones que los terratenientes granadinos ejercieron sobre sus asalariados y las maniobras llevadas a cabo por conocidos caciques, distorsionaron un proceso electoral que, gracias también a la Ley Electoral de 1932, fue ganado por la derecha, que obtuvo los diez escaños destinados a la mayoría. La CEDA fue el partido triunfador, con cinco diputados, seguido del Partido Progresista (de Alcalá-Zamora) con dos, y de agrarios, tradicionalistas e independientes que lograron uno. El Frente Popular obtuvo los tres escaños correspondientes a la minoría (62).

61. Brenan, G., Op. cit., pág. 312.

62. "El Defensor de Granada", 21 de Febrero de 1936.

Estos resultados, muy poco satisfactorios para la izquierda granadina, fueron impugnados por los diputados frentepopulistas, alegando que no reflejaban los verdaderos deseos del pueblo, que había sido coaccionado por la derecha; en su virtud, acordaron solicitar de las Cortes la anulación de los comicios y su repetición en fecha a determinar por el Legislativo (63).

La solicitud prosperó y, tras un tenso debate parlamentario, el 31 de Marzo de 1936 las elecciones fueron anuladas, señalando el 3 de Mayo como fecha para la nueva consulta. En todo el proceso destacó la figura de Fernando de los Ríos, que aportó pruebas convincentes de las irregularidades que se habían cometido, y entre ellas la fundamental, esto es, la participación con armas de agentes electorales de la derecha que, además, habían actuado con el apoyo de la fuerza pública (64). Sobre esta última cuestión, resultan significativos los datos señalados por el diputado del Frente Popular: "En los días que inmediatamente anteceden a la elección llegan a Granada, una compañía de guardias de Jaén, una compañía de Guardias de Asalto de Málaga, una sección de la Guardia Civil de Burgos, un tanque ametralladora procedente de Madrid... Entre Enero y Febrero, el gobierno civil da 4.000 licencias de uso de armas" (65).

63. Gibson, I., Granada en 1936 y el asesinato de Federico García Lorca, Barcelona, 1986⁶, pág. 50.

64. Tuñón de Lara, M., La España del Siglo XX, Op. cit., II, pág. 485.

65. Idem, idem., (Nota 1).

Ahora, a finales de Febrero, cuando a nivel nacional se considera definitivo el triunfo del Frente Popular, tienen lugar en Granada dos relevos, el del Gobernador Civil y el de la Corporación Municipal. El primero supone la llegada de un nuevo representante gubernamental, en este caso el Teniente Coronel de Ingenieros, abogado y periodista, Aurelio Matilla García del Campo, que era militante de Unión Republicana (66). El segundo supone -previa dimisión de la Corporación anterior- la vuelta al gobierno de la ciudad de los ediles republicanos destituídos por orden gubernativa en Octubre de 1934; al frente de este Ayuntamiento se sitúa, con carácter interino, el alcalde Constantino Ruiz Carnero, periodista y director del periódico republicano "El Defensor de Granada" (67).

Del discurso pronunciado por Ruiz Carnero tras la sesión de apertura del Concejo, merecen destacarse aquellos párrafos en los que hace un llamamiento al orden y a la serenidad, "... porque la República tiene que ser orden y serenidad" (68), y en los que se muestra dispuesto, junto al resto de la Corporación, a trabajar por Granada y a defender la República.

Los buenos deseos de un hombre honesto como Ruiz Carnero tenían difícil cabida en una ciudad donde las

66. "El Defensor de Granada", 22 de Febrero de 1936.

67. Gibson, I., Granada en 1936..., Op. cit., pág. 51.

68. "El Defensor de Granada" 21 de Febrero de 1936.

pasiones políticas eran muy exacerbadas. La clase media granadina, por ejemplo, aceptó a regañadientes la sustitución de los concejales derechistas por los republicanos, pero lo que ya se interpretó como un desafío de la izquierda en toda regla fue la gran manifestación que recorrió las principales calles de la ciudad el día 8 de Marzo, manifestación que se formó al concluir un gigantesco mitin en el que se pidió la anulación de las pasadas elecciones (69).

Aunque apenas hubo incidentes, éstos comenzaron al día siguiente, al ser tiroteada una concentración de trabajadores. La respuesta de los partidos de izquierda y sindicatos consistió en declarar una huelga general que, en la mañana del día 10, degeneró en asaltos e incendios de numerosas instituciones, empresas e iglesias, entre los que merecen destacarse la sede de Falange, el Teatro Isabel la Católica, el convento de San Gregorio el Bajo, la iglesia de El Salvador y el periódico "Ideal", católico y enemigo del Frente Popular. La pasividad de las Fuerzas de Orden Público pudo comprobarse en la mayoría de los incidentes, pero su inhibición fue notoria en el caso del incendio del "Ideal". "Ante la destrucción de sus propiedades, se comprende que hubiera, entre varios sectores de la clase media granadina, una reacción de odio. Este rencor lo desahogarían al estallar el Movimiento nacionalista: entre

69. Idem, 9 de Marzo de 1936.

los miembros de las escuadras de asesinos figurarán a menudo los hijos de las familias más acomodadas de Granada" (70).

No se puede descartar, como apunta Gibson, la intervención de personas incontroladas y provocadores en el incendio de las iglesias, objetivos fáciles de los que se puede obtener una rentabilidad política inmediata, contraria, desde luego, a los intereses del Frente Popular (71).

La proliferación y la magnitud de los disturbios alarmaron al Comandante Militar y Jefe de la guarnición granadina, General Alvarez Arenas, el cual se entrevistó con el Gobernador Civil y le amenazó con desplegar sus fuerzas por la ciudad de no cesar los incidentes y la huelga que, a su juicio, los propiciaba (72). No se cumplió la amenaza de Alvarez Arenas, puesto que Granada volvió a la normalidad el día 11; ahora bien, la actitud adoptada por el General desagradó al Gobierno y días después fue sustituido por el General Llanos Medina. La misma suerte corrió el Gobernador, reemplazado por otro miembro de Unión Republicana, Ernesto Vega.

Como consecuencia de los sucesos del 10 de Marzo, fue

70. Gibson, I., Granada en 1936 ..., Op. cit., pág. 54.

71. Idem, idem.

72. Gollonet Megías, A y Morales López, J., Rojo y Azul en Granada, Granada, 1937, págs. 41-43.

ron detenidas numerosas personas e incautadas por la fuerza pública gran cantidad de armas. Arrarás da la cifra de 14.000 en toda la provincia -la mayoría eran escopetas de caza-; estas armas se depositaron en el Regimiento de Artillería (73), y constituirán, cuando se inicie el proceso sumarísimo contra el General Campins, uno de los fundamentos de las acusaciones presentadas contra él.

"Parecía bien claro a todo el mundo que, después del 10 de Marzo, una reconciliación entre izquierdas y derechas en Granada sería muy difícil, por no decir imposible". Pero, "... no cabe duda que los disturbios estrecharon las relaciones entre la clase media y la Falange" (74).

La derecha granadina sufrió un nuevo golpe cuando las Cortes anularon las elecciones de Febrero y se inició la campaña electoral de los nuevos comicios. La situación, evidentemente, había cambiado y ahora fueron los partidos integrados en el Frente Nacional los que tropezaron con toda clase de dificultades para ejercer sus legítimos derechos. Esta política de obstruccionismo a la derecha, auspiciada por las autoridades del Frente Popular -con el Gobernador a la cabeza-, derivó, en no pocas ocasiones, en amenazas y agresiones físicas con

73. Arrarás Ibirarren, J., Historia de la cruzada..., Op. cit., III, pág. 280.

74. Gibson, I., Granada en 1936..., Op. cit., III, págs. 56-57.

tra personas determinadas, pero no tuvo una influencia decisiva en los resultados electorales, marcados, eso sí, por el poder que ejercía en toda España desde Febrero el Frente Popular (75).

En esta dinámica, no fue sorprendente que la izquierda obtuviera no sólo los diez escaños de la mayoría, sino también los tres reservados a la minoría, que se adjudicaron finalmente a candidatos de Izquierda Republicana, Partido Comunista y Partido Socialista (76).

El sentimiento de frustración de la derecha granadina alcanzó de esta forma su punto culminante, y puede afirmarse que, a partir de este momento, el antagonismo visceral que impedía cualquier relación con la izquierda se convirtió en algo más peligroso todavía: en la determinación de acabar por medios violentos con el poder del Frente Popular; la conspiración en Granada adquiría así carta de naturaleza, y ya no terminaría hasta hacerse con el poder en Julio.

Mientras los acontecimientos se precipitaban inexorablemente hacia el fatídico mes, el Gobierno decidió relevar de nuevo al Gobernador Civil; Vega parecía incapaz de controlar el orden público y a consecuencia de ello la ciudad estaba sumida en un profundo desorden. Por otra parte, las relaciones con el Comandante Militar y con los oficiales y jefes de la guarnición eran cada

75. Idem, idem, págs. 58-59.

76. "El Defensor de Granada", 5 de Mayo de 1936.

día peores, sobre todo desde que los militares descubrieron -los que tenían algo que ocultar, naturalmente- que eran objeto de vigilancia por parte de la autoridad gubernativa (77).

El sustituto de Vega, César Torres Martínez, que procedía de un cargo similar en Jaén, llegó a su destino el día 26 de Junio, e inmediatamente tuvo que hacer frente a una huelga de tranviarios y de basureros, que además de tener paralizada la ciudad constituía, en el caso de los segundos, una seria amenaza para la salud pública, existiendo el riesgo de que se declarase una epidemia. El Gobernador actuó de prisa y con eficacia terminando con el problema.

No fue ésta la única intervención acertada de Torres Martínez, que intentó con los medios a su alcance relajar la tensión existente en la ciudad e imponer la Ley allí donde los extremistas de uno u otro signo la conculcaban. Sin embargo, al igual que le sucedió a Campins, tuvo poco tiempo para desarrollar su trabajo y aun para enterarse de los entresijos de la conspiración que se urdía contra la República. Una conspiración que ya el 1º de Julio era mencionada con suficiente claridad por el diario "Ideal", que ese día reaparecía una vez restauradas sus instalaciones y maquinaria, después del incendio provocado por los izquierdistas

77. Arrarás Iribarren, J., Historia de la cruzada..., Op. cit., III, pág. 274.

en Marzo.

En su primera página, el periódico católico decía: "No llegamos tarde para incorporarnos a las huestes de los que han emprendido la meritoria tarea de sacar al país de las actuales horas dramáticas. Todavía es tiempo de unirnos a quienes luchan por salvar los principios tradicionales de España..." (78).

¿Quiénes eran en Granada los que "luchaban" por tales principios?. Sin duda, iniciado ya el mes de Julio, muchas eran las personas comprometidas en la conspiración, empezando por el Comandante Militar, General Llanos, que desde su llegada a la ciudad se había puesto decididamente al frente del movimiento sedicioso. Llanos se había entrevistado por primera vez con Queipo de Llano a mediados de Junio y le había prometido su participación en la sublevación; una nueva gira de Queipo por el territorio de la 2ª División, a comienzos de Julio, propició una entrevista entre los dos generales, que sirvió a Llanos para ponerse al día sobre la marcha del movimiento (79).

Pero, por desgracia para los conspiradores, el Gobierno tuvo conocimiento de esta segunda entrevista y decidió relevar a Llanos, en un claro intento de estrangular al alzamiento militar granadino.

78. "Ideal", 1 de Julio de 1936.

79. Arrarás Iribarren, J., Historia de la cruzada..., Op. cit., III, pág. 276.

La decisión gubernamental asestó un duro golpe a la conspiración que, no obstante, siguió adelante, encabezada en el ámbito militar por el Coronel Antonio Muñoz Jiménez, Jefe del Regimiento de Artillería; por el Coronel Basilio León Mestre, Jefe del Regimiento de Infantería de la plaza, por el Capitán de Infantería José María Nestares Cuéllar y, sobre todo, por el Comandante José Valdés Guzmán, que a su condición de militar era jefe de administración de la guarnición de Granada unía la de ser "camisa vieja" de Falange y Jefe de la Milicia granadina.

Valdés, logroñés de nacimiento, participó en la Guerra de Africa entre 1918 y 1923 y fue herido de gravedad; las secuelas de su herida siguió padeciéndolas hasta su muerte y, en alguna medida, determinaron un carácter desagradable, frío y distante. En 1931 fue destinado a Granada y, como dice Gibson, "mientras gobernadores civiles y militares se sucedieron en Granada con monótona regularidad entre 1931 y 1936, Valdés no se movió de la ciudad en cinco años, lo cual le permitió conocer no sólo a los demás oficiales de la guarnición sino a mucha gente, sobre todo de derechas, entre la población civil. Podemos estar seguros de que Valdés conocía la ciudad y su situación política al dedillo" (80).

80. Gibson, I., Granada en 1936 ..., Op. cit., pág. 63.

Después de la quema de la sede de Falange en Marzo, el partido quedó materialmente deshecho, y no comenzó a recuperarse hasta que a finales de Mayo, y tras una visita de José Luis de Arrese, se reestructuraron sus cuadros de mando y se procedió a la búsqueda de afiliados, tarea que, al parecer, no resultó complicada, consiguiendo un buen número de ellos en pocos días (81).

La Falange granadina, que jugaría un papel de primer orden en el alzamiento, adoptó su conformación definitiva tras una segunda visita de Arrese en Junio; se nombraron tres jefes de distrito, bajo la autoridad de Valdés, y se tomaron medidas para salvaguardar la seguridad de la organización. Las reuniones del Jefe de la Milicia con sus jefes de distrito se fueron haciendo cada vez más frecuentes, a medida que se aproximaba el alzamiento, pero Valdés nunca cometió imprudencias, variando constantemente los lugares donde se celebraban dichas reuniones y teniendo buen cuidado de despistar a la Policía que los vigilaba estrechamente.

Esta es la situación que encontró el General Campins cuando llegó a Granada el día 10 de Julio; pero, naturalmente, él ignoraba la práctica totalidad de estos extremos, empezando por los motivos de la destitución del General Llanos.

Un somero análisis de la valoración que los conspi-

81. Gollonet Megías, A., y otro, Op. cit., pág. 99.

radores debieron hacer ante la llegada de Campins, sitúa a éste entre los militares republicanos o, al menos, entre los militares que gozaban de la confianza gubernamental. Ya se ha visto que esta posible simplificación de los hechos no se ajusta a la realidad, pero, en todo caso, la presencia de Campins no debió ser bien recibida por todos aquéllos que tenían en Llanos el jefe natural del alzamiento militar.

8.3 Campins en Granada

Cuando el General Campins desciende del tren en Granada, lo esperan en el andén de la estación el Coronel León Mestre, Jefe del Regimiento de Infantería y Coronel más antiguo, el Comandante Miralles, Jefe de Estado Mayor de la 3ª Brigada, y el ayudante del General Llanos, que todavía no había recibido la comunicación oficial de su destitución y sigue, por consiguiente, al mando de la plaza.

Horas más tarde se entrevistan los dos generales y,

"... ya con noticia oficial, me hago cargo del mando recibéndolo directamente de mi antecesor" (82).

Campins conocía a Llanos, del que tenía un exce-

82. A.F.C., "Diario detallado", 4.

lente concepto, que suponía recíproco, y por ello manifestó al General saliente su sentimiento por lo sucedido y en especial por la forma, precipitada y un tanto anormal, empleada para destituirle (83).

Tras la comunicación oficial del relevo al General de la División, Fernández Villa Abrille, y al Ministerio de la Guerra, los dos militares intercambian pareceres,

"El General Llanos me contó el incidente, que él no pudo remediar, de la detención por el anterior Gobernador Civil, del Capitán de Aviación Sr. Pérez de Victoria -algunos achacan a este incidente el relevo- ..." (84).

A lo largo del día, Campins tendría oportunidad de escuchar más opiniones y comentarios acerca de la sustitución de Llanos y, sobre todo, respecto a los acontecimientos que jalonaron la vida de la ciudad en los meses anteriores,

"... otros me hablan de haber estado vigilados los cuarteles cierta noche de no hace muchos días. También me cuentan lo de los incendios, meses antes, de varios edificios, siendo Matilla Gobernador Civil... queda malestar" (84).

83. A.F.C., recopilación de datos inéditos por Don Miguel Campins Roda.

84. A.F.C., "Diario detallado", 4.

Pero, de lo que no hay duda para Campins es de que,

"... ni el General Llanos, ni los coroneles, ni nadie, me hablan de nada anormal y todos se extrañan de la urgencia de mi incorporación" (85).

Al mediodía, Campins almuerza en la casa del Coronel León, al que conocía de su estancia en Africa (*); en realidad, hasta el día 13, el General almorzará siempre con la familia León, en tanto no se pone a punto y queda libre su pabellón en la Comandancia Militar y encuentra una cocinera (86).

Por la tarde, después de saludar a los Jefes de Cuerpo y Dependencias de la guarnición, inició las visitas de inspección reglamentarias, comenzando por los Regimientos de Infantería y Artillería que, en su opinión no están mal, aunque, claro está, estima que habrá que inspeccionarlos más adelante con mayor detenimiento. Una vez más, la oficialidad quiere conocer los motivos del relevo de Llanos, y Campins,

"... echo la culpa de la urgencia de mi incorporación a las anunciadas huelgas

85. A.F.C., "Notas para la defensa", 3-4.

(*) León Mestre, entonces Teniente Coronel destinado en la circunscripción de R'gaia que mandaba Campins en 1925, no ahorró elogios a su superior en la certificación que realizó para el expediente de ascenso del mismo; en A.G.M. 1ª Sección, Expediente C-701.

86. Granada, 11 y 13 de Julio de 1936, el General Campins a su esposa, Dª Dolores Roda, A.F.C.

de ferrocarriles y general de Granada" (87).

Es posible que a estas alturas Campins estuviera convencido de que la rapidez con que fue nombrado y las exigencias oficiales de su rápida incorporación, tenían su origen en las huelgas anunciadas. Esta es al menos la impresión que transmite el contenido de su carta del día 12 de Julio a su madrastra (88). No hay que olvidar tampoco la influencia que en estos días debieron tener las conversaciones que sin duda mantuvo con el General Llanos -permaneció en Granada hasta el día 13- y, principalmente, con el Coronel León, con el que almorzó sus cuatro primeros días granadinos.

Sabemos que León Maestre era un conspirador, por eso no resulta nada extraño que, al conocer al nuevo Comandante de la plaza, fuera él el encargado de recibirlo, de ponerlo al corriente de la situación en Granada y de brindarle su hospitalidad -desde luego, sincera y afectuosa, como reconoce el General-, probablemente con el objeto de comprobar si lo que a la mayoría de la guarnición le parecía evidente -esto es, el "republicanismo" de Campins-, era así en realidad, o el General podría convertirse en la cabeza que ahora necesitaba el movimiento militar granadino.

87. A.F.C., "Diario detallado", 5.

88. Granada, 12 de Julio de 1936, el General Campins a su madrastra, D^a Leonor Amieba, A.F.C.

Con respecto a la actitud de Llanos, no se puede descartar que desconociera los auténticos motivos de su destitución. El General saliente no tenía que saber necesariamente que el Gobierno conocía su última entrevista con Queipo, entrevista que, por otra parte, se realizó con todas las precauciones posibles, que sin embargo no evitaron su detección por la Policía. Llanos podía estar convencido de que fue el incidente del Capitán Joaquín Pérez y Martínez de Victoria -que éste era su verdadero nombre- el que influyó en su salida de Granada.

El incidente en cuestión consistió en la detención del citado Capitán por la Guardia de Asalto, cuando se encontraba reunido con militantes de Falange, partido al que pertenecía. Con la autorización del General Llanos el oficial fue trasladado a Madrid e interrogado en la Dirección General de Seguridad. Volvió a Granada y se incorporó a su destino. Su hermano Manuel, Teniente de Artillería destinado en el Regimiento de guarnición en la plaza, tuvo también un incidente con el Gobernador Civil y fue arrestado.

Como colofón a toda esta situación aumentó el malestar entre los oficiales de Artillería, que al mismo tiempo vieron su cuartel vigilado por las fuerzas de seguridad, ante la sospecha del Gobernador de que en la unidad se celebraban reuniones clandestinas de falangistas. Llanos dió cuenta de lo que sucedía al Jefe

de la División -no tenía más remedio, puesto que las imprudencias de los dos oficiales podían poner en peligro la conspiración-, que se personó en Granada e informó finalmente al Gobierno de la tensión existente en la plaza.

El Gobierno destituyó a Vega y, días más tarde, no tuvo ninguna duda en hacer lo mismo con Llanos tras su entrevista con Queipo.

"Queda malestar", anota Campins en su diario correspondiente al 10 de Julio. Sólo llevaba unas horas en Granada, pero se daba cuenta de que la guarnición que había elegido no era precisamente de las más tranquilas, sino todo lo contrario. Nada anota respecto a las autoridades civiles y, sin embargo, ese mismo día se entrevistó con el recientemente nombrado Gobernador, Torres Martínez, y con el Alcalde, Manuel Fernández-Montesinos, que lo era desde unas horas antes.

En efecto, la incapacidad que venían demostrando desde hacía meses los concejales granadinos, para elegir a uno de ellos como Alcalde, terminó el 10 de Julio, cuando por fin fue elegido el socialista Fernández-Montesinos que era cuñado del poeta Federico García Lorca y como él tendría un trágico final (89).

Los seis días que precedieron al alzamiento fueron los más tranquilos de Campins en Granada. Como era su

89. Gibson, I., Granada en 1936..., Op. cit., pág. 60.

obligación, continuó con las visitas de inspección, al mismo tiempo que conocía la ciudad. El Hospital Militar fue su primer destino; le acompañan el Comisario de Guerra, Comandante Valdés, su Jefe de Estado Mayor y su ayudante, el Comandante Francisco Rosaleny Bourguet. El Hospital está bien, a su juicio. Por la tarde visita el aeródromo de Armilla acompañado de los jefes citados. Lo recibe el Jefe provisional del mismo, Capitán Joaquín Pérez Martínez de Victoria; a Campins no le gusta lo que ve: poco material apto para el servicio -sólo dos cazas disponibles-, poco personal y escaso de instrucción (90).

El lunes 13 de Julio revista al Parque de Intendencia, donde está destinado el Capitán Bonifacio Jiménez-Carrillo, el cual, según informes reservados es un izquierdista peligroso. Por la noche, una vez que se conoce el asesinato en Madrid de Calvo Sotelo,

"... he tenido que tomar algunas precauciones en los cuarteles a causa del asesinato del pobre Calvo Sotelo (q.p.d.). No se a donde vamos a parar por ese camino, pues eso dará lugar a represalias. La población está perfectamente tranquila" (91).

Campins deja constancia en su Diario del informe que

90. A.F.C., "Diario detallado", 5-6.

91. Granada, 13 de Julio de 1936, el General Campins a su esposa, D^a Dolores Roda, A.F.C.

le facilita el médico del Regimiento de Artillería, sobre la emoción y el efecto que ha producido en los oficiales de la Guardia de Asalto el conocimiento de las circunstancias que rodearon la muerte del político derechista (92). El General establece contacto con las autoridades civiles, con las que desde ahora se relacionará continuamente. "A partir de la muerte de Calvo Sotelo, que ya se empezó a enrarecer un poco el ambiente y la situación, estuvimos en un contacto continuo, es decir que había días que hablábamos tres y cuatro veces por teléfono. Y él (Campins) venía al Gobierno Civil, vino tres o cuatro veces en estos días también, no se si dos o tres pero, en fin, por teléfono continuamente estuvimos hablando" (93).

El día 14 el General Campins prosigue sus visitas de inspección con la que realiza al campo de tiro, al campo de deportes de "La Cartuja" y a la guardia de cárcel: "está mal y es de Artillería" (94). En la carta que ese mismo día escribe a su esposa se muestra, por un lado, confiado y tranquilo, animándola a reunirse con él:

"Yo creo que echaré algún tiempo aquí, mejor dicho, no veo motivos de cesar en este puesto, por ahora..." (95).

92. A.F.C. "Diario sintético", 2.

93. Testimonio de César Torres Martínez, en Gibson, I., Granada en 1936..., Op. cit., pág. 74.

94. A.F.C. "Diario detallado", 6.

95. Granada, 14 de Julio de 1936, el General Campins a su esposa, D^a Dolores Roda, A.F.C.

Pero, por otra parte, aflora una cierta desconfianza, una incertidumbre sobre el futuro, que ve poco claro:

"... pero no puedo asegurar que de un plumazo me quiten si cambia la situación, que no es nada segura" (95).

Estas son las últimas impresiones escritas que deja Campins antes del alzamiento. Los dos días siguientes visita la Fábrica de Pólvoras de "El Fargue", donde estudia con su director la defensa y guardia de los almacenes de explosivos, y otras dependencias; recibe a los mandos de las Fuerzas de Orden Público (Guardia Civil, Asalto y Policía) y cumplimenta a las jerarquías eclesiásticas de la ciudad.

El viernes 17 de Julio, terminadas todas las inspecciones, el General Campins pensaba redactar un informe para su superior de Sevilla, y nada hacía presagiar que este día sería muy diferente a los anteriores, en los que el Comandante Militar de Granada había comenzado a habituarse a la rutina de la vida en guarnición. Sin embargo, a eso de las 20 horas, se presentó en la Comandancia el Capitán Médico del Regimiento de Artillería, que era radioaficionado y poseía una emisora-receptora debidamente legalizada, para informarle que sobre las 18 horas había establecido contacto con un radioaficionado de Melilla, el cual le había comunicado que unidades militares de la plaza se habían sublevado contra el Comandante Militar, General Romerales. Al parecer

había algún tiroteo en la ciudad y se habían producido ya algunas bajas. Media hora más tarde, el melillense había vuelto a llamar al Capitán para confirmarle las anteriores noticias. Campins agradece al oficial médico estas informaciones y le ruega le informe si se produce alguna novedad. (96).

El General Campins no lo sabía, pero los sucesos de Melilla eran la chispa que iba a encender el movimiento militar que desde meses antes se venía preparando. Mientras él realizaba una primera valoración de la información que acababan de comunicarle, en Ceuta el Teniente Coronel Yagüe se hacía con la ciudad y la guarnición de Larache se preparaba para seguir sus pasos horas más tarde. El Ejército de Africa se levantaba en armas contra la República.

8.4 El alzamiento militar

No fue difícil para los conspiradores melillenses, que mandaba el Coronel Seguí, hacerse con el control de la ciudad y detener al Comandante Militar -General Romerales-, pese a que la traición de un falangista obligó a anticipar la operación veinticuatro horas.

Alertados por Seguí los jefes de la conspiración en Tetuán, Ceuta y Larache sobre el inicio del alzamiento

96. A.F.C., recopilación de datos inéditos por Don Miguel Campins Roda.

to en Melilla, pasaron también a la acción y, tras sofocar algunos núcleos de resistencia, puede afirmarse que en las primeras horas de la mañana del día 18, todo el protectorado español de Marruecos estaba en poder de los militares sublevados. "De este modo se configuró la base de operaciones de lo que había de ser fuerza fundamental de los antirrepublicanos; el Ejército colonial de España en Marruecos, integrado prácticamente en su totalidad por soldados profesionales, y en una elevadísima proporción por no españoles (moros de Regulares y extranjeros de la Legión)" (97).

Alzado en armas el Ejército de Africa, el siguiente paso consistía en que Franco se pusiera al frente del mismo, e iniciara las acciones necesarias para llevarlo a la Península. Para ello, el Comandante General de Canarias debe trasladarse, primero, de Santa Cruz de Tenerife a Las Palmas de Gran Canaria, y luego de esta Capital al norte de Africa.

El primer traslado se ve enormemente facilitado, e incluso autorizado por el Gobierno, al desear Franco asistir al sepelio del General Balmes, Comandante Militar de Las Palmas, muerto en accidente el día 16 de Julio. Ese mismo día por la noche el General y su familia embarcan para la capital de Gran Canaria, a la que llegan al amanecer. Franco preside el entierro y pasa el resto del día a la espera de acontecimientos; éstos

97. Tamames, R., Op. cit., pág. 233.

se producen en las primeras horas de la madrugada, cuando le anuncian la sublevación de Melilla.

Inmediatamente, acompañado del General Orgaz, se dirige hacia la Comandancia Militar y, una vez allí, "cursó a las ocho divisiones- Madrid, Sevilla, Valencia, Barcelona, Zaragoza, Burgos, Valladolid y La Coruña- y a las comandancias militares de Baleares, Melilla, Caballería de Madrid, Cádiz, Málaga, Granada, Córdoba, Almería, Huelva, Badajoz, Salamanca, Cáceres, Vigo, Zamora, El Ferrol, León, Santander, Oviedo, Vitoria, Pamplona, Logroño, Tarragona, Gerona, Alicante, Lérida, Castellón, Murcia, Cartagena, Bilbao, San Sebastián y Mahón, un telegrama que no tenía seguramente otro objetivo que demostrar que Franco estaba ya en el alzamiento: "Gloria al heroico Ejército de Africa. España sobre todo. Recibid el saludo entusiasta de estas guarniciones que se unen a vosotros y demás compañeros de la Península en estos momentos históricos. Fe ciega en el triunfo. Viva España con honor. General Franco" (98).

Franco, en efecto, estaba en el alzamiento, y el telegrama que envía a todas las guarniciones militares de importancia tiene un valor excepcional, si se considera que la participación del General en la sublevación

98. Archivo de la Fundación Francisco Franco, Legajo 172, folio 13, citado por Suárez Fernández, L., Op. cit., II, pág. 52. También en Cierva, R. de la, Francisco Franco..., Op. cit., I, págs. 448-449.

decidiría, como de hecho sucedió, la adhesión de otros muchos militares.

En la documentación autógrafa del General Campins, nada se indica sobre la posible recepción del telegrama de Franco, que sin duda, de haber llegado a su poder en la madrugada del día 18, le hubiera aclarado muchas de las incógnitas que los escasos datos que hasta esa hora poseía le estaban planteando. Debemos suponer, pues, que Campins no recibió tal telegrama -pese a que Granada figuraba claramente entre los destinatarios del mismo-, lo que explica, en cierta medida, algunas de sus actuaciones posteriores.

Franco, entre tanto, da órdenes a Orgaz, al que nombra Comandante de Las Palmas y Jefe del archipiélago en cuanto él lo abandone, para que mediante la declaración del estado de guerra y la ocupación militar de las islas, asegure el triunfo del alzamiento.

Mientras se proclama la ley marcial y las tropas comienzan a situarse en los lugares estratégicos de Las Palmas, en previsión de posibles ataques de la izquierda frentepopulista, Franco difunde un manifiesto, "en el que hacía especial referencia a la excepcional relación que los oficiales españoles habían de tener con la Patria misma, más que con ningún gobierno en particular, denunciaba las influencias extranjeras, y prometía, en términos emotivos, un orden nuevo después

de la victoria... el manifiesto acababa con un "viva" al "honrado pueblo español", después de una inesperada referencia a la fraternidad, la libertad y la igualdad" (99).

También se produce, en esas primeras horas del día 18, una llamada telefónica del Jefe de Gobierno, Casares Quiroga, que desea hablar con Franco. Este no se pone al teléfono, porque a su juicio, Casares reaccionaba tarde y había dejado pasar muchos días sin contestar a la carta que el General le remitió a finales de Junio, advirtiéndole sobre los riesgos que corría la República si no se variaba la política militar y se ponía fin a las continuas agresiones que sufría el colectivo castrense.

Con quien sí habla Franco es con Diego Martínez Barrio hacia las 8 de la mañana. El Presidente de las Cortes -por encargo expreso de Manuel Azaña- trata de llegar a un acuerdo conciliador con el Comandante General de Canarias, quien le asegura que el movimiento militar no es contra la República, sino contra la degeneración del régimen a que había conducido el Gobierno del Frente Popular. Es posible que la mediación de Martínez Barrio hubiera dado resultado si no hubiera sido por la absoluta intransigencia del General Mola, que se negó rotundamente a discutir cualquier tipo de acuer-

99. Thomas, H., Op. cit., I, pág. 243.

do con las autoridades republicanas de Madrid (100).

Conforme avanza la mañana Franco recibe cada vez mejores noticias, hasta que, sobre las diez y veinte, un radiograma le anuncia que los últimos focos de resistencia del protectorado marroquí habían sido dominados. El Ejército de Africa reclamaba ahora la presencia en su territorio de su "jefe natural", y éste, con el convencimiento de que Orgaz logrará vencer la oposición que aun se manifiesta en las calles de Las Palmas, embarca media hora más tarde en un remolcador que le lleva al aeródromo de Gando, donde espera el "Dragon Rapide" desde hace unos días.

A las dos y diez de la tarde el avión inicia su vuelo, llevando como pasajeros a Franco, a su inseparable ayudante Franco Salgado-Araujo y a un piloto español. La primera etapa es Agadir, y de allí a Casablanca, donde aterriza a las nueve y cuarto de la noche; Luis Bolín espera al futuro Caudillo y, no sin antes discutirlo deciden pasar la noche en la ciudad. A las cuatro de la madrugada del día 19 de nuevo en marcha, esta vez con destino definitivo a Tetuán, donde aterrizan tres horas más tarde en el aeródromo de Sania Ramel. Por fin Franco está en Africa; el nerviosismo y la preocupación de los jefes y oficiales sublevados desaparece con la presencia del General, que inmediatamente asume

100. Cierva, R. de la, Francisco Franco..., Op. cit., I, pág. 452.

el mando de todas las fuerzas y comienza a disponer el envío de las primeras tropas a la Península (101).

Casi a la misma hora que Franco llegaba a Tetuán, el General Mola decretaba el estado de guerra en Pamplona y, apoyado por los requetés, se hacía con el control de Navarra, "una de las escasas regiones españolas donde, a causa de las reivindicaciones forales y tradicionalistas, llegó a apreciarse verdadero calor popular en pro del levantamiento militar" (102). Horas antes, en Burgos y Valladolid, el Coronel Moreno Calderón y el General Saliquet, respectivamente, habían logrado vencer la resistencia de los militares contrarios al alzamiento y, tras detener a los Jefes de la VI y VII Divisiones orgánicas, generales Batet y Molero, controlaban ya una amplia zona que se extendía por toda la meseta del Duero, e incluía las provincias citadas y las de Palencia, Zamora, Salamanca, Avila, Segovia y Soria.

En Zaragoza, esa misma madrugada, el General Cabanellas -después de una serie de dilaciones- dió el paso definitivo y proclamó la ley marcial. La huelga general que de inmediato decretaron la UGT y la CNT apenas tuvo incidencia, y la cabecera de la V División se sumó al alzamiento y pudo facilitar a Mola el material militar que necesitaba para armar a los carlistas.

101. Idem, idem, págs. 453-456.

102. Tamames, R., Op. cit., pág. 234.

En Galicia, la conspiración era más débil que en el resto de España. Los generales Salcedo y Caridad Pita, Jefes de la VIII División y de la guarnición de La Coruña, respectivamente, no simpatizaban con el alzamiento y por ello los conspiradores no se decidieron a proclamar el estado de guerra hasta el día 20. Con todo, en La Coruña necesitaron dos días para vencer definitivamente a las fuerzas opositoras, prolongándose la resistencia al movimiento en Vigo y Tuy hasta el día 26 de Julio (103).

El destino del alzamiento militar en Asturias, la región más revolucionaria de España, dependía del Coronel Antonio Aranda, Comandante Militar de Oviedo, catalogado como masón y liberal, pero que poseía una excelente reputación profesional conquistada en la planificación del desembarco de Alhucemas. Políticamente afin al partido de Lerroux, Aranda se comportaba de forma muy moderada con los republicanos de izquierda, y por ello, al conocerse la sublevación del Ejército de Africa, no se inquietaron excesivamente por lo que pudiera pasar en Asturias.

Aranda, sin embargo, era un conspirador y tenía preparada la defensa de Oviedo desde mucho tiempo antes, en previsión de un posible ataque de los mineros. A lo largo de todo el día 19 contemporizó con el Goberna-

103. Idem, idem, pág. 235.

dor Civil y por la noche proclamó el estado de guerra y ocupó militarmente la ciudad, que, merced a sus acertadas disposiciones, pudo defenderse con éxito del cerco a que fue sometida por los mineros" (104).

Por lo que respecta a Sevilla y a la actuación del General Queipo de Llano, constituye sin duda uno de los episodios más notables de la sublevación, puesto que, una vez consolidada la plaza, se convirtió en el centro de operaciones del Ejército de Africa en su avance hacia el Norte. No puede negarse a Queipo, como indica Salas Larrazábal, una "enorme serenidad y audacia" (105) a la hora de comenzar su aventura sevillana que, no obstante, se contempla desde diferentes puntos de vista al analizar los planteamientos personales del General.

Así, para el socialista Zugazagoitia, "Queipo de Llano llegó a la capital andaluza con un extremado pesimismo en cuanto al final de la aventura, en que no por gusto de ella, sino por encono y despecho acumulado, único motor de su vida y de su personalidad mediocres, se había embarcado. El mismo ha referido que su desconfianza era tanta que, en previsión de ser hecho prisionero, tenía la pistola montada y en la mesa, al alcance

104. Payne, S.G., Los militares y la política..., Op. cit., págs. 358-359.

105. Salas Larrazábal, R., Aproximación histórica a la Guerra española (1936-1939), en Anejos de Cuadernos bibliográficos de la Guerra de España (1936-1939), I, Madrid, 1970, Editor Vicente Palacio Atard, págs. 118-119.

de la mano, dato que no por inexacto, que inexacto es, deja de ilustrarnos sobre su incredulidad en cuanto al éxito de la rebelión" (106).

Gibson, por el contrario, piensa que "al embarcarse Queipo de Llano en la aventura de sublevar Sevilla, el General sabía de antemano que, con un poco de suerte -los oficiales estaban casi todos en la conspiración, aunque no los jefes-, podría contar con fuerzas más que suficientes para oponerse a los "rojos", quienes, si eran indudablemente muchos, tenían poquísimas armas y en absoluto disponían de armas pesadas" (107).

Sea como fuere, lo cierto es que, avisado en Madrid por Galarza de que el alzamiento era inminente, Queipo de Llano parte para Sevilla en la noche del día 16 de Julio y llega a la capital andaluza hacia las ocho de la mañana del día 17. Visita protocolariamente a Fernández Villa-Abrille, al que comunica que su presencia en la plaza se debe esta vez a una inspección que va a realizar en las aduanas de Ayamonte, y a la entrega de una bandera al cuartel de Carabineros de Isla Cristiana. Más tarde se reúne con el Comandante Cuesta Monereo (*), que le pone al corriente de las últimas noticias y prosigue viaje hacia Huelva, ciudad a la que llega

106. Zugazagoitia, J., Op. cit., pág. 60.

107. Gibson, I., Queipo de Llano..., Op. cit., pág. 51.

(*) Como dice Gibson, la auténtica "eminencia gris" de la sublevación sevillana.

Brigada de Artillería, los ayudantes de los dos generales y un Comandante de Estado Mayor.

En el cercano cuartel del Regimiento de Infantería Granada nº 6, al que se trasladan Queipo, su ayudante y el Comandante Cuesta, tiene lugar una escena parecida, cuyo resultado es la detención del Jefe de la unidad, Coronel Allanegui, y de su segundo, el Teniente Coronel Lucio Miguel Berzosa (*). Todos los detenidos son llevados a la Jefatura de la División, mientras Queipo da órdenes para que tres compañías de Infantería salgan del Regimiento, se desplieguen por los lugares estratégicos de la ciudad y declaren el estado de guerra. Los primeros tiroteos con la Guardia de Asalto tienen lugar inmediatamente (110).

Gibson sostiene que la facilidad con que Queipo detuvo a los principales mandos de la guarnición sevillana, es probable que se debiera a la insistencia del General en afirmar que el alzamiento "iba dirigido sólo contra los excesos del Frente Popular y hacia el "enderezamiento" de la República" (111). Sin duda, la reputación de republicano que Queipo tenía sembró la confusión en muchos oficiales, aunque otros, como el Coronel del Regimiento de Caballería Taxdir nº 7, Santiago Ma-

(*) Amigo del General Campins, pasó con él los días que precedieron a su ejecución.

110. Olmedo Delgado, A., y otro, Op. cit., págs. 102-107.

111. Gibson, I., Queipo de Llano..., Op. cit., pág. 66.

a última hora de la tarde (108).

En Huelva, Queipo se entera de que en Melilla se ha iniciado el alzamiento, y espera a la mañana siguiente -día 18- para presentarse ante el Gobernador Civil y enterarse de nuevas noticias procedentes del protectorado y de Madrid. En este punto, la versión de los biógrafos de Queipo, el relato que de los hechos efectuó el entonces Gobernador Civil de Sevilla y las manifestaciones del propio General difieren sustancialmente. Gibson se inclina por la versión del Gobernador, según el cual Queipo mintió a su homólogo de Huelva -al que hizo una de sus acostumbradas profesiones de fe republicana- para poder llegar hasta Sevilla, siendo el mismo Gobernador de esta ciudad el que finalmente le otorgó el "salvoconducto" que le permitió llegar a la capital andaluza sin ser detenido por la Guardia Civil (109).

Una vez en Sevilla, Queipo se pone el uniforme y se traslada a la Jefatura de la II División Orgánica, donde un sorprendido Fernández Villa-Abrille le recibe y le interroga sobre su presencia allí. Queipo le contesta que ha llegado el momento de que decida si se une a sus compañeros o permanece leal al Gobierno; Fernández Villa-Abrille le dice que siempre estará a las órdenes del Gobierno y Queipo, entonces, le detiene. También son detenidos el General López Viota, Jefe de la 2ª

108. Olmedo Delgado, A., y Cuesta Monereo, J., General Queipo de Llano, aventura y audacia, Barcelona, 1957, págs. 94-95.

109. Gibson, I., Queipo de Llano..., Op. cit., págs. 62-63.

teos, sólo hicieron caso de la mala fama que el General tenía en el Ejército, y por eso no es extraño que contestara con un rotundo: "Contigo, ni a recoger monedas de cinco duros" (112), a la pretensión de Queipo de que se sublevara.

Detenido Mateos -que sería fusilado días después-, al que traicionaron algunos de sus oficiales, los rebeldes se fueron adueñando paulatinamente de las calles sevillanas, y la única resistencia que encontraron se concentró en el Gobierno Civil y en el Hotel Inglaterra, situado delante de aquél. La Guardia de Asalto resistió unas horas, hasta que los sublevados utilizaron morteros y artillería.

El Gobernador, José María Varela Rendueles, decidió rendirse cuando, "aislados de todos, batidos despacho y antedespacho, desobedecido por la aviación que no había querido bombardear la división ni a los rebeldes, sin la esperada asistencia inmediata del pueblo en la calle, con toda la guarnición enfrente, unida a ella la Guardia Civil, sitiadas en su cuartel las fuerzas de Asalto, toda resistencia del Gobierno Civil era ya inútil y así lo manifestaron los jefes militares que tenía a mi lado" (113). Queipo le dió garantías -que luego no cumplió, en parte- de que serían respetadas

112. Idem, idem, pág. 67.

113. Varela Rendueles, J.M., Rebelión en Sevilla. Memorias de su gobernador rebelde, Sevilla, 1982, págs. 119-120, citado por Gibson, I., Queipo de Llano..., Op. cit., pág. 69.

las vidas de las personas que se encontraban en el Gobierno Civil.

De esta forma, con mucha audacia y, desde luego, suerte, Queipo de Llano se hizo con el poder en Sevilla. Naturalmente, la propaganda de la España "nacional" trató de magnificar la acción, y durante mucho tiempo se concedió crédito a la versión -que sin duda agradaba al General- de que Queipo había conquistado la ciudad con "un puñado de hombres". No fue así, ciertamente, porque si bien la guarnición de la ciudad se componía de unos 2.600 soldados, de los que aproximadamente 1.500 pertenecían a los Regimientos de Infantería, Caballería y Artillería, los militares sublevados pudieron contar con otras fuerzas significativas, entre las que destaca la Guardia Civil.

Desde que Queipo visitó Sevilla por primera vez para tratar de convencer al General Fernández Villabril, el Comandante Cuesta perfila con los mandos de la Guardia Civil el concurso de ésta en la futura sublevación. Muy pronto quedan ultimados los planes, y, en el momento decisivo, los trescientos guardias de la Comandancia de Sevilla, a los que se unen los destacamentos de otras comandancias que prestan servicio en la conflictiva capital y los integrantes de la Comandancia provincial (*), se suman al alzamiento, prestan-

(*) En Sevilla existían dos Comandancias de la Guardia Civil, la Interior (Sevilla capital) y la Exterior (Provincia), más algunos destacamentos de otras Comandancias, solicitados como refuerzo por el Gobernador Civil.

do una ayuda que, al tratarse de un Cuerpo disciplinado y bien armado, resultó decisiva (114).

Pese a todo, como dice Cardona, "Queipo de Llano no tuvo en Sevilla una victoria fácil" (115), porque los barrios obreros resistieron varios días y tuvieron que ser reducidos con efectivos que llegaron de Africa el día 20 -los primeros- en cuatro vuelos directos desde Ceuta al aeródromo de Tablada (**). Estos exíguos efectivos los componían cuarenta legionarios de la 5ª Bandera y veinticuatro regulares del Tabor de García de la Herrán (116). En algunos puntos de Sevilla, "los combates duraron hasta el 24 de Julio y los legionarios tuvieron que tomar casa por casa" (115).

A grandes rasgos, las anteriores son las principales acciones llevadas a cabo por los sublevados en las ciudades y regiones en las que consiguieron triunfar. A su lado, deben situarse aquellas plazas que, tras un control inicial por parte de los militares alzados en armas, fueron recuperadas por fuerzas leales al Gobierno; tal es el caso de Guadalajara, Alcalá de Henares, Albacete y Almería.

114. Gibson, I., Queipo de Llano..., Op. cit., págs. 53-55.

115. Cardona, G., Las operaciones militares, en Tuñón de Lara, M. y otros, La Guerra Civil española..., Op. cit., pág. 209.

(**) En la madrugada del día 19, dos convoyes lograron transportar a Cádiz y Algeciras dos tabores de Regulares de Ceuta y un escuadrón de caballería mora.

116. Cierva, R. de la., Francisco Franco..., Op. cit., I., pág. 464.

¿Cuáles fueron, sin embargo, las circunstancias que impidieron el triunfo de la sublevación en las grandes capitales españolas?. Si se tienen en cuenta criterios exclusivamente territoriales, puede afirmarse que el alzamiento sólo logró imponerse en una mínima parte del país, fundamentalmente por la oposición de la clase obrera y por su defensa del Gobierno del Frente Popular.

A juicio de Tamames, Madrid, Barcelona, la Armada y buena parte de la Aviación, "fueron los cuatro puntos básicos que impidieron el propósito de una rápida victoria de los militares" (117). En efecto, el control de la flota por comités de marineros y la lealtad al Gobierno de la Aviación, retrasaron la ejecución de los planes de los sublevados, que basaban su estrategia en el rápido paso del Estrecho de las fuerzas del Ejército de Africa. Por lo que respecta a Madrid y Barcelona, es obvio que el triunfo gubernamental en las dos ciudades proporcionó a la República los puntos de apoyo esenciales para iniciar la ofensiva militar y política que pudiera dominar al movimiento de los militares.

En Barcelona, la Guardia Civil y la Guardia de Asalto se mantuvieron en la legalidad y, ayudadas por sindicalistas de la CNT y de la UGT, cercaron los cuarteles donde se habían producido levantamientos militares. El General Godeá, que había proclamado el estado de guerra en Mallorca en las primeras horas del día 19, se trasladó en avión a Barcelona para tomar el mando

117. Tamames, R., Op. cit., pág. 237.

civiles.

La desunión existente entre la oficialidad de la guarnición madrileña, la vigilancia gubernamental y las presiones políticas, habían influido de forma negativa en la gestación de una conspiración mínimamente coherente. Por todo ello, y por la desconfianza de la junta central de la UME hacia Mola, al producirse el levantamiento en Melilla, los militares de la Capital carecían de planes concretos para sublevarse. Un incidente que ocurrió en los cuarteles de Campamento (Carabanchel) fue la chispa que encendió la rebelión en todos ellos.

El General Villegas, responsable del alzamiento en Madrid, no fue capaz de hacer frente a la situación

de la insurrección en la capital catalana; pero no pasó de este punto, porque la fuerte oposición le obligó a tratar de negociar con las autoridades de Madrid, a través del Presidente catalán, en las primeras horas de la tarde. Su intento fue rechazado por Companys y por Azaña, viéndose en la necesidad de rendirse algunas horas más tarde. El día 20 fueron dominados los últimos núcleos de resistencia rebelde (118).

Neutralizada la sublevación en Barcelona, los conspiradores de Gerona y Tarragona quedaron paralizados, sin atreverse a iniciar el alzamiento, mientras que los de Lérida se rindieron al conocer los resultados de la lucha en la ciudad condal. "Todo ello permitió

milicias acabó con toda resistencia, pereciendo varios cientos de defensores y siendo detenido el General Fanjul (120). Los restantes focos de resistencia, aislados unos de otros, se rindieron pronto a las milicias; la I División orgánica fue disuelta y únicamente pudo escapar de la Capital el Regimiento de Transmisiones de El Pardo, que atravesó la sierra y se unió a las columnas de Mola.

"El triunfo republicano en Madrid representó el más duro golpe que pudo recibir el alzamiento. La Capital permanecía leal, con sus grandes recursos humanos y económicos, centrados estos últimos en las reservas de oro del Banco de España. Pero, sobre todo, estaba el valor moral del hecho y su resonancia internacional" (121).

En cuanto a la región levantina, el alzamiento fracasó, principalmente porque el Jefe de la guarnición de Valencia, General Martínez Monje, se mostró indeciso a la hora de alinearse con uno u otro bando, además de oponerse a ceder el mando al General González Carrasco, el cual, destinado inicialmente a Barcelona, permutó su destino con Goded y fue encargado por Mola de sublevar a Valencia.

En la mañana del día 19 Martínez Monje seguía opo-

120. Payne, S.G., Los militares y la política..., Op. cit., págs. 362-363.

121. Tamames, R., Op. cit., pág. 238.

niéndose a las pretensiones de González Carrasco, y éste estaba a punto de desechar todo intento de rebelión. Al día siguiente, reunido el Jefe de la División con los coroneles de los cinco regimientos acantonados en la plaza, decidieron por mayoría permanecer leales al Gobierno de la República. González Carrasco huyó a África, donde se unió a las fuerzas nacionales que, en consejo de guerra, lo condenaron a 30 años de reclusión (122). En Castellón, Murcia y Cartagena, las fuerzas de mar y tierra se mantuvieron en la legalidad, mientras que en Alicante el intento de sublevación fue rápidamente sofocado. Una columna de operaciones organizada en Valencia terminó con el alzamiento de la Guardia Civil en Albacete, mientras que una fuerza similar que se formó en Castellón no pudo lograr la conquista de Teruel.

"Levante quedó, pues, fiel a la República, y otro tanto sucedió con sus flancos, con la totalidad de La Mancha, Almería y Málaga. Levante tuvo un importante papel en el suministro de alimentos a toda la zona republicana durante la guerra, y Valencia sirvió de capital desde Noviembre de 1936, cuando Madrid se vió bajo la amenaza del Ejército de Africa" (123).

La rebelión militar fracasó también en las provincias de Santander, Vizcaya y Guipúzcoa. En Bilbao, la presión popular y la lealtad de la Guardia Civil y de

122. Payne, S.G., Los militares y la política..., Op. cit., págs. 364-365.

123. Tamames, R., Op. cit., pág. 239.

la Guardia de Asalto impidieron cualquier posible intento; algo parecido sucedió en San Sebastián, hasta que el abandono de la ciudad por los milicianos de UGT y del Partido Nacionalista Vasco, para dirigirse a Vitoria, alentó a los militares conspiradores, que se alzaron en armas el día 19, resistiendo durante cinco días los ataques de las milicias y nacionalistas que retornaron a la ciudad (124).

Al mantenerse al lado del Gobierno las ciudades y regiones cuya importancia -por razones económicas principalmente- era mayor en el conjunto del país, se esfumaron las esperanzas que los militares sublevados tenían de realizar una campaña rápida, que les permitiera el inmediato acceso al poder. El día 20 de Julio sucedió, además, un fatal accidente en el que pereció carbonizado el General Sanjurjo, Jefe del alzamiento militar, cuando en una avioneta que pilotaba el monárquico Juan Antonio Ansaldo intentaba despegar de Portugal con destino a Burgos, donde, a buen seguro, hubiera sido recibido como el Jefe del Estado de la España nacional (125).

La muerte del General Sanjurjo suponía un duro golpe para la rebelión militar, que perdía de esta forma todo un símbolo de la unidad castrense. A partir de ahora, serán Franco, Mola y Queipo de Llano los que

124. Idem, idem.

125. Thomas, H., Op. cit., I, pág. 280.

tendrán que asumir no sólo la responsabilidad suprema de las operaciones militares, sino también la responsabilidad política de una España que, a finales de Julio de 1936, todavía se presumía muy lejana.

Entre tanto, el Gobierno de la República, con su Presidente al frente, se mostró incapaz de reaccionar ante las primeras noticias que llegaron del Norte de Africa. A lo largo del día 18 el Ejecutivo se sigue negando a facilitar las armas que reclaman las organizaciones obreras, y amenaza con fusilar al que no acate esta orden. Por la noche, la presión popular es de tal magnitud que Casares Quiroga se ve obligado a dimitir. El Presidente de la República, Manuel Azaña, piensa entonces en una solución de compromiso, y encarga la formación de un nuevo Gobierno, de corte moderado, al Presidente de las Cortes Diego Martínez Barrio (126).

El primer objetivo de ese Gobierno debería ser, a juicio de Azaña, el logro de un alto el fuego, unido al desarme de las milicias por ambas partes, prohibición de huelgas e incluso disolución de las Cortes (127). Martínez Barrio mantiene una conversación con el General Mola que, obviamente, no conduce a nada y, ante la imposibilidad de conseguir ningún tipo de acuerdo con los sublevados, presenta su dimisión antes del amanecer.

126. Tuñón de Lara, M., *La España del Siglo XX*, Op. cit., III, pág. 534.

127. Tuñón de Lara, M., La Guerra Civil, en *Historia de España*, Historia 16, XII, Madrid, 1982, pág. 7.

El día 19 se presentaba, pues, dramático para Azaña, mientras el pueblo seguía reclamando armas y acusaba de traición al Gobierno contempORIZADOR de Martínez Barrio. Por fin, el catedrático José Giral, Ministro de Marina en el Gabinete precedente, acepta el encargo presidencial y forma un nuevo Ejecutivo, en el que el General Castelló se encargará de la Cartera de Guerra y el General Pozas, entonces Director General de la Guardia Civil, de la de Gobernación.

"En la misma mañana del día 19, Giral autorizó distribuir armas a las organizaciones del Frente Popular y sindicatos; en el mismo sentido cursó instrucciones a provincias (demasiado tarde para más de la mitad de ellas). En Madrid, gracias al Coronel Rodrigo Gil (que había conseguido los días anteriores 5.000 cerrojos de los que estaban almacenados en el Cuartel de la Montaña) pudieron disponer de ese armamento los primeros grupos paramilitares de las organizaciones que, en breves horas, irán transformándose en primeros batallones de milicias" (128).

La incapacidad de Casares Quiroga, la paralización y el fracaso de Martínez Barrio y las negativas al Presidente de la República hasta la aceptación de Giral, hicieron perder al régimen cuarenta horas decisivas, que los militares sublevados aprovecharon al máximo para afianzar sus bases de partida, la lealtad de las

128. Idem, idem, págs. 7-8.

fuerzas a sus órdenes y sus propias convicciones personales, todavía muy desdibujadas al carecer de motivaciones ideológicas claras, que proporcionaran al movimiento castrense unos objetivos a conseguir de auténtica importancia, lejos de la simple apelación a la "salvación de España".

A este respecto, es preciso señalar que la práctica totalidad de los generales sublevados no pensaba en derribar al régimen republicano -de ahí los frecuentes ¡Viva la República! de algunos bandos de guerra-, sino tan sólo acabar con el, a su juicio, desgobierno del Frente Popular. Como señala Payne, "al menos nominalmente, la sublevación inicial de los días 17-20 de Julio era un alzamiento "republicano", no una rebelión monárquica, fascista y ni siquiera militarista" (129).

8.5 La actitud dilatoria del General Campins y la declaración del estado de guerra.

Una vez que el General Campins tiene conocimiento de los sucesos de Melilla en la tarde del día 17 de Julio, recibe a continuación una llamada del Gobernador Civil, quien le ruega que vaya a verle en seguida pues tiene algo importante que comunicarle. Campins accede, pero de su visita al Gobierno Civil no obtiene más datos que los que ya poseía tras la información del Capitán

129. Payne, S.G., El Ejército, la República..., Op. cit., pág. 136.

médico. Sin embargo, al General no se le escapa la actitud de Torres Martínez:

"... el gobernador me dice algo, pero o no sabe nada o anda reservón" (130).

Probablemente, el Gobernador deseaba saber, más que lo que estaba ocurriendo en Melilla, lo que al respecto opinaba el Comandante Militar de Granada, que para él tenía mucha mayor trascendencia. No es extraño que Campins rechazara ante Torres Martínez el alzamiento militar que había comenzado, puesto que conocemos su oposición a cualquier acción que intentara derrocar la legalidad establecida.

De regreso a la Comandancia, el General tiene oportunidad de confirmar lo anterior ante el Coronel Toribio Cuerpo, Jefe de la 4ª Zona del Curpo de Carabineros y Comandante Militar de Almería,

"... me choca la visita y parece anda interrogante sobre mi actitud, le digo estoy en la legalidad... conferencia con Almería, su ayudante dice va a esperar a Motril, retrasa viaje" (131).

Aparentemente, Crespo desea ampliar la información que ya posee sobre el movimiento militar en Africa, pero-

130. A.F.C., "Diario detallado", 6

131. Idem, 7.

Campins deduce que, probablemente quiere supeditar su actuación, en el caso de que dicho movimiento se extienda a la Península, a la suya propia. Razones no le faltan al Coronel, ya que la guarnición almeriense se compone de un Batallón de ametralladoras, que si bien es una unidad para Cuerpo de Ejército, en caso de emergencia quedaría tácticamente agregada a la 3ª Brigada de Infantería de Granada, por ser la más próxima (132).

Tras esta conversación, Campins recibe una importante llamada desde Madrid:

"Por la noche soy llamado por el Ministro Casares Quiroga, preguntando lo que sepa, digo que nada y él me dice que en Melilla hay bollo; que vea los cuarteles y les diga está dominada la situación, que se mantengan en la disciplina; me ratifica su confianza y me da amplias facultades para cambiar mandos o proceder con energía" (133).

La llamada de Casares al menos es indicativa de la preocupación del Ejecutivo por lo que estaba pasando - en el Protectorado Español; es de suponer que el Jefe de Gobierno efectuó similares llamadas a la mayor parte de las guarniciones peninsulares, con el doble objetivo de - informarse sobre el estado de las mismas y de comunicar - el inicio de la rebelión militar a aquéllas que aun lo desco

132. A.F.C., recopilación de datos inéditos por Don Miguel Campins Roda.

133. A.F.C., "Diario detallado", 7-8.

nocían. Casares, naturalmente, miente, al ordenar a Campins que diga en los cuarteles que la situación está dominada, cuando no es verdad, con el agravante de que el Gobierno desconoce en todos sus extremos el alcance de la sublevación. La confianza que deposita en Campins y las facultades que le confiere son, por último, indudablemente importantes; ahora bien, si la destitución de Llanos se debió a sus actividades conspirativas, resulta incomprensible que no se sincere con el General y le ponga al corriente de la situación en Granada, indicándole, si es que lo sabe, quienes son los cabecillas de la conspiración.

A las 7 de la mañana del día 18 el General recibe una nueva visita del Capitán médico radioaficionado, para informarle de que la rebelión militar se había extendido a otras capitales del Protectorado, concretamente Ceuta, Tetuán y Larache, en las que durante la pasada madrugada todavía se combatía para reducir núcleos de resistencia leales al Gobierno. Según lo captado en su emisora, las autoridades habían sido detenidas y sustituidas por los sublevados, que están dirigidos por varios coroneles; la Aviación y la Armada están en contra del alzamiento y han recibido órdenes de Madrid de bombardear las concentraciones de fuerzas rebeldes (134).

134. A.F.C., recopilación de datos inéditos por Don Miguel Campins Roda.

Con estos nuevos datos, que le confirman la extensión del movimiento, el General Campins se dirige a las 10 de la mañana al cuartel de Artillería. El estado de la unidad parece bueno y la fuerza está en calma; en su alocución a los jefes y oficiales les transmite las palabras del Ministro, aunque él sabe que el Gobierno no controla la situación, que cada vez es más favorable a los sublevados. Una hora más tarde visita al cuartel de Infantería, cuya fuerza tampoco presenta dificultades, y nueva alocución a sus mandos en el mismo sentido que la anterior. En ambos cuarteles, Campins apela al patriotismo y a la lealtad de los oficiales y jefes, instándolos a permanecer unidos y a extremar las medidas de seguridad.

Mientras visita Infantería se produce una llamada desde Sevilla del Jefe de la División, Fernández Villa Abrille, quien le anuncia que se encuentra en junta de jefes de la guarnición y que habla ante ellos. El General quiere conocer el estado de la plaza; Campins le contesta que hay tranquilidad y que no se ha producido ninguna novedad.

Y en efecto, ninguna nueva noticia se produce en el resto de la mañana, hasta que:

"Por la tarde, a las 3 h. 30, después de oír las noticias de radio de lo de Melilla, me llaman al teléfono y me ordenan declare el estado de guerra antes

de una hora . Pregunto quien me habla y me dicen, primero que la División y luego que el General Queipo de Llano que acaba de tomar el mando. Digo que no reconozco la voz y me habla de la última vez que nos vimos, en la carretera de Tetuán; me disculpo como puedo, ya que determinación de tal gravedad no se puede tomar así como así y procuro cuelgue para después comprobar. Después de hacerlo vuelvo a llamar y ya nadie me contesta. Repito las llamadas y nada. Comprendo que el bollo de Melilla se corrió a Sevilla u otros puntos" (135).

El que había llamado sin duda era Queipo -como luego se pudo comprobar-, que trataba de afianzar su precaria situación en Sevilla mediante la adhesión de las guarniciones más próximas. Su forma de plantear la conversación y el tono empleado también eran típicos de él; una vez más se mostraba imperativo y prepotente, "ordenando" la declaración del estado de guerra en el plazo de una hora sin ni siquiera identificarse. Campins actuó con serenidad y, pese al dato de la carretera de Tetuán -que era cierto-, no se fió de la persona que decía hablarle desde la Jefatura de la División; sus posteriores llamadas a Sevilla para comprobar este extremo no tuvieron respuesta, lo cual, dada la confusión que en aquellos momentos existía en la capital andaluza, no era extraño en absoluto.

135. A.F.C., "Diario detallado", 8-10.

La reacción del General, que tras la llamada comprendía que la sublevación se estaba extendiendo a la Península, fue inmediata:

En su vista, llamó al Ministerio y digo lo que pasa; sale primero un ayudante y enseguida el Ministro, el que me dice que de ninguna manera declare el estado de guerra, pero rehúye decir lo que hay en Sevilla" (136).

De nuevo Casares le oculta datos tan trascendentales como la rebelión de Sevilla. Campins, de esta forma, se ve obligado a ir a remolque de los acontecimientos, sin poder tomar ninguna determinación y a la espera tan sólo de que se produzcan nuevas noticias, que llegan a él al mismo tiempo que son de dominio general. Resulta un tanto incomprensible como el Jefe de Gobierno no es capaz de informar a su Jefe militar en Granada de la sublevación de Queipo -existiendo el peligro de que Campins hiciera caso a las pretensiones del conspirador-, tres horas antes de que el propio Ejecutivo difunda una nota en la que reconoce la existencia de dicha sublevación, aunque añade, como ya es habitual desde el inicio del alzamiento, que fuerzas leales al Gobierno controlan la situación.

Campins, un poco confuso, comunica las últimas novedades -conversaciones con Queipo y con Casares- a los coroneles de los dos regimientos granadinos. Ambos

136. Idem, idem. 10.

se muestran asombrados, "pero no dicen nada, en pro ni en contra" (137). Antes de marcharse, los coroneles León y Muñoz son testigos de la llegada de un telegrama oficial, puesto en Sevilla -por la Jefatura de la División- a las 4 de la tarde,

"después de la llamada de Queipo, lo que me hace dudar de la autenticidad de la conferencia" (138).

El telegrama ordena que al día siguiente, Domingo 19, tenga lugar la promesa a la Bandera por los reclutas y voluntarios de la guarnición. Sin duda, esta orden la firmó Fernández Villa Abrille antes de que fuera detenido por Queipo y, por las circunstancias que fueran, no se transmitió hasta las 4 de la tarde. Campins, sin embargo, no se fía y va a ver al Gobernador para contarle el caso, conocer alguna noticia más y rogarle que ordene una investigación para determinar el origen de la conferencia del supuesto Queipo, "pues temo que el que se dice Queipo esté en Granada" (139).

El Gobernador, que a lo largo de todo el día había desarrollado una gran actividad, con continuas reuniones con sindicalistas y dirigentes de partidos políticos de izquierdas, conversa con el Comandante Militar, el cual, según su testimonio, confiaba en la lealtad a

137. Idem, idem.

138. A.F.C., "Notas para la defensa", 8-9.

139. A.F.C., "Diario detallado", 11.

la República de sus oficiales: "Yo no se las promesas que tuvo Campins de los dos coroneles porque no las conozco. Lo que sí es evidente es que el General Campins creía que la guarnición no se sublevaría si no se le daban motivos de desorden público, de que la gente saliese a la calle de que se armase algo gordo en Granada, que no saldrían. Y esto lo pensó hasta el final. A mí me dijo que él respondía del Ejército si nosotros garantizábamos que el pueblo no se desbordara" (140).

Promesas de los coroneles, ambos conspiradores, ninguna, puesto que ante las noticias de su General parecieron asombrados, pero no expresaron ninguna opinión. No obstante, lo que dice Torres Martínez iba tomando forma en la tarde del día 18 de Julio, esto es, el convencimiento de Campins de que la guarnición no se sublevaría sin motivos para ello, o lo que es lo mismo, que las fuerzas acatarían la decisión de su Comandante que, por otra parte, tampoco pensaba alzarse en armas si no había razones que aconsejasen tal medida.

Esta convicción del General le sirve algo más tarde para negarse por segunda vez a las pretensiones de Queipo de Llano:

" A eso de las 6 t. nueva llamada al teléfono; ahora me tutea y ya me dijo algo más; que era un movimiento militar

140. Testimonio de César Torres Martínez, en Gibson, I., Granada en 1936..., Op. cit., pág. 74.

que dirigía Franco (y no se cuántos más (141)) y que venían muchas tropas de Africa, etc. Yo me disculpé diciendo no tenía bastantes fuerzas; destacamentos en Jaen, Bailén, licencias, etc., que no conocía la opinión de los cuerpos y en ellos de oficiales, suboficiales y tropa; que aquí no había motivo pues la tranquilidad era absoluta y no veía la razón de tal medida (declaración del estado de guerra), en fin, que no quería" (142).

Evidentemente, Campins necesitaba un motivo para sublevarse. No le bastaban los discursos sobre los peligros que corría España y sobre la necesidad de salvarla, y tampoco era suficiente para él que algunos de sus amigos generales dirigieran la sublevación; en fin, no quería, y así se lo dice a Queipo, y, por si esto fuera poco, a continuación llama al Gobernador y le ruega que ordene que no le pasen más comunicaciones con Sevilla. Después de los datos que le había dado Queipo sobre el alzamiento, parecía claro que su interlocutor era de verdad el General sublevado; este extremo pudo afianzarlo todavía más, cuando la compañía de teléfonos le confirmó que la primera conferencia había sido con Sevilla.

Inmediatamente Campins establece comunicación con el Ministerio de la Guerra y habla con el ayudante -

141. A.F.C., "Diario sintético", 7.

142. A.F.C., "Diario detallado", 11-12.

del Ministro, al que comunica su última conversación con Queipo de Llano y la decisión, ya anticipada al Gobernador, de acuartelar las tropas después del paseo. En Madrid se limitan a aprobar estas medidas, pero siguen sin darle ningún tipo de explicación sobre lo que está ocurriendo. El comentario del General a esta actitud es muy significativo: "empiezo a notar desorientación en Madrid" (143).

Por la noche, conforme a lo previsto, las tropas de la guarnición quedan acuarteladas. En las calles granadinas hay gran expectación y algunos grupos de distintas tendencias practican registros y cacheos, pero por el momento no se producen desórdenes.

Al contrario que en otras ciudades, en Granada los dirigentes sindicales y políticos no reclaman armas para el pueblo; "Campins nos había convencido a todos de que podíamos fiarnos de él y de la guarnición y de que no había ninguna razón para armar al pueblo" (144). Esta misma posición la sustentaba el Gobierno, que aun confiaba en dominar la sublevación con las fuerzas que tenía bajo su mando; las órdenes de Casares Quiroga también llegaron a Granada prohibiendo la entrega de armas a la población. Además, como dice Torres Martínez, "¿Cómo hubiera podido yo pedir armas a los milita-

143. Idem, idem, 13.

144. Testimonio de Cesar Torres Martínez, en Gibson, I., Granada en 1936..., Op. cit., pag. 75.

res para dárselas al pueblo cuando, según Campins, los mismos oficiales se declaraban leales al Gobierno?" (145).

Por otro lado, estaban las fuerzas de orden público, Guardia Civil y Guardia de Asalto, en las que el Gobernador confiaba plenamente. Por todo ello, no había razón para temer un estallido de violencia, aunque subsistiera el temor por el desenlace, sobre todo, del alzamiento en Sevilla.

La relativa tranquilidad de Granada en la noche del 18 al 19 de Julio se vió alterada por la "guerra de las ondas" que esa noche inició Queipo de Llano. El General, que pudo ser captado con total nitidez en la ciudad de la Alhambra, pintó un panorama extraordinariamente favorable para los militares sublevados; mentía en muchas de sus afirmaciones, pero lo hacía conscientemente, con el objetivo de desmoralizar a sus oponentes y también con el objetivo no confesado pero real de infundir ánimos a su propio bando, a sus heterogéneas fuerzas, apenas capaces de lograr algo más que el control de unas calles y plazas sevillanas.

La "charla" de Queipo alentó a los conspiradores granadinos, que desplegaron una gran actividad en la noche del 18 al 19 de Julio, ultimando los preparativos

145. Idem, idem.

para la sublevación, con o sin la participación del General Campins. Sin embargo, por el momento, las órdenes del Comandante Militar son acatadas y se respetan sus decisiones, al menos aparentemente, aunque ya algunos oficiales de los regimientos de Artillería e Infantería mantengan una actitud de franca rebeldía, difícilmente contenida por la jefatura de las unidades.

En medio de esta "tensa calma" que vive Granada, se presenta en la Comandancia el Capitán José María Nestares Cuéllar, conspirador y amigo de Valdés, destinado ahora en Alcoy (Alicante) de donde llegó el día anterior para disfrutar su permiso de verano. Nestares se presenta al General -que era natural de Alcoy- y le pide autorización para llevar a sus hijos al Centro de Movilización, pues teme que le asalten la casa; Campins le autoriza a ello (146) sin sospechar nada.

Es muy probable que el General ni siquiera conociera al Capitán por referencias, o aun conociéndolo de esta forma que juzgara sus temores como fundados, dado el puesto que había desempeñado en Granada en meses anteriores. Nestares, en efecto, ejercía en Febrero de 1936 el cargo de Jefe de las Fuerzas de Seguridad y Asalto de Granada, del que fue destituido a raíz de su inhibición en la represión de los falangistas durante los sucesos del 10 de Marzo; esta actitud, con todo, no debe considerarse extraña puesto que él mismo era

146. A.F.C., "Diario detallado", 13-14.

miembro de Falange y "camisa vieja" (147).

Su experiencia en el anterior destino era considerada de gran utilidad por sus compañeros de conspiración y, por consiguiente, no es raro que llegue a Granada en vísperas del alzamiento. Naturalmente, como no pertenece a la guarnición, debe contar con la autorización de Campins para poder moverse con tranquilidad por los cuarteles granadinos; y eso es lo que inmediatamente hace, amparándose en la seguridad de su familia.

Campins tiene conocimiento de la actividad de Nestares por el Gobernador, que ha desplegado a la Fuerza Pública por las calles y ante los cuarteles, para comprobar si se cumple la orden de acuartelamiento. La información de Torres Martínez -que incluso dice al General que el Capitán fue detenido- hace que Campins escriba en su Diario:

"Durante la noche llamó mucho la atención las idas y venidas del Capitán Nestares al cuartel de Artillería; llamé al Coronel al teléfono, dijo que sólo fue una vez" (148).

El Coronel Muñoz miente a su General, porque Nestares estuvo en el cuartel varias veces, como él mismo reconoce ante Campins, cuando éste le interroga más tarde; no obstante el Capitán también miente, al poner

147. Gollonet Megías, A., y otro, Op. cit., pág. 37.

148. A.F.C., "Diario detallado", 16.

como excusa de sus visitas el acomodo de su familia.

El "episodio Nestares", anecdótico sin duda, prueba, sin embargo, que al margen de Campins, mintiendo a Campins, la conspiración seguía su curso. Prueba de ello es el otro "episodio" que tiene lugar esa misma noche y, como protagonista, al Comandante José Valdés. Este se presenta en la Comandancia, de madrugada, acompañado de dos hombres, y dicen ser perseguidos por otras personas con ánimo de agredirles. El General comenta a Valdés que no es noche para andar por las calles, y éste repone que es su costumbre. Campins comprueba que, efectivamente, hay varios grupos de personas en las proximidades de la Comandancia, a la espera de que salga Valdés y los otros. El General llama al Gobernador y los guardias de Asalto disuelven a los concentrados, pese a lo cual los tres refugiados no se quieren ir; Campins empieza a sospechar y ordena que se les vigile el resto de la noche, que pasan en Comandancia (149).

¿Cuáles eran las intenciones de Valdés esa noche? ¿Esperaba, tal vez, protagonizar una toma de poder similar a la de Queipo en Sevilla, arrestando a Campins? Puede, pero lo que sí es cierto es que, en unos momentos tan cruciales, el elemento más caracterizado de la conspiración granadina se encontraba en el centro del poder militar de la ciudad; una situación de privilegio que le permitiría, llegado el caso, prescindir de Campins,

149. Idem, idem, 14-16.

y con los restantes miembros de la conjura asestar el golpe definitivo para sublevar Granada.

No fue así, ya que la mañana del Domingo 19 amaneció tranquila, circunstancia que corrobora el "Ideal" en una madrugadora entrevista realizada al Gobernador Civil, en la que éste señalaba que la ciudad estaba en orden y que habían sido tomadas todas las medidas para que no se alterara el mismo (150). Campins visita los cuarteles a primera hora y no observa nada anormal, pese a que durante la noche los coroneles Muñoz y León habían estado reunidos y en pleno proceso conspirativo (151).

De regreso de su visita a los cuarteles, Campins tiene noticias de la dimisión de Casares Quiroga y del encargo presidencial a Martínez Barrio para que forme un nuevo Gobierno. Establece contacto con Madrid y habla con el Subsecretario, quien le informa que el nuevo Ministro, General Miaja, no puede saludarle por encontrarse en Presidencia. Campins, que es informado también de que el nuevo Gabinete está intentando una solución de compromiso con los militares sublevados, se congratula de ello: "... buen efecto, pues parece un paso para la paz" (152). Sin embargo, poco tiempo después, y tras la dimisión de Martínez Barrio, se forma un tercer Ejecutivo presidido por Giral, del que Campins tiene cono-

150. "Ideal", 19 de Julio de 1936.

151. Arrarás Iribarren, J., Historia de la cruzada..., Op. cit., III, pág. 284.

152. A.F.C., "Diario detallado", 17.

cimiento por una llamada del nuevo Ministro de la Guerra:

"Me llama el nuevo Ministro Castelló (primera noticia de que lo es) y me dice con mucha coba que hay que preparar una columna contra Córdoba (*); le digo que es muy peligroso pues dado el estado de ánimo de los oficiales, las tropas que vayan pueden sumarse en vez de restar; le molesta mi franqueza y cambia el teléfono con Sarabia que se ve es el verdadero Ministro; le digo que yo me veo negro para mantenerlas en Granada en la legalidad y que si las sacan (las tropas) sólo Dios sabe lo que puede pasar; quedamos en que prepare una columna por si acaso y trayendo también el Batallón de Almería" (153).

No le gusta a Campins esta orden, que cree disparatada y producto del desconcierto que reina en Madrid (154). Tampoco le agrada que sea el Teniente Coronel Hernández Saravia el que se la da, y juzga a éste -muy acertadamente, de acuerdo con Gabriel Cardona (155)- como el poseedor del verdadero poder en el Ministerio.

El General Campins llama a continuación a los coroneles de los regimientos, les comunica las órdenes del Ministro y solicita su opinión. Ambos le confiesan que si forman una columna para atacar a los sublevados de Córdoba, se unirán a ellos y también lo harán a las

(*) La ciudad había caído en poder de los sublevados.

153. A.F.C., "Diario detallado", 18-19.

154. Idem, idem, 18.

155. Cardona, G., Las operaciones militares, en Tuñón de Lara, M., y otros, La Guerra Civil española..., Op. cit., pág. 204.

hipotéticas fuerzas del Ejército de Africa que avancen sobre Granada (**). Campins les pregunta si cuentan con oficiales, suboficiales y tropa; el Coronel Muñoz tiene dudas respecto a la tropa, el Coronel León duda de cuatro o cinco oficiales y desconoce el posible comportamiento del resto -suboficiales y tropa-, lo que se contradice un tanto con las manifestaciones formuladas al General anteriormente por dicho Coronel, en el sentido de que la oficialidad y la población granadina deseaban el estado de guerra. León Maestre también le había comentado,

"... que se me señalaba como izquierdista y hasta se hablaba de un atentado contra mí. Le expongo las consideraciones que me impiden hacerlo (declarar estado de guerra) mientras haya tranquilidad y, para decidir, le formulo varias preguntas concretas, incluso que se vea con su amigo el Coronel de la Guardia Civil para saber como piensan" (156).

Continuando con la rueda de consultas, Campins se reúne con el Jefe de su Plana Mayor y con su ayudante, a los que interroga sobre la forma de pensar de la oficialidad acerca de la declaración del estado de guerra,

"... me contestan en la misma forma y hasta me dicen que si tardo en hacerlo

(**) Anunciadas por Queipo de Llano en una de sus intervenciones radiofónicas del día 19 de Julio.
156. A.F.C., "Diario detallado", 20-21.

yo, la oficialidad lo hará por su cuenta... como veo desconcierto en Madrid y unidad aquí empiezo a pensar en el estado de guerra para en cuanto se altere el orden ... tomo las primeras medidas" (157).

No hay duda pues; en la mañana del día 19 el General Campins ya está decidido a declarar el estado de guerra, ante la actitud mayoritaria de las fuerzas a sus órdenes que así lo deseaban y que incluso estaban dispuestas a dar ese paso sin la autorización del General. Campins sabe ya, en estos momentos, a qué atenerse respecto a sus subordinados, puesto que todos han abandonado la ambigüedad de días anteriores y se muestran como lo que son: Conspiradores decididos a sublevarse y decididos a unirse a los alzados de Córdoba o a las fuerzas africanas que avancen sobre Granada.

Pese a todo, al General le sigue desagradando la idea, puesto que no hay desórdenes en la ciudad; aunque, por otra parte, las órdenes que le llegan de Madrid le parecen disparatadas y difíciles de cumplir. Hay, por consiguiente, en Campins una doble actitud dilatoria: Hacia Madrid, con quien todavía no ha roto, pero lo hará, y hacia los sublevados, hacia Queipo de Llano, a los que se unirá definitivamente el día siguiente.

En algún momento de la mañana pensó en la posibilidad de organizar una columna para ir contra los de Cór-

157. Idem, idem, 21-22.

doba, de conformidad con la conversación mantenida con Hernández Saravia, "... Hablo con Miralles (Jefe de Estado Mayor de la Brigada) y vemos un Michelin (*), pero no hacemos nada" (158). Esto quiere decir simplemente que desobedece las órdenes del Ministro de la Guerra, aunque no quiere decir que acate las de Queipo. Por ahora se mantiene a la expectativa y sigue haciendo acopio de actitudes, lealtades, deslealtades, comentarios, etc. a fin de poder decidir con pleno conocimiento de causa y con garantías de éxito,

"Por la tarde visito otra vez los cuarteles; el Coronel León aun no me da la contestación de la Guardia Civil a pesar de que le pregunto; la tarde sigue con relativa tranquilidad; noto los cuchicheos de los oficiales; la paz es sólo material" (159).

Esa paz material le permite escribir a su esposa, a la que recomienda serenidad y calma, "... como procuro tenerla yo aquí" (160). Campins no quiere precipitarse con decisiones irreflexivas que le lleven a un callejón sin salida. Porque, en realidad, salvo las noticias contradictorias y poco fiables que dan las emisoras de radio, ¿Cuáles son las realidades a las que poder aferrarse?. Desde luego, no las conferencias de Queipo,

(*) Guía o plano de esta conocida empresa.

158. A.F.C., "Notas para la defensa", 15.

159. Idem, "Diario detallado", 22.

160. Granada, 19 de Julio de 1936, el General Campins a su esposa, D^a Dolores Roda Rovira, A.F.C.

General desprestigiado al que, como decía Azaña (161), nadie hacía caso en el Ejército. Entonces, prescindiendo de la charlatanería del que se titulaba Jefe de la II División Orgánica, ¿Cuál era la situación actual del alzamiento?.

Las dudas de Campins y los interrogantes que planteaba la situación estaban más que justificados; aunque él no lo sabía, la sublevación -en los términos en que se llevó a cabo- había supuesto una notable decepción para los principales promotores, toda vez que, además de quedar en poder de la República buena parte del territorio nacional y sus capitales y recursos más importantes, la respuesta del Ejército no había sido -ni mucho menos- tan unánime como cabría esperar.

En efecto, como señala Palacio Atard, "el 18 de Julio de 1936 de los 18 generales con mando de división o asimilados, incluidos los dos de la Guardia Civil y Carabineros... sólo cuatro se sublevan, y los restantes permanecen al lado del Gobierno republicano. De los 56 generales de brigada en activo, 14 se sublevan y no menos de 29 estuvieron al lado del Gobierno. De los 10.470 jefes y oficiales del Ejército (incluido el de Africa), no más de 6.000 se alzan en armas, entre los que se cuentan los 1.600 jefes y oficiales del Ejército de Africa, que casi en su totalidad secundaron

161. Azaña, M., Obras completas, Op. cit., IV, págs. 498-499.

el alzamiento; es decir, en cualquier caso, muy poco más de la mitad del total de jefes y oficiales toman parte en la sublevación" (162).

La consecuencia inmediata de todo ello fue el comienzo de una inevitable guerra civil, que los principales protagonistas del alzamiento -Franco, Mola, etc.- presumían larga y sangrienta. A Campins le repugnaba este enfrentamiento de españoles contra españoles, y mucho más el hecho de que unas unidades militares combatieran contra otras, pero, dado el giro que tomaban los acontecimientos, la impresión que tenía era que no habría otra solución.

A altas horas de la noche del 19 al 20 de Julio, Campins recibe una segunda orden del Gobierno - si bien esta vez indirectamente- que también juzga disparatada:

"... me llama al teléfono el Gobernador y me dice que el Ministro de la Gobernación (Pozas) le acaba de encargarse organicen milicias armadas para acudir a donde fuera preciso..., que le había dado orden de recoger las armas que tenía depositadas en el cuartel de Artillería y por tanto me las pedía; yo le contesté que imposible, que ni las entregaba a paisanos, ni aceptaba que éstos fueran al

162. Palacio Atard, V., Aproximación histórica a la Guerra española (1936-1939), en Anejos de Cuadernos bibliográficos de la Guerra de España (1936-1939), I, Madrid, 1970, Editor Vicente Palacio Atard, pags. 41-42.

cuartel y menos de noche; discutimos; me dijo que también había hablado con el de la Guerra, que le había encargado me transmitiese esa orden; por fin quedamos en que, ya que esas armas eran sólo un depósito en el cuartel, pertenecientes a Gobernación, y además sólo escopetas y pistolas recogidas en cacheos y revoluciones anteriores, se entregarían sólo a la Guardia Civil, mediante triplicada relación y todas las formalidades reglamentarias; que ésta las sacaría de la provincia siempre en su poder, y fuera de ella ya veríamos; mediaba su palabra, el hacerse también cargo de la responsabilidad y peligro de armar esas milicias que él tampoco quería en su provincia" (163).

Por segunda vez en pocas horas el General Campins desobedece una orden del Gobierno, negándose a entregar las armas depositadas en Artillería para dotar con ellas a las milicias del Frente Popular. Únicamente accede a hacerlo a través de la Guardia Civil, con todas las formalidades y sacándolas hasta los límites provinciales; no obstante, estas exigencias son sólo una excusa, puesto que,

"yo pensaba que esas formalidades de entrega serían lentas y me darían tiempo; ordené a Artillería se permitiera la entrada de una camioneta de la Guardia Civil y sólo a ella permitir la entrega"(164)

163. A.F.C., "Diario detallado", 22-25.

164. Idem, idem, 25-26.

No parece, por tanto, que Campins esté decidido a entregar las armas; únicamente quiere ganar tiempo, mientras no cuenta con las adhesiones que considera necesarias para conseguir sus fines al menor coste posible en vidas humanas. Si finalmente logra que la Guardia Civil se una al alzamiento, dejará de existir el problema de las armas y de las milicias, que serán controladas. Todo ello supone que,

"... desde este momento quedó decidido mi ánimo al estado de guerra, tanto más cuanto que no pude en aquella noche comunicarme con el Ministro" (165).

Campins, pese a todo, seguía preocupado y no quería de ninguna forma que se repitieran en Granada los lamentables sucesos de Málaga, Almería y otras capitales (*),

"... yo estoy seguro, tengo datos para creerlo, que si en ese día doy ese paso, aquí hubiera ocurrido algo muy parecido a lo que creo ocurrido en Málaga, en Madrid o Barcelona. Hubiera sido un fracaso o hubiera habido mucha sangre" (166).

165. Idem, idem, 26.

(*) En Málaga, el General Patxot, tras declarar el estado de guerra, se rindió a las fuerzas gubernamentales, al producirse en su propio bando algunas defecciones. El General fue detenido y fusilado.

166. Granada, sin fecha, el General Campins al General Don Luis Orgaz Yoldi, A.F.C. (Esta carta, escrita por el General en los días de su detención en Granada, no fue entregada a su destinatario cuando visitó la plaza).

El General se refiere en el párrafo precedente al día 18, pero las reservas que mantiene durante el 19 y en la madrugada del 20 las justifica por la necesidad de que todas las fuerzas, o al menos la mayor parte de ellas, actuaran conjuntadas y con un sólo objetivo.

"Yo estoy seguro que si no hubiera querido dejarme arrastrar por las impacencias y deseos de la mayoría de los oficiales, hubiera podido hacerlo, pero yo no soy capaz de poner enfrente de ellos a los suboficiales, ni a la tropa; eso hubiera sido indigno y anárquico, tanto más cuanto que mi sentir estaba al lado de ellos. Yo, en las dudas de aquellos momentos me inspiré más en el deseo de que lo que sucediera, lo fuera con el menor derramamiento de sangre y el menor estrago en Granada y su provincia" (167).

Campins no confiaba plenamente en la tropa de la guarnición, temía que, al salir a la calle, ésta abandonara o agrediera a sus oficiales. Para prevenir en lo posible esta situación, el General había encargado a los coroneles Muñoz y León, en la tarde anterior -día 19-,

"... reclutaran y metieran en filas, con uniforme, elementos afectos y seguros; Artillería lo hizo, Infantería no lo hizo" (168).

167. Idem, idem.

168. A.F.C., "Diario detallado", 27-28.

En suma, Campins había pensado en todo y en todas las posibilidades para garantizar el éxito de su actuación, y estaba decidido a declarar el estado de guerra en el transcurso del día 20, puesto que desde las cinco de la mañana de dicho día no volvió a mantener ningún contacto con el Gobierno central (169). El único reparo que se puede poner a la intervención del General, es el hecho de no haber tomado la iniciativa de sublevarse y haber esperado para sumarse al alzamiento a que las fuerzas a su mando estuvieran dispuestas a hacerlo sin su concurso. Por lo demás, su compromiso en la madrugada del día 20 es firme, y aun habrá en este día nuevos motivos que afiancen más su determinación de ponerse frente al Gobierno del Frente Popular.

Sin embargo, antes de que esto ocurra, tiene lugar un nuevo episodio -calificado por Campins de disparate- de los muchos que se encadenaron sin orden ni concierto en los primeros días del alzamiento. Según refiere el General, en las últimas horas del día 19 recibió una llamada del Teniente Coronel Pastor, de la Jefatura de Aviación Militar, para anticiparle que se había nombrado al Capitán Muñoz del Corral nuevo Jefe del aeródromo de Armilla, en sustitución del Teniente Guerrero, al cual, en unión del de igual clase Peñafiel y de un Alférez, era preciso separarlos de la Base puesto que estaban considerados como elementos peligrosos y podían

169. Carta citada del General Campins al General Orgaz, A.F.C.

poner en peligro la ejecución de una operación que se preparaba. Pastor indica a Campins que, para más aclaraciones, se ponga en contacto con la Base de Los Alcázares (Murcia), de donde tendrán que venir los oficiales que sustituirán a los relevados; el General habla con el Comandante Ortíz, de Los Alcázares, al que encuentra receloso. Por fin, acuerdan que el General ordene a los oficiales implicados que se presenten en la Comandancia Militar y esperen allí la llegada de los sustitutos. Así lo hace el General, que los mantiene en Comandancia hasta que el nuevo Jefe de Armilla aterriza en Granada; éste se presenta a Campins y le pide pasaporte militar por ferrocarril para que los oficiales relevados se trasladen a la Base murciana (170).

El General está un tanto asombrado,

"... todas estas conferencias y manejos me llenaban de asombro y también me demostraban debilidad o excesivos temores en el mando central" (171).

No termina en esto el episodio de los aviadores, que tendrán un papel de gran importancia en la destitución del General Campins y en la instrucción posterior de su causa. Por el momento, cumpliendo órdenes del Gobernador, que a su vez actuaba de acuerdo con Campins, la Guardia Civil se presentó en el cuartel de Artillería

170. A.F.C., "Diario detallado", 28-31.

171. Idem, idem, 31.

para retirar las armas prometidas; sin embargo,

"... las armas no se llegaron a sacar por las dilaciones de todos y formalidades pedidas por mí, más orden escrita (del General) que no se llegó a dar. Pero en Artillería no negaron nada y sí sólo pidieron esa orden escrita". (172).

Lo que el General había planeado estaba ocurriendo. Las armas nunca saldrían de Artillería, pero, por otra parte, al margen de esta cuestión, a Campins le preocupaba la evolución del estado de ánimo de sus fuerzas y, sobre todo, la actitud que adoptarían las Fuerzas de Seguridad al sublevarse los militares.

El Comandante Militar, pese a las discusiones, seguía manteniendo una buena relación con el Gobernador, quien, con el conocimiento de Campins, disponía de una serie de confidentes en los cuarteles.

"Por ese conducto sabía yo lo que pasaba en los cuarteles, al minuto, y mejor que los coroneles. Había entre ellos hasta algún Capitán del Regimiento de Infantería, suboficiales de ambos regimientos y tropa" (173).

No cabe pensar que el Gobernador, que confiaba

172. A.F.C., "Notas para la defensa", 18-19.

173. Idem, idem, 31.

en Campins y en su lealtad al Gobierno, impusiera un filtro a las noticias procedentes de los cuarteles que facilitaba al General. Por consiguiente, éste estaba enterado de cuanto sucedía en ellos "mejor que los coroneles", y no podía constituir para él ninguna sorpresa las manifestaciones, entradas y salidas, reuniones, etc. de cuantos participaban en la conspiración. También se enteró de que, conforme había ordenado, en Artillería se estaban dando uniformes y armas a paisanos (174).

Por esta misma vía -confidentes/Gobernador- el General sabía que los conspiradores no contaban en principio con los suboficiales, especialmente con los de Aviación, y ello unido a la carencia de información sobre el hipotético comportamiento de las Fuerzas de Seguridad, le seguía preocupando en la mañana del día 20, por las consecuencias que la falta de unidad en la acción pudiera depararles a todos.

"... de Guardia Civil, salvo las presentaciones reglamentarias a mi llegada, no sabía nada; de Carabineros lo mismo" (175).

A esta preocupación contribuía la confianza que el Gobernador tenía en la Guardia de Asalto, la cual, de mantenerse en la legalidad, hubiera supuesto un problema difícil de salvar para los conspiradores y por

174. *Idem*, *idem*, 32.

175. A.F.C., "Diario detallado", 28.

añadidura para el General Campins, dados los escasos efectivos de la guarnición granadina y la buena instrucción y armamento que poseían los guardias de asalto. Ni Campins ni el Gobernador sabían que el Capitán de la Guardia de Asalto había prometido su participación a los militares, con lo que "el triunfo de la sublevación estaba prácticamente garantizado" (176).

A posteriori, el Gobernador reflexionaba de la siguiente forma sobre esta cuestión: "Creo que si las fuerzas de Asalto, los jefes de Asalto, no se hubieran comprometido con las personas que dicen (nosotros no conocíamos esas visitas, claro), si los militares no hubieran tenido la seguridad de que los de Asalto se pondrían a su lado, no habrían salido a la calle" (177).

También la Guardia Civil había prometido su cooperación y, por ello, los conspiradores deciden que, por la tarde, las tropas saldrán a la calle. Nada de esto se comunica a Campins, quien, entre 4 y 5 de la tarde recibe la visita de dos armeros, que le dicen que han recibido instrucciones de la Policía para que entreguen armas y municiones sin formalidades. El General llama al Gobernador, el cual le confirma que son órdenes suyas,

"... en su vista decido declarar el estado

176. Gibson, I., Granada en 1936..., Op. cit., pág. 81.

177. Idem, idem, testimonio de César Torres Martínez.

de guerra, aunque sin decirlo a esos señores para poder sorprender" (178).

Era la excusa que Campins necesitaba para apartarse definitivamente de la legalidad. Armar al pueblo -mili-cias izquierdistas y sindicalistas- supone una provocación a los militares que el General no puede pasar por alto, "... pienso que ya no hay más remedio que declarar el estado de guerra" (179). Esta decisión implica la ruptura con el Gobernador, quién, no obstante, le informa que en el cuartel de Artillería se están repartiendo armas y municiones a paisanos -esto no era nuevo para Campins, ya que lo había ordenado él y, además, lo sabía- y que las fuerzas van a salir a la calle, lo que le sorprende enormemente.

Torres Martínez recuerda que: "Cuando le dijimos el día 20 que, en el cuartel de Artillería, teníamos noticias de que estaban preparados para salir, él me dijo a mí personalmente que no, que no era posible eso, porque desconocía semejante cosa, que él tenía la palabra de que los militares no se moverían y que saldría para el cuartel de Artillería y que antes de media hora me llamaría desde allí para desmentir la cosa" (180).

Campins avisa al cuartel de su visita y, acompañado únicamente de su ayudante, se presenta en Artillería,

178. A.F.C., "Notas para la defensa", 22.

179. A.F.C., "Diario detallado", 32.

180. Testimonio de César Torres Martínez, en Gibson, I, Granada en 1936..., Op. cit., pág. 82.

donde le esperan todos los jefes y oficiales en la puerta, "... y al decirme que se contaba ya con Guardia Civil y Asalto, etc. me uní con mucho gusto a ellos, pues así tenía asegurada la menor efusión de sangre y el éxito" (181).

No obstante, cuando el General y la oficialidad pasan al cuarto de estandartes se producen unos momentos de gran tensión, debido a la excitación de los oficiales, impacientes por sacar las tropas a la calle. A Campins le parece aquéllo "un soviet de oficiales; los jefes están dominados por los tenientes" (182). En la confusión reinante,

"... un Teniente me increpó diciendo que yo les había engañado; me molestó esa consideración y al reprenderle yo, me encontré con que me sujetaban por detrás y tapaban la boca; intenté entonces sacar la pistola pero me lo impidieron los abrazos de los jefes que me obligaron también a dar la mano o abrazar al Teniente Pérez Victoria, que me daba satisfacciones" (183).

La confusión continuaba; Campins decide ir al cuartel de Infantería, pero algunos oficiales no quieren, pese a que les indica que se une a ellos. Por fin, el

181. Carta citada del General Campins al General Orgaz.

182. A.F.C., "Diario detallado", 33.

183. A.F.C., "Notas para la defensa", 23 bis.

General sale de banderas acompañado del Coronel Muñoz y de un Comandante, "unos me abrazan y dan vivas, otros me increpan" (184). En Infantería todos estaban de acuerdo; Campins ordena que salga la compañía que está preparada, en cuanto reciban el bando que va a firmar.

De nuevo en la Comandancia Militar, Campins firma en triplicado ejemplar el bando de declaración del estado de guerra,

"... allí está mi compromiso y mi actitud, principalmente en su artículo primero" (185).

El Bando en cuestión, redactado personalmente por el General Campins y publicado oficialmente a las 17,30 horas del día 20 de Julio de 1936, decía así:

"Don Miguel Campins Aura, General de Brigada y Comandante Militar de esta plaza, hago saber:

Artículo 1º. En vista del estado de desorden imperante en todo el territorio de la Nación desde hace tres días, ausencia de acción del Gobierno Central y con el fin de salvar a España y a la República del caos existente, desde este momento, queda declarado el estado de guerra en esta provincia.

184. A.F.C., "Diario detallado", 33.

185. Carta citada del General Campins al General Orgaz.

Artículo 2º. Todas las Autoridades que no aseguren por todos los medios a su alcance el orden público, serán en el acto suspendidas en sus cargos y responsables personalmente.

Artículo 3º. El que con propósito de perturbar el orden público aterrorizase a los habitantes de una población, realizase alguna venganza de carácter social, utilizase explosivos o sustancias inflamables o emplease cualquier otro medio o artificio proporcionado o suficiente para producir graves daños, originar accidentes ferroviarios o en otros medios de locomoción terrestres o aéreos, será castigado con la máxima pena que establecen las leyes vigentes.

Artículo 4º. El que sin la debida autorización fabricase, tuviese, transportase o emplease armas, explosivos o materias inflamables, o las expidiese o facilitase a los que luego las empleen para la comisión de los delitos definidos en el Artículo anterior, será castigado con la pena de arresto mayor en grado máximo.

Artículo 5º. El que sin inducir a otros a cometer los delitos del Artículo 3º, provocase públicamente su comisión, o hiciese la apología de la infracción o de su autor, será castigado con la pena de arresto mayor, en su grado máximo, a prisión menor.

Artículo 6º. El robo con violencia o intimidación

en las personas, ejecutado por dos o más malhechores, cuando alguno de ellos llevase armas y del hecho resultase homicidio o lesiones de las especificadas como graves por la Ley, será castigado con la pena máxima.

Artículo 7º. Todo individuo que tuviese en su poder armas o explosivos de cualquier clase, deberá entregarlos, antes de las veinte horas del día de hoy, en el puesto militar o de la Guardia Civil más próximo, o será castigado con la pena del Artículo 4º.

Artículo 8º. Los grupos de más de tres personas serán disueltos por las fuerzas con la máxima energía.

Granadinos: Por la paz perturbada, por el orden, por el amor a España y a la República y por el restablecimiento de las leyes del trabajo, espero vuestra colaboración a la causa del orden.

¡Viva España! ¡Viva la República!

Granada a 20 de Julio de 1936" (186).

186. A.F.C., recopilación de datos inéditos por Don Miguel Campins Roda. Este texto del bando, que corresponde a su última redacción, difiere en algunos puntos del publicado en la prensa granadina el día 21 de Julio y que fue recogido por algunos autores, como por ejemplo Ian Gibson que lo tomó de "Ideal". Las diferencias, con todo, no son sustanciales y no afectan en absoluto al sentido general del documento.

En cuanto el General Campins firma el bando, una compañía del Regimiento de Infantería, con las formalidades de rigor, proclama el estado de guerra y da lectura pública al mismo. De inmediato, el resto de las unidades disponibles ocuparon militarmente la ciudad, ejecutando el plan previsto por el Comandante Militar, que había sido elaborado por éste y por su Estado Mayor.

Campins, de acuerdo con la nueva situación, establece comunicación con Sevilla, y,

"Al dar cuenta al General Queipo, éste me reconvino afectuosamente por mi tardanza; yo le di breves explicaciones por teléfono, no podía en los agobios de aquellos momentos ser más extenso, y adopté las primeras medidas consiguientes a esa decisión" (187).

Desde luego, el período de tiempo que media entre la llegada a Artillería y la salida de las primeras tropas a la calle, fueron momentos de gran intensidad, difíciles e incluso amargos para el General, que tuvo que soportar como algunos oficiales le reprochaban su tardanza en sublevarse y aun albergaban dudas sobre si su decisión fue producto del convencimiento de la necesidad de alzarse o consecuencia de una determinación ya tomada por la oficialidad de Artillería.

187. Carta citada del General Campins al General Orgaz.

En la carta que al día siguiente escribe el General a su esposa, en la que relata de forma sucinta los acontecimientos de los dos últimos días, comenta, en relación con la declaración del estado de guerra, que "no podía resistir más" (188). Y así debió ser, tanto en el sentimiento de resistencia a las irreflexivas presiones de unos y otros, como a la necesidad de cortar definitivamente con la serie de "disparates" que emanaban del Gobierno central.

Ahora, con sus fuerzas ocupando calles y plazas de Granada, y viviendo como nunca la soledad y la enorme responsabilidad del mando, sentía, no obstante, un gran alivio ya que la proclamación fue un éxito y, sobre todo, porque,

"Yo estoy seguro que si se hace antes o no se hace así, muchos de los oficiales que hoy me critican mi tardanza, hubieran perecido o andarían huídos como los de Málaga" (189).

Campins, por consiguiente, considera que su actuación fue la correcta, con independencia de las críticas que le hagan. Incluso Queipo, que ni siquiera lo nombra, presenta la noticia del alzamiento en Granada como algo positivo, cuando esa noche se dirige al pueblo de Sevi-

188. Granada, 21 de Julio de 1936, el General Campins a su esposa, D^a Dolores Roda Rovira, A.F.C.

189. A.F.C., "Notas para la defensa", 24.

lla: "Granada, cuyo Gobernador militar anduvo un poco remiso, se ha sumado a nosotros" (190).

8.6 La ruptura con Queipo de Llano

La ocupación de la mayor parte de la ciudad de Granada no presentó grandes dificultades para las fuerzas militares sublevadas, en las que se encuadraban falangistas y contados requetés que permitían asegurar la lealtad de la tropa, buena parte de la cual, en los primeros momentos, distaba mucho de identificarse con los objetivos del alzamiento.

La población granadina, confusa y poco informada, pensó en principio que la presencia de los soldados en las calles obedecía a un plan premeditado para garantizar el orden público y defender a la República. Sin embargo, a medida que se fueron ocupando los centros oficiales y trascendió la noticia de la detención de las autoridades civiles, y en especial del Gobernador y del Alcalde, ya no quedaron dudas acerca de las reales intenciones de las fuerzas militares.

El Gobernador, Torres Martínez, esperó en vano hasta momentos antes de ser detenido la llamada que, al parecer, Campins le había prometido. Según sus manifestaciones, ni él, ni los que le acompañaban, sabían

190. Gibson, I., Queipo de Llano..., Op. cit., pág. 138.

en ese momento lo que en realidad había sucedido, y cual era la situación personal del Comandante Militar (191).

La ocupación por fuerzas al mando del Comandante Rosaleny de Radio Granada, permitió hacer público cada media hora el bando del General Campins, quien, una vez proclamado el estado de guerra efectuó unas declaraciones al "Ideal" que el diario publicó en su edición del día 21. Campins justificaba públicamente su actuación manifestando:

"He querido en todo momento mantenerme dentro de la legalidad; pero, ante el abandono manifiesto en que nos tenía el Poder central, la falta de atención por parte del Gobernador civil, con el que yo en todo momento he querido mantener contacto, ha dado lugar a que yo ordene que en la provincia de Granada sea declarado el estado de guerra" (192).

También hacía referencia Campins a los intentos de grupos extremistas de incitar a los soldados a rebelarse contra sus jefes, circunstancia ésta que, pese a ser denunciada por el General ante el Gobernador, éste nada hizo para ponerle fin. Por otra parte, la cuestión de las armas depositadas en el cuartel de Artillería y las razones que impedían su entrega a la prime-

191. Gibson, I., Granada en 1936..., Op. cit., pág. 86.

192. "Ideal", 21 de Julio de 1936.

ra autoridad civil de la provincia, también eran comentadas por el Comandante Militar, que finalizaba sus declaraciones haciéndose eco del sentir unánime de todo el Ejército respecto a la sublevación y expresando su esperanza de que la normalidad que hasta ahora caracterizaba al alzamiento granadino, continuara siendo la tónica de los días venideros (193).

Pese a estos buenos deseos del General, el control total de la ciudad no fue posible hasta dos días más tarde, cuando las fuerzas sublevadas ocuparon militarmente el Albaicín, que la noche del día 20 se aprestaba a resistir levantando barricadas y elaborando rudimentarios planes de defensa entre los residentes y los simpatizantes de izquierda que habían huído del centro de Granada.

Campins ordenó el emplazamiento de sendas baterías de Artillería al pie de la iglesia de San Cristóbal y en un cubo de la Alhambra, puntos desde los que se podía batir el Albaicín si la resistencia al alzamiento se confirmaba en la mañana siguiente, momento para el que pospuso el inicio de la hipotética ofensiva.

Entre tanto, el General recibía en la Comandancia Militar innumerables muestras de adhesión y simpatía por la decisión adoptada, hasta el punto de que se vio obligado a espaciar las visitas y a recibirlas colecti-

vamante (194).

En las primeras horas de la noche, Campins fue informado de la toma del aeródromo de Armilla por fuerzas de la guarnición granadina; sin embargo, también fue informado de que los sublevados se encontraron con unas instalaciones vacías y con el escaso material que quedaba inutilizado. El Capitán Muñoz del Corral, Jefe de la Base, al oír por radio la proclamación del estado de guerra en Granada, había ordenado a las fuerzas a sus órdenes que abandonaran Armilla y se dirigieran a Los Alcázares, vía Motril y Almería, no sin antes destruir el material que no pudiera ser transportado. Así se hizo, y la totalidad de las fuerzas de Aviación, al mando de sus suboficiales, abandonaron la Base; en total eran unos 70 u 80 hombres armados que se dirigieron a Motril en varias camionetas (195).

No está claro -Campins nada indica al respecto- si Muñoz del Corral acompañó a sus hombres por carretera o si, como señala la Historia de la Aviación Española (196), regresó a Los Alcázares por vía aérea. En cualquier caso, no pudo ser detenido por los oficiales a los que esa misma mañana había relevado, que ahora formaban parte de las fuerzas sublevadas en Granada, y que,

194. A.F.C., recopilación de datos inéditos por Don Miguel Campins Roda.

195. A.F.C., "Notas para la defensa", 27-33.

196. Historia de la Aviación Española, Op. cit., pág. 194.

lógicamente, se habían dirigido a la Base de Armilla para sumarla al alzamiento.

La decepción de los citados oficiales, entre los que se encontraba el Capitán Pérez y Martínez de Victoria -entonces en situación de disponible-, por su relativo fracaso en la toma de Armilla, dió paso a una evidente indignación hacia el General Campins por haber efectuado el relevo de los mandos de Aviación tan sólo unas horas antes de la proclamación del estado de guerra.

Como consecuencia de lo sucedido en el aeródromo, el General recibió una llamada del Capitán de la Guardia Civil de Motril -que atendió el Comandante Miralles- pidiendo instrucciones sobre la postura a adoptar, ante la presencia en dicha ciudad granadina de la columna de Aviación. Campins ordena se le comuniqué al Capitán que no intervenga y deje pasar a esas fuerzas, puesto que los 10 ó 12 guardias de Motril poco o nada podían hacer contra efectivos muy superiores y armados con ametralladoras,

"... yo no podía ordenar que esos guardias se sacrificaran, pues me convenía más que dominaran pueblo tan importante" (197).

Campins actuaba con lógica, ya que, en efecto,

197. A.F.C., "Notas para la defensa", 27.

asegurar Motril era mucho más importante que enfrentarse a unos fugitivos que, por otra parte, eran superiores en número y en armamento y podían terminar fácilmente con la pequeña fuerza de guardias civiles. Sin embargo, la decisión del General fue contemplada por los militares descontentos con su actuación -a los que informó Miralles-, como un nuevo episodio del, para ellos, comportamiento ambiguo del Comandante Militar e informaron a Valdés de todo ello.

El Comandante Valdés, que se había hecho cargo del Gobierno Civil por orden del General Campins, tampoco estaba satisfecho de la actuación de éste y mucho menos desde que, tras la proclamación del estado de guerra, el Comandante Militar le había recordado -a él y al resto de los mandos militares de la plaza- que cualquier decisión que se tomara debía contar con su previa aprobación, puesto que él era la única y máxima autoridad de la capital y su provincia.

Campins Roda señala que, aunque existen escasas referencias sobre la reunión comentada anteriormente, en la que también estuvo presente el Coronel Muñoz, parece que éste y Valdés se mostraron disconformes con las órdenes del General y con su pretensión de fiscalizar todas y cada una de las intervenciones, militares y políticas, que se llevaran a cabo en el territorio de su mando. La tensión se hizo de nuevo patente y a punto estuvieron de repetirse los lamentables sucesos

acaecidos en el cuartel de Artillería en el momento de la sublevación. Sólo la consideración de las especiales circunstancias por las que atravesaba Granada y la necesidad de mantener unidas a las fuerzas sublevadas, permitieron que Valdés y Muñoz continuaran en sus puestos, aunque muy resentidos con el General Campins cuya autoridad les impedía actuar con la libertad que ellos deseaban (198).

La huida de la guarnición de Armilla, las órdenes cursadas a Motril, la postura intransigente del General, que reclamaba para sí la máxima autoridad, sumado a sus "vacilaciones" a la hora de sublevarse, fueron creando en Valdés y Muñoz un sentimiento de abierta hostilidad hacia Campins, que tendría su inmediato reflejo en la denuncia que pocas horas después enviarían a Queipo de Llano.

El General, entre tanto, trabajaba intensamente con su Estado Mayor, preparando los siguientes trabajos:

- Plan de movilización de personal y material para la provincia.
- Plan de organización de una División de tres agrupaciones, basada en el doble desdoblamiento de las unidades existentes en la guarnición.

198. A.F.C., recopilación de datos inéditos por Don Miguel Campins Roda.

- Plan para el encuadramiento y militarización del personal civil.
- Orden de operaciones para la ocupación y defensa de las alturas que dominan la ciudad.
- Plan de organización de los servicios.
- Orden de máxima producción a la fábrica de explosivos de "El Fargue".
- Plan para la creación y organización de milicias armadas paramilitares en la capital y en cada pueblo de la provincia.
- Plan para la organización de dos unidades especiales: una de Ingenieros-zapadores y otra de Caballería.
- Plan de reorganización y equipamiento de la Base aérea de Armilla.
- Plan de reorganización del Servicio de Sanidad y Hospitales.
- Informe para la Jefatura de la División sobre la ocupación de la plaza, situación actual y necesidades (199).

En Granada, la normalidad era la tónica general, "la noche transcurre tranquila. Sólo algún disparo se oye de vez en cuando. No hubo más víctima en esta jornada gloriosa que un guardia de Seguridad que fue muerto por un disparo" (200).

A primera hora de la mañana el Capitán Pérez y Martínez de la Victoria, que se había hecho cargo del mando de la Base de Armilla, llama al General para informarle de que acababan de aterrizar en el aeródromo tres aviones de caza "Nieuport 52" que procedían de Getafe (201) y desconocían la sublevación de la guarnición granadina. Pérez comunica que ha detenido a los pilotos y que espera órdenes. Campins se alegra de estas noticias y felicita al Capitán, mandándole que prepare los aviones para operar y los asigne a los oficiales que considere más idóneos.

Después de esta conversación Campins llamó a Sevilla para comunicar a Queipo las últimas novedades sobre la sublevación de la provincia. El diálogo que tuvo lugar entre los dos Generales fue tenso y desagradable, a partir del momento en que Campins se negó a facilitar a Queipo los tres aviones que se habían capturado en Armilla, por necesitarlos para apoyar las operaciones de consolidación del alzamiento en toda la provincia.

200. Gollonet Megías, A., y otro, Op. cit., pág. 117.

201. Historia de la Aviación Española, Op. cit., pág. 194.

Queipo prohibió a Campins inmiscuirse en los asuntos que no fueran estrictamente militares y le comentó la conversación telefónica mantenida en la tarde del día anterior con el Comandante Valdés, el cual se había quejado de las limitaciones que el Comandante Militar de Granada imponía a su actuación.

Cuando, bruscamente, Queipo cortó la comunicación, Campins se quedó muy preocupado, porque podía intuir por la actitud de su Jefe inmediato que las relaciones entre ambos, lejos de normalizarse tras la sublevación de Granada, empeoraban rápidamente, y la causa no era otra que la disparidad de criterios que ambos Generales mantenían sobre las innumerables cuestiones que les afectaban, sin olvidar el rechazo que provocaba en Campins la trayectoria político-militar de Queipo y el indudable desprecio que éste sentía por los profesionales que, como el General granadino, poseían un sólido prestigio en el Ejército, ganado en el campo de batalla y no en conspiraciones de café o de oficina (202).

Naturalmente Campins reprendió a Valdés por hablar directamente con Queipo y el Gobernador Civil decidió entonces, en colaboración con el Coronel Muñoz y los oficiales de Aviación y Artillería más críticos con el General, poner en marcha un plan que apartara a éste de la Comandancia Militar, aprovechando el evidente

202. A.F.C., recopilación de datos inéditos por Don Miguel Campins Roda.

antagonismo que existía entre Campins y Queipo.

Valdés y Muñoz pensaron en enviar a Sevilla a alguno de los aviadores que Campins había destituido, para que contara a Queipo la "realidad" de la conducta de aquél con respecto a la sublevación. Necesitaban para ello la autorización de vuelo del propio General, pero esto no supuso ningún obstáculo ya que se necesitaban piezas de repuesto -de acuerdo con el plan del propio Campins de reorganizar y poner a punto las instalaciones de Armilla- y era normal el ir a buscarlas a Sevilla.

Así pues, los tenientes Bermúdez de Castro y Peña-fiel emprendieron el viaje a Tablada y, una vez en el aeródromo sevillano, solicitaron hablar de inmediato con Queipo de Llano que accedió a recibirlos. Bermúdez de Castro, que conocía al General de la II División y a su familia, fue el encargado de acusar a Campins, de acuerdo con las instrucciones que había recibido de Valdés y Muñoz. En síntesis, tales acusaciones fueron las siguientes:

- Resistencia del Comandante Militar de Granada a sublevarse.
- Obediencia al Gobierno de Madrid hasta la tarde del día 20.
- Intento de organización de una columna militar

para marchar contra los sublevados de Córdoba.

- Intento de entregar armas al pueblo.
- Pérdida de material aeronáutico y del aeródromo de Armilla al consumir las destituciones ordenadas por la Jefatura de Aviación de varios oficiales pilotos comprometidos con el alzamiento.
- Orden cursada a la Guardia Civil de Motril para que no atacaran a la columna de fugitivos de Armilla.

Queipo de Llano escuchó complacido a los tenientes aviadores y les prometió que destituiría y ordenaría arrestar al General Campins. Así, sin oír al acusado ni a los jefes y oficiales más característicos de la guarnición, sin abrir la más mínima información, expediente ni diligencias, sin que mediara un informe o acusación oficial, Queipo dió crédito a una acusación verbal formulada por un Teniente y decidió el arresto del Comandante Militar de Granada (203).

No tardó Queipo en concretar su promesa, puesto que en su "charla" de las tres de la tarde arremetió contra Campins en los siguientes términos: "Dije ayer que la guarnición de Granada se había sumado a nosotros.

203. Idem, idem.

Hoy, a fuer de castellano sincero y leal, que siempre dice la verdad, tengo que daros cuenta de la traición del General Campin (sic), que ha jugado infamemente con dos barajas, engañándonos al Gobierno y a mí.

Ayer me dijo por teléfono que no se había unido a nosotros porque no había podido comunicarse conmigo; pero a mi lado tengo en este momento al pundonoroso aviador que llega, en nombre de la guarnición de Granada, a darme cuenta de la verdad de lo ocurrido; de la traición cometida por ese General, indigno de vestir el uniforme, y que no volverá a vestirlo más.

Lo mismo que conmigo, el General Campin (sic) ha estado jugando con la guarnición de Granada, para dar lugar a que el aeródromo de dicha ciudad cayese en manos de la Base de Los Alcázares; pretendiendo al mismo tiempo que el regimiento de Artillería entregase armas al pueblo.

Cuando vió que la oficialidad del regimiento se negaba terminantemente a cumplimentar la orden, se presentó allí, humildemente a someterse, y sufrió sin inmutarse las vejaciones de que la oficialidad le hizo objeto, y que hubieran llevado al suicidio a otro hombre que sintiera más honda la dignidad. En este mismo momento ordeno la detención de ese jefe, que en su día será juzgado por su indigna conducta" (204).

204. Gibson, I., *Queipo de Llano...*, Op. cit., pág. 140.

Al conocer los términos utilizados por Queipo para destituirle, Campins se mostró enormemente indignado y, de inmediato pidió confirmación a Sevilla. Al establecerse la comunicación Queipo no quiso ponerse y, a través del Comandante Cuesta, el Jefe de la División le reiteró la orden de arresto, conminándolo a que entregase en seguida el mando y esperase a que se incoara el oportuno expediente para determinar sus responsabilidades; todo ello, de nuevo, se le comunicaba en la misma forma grosera y deshonrosa que se había utilizado para la "charla" radiofónica (205).

En su carta a Orgaz, el General deja testimonio de su estado de ánimo en aquellos trágicos momentos:

"... mi sorpresa, mi dolor y mi indignación fue grande al comunicármeme groseramente, al día siguiente, los términos de una alocución radiada de dicho General Queipo del Llano (SIC). Por ella, además de ofendérmeme, de arrojar dudas sobre mi comportamiento, se me desposeía del mando, sin oírseme" (206).

También en la carta que esa misma noche escribe a su esposa le comenta el dramatismo de su destitución y se explaya mucho más respecto al juicio que le merece la persona y la actuación de Queipo:

205. A.F.C., recopilación de datos inéditos por Don Miguel Campins Roda.

206. Carta citada del General Campins al General Orgaz.

"... hoy, por la radio, ese señor (Queipo), dice que juego a dos cartas, me llama traidor, ordena mi destitución y no se si que me fusilen. Quizás influido por cierto aviador que envio a Sevilla como enlace y que antes había sido destituido desde Madrid por sus manejos.

Si ese señor hubiera estado cerca o en otras circunstancias yo le hubiera contestado en forma adecuada, pero a esa distancia y ahora no puedo. Ya ajustaremos cuentas.

No se en qué pararán estas cosas. Me subleva el calificativo lanzado por un tal canalla. No se cuales serán las consecuencias en unos momentos tan inseguros como los actuales" (207).

Fiel cumplidor de las ordenanzas y reconociendo en Queipo a su "legítimo" jefe superior, una vez que había emprendido el camino de la sublevación, Campins manda llamar al Coronel León Maestre y le hace entrega del mando por tratarse del jefe más antiguo. A continuación agradece a sus inmediatos colaboradores, los servicios prestados y se recluye en su pabellón oficial, rogando a su Jefe de Estado Mayor que, tal como está ordenado, ponga un centinela a la entrada del mismo. Son las ocho de la tarde del día 21 (208) y Campins,

207. Granada, 21 de Julio de 1936, carta citada del General Campins a su esposa.

208. Sevilla, 2 de Septiembre de 1936, el Teniente Coronel Don Lucio Miguel Berzosa a Don Carlos Comenge, A.F.C.

sin mando ya , "no sabe que determinación tomar" (209).

En cuanto el Coronel León se hace cargo de la Comandancia Militar, se hace público un nuevo Bando que sustituía al de Campins y decía así:

"Don Basilio León Maestro, Coronel Comandante Militar de esta plaza y, en el presente momento, única autoridad de Granada y su provincia:

Hago un llamamiento a todos los patriotas granadinos que sientan la España única, noble y gloriosa para que pongan su alma entera y serena disciplina en el cumplimiento de todo lo que ordeno y mando:

1º. En esta capital y en su provincia, regirá como única ley el Código de Justicia Militar, sometiéndose todo hecho delictivo a conocimiento de estos tribunales.

2º. Será juzgado en juicio sumarísimo y pasado por las armas todo el que realice agresiones y hostilidades en contra del Ejército o de la fuerza pública.

3º. Será juzgado en juicio sumarísimo y pasado por las armas todo el que sea sorprendido con las armas en la mano y los que en el plazo de tres horas no hayan entregado las armas de todas clases que tuviesen en

209. Granada, 21 de Julio de 1936, carta citada del General Campins a su esposa.

las comandancias de la Guardia Civil, Asalto o Policía.

4º. Quedan terminantemente prohibidos los grupos de más de tres personas, que serán disueltos por la fuerza pública sin previo aviso.

5º. A partir de la promulgación de este bando, queda terminantemente prohibida la circulación de vehículos de todas clases que no vayan conducidos por la fuerza pública.

6º. Queda abolido el derecho de huelga y serán pasados por las armas los comités.

7º. Los que realicen actos de sabotaje de cualquier índole y en especial contra las comunicaciones, serán juzgados en juicio sumarísimo y serán ejecutados inmediatamente.

Dado en Granada para su más estricto y riguroso cumplimiento a veintiuno de Julio de mil novecientos treinta y seis.

Viva España. Viva la República. Viva Granada" (210).

Sin entrar en un estudio pormenorizado del articulado de este bando, se observa claramente un endureci-

miento de los términos empleados en relación con el bando de Campins del día 20. Allí donde el General advertía sobre la aplicación de las máximas penas previstas por la ley, en caso de contravenir lo ordenado, el Coronel León amenaza con la aplicación del Código de Justicia Militar y equipara la formación de procedimientos sumarísimos -que Campins ni siquiera mencionaba a la ejecución del encausado.

No quedan dudas, pues, sobre la actitud del nuevo Comandante Militar, que adopta desde el primer momento una línea acorde con los deseos de Queipo, como lo demuestran las constantes alusiones en su bando a "pasar por las armas" a aquéllos que no cumplan lo ordenado o, como en realidad sucedería en los días siguientes, a aquéllos que simplemente fueran sospechosos de identificarse con las ideas que la República encarnaba.

Los habitantes de Granada ya sabían a qué atenerse y mucho más lo sabían los resistentes del Albaicín, que durante todo el día 21 cruzaron fuego con las fuerzas atacantes y lograron mantener su posición, pese a que el cerco cada vez se estrechaba más y muchos de los combatientes fueron detenidos o perecieron en los enfrentamientos con el Ejército (211).

Durante los días 22 y 23 prosiguieron los enfrenta-

211. Idem, págs. 90-91.

mientos. La Artillería bombardeó el popular barrio granadino y lo mismo hicieron los cazas de Armilla, que ametrallaron las concentraciones de fuego y los focos de resistencia. Cuando el 23 se agotaron las municiones, muchos resistentes huyeron, pero otros muchos fueron detenidos, interrogados, sometidos a toda clase de brutales y finalmente fusilados ante las tapias del cementerio. La represión, la tristemente célebre represión granadina había comenzado (212). El Comandante Valdés y los suyos tenían ya las manos libres para actuar a su antojo. Fruto de esta furia homicida fue el asesinato, a mediados de Agosto, del insigne poeta Federico García Lorca, cuyo único delito había sido el de proclamar su fe republicana y su confianza en un sistema de libertades que, con mayor o menor acierto, la República representaba; y también, cuya única equivocación había sido desplazarse a Granada en los días previos a la tragedia, de la que no pudo escapar.

Arrestado en su pabellón de la Comandancia Militar, el General Campins mantenía contacto con el exterior a través del periódico local -posiblemente "Ideal"- que a diario le entregaban. Estaba tranquilo y plenamente convencido de su recto proceder. Su desaparición de la escena pública había desatado las más bajas pasiones; su autoridad y su prestigio, ahora puestos en entredicho, ya no constituían un peligro y un freno para aquéllos que deseaban cometer toda clase de desmanes. Campins estaba neutralizado y con tristeza pero con

212. Idem, págs. 93-95.

orgullo escribía a su esposa:

"A poco de entregar mi breve mando han empezado los tiroteos. Ya sabía yo que el estado de guerra sería derramamiento de sangre. Ya veremos en qué para esto.

Pero tú, ten la plena seguridad de que tu marido, el padre de tus hijos, es un hombre de honor, que si ha pecado de algo es de exceso de lealtad a sus compromisos y que no le remuerde la conciencia de una gota de sangre derramada por su culpa.

Más vale la sangre que se está vertiendo hace tres o cuatro días, que los beneficios que pueda producir esta revolución.

Me asombra el poco valor que se da a la vida de los demás. Así no vamos a ninguna parte" (213).

8.7 El proceso sumarísimo

El día 22 de Julio, Campins recibe la comunicación oficial de que se encuentra detenido (214). Su situación, no obstante, es buena, pese a que se muestra muy preocupado por su esposa y por su hija, debido a la reciente enfermedad de la primera y al sufrimiento que pueden estar causando en ella las noticias procedentes de Grana-

213. Granada, 21 de Julio de 1936, carta citada del General Campins a su esposa.

214. A.F.C., "Diario sintético", 14.

da. La carta que esa noche escribe a Zaragoza recoge en alguna medida su estado de ánimo ante la ausencia de noticias de su familia, si bien procura sobreponerse a fin de no empeorar las cosas; en esta línea, tendente a infundir tranquilidad y esperanza a los suyos, Campins hace planes para el futuro,

"Yo supongo que en cuanto cesen estas cosas me dejen en libertad, pasando a la reserva o procesado, ya veremos como van las cosas. Si es lo primero, nos reunimos y ya no nos separamos nunca más, aunque sea dejando la carrera... como mi delito ha sido resistirme a salir de la legalidad, no me alcanzará ninguna gloria del triunfo, pero tampoco ninguna responsabilidad" (215).

Esa misma noche también escribe a sus hijos, Miguel y Antonio, que se encontraban en Huelva de permiso cuando les sorprendió el alzamiento militar. Esta carta de Campins es casi una despedida de los dos jóvenes soldados, a los que anima a ser fieles cumplidores de su deber y ante los que justifica su actuación en Granada y los principios que la inspiraron, que no son otros que los que siempre guiaron su actitud profesional. El General, sin perder la esperanza, deja entrever en los párrafos que dirige a sus hijos una evidente triste-

215. Granada, 22 de Julio de 1936, el General Campins a su esposa D^a Dolores Roda Rovira, A.F.C.

za por el curso que han tomado los acontecimientos y por lo que éstos pueden depararle en el futuro inmediato:

"Yo tengo un concepto del deber muy rígido y de la carrera muy elevado, pero no todos los militares lo sienten de la misma manera... yo no soy capaz de lanzar a mis subordinados a aventuras ridículas, tontas ni peligrosas, si no media antes su consentimiento expreso... claro es que pasan muchas cosas que no debieran pasar, pero no somos los militares los llamados a impedirlo por medios que tampoco son legales ni naturales. Yo me resistía a declarar el estado de guerra, habiendo calma o paz material en las calles y campos de esta provincia. Creía y sigo creyendo que esa paz material no éramos los militares los llamados a romperla... Así pues, las impacencias de unos y los desaciertos de los otros, me pusieron en el trance de no poder resistir más y llegué a él, al estado de guerra. No se si me equivoqué o acerté, ahora es pronto para juzgarlo. El tiempo lo dirá.

Sed muy obedientes, puntuales y disciplinados en cuanto os manden, repasad vuestras obligaciones en el Manual de las Ordenanzas ... pero sea lo que quiera, suceda lo que suceda, pensad que vuestro padre, fue soldado siempre por vocación, español como el que más; un caballero siempre esclavo de sus juramentos y palabra empeñada. Más a pesar de buscar siempre los puestos de mayor riesgo y fatiga, como dicen las Ordenanzas, siempre fue avaro de la sangre de sus soldados, y que bajo su mando nunca se derramó una gota de

de ella sin ser por imperativo del deber"
(216).

Al día siguiente, 23 de Julio, el General Campins pasa un oficio al Comandante Militar de Granada solicitando la formación de causa. La contestación llega al día siguiente:

"Se me da cuenta, como acuse de recibo, que debo permanecer en la situación de arrestado hasta que disponga el General de la División" (217).

Sin embargo, y pese a que Campins creía -tanto en Granada como luego en Sevilla- que continuaba en dicha situación, en realidad se le forma causa que luego se eleva a procedimiento sumarísimo,

"... del que no supe nada hasta el día 11 de Agosto, a pesar de su carácter"
(218).

El Teniente Coronel Berzosa, que luego coincidirá con Campins en la prisión sevillana, sostiene que al General se le formó, inicialmente, un procedimiento previo, que luego se elevó a sumarísimo; deduce, por tanto, que dadas las características de ambos y su incompatibilidad, los dos procedimientos son nulos e ilegal

216. Granada, 22 de Julio de 1936, carta del General Campins a sus hijos, A.F.C.

217. A.F.C., "Diario sintético", 15.

218. A.F.C., "Notas para la defensa", 35.

el procesamiento de Campins (219). Sin embargo de lo que no cabe duda es de que tal procedimiento terminó convertido en causa, como lo prueba el hecho de que todavía exista entre la documentación que compone el expediente del General Campins en la Capitanía General de la 2ª Región Militar (Sevilla), un documento que, encabezado por el nombre del entonces depuesto Comandante Militar de Granada, contiene la siguiente inscripción: "Causa nº 122/36", figurando debajo de ella una pequeña cruz que tal vez indique la muerte del encausado (220).

Pese a todo lo manifestado, y ante la imposibilidad de demostrar de manera fehaciente lo que en realidad sucedió, debido a la "desaparición" momentánea o definitiva del sumario relativo al procesamiento de Campins, es preciso tener en cuenta la anotación que figura en la Hoja de Servicios del General -escrita por el mismo amanuense que anotó su nombramiento como Jefe de la 3ª Brigada y Comandante Militar de Granada- y que dice así: "El 20 de Julio declaró el estado de guerra en la plaza y el día 22 de Julio quedó procesado y sentenciado a la pena de muerte, la cual se llevó a efecto el día 16 de Agosto" (221).

-
219. Sevilla, sin fecha, documentos originales del Teniente Coronel Don Lucio Miguel Berzosa, A.F.C.
220. A.C.G., expediente Campins.
221. A.G.M., 1ª Sección, Expediente C-701, Hoja de Servicios, 7ª Subdivisión (1936).

El redactor de la Hoja de Servicios tuvo que obtener el dato del procesamiento el 22 de Julio en la Jefatura de la División, en Sevilla, y si esto es así, y no hay razones para pensar que no lo sea, un día después de su destitución en Granada Campins ya estaba procesado, a pesar de que él lo ignoraba. La constatación de que también quedó sentenciado a la pena de muerte, puede deberse a un afán del redactor por resumir tan trágicos acontecimientos, pero si se tienen en cuenta los términos hirientes empleados por Queipo de Llano para la destitución "radiofónica" del General, es posible que Campins fuera sentenciado en dicha fecha a la máxima pena de forma inapelable. Lo que vino después, las formalidades jurídicas más o menos respetadas, las peticiones de indulto cuando la sentencia fue firme e incluso la tímida esperanza de clemencia por parte de Queipo, de nada sirvieron para modificar una decisión que el "virrey de Andalucía" se negó a reconsiderar.

El mismo día 23, Campins escribe de nuevo a su esposa a la que trata de animar por todos los medios, pese a que sabe que sus cartas, por el momento, no van a llegar a su destino. En este día el General nos deja una buena descripción de la situación de su detención:

"En mi encierro, que no es más que aislamiento de todo y de todos, pues me muevo libremente por el pabellón, estoy bien, yo voluntariamente me recluyo en tres habitaciones seguidas por las que tengo bastante sitio para pasear, dan a un

patio, medio jardín, de la Comandancia. Y si no fuera por la incertidumbre de saber de vosotras, ni de los niños, aquí estaría divinamente" (222).

Campins, a fin de cuentas, es un General, sospechoso a los ojos de los sublevados, pero un prestigioso General y, por consiguiente, se le trata con toda consideración, conservando los servicios de su asistente y de una cocinera, lo que no le impide manifestar que el aislamiento le hace sentirse como si estuviera "en el fondo de un pozo" (223).

Las pocas noticias que llegan al detenido no son suficientes para mantenerlo informado sobre la evolución del alzamiento y sobre el importante paso que da, también el día 23, el General Mola para consolidar la sublevación. En efecto, respondiendo a la decisión del Gobierno republicano de destituir a todos los generales implicados en el alzamiento militar, Mola anunciaba en Burgos la constitución de la Junta de Defensa Nacional de España, llamada a regir los destinos de los territorios sublevados en tanto no se constituyese un Gobierno provisional. La Junta se encargaría de, "mediante una acción vigorosa y rectilínea, serena, fuerte y responsable, desarrollar las medidas primeras de reconstrucción, de orden y de disciplina que reclaman millones de pechos

222. Granada, 23 de Julio de 1936, el General Campins a su esposa D^a Dolores Roda Rovira, A.F.C.

223. Idem, 26 de Julio de 1936.

españoles" (224).

Como consecuencia de este comunicado, el día 24 se hace público el primer Decreto de la Junta de Defensa que dice así:

"Artículo único. Se constituye una Junta de Defensa Nacional que asuma todos los poderes del Estado y represente legítimamente al país ante las potencias extranjeras.

Esta Junta queda integrada por los excelentísimos señores Generales de División Don Miguel Cabanellas Ferrer, como presidente de ella, y Don Andrés Saliquet Zumeta; los de Brigada Don Miguel Ponte y Manso de Zúñiga, Don Emilio Mola Vidal y Don Fidel Dávila Arrondo, y los coroneles del Cuerpo de Estado Mayor del Ejército Don Federico Montaner Canet y Don Fernando Moreno Calderón.

Los Decretos emanados de esta Junta se promulgarán, previo acuerdo de la misma, autorizados con la firma de su Presidente, y serán publicados en el Boletín Oficial.

Dado en Burgos a veinticuatro de Julio de mil nove-

224. Burgos, 23 de Julio de 1936, comunicado del General Jefe del Ejército del Norte, Emilio Mola Vidal, Díaz Plaja, F., La Guerra de España en sus documentos, Barcelona, 1969, pág. 28.

cientos treinta y seis. Miguel Cabanellas" (225).

"Se sobreentendía, sin duda, que Queipo de Llano y Franco entrarían a formar parte de ella (de la Junta) en el momento en que se uniesen las tres zonas y el desplazamiento de ambos se facilitase" (226).

Lo más curioso del Decreto de constitución de la Junta era la Presidencia de Cabanellas, a la que accedía por ser el General de División más antiguo; por otra parte, Mola -auténtico mentor de la Junta, pese a no poder presidirla por poseer una categoría militar inferior (227)- confiaba poco en la escasa energía del Jefe de la División de Zaragoza y por ello, al situarlo al frente de la Junta, lo quitaba de en medio; además, como señala Payne, "los rebeldes suponían que la presencia de este anciano masón y liberal notorio en la presidencia nominal de la Junta, les permitiría atraerse a los moderados y a los indecisos" (228).

Con todo, el hecho fundamental que se produce tras la constitución de la Junta de Defensa es el reconocimiento por parte de ésta de la existencia de dos ejér-

225. Burgos, 24 de Julio de 1936, Decreto de la Junta de Defensa Nacional de España, en Díaz-Plaja, F., Op. cit., págs. 28-29.

226. Suárez Fernández, L., Op. cit., II, pág. 77.

227. Cierva, R. de la, El Ejército nacionalista durante la Guerra Civil, en Carr, R., Estudios sobre la República y la Guerra Civil española, Barcelona, 1971, pág. 240.

228. Payne, S.G., Los militares y la política..., Op. cit., pág. 372.

bitos, uno al Norte, al mando del General Mola, y otro al Sur, mandado por Franco (229), que el mismo día 24 de Julio es nombrado "General Jefe del Ejército de Marruecos y Sur de España"; Queipo de Llano seguía al frente de la 2ª División Orgánica, a la que correspondía el territorio andaluz y, por consiguiente, estaba subordinado al futuro "Caudillo". Esta subordinación, más nominal que efectiva, continuó hasta el 26 de Agosto, fecha en la que Queipo pasó a ser el General en Jefe de las fuerzas que operan en Andalucía, mientras que Franco pasaba a ser el General en Jefe de las fuerzas militares de Marruecos y del Ejército Expedicionario.

Como indica Martínez Bande, "así pues, de momento, Franco tenía jurisdicción operativa sobre toda Andalucía, lo que resultaba lógico si se tenía en cuenta que la marcha sobre Madrid estaba aparejada al dominio de la base andaluza, pero de hecho, sin embargo, el General Franco cedió a Queipo de Llano, desde el primer momento, el mando de aquel teatro de operaciones" (230).

Franco, que en aquellos días del comienzo de la sublevación estaba preocupado por la forma en que sus hombres podrían pasar el estrecho, no olvidaba, sin embargo, la necesidad de asegurar, en la medida de lo posible, las débiles bases andaluzas. Ya se apuntó como

229. Cierva, R. de la, *El ejército nacionalista...*, Op. cit., pág. 241.

230. Martínez Bande, J.M., La marcha sobre Madrid, Madrid, 1982, pág. 128.

pequeñas unidades de regulares y legionarios fueron enviadas por vía aérea a Sevilla para ayudar a Queipo a consolidar la ciudad. Ahora le tocaba el turno a Granada, rodeada por territorio republicano una vez que el alzamiento había fracasado en Málaga.

Para evaluar la situación de la ciudad de la Alhambra, Franco ordena a Orgaz que realice una visita de inspección. El General vuela desde Tetuán a la Base de Armilla el día 25 de Julio; una vez en Granada comprueba la precariedad de los efectivos disponibles e impulsa la formación de una milicia ciudadana, denominada "Los Españoles Patriotas", que en pocos días encuadró a 5.175 hombres, mandados por 29 oficiales y 150 clases. La milicia actuó inicialmente como Policía Municipal, pero más tarde participó al lado del Ejército en el frente, hasta que en el mes de Diciembre se unió a la Falange (231).

Pese a éste y otros refuerzos, la guarnición granadina seguía siendo débil para resistir un ataque republicano bien organizado; por ello, Franco y los Generales que le secundaban decidieron reforzarla con efectivos procedentes del Ejército de Africa, que comenzaron a llegar a Granada el día 3 de Agosto. Ese mismo día, por la tarde, una compañía completa de la Legión desfilaba por las calles de la ciudad ; en los días siguien-

231. Gibson, I., Granada en 1936..., Op. cit., pág. 105.

tes nuevos legionarios se unieron a los anteriores hasta completar una Bandera. Con estos refuerzos la ciudad andaluza quedó asegurada de forma definitiva (232).

El General Campins se enteró de la llegada de Orgaz a Granada por el periódico local que le entregaban. El día 26 esperó en vano una visita del mismo,

"En todo el día no aparecen por mi cuarto ni Orgaz ni nadie. ¡Qué amigos tienes!" (233).

El día 27 tampoco comparece su "amigo",

"Nadie. Situación estacionaria, Orgaz no tiene nada que decirme ni preguntarme" (234).

Es entonces cuando decide escribirle una carta, puesto que al día siguiente Orgaz tiene previsto volar a Sevilla para reunirse con Franco, Queipo y Varela, a fin de tratar sobre importantes asuntos y de las dificultades que presenta el paso del Estrecho para las tropas de Africa. Campins sabe que es una buena oportunidad para que Franco se entere de las circunstancias de su detención, y por ello escribe a Orgaz:

232. Idem, pág. 106.

233. A.F.C., "Diario sintético", 16.

234. Idem, idem.

"... se que desde el 25 estás en esta plaza. Yo esperaba que viniendo a ella con una misión del General Franco, a quien me une un sincero afecto y cariño, vendrías en algún rato libre a informarme, oyéndome, de mi situación y motivos que me han traído a ella" (235).

Campins relata a continuación las vicisitudes que hubo de afrontar desde su llegada a Granada; su desconocimiento de la conspiración; su primera negativa a Queipo antes de poseer información fidedigna sobre el alzamiento; su ruptura con el Gobierno; sus decisiones sobre la entrega de armas; en fin, la proclamación del estado de guerra y su destitución radiofónica por Queipo, sobre la cual manifiesta a Orgaz:

"Protesto con todo respeto, pero con toda energía, de esa forma de destitución, que ni merezco ni tiene fundamento razonable.

Protesto de mi inutilización material y moral, pues se que así no tengo el prestigio suficiente para poder ejercer ningún mando, ni servir de manera eficaz esta causa" (236).

El General Campins termina su escrito diciendo:

"Me he creído en el deber de molestar

235. Carta citada del General Campins al General Orgaz.
236. Idem, idem.

tu atención escribiendo esta carta, no por temor a nada ni a nadie, sino para descargar mi conciencia y hacer patente mi disgusto por el (trato) recibido. No ambiciono nada, y no quiero nada.

Si alguna vez puedes y crees oportuno el hacerle llegar cuanto te digo al General Franco, te quedará una vez más muy reconocido tu afmo. amigo y subordinado q .e.t.m." (237).

Como ya se ha señalado, esta carta nunca llegó a Orgaz, quien probablemente durante su estancia en Granada valoró los pros y los contras de una visita al General Campins, cuya detención en la Comandancia Militar no podía en ningún caso ignorar. Posiblemente el temor a una reacción negativa del irascible Queipo -que inmediatamente hubiera sido informado del hipotético encuentro de los dos generales- contuvo sus deseos, si es que alguna vez albergó alguno de interesarse por las circunstancias en que se encontraba su compañero de armas.

Tal como su organizador, Queipo de Llano, había previsto, el día 28 de Julio tiene lugar en Sevilla la reunión con Franco, Orgaz y Varela. Muchos son los temas pendientes que requieren una solución inmediata; uno de ellos es la situación de Córdoba y Granada, por

237. Idem, idem.

lo que se nombra a Varela jefe de la columna de operaciones que asegurará la primera de las ciudades e intentará romper el cerco de la segunda. Al hablar de Granada y del nombramiento de un nuevo Comandante Militar -que llegará a la plaza al día siguiente- se tuvo que hablar de Campins y de su situación, aunque, si así fue, nada de ello trascendió en una ciudad que, según de la Cierva, dedicó un cálido homenaje popular a los Generales reunidos (238), y especialmente a Franco, que ese día, emulando a su anfitrión Queipo, dirigió un mensaje por radio a los sevillanos antes de regresar por la tarde a Tetuán.

El día 29 toma el mando de la Comandancia Militar de Granada, en sustitución del Coronel León Mestre, el General González Espinosa (239), para quien la presencia de Campins arrestado en las dependencias que él mismo -dado su nuevo cargo- debía ocupar, debió resultarle incómoda y, fruto de ello, fue el radiograma que cursó el día 21 al Jefe de la 2ª División:

"Encarezco necesidad sea conducido para esa plaza General Campins, rogando me autorice hacerlo primera ocasión" (240).

Queipo escribe de su puño y letra en el mismo ofi-

238. Cierva, R. de la, Francisco Franco..., Op. cit., I, pág. 475.

239. Arrarás Iribarren, J., Historia de la Cruzada..., Op. cit., III, págs. 287-288.

240. A.C.G., expediente Campins.

cio en el que le dan cuenta del radiograma recibido: "Que venga a Sevilla en la 1ª ocasión". Ese mismo día y por la misma vía se comunica a Granada:

"Autorizo a V.E. conforme interesa telegrama fecha hoy para que General Campins sea conducido esta plaza en primera ocasión" (240).

Los días de fin de mes y los tres primeros de Agosto los consume el General Campins en actividades burocráticas (revista, paga de Julio, liquidación para huérfanos y socorros Mutuos, etc.) y en intentar contactar con su familia de Zaragoza y Huelva, auténtica obsesión que le preocupa y entristece. El día 4 de Agosto por la mañana surge la oportunidad que el nuevo Comandante Militar de Granada esperaba; el propio Campins lo relata así:

"... a las 10 se presentó en mi cuarto un Capitán de la Guardia Civil con orden de conducirme en avión a ésta (Sevilla). Como no me dieron más que veinte minutos para vestirme, no tuve tiempo más que de cerrar la maleta, única cosa que podía traer en el avión..." (241).

El viaje, según el General, lo realiza en un trimotor (242), probablemente uno de los "Junker" (JU-52)

241. Sevilla, 5 de Agosto de 1936, carta del General Campins a su esposa, D^a Dolores Roda Rovira, A.F.C.
242. A.F.C., "Diario sintético", 19.

que el día anterior trasladaron de Tetuán a Armilla a una compañía de la Legión. Una vez en Sevilla, Campins es llevado a la Comandancia Militar,

"... donde nos hallábamos detenidos siete por no habernos sumado al movimiento... y grande fue su alegría cuando al primero que vió fue a mi (Teniente Coronel Berzosa) dándonos el gran abrazo" (243).

Posteriormente, el día 9, los detenidos de la Comandancia son trasladados a la Plaza de España, al edificio construído para la Exposición Iberoamericana (*), donde el General queda instalado en una habitación individual y perfectamente atendido.

Entre tanto, su esposa, que debido a la ausencia de comunicaciones entre las zonas "nacionales" no sabía nada del General desde el día 17 de Julio, escribe una carta a Franco fechada en Zaragoza el día 30 de dicho mes; esta carta no saldrá de Zaragoza hasta el 21 de Agosto y se recibirá en la Secretaría del "Caudillo" el 28 del mismo mes, momento en que será contestada por el Teniente Coronel Franco Salgado-Araujo.

D^a Dolores Roda había oído por la radio que su esposo había muerto -lo que en esos momentos no era

243. Sevilla, sin fecha (pero posterior al 16 de Agosto), carta del Teniente Coronel Berzosa a D^a Dolores Roda, A.F.C.

(*) Hoy Capitanía General de la 2^a Región Militar.

cierto- y, aunque tenía sus dudas al respecto, pedía a Franco alguna aclaración sobre la posible tragedia,

"Por este dolor y por estos hijos abandonados, por la amistad que a ustedes les unió y los años que convivieron juntos, yo le ruego que me de una explicación, me diga algo de esta espantosa tragedia que nadie acierta a comprender ni explicarse. Resulta inverosímil que él (el mejor de los hombres), que toda su vida la ofreció a la Patria, sacrificándolo todo, incluso la familia, resulte ahora como enemigo de ella. ¿Qué ha pasado, Dios mío?. Yo creo volverme loca" (244).

Sin duda la propaganda o la prensa nacional se habían hecho eco de las circunstancias del arresto de Campins y de la desafortunada intervención radiofónica de Queipo en su contra, por lo que su esposa conocía, con mayor o menor exactitud, que había sido acusado de rebelión militar (?), de traidor a la causa y de militar "indigno de vestir el uniforme",

"... yo creo, tengo la esperanza, de que todo esto sea mentira, una mentira infame y cruel, pero mentira..." (245).

No lo era, por desgracia, puesto que el procedimiento

244. Zaragoza, 30 de Julio de 1936, carta de D^a Dolores Roda Rovira al General Franco, A.F.C.

245. Idem, idem.

to sumarísimo que se seguía contra el General recogía aquéllas y otras acusaciones del mismo tenor.

Franco, como se ha dicho, no recibió esta carta hasta después de consumada la tragedia. Sin embargo, conociendo las gestiones que más tarde llevó a cabo para salvar la vida de Campins, puede afirmarse que en los primeros días de Agosto estaba al corriente del problema, y probablemente confiaba en darle una solución en cuanto solventara definitivamente el difícil trance del paso del Estrecho por el grueso de sus fuerzas africanas.

En efecto, Franco, que el día 3 de Agosto había entrado a formar parte de la Junta de Defensa Nacional, afrontaba el día 5 uno de los momentos más difíciles de su carrera militar que, no obstante, salvó con un completo éxito, al lograr que el denominado "convoy de la victoria" llevara hasta Algeciras a unos 2.500 hombres, principalmente legionarios y regulares, que llegaban para reforzar a las unidades que poco a poco habían sido trasladadas a la Península por vía aérea.

La situación en Andalucía a comienzos de Agosto era delicada, por la precariedad en que se encontraban las fuerzas sublevadas en muchos puntos de la región, en la que no era extraño que pueblos en los que había triunfado el alzamiento cayeran a continuación en manos de la República. Por ello, las tropas de Africa, nada

más llegar, "tuvieron que dedicarse, urgentísimamente, a ocupar ciudades y pueblos y pacificar el territorio necesario como para convertir a Sevilla y Cádiz en una base suficiente, capaz de recibir los sucesivos transportes y permitir la organización de columnas operativas" (246).

De lo que no cabía duda, tal como señala Cardona, es de que Franco adquiriría, tras el paso del Estrecho, un indudable protagonismo (247), que todavía fue mayor al situar su cuartel general de operaciones en el sevillano palacio de la marquesa de Yanduri, donde se instaló con su Estado Mayor el día 7 de Agosto (248).

Franco ya estaba en Sevilla, sus tropas combatían en la Península y aseguraban un territorio y unas ciudades precariamente dominadas por Queipo de Llano y sus exiguas y poco preparadas fuerzas. Pese a ello, el futuro "Caudillo" no lograba imponerse al "virrey de Andalucía", del que le separaban bastantes años de edad y algunos de menor antigüedad en el empleo de General de División. Como señalaba Berzosa,

"He de advertirte que Franco aquí en Andalucía no manda nada, que es Queipo el jefe único" (249).

246. Martínez Bande, J.M., Op. cit., pág. 127.

247. Cardona, G., Las operaciones militares, Op. cit., pág. 211.

248. Galinsoga, L. de, Op. cit., pág. 266.

249. Carta citada del Teniente Coronel Don Lucio Miguel Berzosa a Don Carlos Comenge, A.F.C.

El propio Franco reconocía años más tarde la situación real de las relaciones entre los dos Generales al afirmar:

"Cuando se preparaba el Movimiento, Mola me dijo que tenía que ser yo el jefe, y le contesté que Goded, por ser más antiguo, se resistiría a obedecerme y lo mismo Queipo de Llano. Yo siempre noté la poca gracia que la hacía a éste que yo mandase, y me obedecía de mala gana" (250).

Así pues, públicamente, Queipo de Llano parecía participar del entusiasmo que despertaba en el pueblo y en el Ejército la figura de Franco, pero en realidad le desagradaba estar a sus órdenes y aparecer como subordinado suyo. Es probable que por ello del "caso Campins" hiciera una "cuestión de honor" y reclamara para sí la única responsabilidad en su resolución, sin admitir ningún tipo de injerencia.

Franco, por consiguiente, poco pudo hacer en los primeros días de estancia en Sevilla -si pudo interesarse por la situación personal del detenido o al menos oír sus explicaciones- mientras el proceso seguía su curso. Mientras, Campins había recibido la visita de su cuñado Antonio Roda, que era portador de una carta de los hijos

250. Franco Salgado-Araujo, F., Mis conversaciones privadas con Franco, Barcelona, 1976, pág. 64.

del General, en la que informaban a su padre de que estaban cumpliendo su servicio militar en Huelva -era imposible que pudieran reintegrarse a su unidad en Zaragoza- y se encontraban perfectamente.

Campins, preocupado doblemente por el estado de su familia, se tranquilizó al conocer el buen estado de sus hijos, a los que escribió una nueva carta el día 9 de Agosto. En ella, de forma muy sucinta, el General les recomendaba obediencia y disciplina en el servicio y, sobre todo, discreción como norma general, en cuanto a la situación política y en cuanto a la situación en que él se encontraba, recomendándoles también que rompieran o entregaran a su tío las cartas escritas desde Granada (251).

La prudencia del General era lógica, puesto que Huelva -donde estaban sus hijos- era territorio de la 2ª División, esto es de Queipo, y dos soldados apellidados Campins podían despertar el interés de aquéllos que hacen de la desgracia ajena el motivo de sus éxitos. Con todo, el General, que conocía bien a Queipo y la metodología que empleaba con sus adversarios -conocimientos que sin duda había acrecentado en los días de estancia en Sevilla-, intuía alguna acción contra su persona de la que podía salir mal parado.

251. Sevilla, 9 de Agosto de 1936, carta del General Campins a sus hijos, A.F.C.

Así fue, pues, a pesar de que a medida que pasaban los días los compañeros de prisión del General creían que no le iban a hacer nada (252), el día 11 por la mañana se presentaron dos médicos, que mostraron a Campins un oficio firmado por el Juez instructor del procedimiento sumarísimo que se seguía contra el General, a fin de reconocerle y certificar si se encuentra bien de salud,

"... la noticia nos cae como una bomba, pues creíamos que ya no se acordaban de él" (253).

En la tarde del mismo día,

"... el Coronel Arcusa como Juez y un Capitán Secretario me notifican el auto de procesamiento y prisión por rebelión militar; protesto y pido revocación del auto; se mantiene éste; presto declaración indagatoria, pero el proceso viene ya hecho; nombro defensor al Capitán Don Carlos Gómez Cobián" (254).

El día 12 por la mañana se presenta el Capitán Secretario, para informar al General de que su defensor no se encuentra en Sevilla. Por consejo del General Lopez Viota -el depuesto Jefe de la II Brigada de Arti-

252. Cartas citadas del Teniente Coronel Berzosa a D^a Dolores Roda y a Don Carlos Comenge, A.F.C.

253. Diario sobre los últimos días del General Campins, escrito por el Teniente Coronel Berzosa, A.F.C.

254. A.F.C., "Diario sintético", 20-21.

llería- y del Comandante de la misma Arma Sr. Hornillos, Campins nombra defensor al Teniente Coronel de Artillería Sr. Iturzaeta, que tampoco está disponible. Finalmente, aconsejado por Berzosa, nombra al Capitán de Infantería Don Benito Campos, que se encargará definitivamente de la defensa (255).

La situación comenzaba a ser dramática, porque el General sabía que al acusarle de rebelión militar pedirían para él la pena de muerte; por otra parte, tal como había escrito el día anterior: "el proceso venía ya hecho", lo que equivalía a que existían escasas posibilidades de pararlo o de modificar la acusación.

Influído, sin duda, por estas y otras consideraciones, Campins escribió en este día dos importantes cartas: una a su cuñado Antonio y otra a Franco.

La primera era muy pesimista y en ella, "por si todo esto terminara mal", informaba a su pariente del lugar donde se encontraban diversos bienes de su propiedad que había tenido que dejar debido a los traslados del último mes (Zaragoza-Granada-Sevilla); también le pedía que transmitiera a sus hijos el deseo de que no fueran militares,

"... que la profesión se ha puesto muy

255. Diario citado del Teniente Coronel Berzosa, A.F.C.

mal, ya no es como fue antes, una religión de hombres honrados" (256).

y por último que amparara a toda su familia, la cual debía conocer toda la verdad de su actuación en Granada, inspirada, como toda su vida, por su única norma: el estricto cumplimiento del deber (256).

La carta dirigida a Franco es muy parecida a la que en su día escribió al General Orgaz, pues la mayor parte se centra en exponer su versión de lo sucedido en Granada y la convicción de que no había otra forma de actuar más que como él lo hizo. Sin embargo, el comienzo y el final son de indudable interés, puesto que el General advierte irregularidades en su procesamiento y se muestra impotente para contrarrestar la acción de sus acusadores, pidiendo por ello ayuda a Franco. La carta comienza así:

" Mi querido general y respetado amigo: No se si me es permitido el llamarte aun así estando bajo el peso de la tremenda acusación que sobre mí lanzó el General Queipo del Llano. Por eso no pensaba verte o escribirte hasta después que se sustanciara el proceso que yo había pedido, pero hoy me encuentro, después de 23 días de detención, metido en un juicio sumarísimo que encuentro tan irregular que no tengo más remedio que recurrir a distraerte de tus muchas y graves

256. Sevilla, 12 de Agosto de 1936, carta del General Campins a su cuñado Don Antonio Roda, A.F.C.

ocupaciones" (257).

Tras exponer las vicisitudes vividas en Granada, Campins transmitía a Franco su indignación por la forma ofensiva empleada por Queipo para destituirle,

"Con esto se ha dado lugar también a que, influída la oficialidad por los términos de esa resolución, se haya formado en ella un ambiente de hostilidad y sospechas que se han reflejado en el proceso que se me sigue, llegándose a dictar el auto de procesamiento sin que antes me haya nadie oído, y ahora tú comprenderás lo difícil que es rebatir unos cargos y unos prejuicios ya formados.

Por eso es por lo que yo me permito ahora recurrir a esa vieja amistad, ya que tú me conoces de hace mucho tiempo y sabes mi manera de pensar y de proceder.

Perdona tan larga carta, pero es que con ella no trato de defender una vida que hace muchos años ofrendé a la Patria, sino el honor de un caballero, que vale mucho más, y el buen concepto que a tí te pueda merecer tu humilde servidor y subordinado, q.e.t.m. Miguel Campins"
(258).

257. Sevilla (*), 12 de Agosto de 1936, carta del General Campins al General Franco, A.F.C.

(*) Algunas de las últimas cartas del General las sitúa éste en Granada, pese a que fueron escritas en Sevilla. La normal alteración psíquica de una persona condenada a muerte o la simple identificación de Granada como la ciudad origen de sus graves problemas, pueden ser la explicación de tal confusión.

258. Idem, idem.

Esta carta, entregada a Franco, no fue la única noticia que el General en Jefe del frente Sur tuvo sobre la suerte de Campins. Por indicación de Berzosa -que también conocía a Franco- su esposa escribió al General y Antonio Roda consiguió entrevistarse personalmente con él,

"... y aunque estuvo muy cariñoso y le dijo que hacía dos días que se ocupaba del asunto, no consiguió nada" (259).

Franco, en efecto, se ocupó de Campins hasta el último momento, e intentó salvarle la vida. De hecho, tal como relata el Secretario del "Caudillo",

"Queipo se negó siempre a dicha petición, diciendo que Campins pagaría su traición. Franco no cejaba en sus gestiones, que fueron secundadas por mí. Ante el temor de tener un encuentro desagradable con su colaborador o que se rompiera la unión que en todo momento, y más en aquella ocasión, era tan necesaria para el triunfo del Movimiento Nacional, Franco me entregaba para que se las diese en mano a Queipo cartas suyas, rogándole el indulto de su antiguo amigo y compañero. Dicho general, jefe de la jurisdicción de Justicia Militar de Sevilla, me recibía siempre cortés y amable. Abría las cartas que le entregaba del General Franco y las rompía. Como es natural yo informaba -

259. Carta citada del Teniente Coronel Berzosa a Don Carlos Comenge, A.F.C.

a mi primo del fracaso de estas gestiones, lo que le causaba gran disgusto" (260).

Los amigos de Campins también acudieron a la Iglesia para pedir el indulto del General. Concretamente, fue la esposa de Berzosa la que intentó entrevistarse con el cardenal arzobispo de Sevilla,

"... pero un cura secretario le recibió bastante groseramente y le dijo que ellos no podían hacer nada" (261).

En beneficio del cardenal sevillano Ilundain, debe señalarse que se presentó a Queipo de Llano para pedirle el indulto para todos los condenados a muerte por consejos de guerra sumarísimos. Tuvo poco éxito, desde luego, pero la gestión fue hecha y con posterioridad al 10 de Agosto (262), por lo que es previsible que la realizara el día 15, festividad de la Ascensión de la Virgen y día destinado por el Alto Mando Militar para recuperar y homenajear a la Bandera bicolor de España.

En fin, el General Campins, abatido por la difícil situación en que se encontraba, recibió una gran alegría en la mañana del día 12, pues en una carta que le remitía su cuñado desde Huelva venía un telegrama de su esposa, en el que le anunciaba que tanto ella como su

260. Franco Sangado-Araujo, F., *Mi vida junto a Franco*, Op. cit., pág. 75.

261. Carta citada del Teniente Coronel Berzosa a Don Carlos Comenge, A.F.C.

262. Franco Salgado-Araujo, F. *Mis conversaciones...*, Op. cit., pág. 476.

hija se encontraban bien y alojadas en casa de un matrimonio amigo. Al menos, la obsesiva preocupación que tenía por su familia se disipó totalmente y, mucho más tranquilo, pudo escribir al día siguiente a todos ellos. Las tres cartas (esposa, hijos y cuñado) transmiten serenidad, valentía y convicción de haber obrado correctamente.

A su esposa, a la que tantas veces le ha contado en los últimos días los acontecimientos de Granada, le resume ahora de forma magistral aquéllos:

"Todo mi delito consiste en que yo, durante mi breve mando de Granada, me impuse el deber y lo cumplí, de que lo que se hiciera fuera todos a una, no hubiera choques entre los cuerpos armados y la población civil, ni dentro de éstos que los oficiales fueran asesinados por la espalda como ocurrió en Málaga, Barcelona o Madrid. Mientras yo mandé no hubo sangre en Granada. Con eso tengo bastante" (263).

A sus hijos, les reitera los consejos -sabios y paternales- que ha prodigado en sus últimas cartas,

"Haced vuestro servicio muy bien, no olvidéis nunca que vosotros no sois soldados como los demás, sois ante todo

263. Sevilla, 13 de Agosto de 1936, carta del General Campins a su esposa, D^a Dolores Roda, A.F.C.

cristianos; después caballeros e hijos de un General" (264).

A su cuñado, al único que puede y debe hablar con absoluta claridad, le transmite su esperanza,

"... temí que las pasiones desatadas llevaran esto adelante y pensé que trataban de tomar represalias en mí de algunas de las atrocidades que se dicen cometidas por los marxistas.

Presté mi declaración, antes nadie me había querido oír, y por lo visto les ha debido parecer cuanto he dicho tan natural que llevo más de 24 horas sin que nadie, ni aun el defensor nombrado, haya aparecido por aquí, cosa insólita en un juicio de esta clase" (265).

Pero esta situación duró poco, puesto que sobre las 10 de la mañana se presentaron el Juez, el Secretario y el Capitán defensor, para proceder a la lectura de cargos, tal como prescribe el Código de Justicia Militar. La acusación era de rebelión militar, con el considerando de desobediencia; también se señalaba que el bando de declaración del estado de guerra era "débil". Se pide, por tanto, la pena de muerte.

264. Sevilla, 13 de Agosto de 1936, carta del General Campins a sus hijos, A.F.C.

265. Sevilla, 13 de Agosto de 1936, carta del General Campins a su cuñado, Don Antonio Roda, A.F.C.

Campins anota en su diario: "¿Estaba yo mandado por militares en Granada? ¿Quiénes formaban partida conmigo? ¿Contra qué Gobierno me he levantado yo?. No existía la Junta de Burgos. Nadie me habló del movimiento. No se contaba con las clases" (266).

Además,

El día 23 o noche del 24 hubiera podido contrarrestar a los oficiales con clases y tropa y no lo hice. Los que me denuestan ahora por la proclama del General Queipo estarían muertos o huídos. Estoy satisfecho" (267).

En la tarde del día 13, mientras el General Mola conferenciaba en Sevilla con Franco, el Coronel Juez y el Capitán Secretario comunican al General la composición del consejo de guerra, que se celebrará al día siguiente a las 10 de la mañana (268). Campins había leído horas antes en el "ABC" que el consejo se celebraría esa misma tarde del día 13 (269).

Conforme a lo previsto, el día 14 se inicia el consejo de guerra contra Campins en el cuartel de San Hermenegildo -según el propio General-, en el cuartel del Duque -según Berzosa-, o en el Regimiento de Granaderos (?) nº 9 -según "ABC" del día 15-. La versión

266. A.F.C. "Diario sintético", 22-23.

267. Idem, 23-24.

268. Diario citado del Teniente Coronel Berzosa, A.F.C.

269. A.F.C., "Notas para la defensa", 36.

de Berzosa parece la verdadera, puesto que luego se interesará en dicho cuartel por el resultado del juicio; en cualquier caso, preside el tribunal el General López Pinto (*), actúa como Fiscal el Comandante Jurídico Eduardo Giménez Quintanilla, como defensor el Capitán de Infantería Benito Campos y como vocales varios coroneles y tenientes coroneles de la guarnición.

El Juez instructor de la causa da lectura a los cargos -" con entonación engolada" (270)-, los cuales, dada la "desaparición" del sumario, no se conocen en toda su extensión. No obstante, por el informe del defensor puede determinarse que las acusaciones contra Campins eran las siguientes:

- Rebelión Militar y oposición al alzamiento.
- Destitución de los oficiales de Aviación comprometidos con la sublevación y nombramiento en su lugar de oficiales adeptos al Gobierno central, lo que origina la huida de la guarnición de la Base de Armilla y la destrucción de diverso material, al proclamarse el estado de guerra.
- Intento de organización de una columna militar, siguiendo instrucciones del Gobierno, para marchar contra los sublevados de Córdoba.
- Intento de entregar las armas existentes en el cuartel de Artillería a la Guardia Civil, para

(*) Comandante Militar de Cádiz el 18 de Julio y fiel cumplidor de las órdenes de Queipo.

que ésta, cumpliendo órdenes del Gobernador Civil, las entregara a su vez a las milicias izquierdistas.

- Orden dada al Capitán de la Guardia Civil de Motril para que pusiera en libertad y dejara proseguir su camino a la columna de aviadores huídos de Armilla.

El Fiscal pidió la aplicación de la máxima pena por rebelión al Comité Militar, fundamentándola no en el Código de Justicia Militar, sino en "ley de necesidad" (271). Las declaraciones de los "testigos" granadinos, leídas durante la vista, diferían notablemente de las manifestaciones del General y estaban en sintonía con los cargos que al mismo se le imputaban. Según Campins,

"... todas las declaraciones de Granada son contrarias; el Coronel Muñoz, de Artillería, miente en la suya; todos están influenciados por el miedo y alocución radiada de Queipo" (272).

El Capitán defensor inició su intervención resaltando la extraordinaria Hoja de Servicios del General Campins, para después afirmar que su papel en el proceso consistiría en aclarar,

271. Idem, 26

272. Idem, 25.

"... como ha podido llegarse a este absurdo de considerar al General Campins como enemigo del Ejército siendo como es una de sus primeras figuras..." (273).

El Capitán Campos expuso a continuación las circunstancias del nombramiento de Campins como Jefe de la 3ª Brigada de Infantería, su llegada a Granada y su desconocimiento de la conspiración, para relatar luego -de la misma forma que se lo había contado el General- la totalidad de los hechos acaecidos en la capital de la Alhambra. El defensor concluía así:

"Creo que con lo dicho se debilitan notablemente los argumentos de la acusación fiscal, demostrándose que fue solamente la fatalidad, desencadenando los acontecimientos en forma adversa para el General Campins, lo que hace aparecer a éste como reo de un delito de rebelión que no pensó nunca cometer" (274).

También recordaba al tribunal que,

"... no podemos olvidar que en el banquillo de los acusados, víctima de una terrible fatalidad, no se sienta ninguno de aquéllos en envilecieron el uniforme, al olvidar que lo primero para nosotros es la Patria y el honor, sino que por

273. Informe presentado ante el consejo de guerra por el Capitán de Infantería Benito Campos García, defensor del General Campins, pág. 1

274. Idem, pág. 3.

el contrario a quien vais a condenar fue toda su vida un alto ejemplo de las virtudes militares y legítimo prestigio del Arma de Infantería" (275).

Finalmente, Campos introducía un factor novedoso y el consiguiente recurso a la religión para tratar de impactar en la conciencia de los miembros del tribunal,

"... caso de que por imperativo de la Ley la sentencia fuera condenatoria, tenga presente (el Consejo) que en Barcelona, donde según noticias ha sido condenado y ejecutado una de las figuras más prestigiosas de nuestro Ejército, el General Goded, cuyo indulto fue denegado por esa caricatura de Gobierno que dicen está en Madrid, constituido por unos señores que tanta bandera levantaron en pro de la abolición de la pena de muerte, cuando de trata de un buen Español, la aplican inexorablemente; distingámonos hasta en eso de ellos, perdonemos a un buen Español, víctima de circunstancias adversas y hagámoslo también por el día de mañana que tendremos la gran satisfacción de ver ondear nuestra bandera, la que representa la verdadera España y ofrendémoselo a la Virgen de los Reyes, patrona de los sevillanos, en el día de su fiesta, que esta madre que tanto nos perdona nos lo tendrá en cuenta y nos lo agradecerá" (276).

275. Idem. idem.

276. Idem. págs. 3-4.

Probablemente, la defensa del Capitán Campos era la única posible dadas las circunstancias -irregulares, desde luego- que habían precedido al juicio y el escaso tiempo disponible para preparar su intervención.

Durante la vista, también se aclararon algunas de las incógnitas que hasta ese momento habían permanecido ocultas; y así, se pudo saber que todo el proceso se había iniciado en Granada como diligencias previas el día 30 de Julio -lo que no concuerda con lo reflejado en la Hoja de Servicios-, sin que se tomara declaración al encausado. Posteriormente, las diligencias se convierten en causa que se tramita por procedimiento sumarísimo, de acuerdo con el Artículo 4º del Bando de la Junta de Defensa Nacional, de fecha 28 de Julio de 1936, por el que se ratifica el estado de guerra en la zona de su mando (277).

El consejo de guerra termina tras la intervención del General Campins, quién, según "ABC", habló extensamente tratando de disculparse" (278). El procesado es llevado de nuevo a la Plaza de España, en tanto no se produce el fallo del tribunal militar, si bien "las impresiones son pesimistas" (279).

277. Burgos, 28 de Julio de 1936, Bando de la Junta de Defensa Nacional, en Díaz-Plaja, F., Op. cit., págs. 36-38.

278. "ABC", Sevilla, 15 de Agosto de 1936, pág. 3.

279. Idem, idem.

8.8 La muerte de un General

El Teniente Coronel Berzosa y el Capitán defensor habían convenido que este último llamaría por teléfono al primero en cuanto tuviera alguna noticia sobre el resultado del consejo. A las 14,30 horas Berzosa no pudo esperar más y llamó al cuartel donde se había celebrado el juicio,

"... el Alférez de guardia me dijo que el consejo había terminado sobre la una y media y que allí no había ya nadie, creyendo que le habían condenado a muerte..." (280).

La noticia, no por esperada causó menor impacto en cuantos compartían prisión con el General Campins, que inmediatamente se movilizaron, en la medida de sus posibilidades, para pedir el indulto. Berzosa escribió a su esposa para que, junto con Antonio Roda, vayan a ver al cardenal" y a quien se les ocurra" (281).

A media tarde, el fiel Berzosa conoce el resultado negativo de la gestión ante la primera autoridad eclesiástica y espera que, de un momento a otro, vengan para poner al General en capilla (282). Sin embargo, las

280. Diario citado del Teniente Coronel Berzosa, A.F.C.

281. Idem, idem.

282. Idem, idem.

horas pasan y no se producen novedades; Roda se entrevista con Franco, y éste le da a entender que la causa está en Burgos. Renace la esperanza, porque,

"Como las sentencias de los sumarísimos se ejecutan en seguida y aquella tarde pasó, creíamos que al día siguiente lo iban a indultar, porque era la Virgen de los Reyes y gran fiesta de las banderas" (283).

Evidentemente no era esta la razón del retraso, sino el cumplimiento de las formalidades de rigor que Queipo de Llano no quería de ningún modo omitir. Así, una vez conocido el fallo del consejo, que condenaba a muerte al General Campins, Queipo ordena cursar un radiograma cifrado al Presidente de la Junta de Defensa Nacional, con el siguiente texto:

"Firme sentencia condenando pena muerte General Campins lo comunico a efectos ejecución, significándole que inmensa trascendencia conducta enjuiciada, reiterada y conscientemente rebelde acto vista, aconsejo inmediato cumplimiento fallo" (284).

El radiograma se recibe en Burgos el día 15 y los miembros presentes de la Junta, consecuentes con la

283. Carta citada del Teniente Coronel Berzosa a Don Carlos Comenge, A.F.C.

284. A.G.M., 1ª Sección, Expediente C-701.

petición de Queipo, suscriben la siguiente acta:

"En la ciudad de Burgos, a quince de Agosto de mil novecientos treinta y seis, reunidos, bajo la Presidencia del Excelentísimo Señor General de División Don Miguel Cabanellas Ferrer, los Excelentísimos Señores Generales de Brigada Don Emilio Mola Vidal y Don Fidel Dávila Arrondo y los Coroneles de Estado Mayor Don Federico Montaner Canet y Don Fernando Moreno Calderón, miembros de la Junta de Defensa Nacional presentes en esta plaza, quedaron enterados del radiograma del Excelentísimo Señor General de la segunda División, en el que da cuenta de la sentencia dictada por un Consejo de Guerra contra el General de Brigada Don Miguel Campins Aura, en la que se le condena a la pena de muerte, informando desfavorablemente respecto a la concesión de indulto.

Y para que conste firman todos los presentes este acta, en la Ciudad y fecha indicadas" (285).

Inmediatamente se cursa a Sevilla un radiograma cifrado y urgente con el siguiente texto:

"Esta Junta queda enterada sentencia recaída contra General Campins" (286).

285. Idem, idem.

286. Idem, idem.

Por consiguiente, con la aprobación de Burgos se completaban las formalidades que Queipo deseaba, y únicamente esperaba para ejecutar a Campins que pasara el día 15 y las celebraciones previstas en Sevilla para conmemorar esa festividad.

El Secretario de Franco, su primo Franco Salgado-Araujo, tuvo conocimiento de la difícil situación de Campins e intentó lo imposible,

"Cuando me enteré de que Campins estaba en capilla me brindé a hacer cerca de Queipo un último intento de conseguir el indulto. Franco me entregó una carta suya insistiendo en su petición, enalteciendo la historia militar de su compañero Campins y reiterando su deseo de que en atención a la misma le salvase la vida. Queipo me recibió y me dijo en alta voz:

- No quiero abrir ninguna otra carta de su general que trate de este enojoso asunto, y dígales que mañana domingo será fusilado" (287).

Mientras esto ocurre, en la Plaza de España, ya el día 15,

"Esperamos que por la mañana lleguen

287. Franco Salgado-Araujo, F., *Mi vida junto a Franco*, Op. cit., pág. 75.

con el indulto, pero pasa el día y va aumentando el pesimismo. Vienen Carmen, Carlitos y Roda y aunque hemos mandado recado al Cardenal el indulto no llega y pasa el día" (288).

Queipo estaba muy ocupado esa mañana porque, anticipándose al contenido del Decreto número 77 de la Junta de Defensa Nacional (29.08.36), había decidido restablecer el uso oficial de la Bandera roja y gualda. La ceremonia, que se iba a realizar en el Ayuntamiento de la ciudad, no pudo empezar peor, pues, cuando Franco y Millán Astray -invitado por el Jefe de la 2ª División- llegaron a la plaza de San Fernando, se encontraron con que Queipo no estaba. La ausencia del General -subordinado a Franco- produjo una situación un tanto violenta para las personalidades que esperaban. Por fin apareció Queipo y los actos comenzaron.

El primero de los discursos fue pronunciado por el propio Queipo y, tal como recoge Gibson, resultó tan enmarañado y confuso que provocó las sonrisas mal disimuladas de sus invitados. Por otra parte, "teniendo en cuenta que Queipo había contribuido a traer a la República (cosa que no se podía achacar a Franco) y que había sido uno de los militares mejor tratados por el régimen, sus palabras acerca de la Bandera republicana pueden considerarse como una de las peores deyecciones suyas, máxime en vista de que unas pocas semanas

288. Diario citado del Teniente Coronel Berzosa, A.F.C.

antes había insistido en la naturaleza republicana del alzamiento" (289).

En fin, el General que había contribuido a derribar la monarquía y a instaurar la República, izaba ahora la Bandera monárquica entre el entusiasmo de sus partidarios, sin duda "con íntima complacencia, no exenta de contrición" (290), mientras en las calles sevillanas aun perduraba el eco de sus vivas a la República el final de sus primeras "charlas" radiofónicas.

No lejos del lugar donde las multitudes aclamaban a los Generales de la "nueva España", otro General pasaba sus últimas horas de vida, recordando a los suyos y escribiendo la última carta a su querida esposa (*), en la que le decía que iba a la muerte tranquilo por estar en gracia de Dios y satisfecho de haber cumplido con su deber en todo momento; también, que su familia supiese perdonar, al igual que él lo hacía, a todos los que le habían hecho daño, y que tuviesen fe en Dios y entereza para sobrellevar su muerte (291).

A las 4,30 horas de la madrugada del día 16 de

289. Gibson, I., Queipo de Llano..., Op. cit., pág. 97.

290. Galinsoga, L. de, Op. cit., pág. 267.

(*) Esta carta, leída por sus hijos en más de una ocasión, se ha perdido. Don Miguel Campins Roda cree posible que su madre la llevara consigo cuando falleció.

291. A.F.C., recopilación de datos inéditos por Don Miguel Campins Roda.

Agosto, se presentaron en el edificio de la prisión el Juez, el Secretario y el defensor. Al comparecer el General, le leyeron la sentencia e, inmediatamente entró en capilla en el despacho del Jefe de la prisión. Confesó y comulgó, además de entregar sus efectos personales a su cuñado y diversos encargos, despidiéndose de él emocionado y diciéndole: "Antonio, tú márchate ya a preparar el entierro, que sea regular, mala comisión te ha tocado". Se despidió también del Teniente Coronel Berzosa y, acompañado de su defensor, de su confesor, de un Comandante de la Guardia Civil y de varios números de la Benemérita, se dirigió hacia los vehículos que esperaban a la entrada, que partieron de inmediato hacia la derecha de la plaza, con destino a la zona donde se encuentra la Basílica de la Macarena (292).

En el lugar destinado a la ejecución se había congregado bastante público; el cuadro (*) estaba formado por unidades de diferentes Armas al mando de un Coronel; el pelotón de ejecución lo componían ocho o diez legionarios al mando de un Alférez veterano del Tercio.

El General Campins llegó en un coche acompañado de la Guardia Civil, vestía de paisano e iba esposado con las manos delante; su aspecto era sereno y valeroso. Uno de los jefes presentes, antiguo alumno suyo, se acercó para despedirse de él; la escena fue muy emotiva,

292. Diario citado del Teniente Coronel Berzosa, A.F.C.
(*) Formación militar que asiste a las ejecuciones.

pero el semblante de Campins continuaba sereno.

El General se colocó frente al pelotón, rechazando la posibilidad de volverse de espaldas o de que le vendaran los ojos. Al oír las primeras voces de mando al pelotón, se irguió con gallardía pero sin jactancia. La voz de ¡apunten! fue obedecida por el pelotón de forma irregular, por lo que el oficial al mando desenfundó su pistola y amenazó con ella a sus hombres; se produjo un momento de desconcierto, que terminó cuando el pelotón afrontó correctamente al General e hizo fuego al oír la correspondiente orden.

El General Campins cayó fulminado; el médico que le reconoció certificó su muerte e indicó al Oficial que no hacía falta tiro de gracia. Eran las 6,30 horas de la mañana.

A continuación, como es preceptivo, las fuerzas integrantes del cuadro desfilaron con Bandera y música por delante del cadáver.

La mayoría de los asistentes desconocía la identidad del ajusticiado, pero todos quedaron sobrecogidos por su extraordinario valor y sangre fría (293).

293. Testimonio verbal facilitado a Don Miguel Campins Roda por el entonces soldado de Ingenieros Don José Molina Soto (C/Espartinas, 2 - Madrid), que formó parte del cuadro que presencié la ejecución del General Campins.

Los restos mortales del General fueron conducidos al cementerio de Sevilla, donde continúan en la actualidad.

El 18 de Agosto, "ABC" de Sevilla publicó una breve reseña sobre la muerte del General, "condenado en consejo de guerra sumarísimo a la última pena, por haber tratado de hacer fracasar el movimiento salvador de España" (294). Con ello se daba inicio a una campaña de tergiversación de los hechos y de difamación de Campins que, con mayor o menor virulencia, ha llegado hasta nuestros días.

El mismo día de la muerte del General, era detenido en Granada Federico García Lorca y, probablemente a la misma hora fijada para la ejecución de Campins el General Franco se preparaba para volar a Burgos, donde tenía previsto reunirse con el General Mola (295). La guerra seguía su curso.

* * *

El 16 de Agosto, la esposa del General envió un telegrama desde Zaragoza a Queipo de Llano en el que decía: "Inquietísima ruégole me de noticias ocurrido a mi marido, estoy Hotel Florida, Coso 92 -Dolores Rolla

294. "ABC", Sevilla, 18 de Agosto de 1936, pág. 15.

295. Galinsoga, L. de, Op. cit., pág. 268.

(sic) de Campins"; la respuesta, dirigida al General Cabanellas, salió de Sevilla el día 27 y era la siguiente: "Ruego comuniqué Doña Dolores Rolla (sic) de Campins que su marido General Campins falleció 16 corriente"

(296). Probablemente este último telegrama se cruzó con una carta que Cabanellas escribió a Queipo de Llano el 29 de Agosto interesándose por lo sucedido a Campins, ante la petición formulada por la esposa de dicho General. Queipo contesta el 2 de Septiembre:

"... puedes participar a Doña Dolores Roda que su esposo el General Campins fue juzgado en Consejo de Guerra Sumarísimo y condenado por el mismo a la última pena, cuya sentencia fue cumplida el día 16 de Agosto próximo pasado" (297).

Cuando esta carta -que plantea interrogantes de interés, acerca de la actuación de Cabanellas como Presidente de la Junta de Defensa Nacional- llegó a su destino y fue entregada a la viuda de Campins, ésta ya conocía la suerte que había corrido su esposo y, desesperada, había escrito a Franco una patética carta en la que decía:

"Franco, Franco ¿Qué han hecho con mi marido? ¿Quién me lo ha matado? ¿Qué cri-

296. Telegramas existentes en la Capitanía General de Sevilla, citados por Gibson, I., Queipo de Llano..., Op. cit., pág. 104.

297. Sevilla, 2 de Septiembre de 1936, carta del General Queipo de Llano al General Cabanellas, A.F.C.

men ha sido el suyo? ¿A quién mató él? Esos que le han matado (quienes sean) no lo conocen, no saben quién es. V. sí lo conoce. V. sabe su valer como militar, como cristiano, como caballero. ¡V. sabe quién es! V. que es hoy la primera figura de España, ¿No lo pudo salvar? ¿Qué pasó, Dios mío, qué?.

Perdóneme, pero dígame algo, yo estoy aquí sola, incomunicada y acabaré por perder la razón de tanto pensar cosas que no puedo comprender. Dígame algo, se lo suplico. ¿Qué pudo pasar, qué?. Matarlo otro hombre, ¡de los suyos! ¡no puede ser!

Perdóneme y tenga caridad del mayor de los dolores que puede tener una mujer" (298).

Antes de que esta carta llegara a poder de Franco, el Teniente Coronel Secretario del "Caudillo" contestaba a la que D^a Dolores Roda había enviado el 30 de Julio al mismo destinatario y que había tardado un mes en llegar. Franco Salgado-Araujo, como era lógico, integraba en su respuesta las noticias que conocía sobre el final de Campins y comentaba las infructuosas gestiones llevadas a cabo por Franco para salvarle la vida,

"Su carta no la leerá el General hasta que terminen todas las operaciones; se

298. Zaragoza, 26 de Agosto de 1936, carta de D^a Dolores Roda, vda. de Campins al General Franco, A.F.C.

lo mucho que sufrió y sufre por la pérdida de amigo tan querido y lo que le impresionó la visita de un hermano de Vd., así que no quiero darle un nuevo disgusto y preocupación. Hizo lo que pudo por salvar a su buen amigo, pero el fallo del Consejo de Guerra le fue adverso y el General de Sevilla y Junta de Burgos se conformó con la irreparable sentencia, así que su intervención no pudo tener éxito".

Más adelante, Franco Salgado-Araujo comentaba alguna de las causas de la condena de Campins, que llegaría a convertirse en versión oficial y recogida por cuantos trataron el tema,

"... creo, según dicen, que facilitó por orden del Gobierno de Madrid las armas del Parque para el Gobierno Civil con las cuales se armó el pueblo de la provincia y también por haber retrasado dos días en la declaración del estado de guerra... lo anterior es lo que yo oí como una versión" (299).

No sería esta la última correspondencia entre la Vda. de Campins y el Secretario de Franco, puesto que, con motivo de la publicación de "Rojo y Azul en Granada" de Gollonet Megías y Morales López, Da Dolores Roda

299. Cáceres, 28 de Agosto de 1936, carta del Teniente Coronel Franco Salgado-Araujo a Doña Dolores Roda, Vda. de Campins, A.F.C.

escribió una carta a Franco Salgado-Araujo defendiendo el buen nombre y la inocencia de su esposo, al que el libro injuriaba presentando una visión muy parcial de lo sucedido en Granada durante el mando de Campins,

"Una de las infamias que dice es que mi marido era el jefe de la masonería y judaísmo, ¡Que Dios les perdone, que no saben lo que se dicen! Yo le ruego me diga a quién debo dirigirme para que este libro no circule. Ahora que tan severa es la censura militar, ¿no hay leyes que impidan semejantes atropellos?" (300).

Los atropellos, evidentemente, eran cometidos por personas adictas al naciente régimen -los autores de "Rojo y Azul" eran periodistas del "Ideal" granadino- y respaldadas por el poderoso Queipo de Llano, lo que equivalía a disfrutar -y mucho más en Andalucía- de una especie de patente de corso, que permitía publicar no sólo inexactitudes o tergiversaciones de hechos, sino simples tonterías como la de atribuir a Campins algún contacto con masones o judíos.

Otros eran los Generales, como Mola o el propio Queipo, que habían pertenecido al Gran Oriente español, circunstancia que, por otra parte, como señala Brenan,

300. Huelva, 24 de Septiembre de 1937, carta de D^a Dolores Roda, Vda. de Campins al Teniente Coronel Franco Salgado-Araujo, A.F.C.

sólo significaba "pertenecer a la tradición liberal del siglo XIX" (301); y otros eran, como Franco, los que habían recibido ayuda económica de comunidades judías del Protectorado español en Marruecos para afrontar los primeros gastos del alzamiento.

Pese a todo, la atribución a una inexistente "conspiración judeo-masónica" de los males de España, tomó carta de naturaleza desde el comienzo del alzamiento y, dado el éxito que la fórmula obtuvo, se recurrió a ella para explicar desde el aislamiento internacional de los años cuarenta, a la represión de la oposición interna o el fracaso de un concreto Plan de desarrollo. No es extraño, por tanto, que a Campins, General "republicano" y opuesto al alzamiento a los ojos de muchos "nacionales", se le atribuyeran contactos "judeo-masónicos".

La contestación de Franco Salgado-Araujo a la Vda. de Campins se produce al mes siguiente, y puede observarse en ella un cierto malestar por el comentario -sin duda derivado de la carta del Secretario de Franco de 28.08.36- de D^a Dolores Roda acerca de las causas de la muerte de su esposo.

"Esta Vd. equivocada si cree que yo he acogido la menor versión sobre la conducta de su malogrado esposo. No hice más

301. Brenan, G., Op. cit., págs. 252-253.

que manifestar a Vd. el motivo por el que se fundaba la sentencia, pero sin hacer la menor manifestación sobre mi manera de pensar en un asunto del que soy ajeno y en el que sólo he intervenido para contestar a sus cartas, a lo que me obliga no sólo la cortesía sino también el haber servido a las órdenes de aquél" (302).

Salgado-Araujo comunicaba también a la Vda. de Campins que el Gobernador General del Estado, General Valdés, era la autoridad a la que debía dirigirse para denunciar la falsedad del libro publicado.

En una España convulsa, con sus dos hijos varones combatiendo en el frente y soportando el dolor de la pérdida de su esposo, D^a Dolores Roda no se arredró y recurrió a todas sus amistades para conseguir la prohibición del libro. En el verano de 1938 escribió, en este sentido, a Zita Polo y Martínez-Valdés, cuñada de Franco y esposa de Ramón Serrano Suñer. La contestación de aquélla era un tanto hipócrita y se hacía eco de las vaciedades propias del momento (303), pero, tal vez por la insistencia de la petición ante diversos miembros de la familia Franco, lo cierto es que en Noviembre de 1938 el libro "Rojo y Azul" fue prohibido y retirado de las librerías.

302. Burgos, 20 de Octubre de 1937, carta del Teniente Coronel Franco Salgado-Araujo a D^a Dolores Roda, Vda. de Campins, A.F.C.

303. Burgos, 7 de Septiembre de 1938, carta de Zita Polo Martínez-Valdés a D^a Dolores Roda, Vda. de Campins, A.F.C.

El daño al buen nombre y a la figura del General Campins estaba, sin embargo, hecho, sin que desde entonces los empeños de su familia, y en especial de su hijo, hayan logrado contrarrestar totalmente los efectos de aquella nociva difamación, que periódicamente resurge al revisar los dramáticos acontecimientos de aquel verano granadino.

9. CONCLUSIONES

La primera conclusión que obtiene el investigador al estudiar la vida y la obra del General Don Miguel Campins Aura, es que se encuentra ante una personalidad fascinante, ante un hombre de firmes convicciones morales y religiosas y ante un profesional de la milicia, que antepone el cumplimiento del deber a cualquier interés personal o corporativo. Si a ello se añade su magnífica trayectoria militar, jalonada por brillantes intervenciones en el escenario de la guerra africana; su participación -sin duda decisiva- en la creación y materialización de la Academia General Militar de Zaragoza (1928-1931) y su trágico final, propiciado por unas circunstancias adversas y por su repugnancia a subvertir

el orden establecido, se obtiene un perfil biográfico de gran interés, que lo convierte en uno de los protagonistas indiscutibles de la historia militar de España del primer tercio de este siglo, aunque, paradójicamente, sea poco conocido o incluso ignorado por la historiografía relativa a dicha época.

El hecho incuestionable de que Campins fuera desposeído de su mando, detenido, procesado, condenado a la última pena y ejecutado por orden de un tribunal militar, cuya legitimación procedía de un alzamiento en armas contra el régimen republicano, confieren a esta etapa de su vida, de apenas un mes, un protagonismo relevante en el conjunto de su biografía.

Sin embargo, antes de llegar a esas fatídicas fechas, Campins ya era un profesional conocido y admirado en las filas del Ejército, y una "esperanza para el Arma de Infantería", a la que pertenecía, como señalaban muchos de sus compañeros y superiores a la hora de proponerlo para ascensos por méritos en campaña. Porque Campins no había conquistado el respeto y la admiración del Ejército en despachos próximos al poder o en cómodos destinos burocráticos, sino en los campos de batalla del norte de Africa, arriesgando continuamente su vida en una guerra irregular, con pocos medios disponibles y afrontando la continua polémica que suscitaba en toda España un conflicto impopular, que a menudo tenía de

luto a numerosas familias.

Miguel Campins había ingresado en el Ejército en 1897, aunque luego se le computará como tiempo efectivo de servicios los nueve meses pasados en el Colegio Preparatorio Militar de Trujillo; pese a que sólo contaba 17 años, era un joven experimentado y curtido por los vaivenes del destino, puesto que había sufrido, a edad muy temprana, la pérdida de su madre y de un hermano, afectados por una epidemia de cólera. Los años posteriores, hasta ingresar en Toledo, tampoco fueron fáciles, pues son años de estudio, interno en sucesivos colegios en La Habana, Madrid y Trujillo.

Esta primera etapa de la vida de Miguel Campins, huérfano de madre y alejado de su padre, es indudable que marcó de forma decisiva su carácter, otorgándole un sentido de la disciplina y del deber que ya no abandonará nunca, y también una independencia de criterio-producto, sin duda, de la necesidad de valerse por sí mismo- que siempre mantendrá hasta sus últimas consecuencias.

La breve estancia en Toledo, impuesta por la necesidad de oficiales que la guerra de Cuba demandaba, le convierte en oficial de Infantería en un año en que España pierde los restos de su imperio colonial. El Desastre, como fue llamado, influyó de forma apreciable en la conciencia nacional, siendo los militares proba-

blemente el estamento más afectado por aquella pérdida.

Los años que Campins pasa en Cataluña, prestando servicio de guarnición en diferentes plazas, son años de estudio y formación militar, en medio de las dificultades y de la falta de personal que aquejaban a todas las unidades; pero también son años de esperanza, de confianza en la regeneración de España, que tendría que lograrse con el concurso entusiasta y decidido, entre otros, de los jóvenes oficiales comprometidos con esta idea.

El nuevo destino de Canarias aproxima al Teniente Campins al escenario africano, además de servirle para aprender el funcionamiento de la administración militar, mientras se produce el ascenso a Capitán y el ingreso en la Escuela Superior de Guerra de Madrid. Nuevos estudios durante dos años, centrados en la Historia militar y en la crítica de campañas modernas, enfocándolo todo desde un punto de vista práctico, hasta adquirir la condición de Diplomado de Estado Mayor, que no obstante tendrá que revalidar en la guerra de Africa.

Se produce entonces el primer destino operativo, la oportunidad de poner en práctica los años de estudio, los conocimientos adquiridos, pero también la oportunidad de poner a prueba el valor personal, la responsabilidad de mandar hombres en combate real y la tremenda prueba de tener que tomar decisiones de las que dependen

la vida o la muerte de sus subordinados.

Nada de esto abruma a Campins, cuya decisión, arrojo y valentía comienzan a ser un ejemplo para sus soldados, quienes confían en las iniciativas de su Capitán y le siguen fielmente en las cargas de Caballería o en las acciones de las baterías de Artillería contra las harkas rebeldes. No hay tiempo para el descanso, Campins se multiplica, pasa de un Arma a otra, conoce y experimenta todos los puestos, en primera línea y en retaguardia o como ayudante de los jefes de operaciones. Naturalmente, las citaciones en la orden del día son continuas y frecuentes las condecoraciones que se le otorgan.

Al terminar la denominada "Campaña del Kert", de excelentes efectos para España, que podrá así establecer un protectorado sobre el norte de Marruecos, el Capitán Campins ha demostrado plenamente su valía, excediéndose en el cumplimiento del deber, lo que, sin embargo, no fue suficiente para que prosperara la petición de ascenso a Comandante que para él solicitó el General Navarro.

No había duda que Campins era acreedor al ascenso, pues su participación en la acción de Haddu Al-lal u Kaddur había puesto de manifiesto su sobrada capacidad para mandar un Batallón. No obstante, por primera y no última vez en su vida la política -en este caso militar- se mezcló en la cuestión y, a la postre, decidió

la negación del merecido ascenso.

Campins, oficial de Infantería, alumno de la Escuela Superior de Guerra que prestaba servicios, en el momento de la acción, en un Regimiento de Artillería, no era la persona más adecuada para ascender; todo ello contemplado exclusivamente desde el punto de vista de un Estado Mayor Central del Ejército, que no había logrado acallar los ecos del reciente enfrentamiento entre los partidarios de la escala cerrada, o lo que es lo mismo, los partidarios del ascenso exclusivo por antigüedad (Artillería e Ingenieros), y los que defendían el derecho a ascender por méritos de guerra (Infantería y Caballería).

El problema suscitado por estas dos diferentes concepciones de la carrera militar permanecerá activo hasta muchos años después, y parece indudable que Campins, al sufrir personalmente los efectos del mismo, se alineó decididamente y ya para siempre en el campo de los denominados "africanistas", principales defensores de la postura mantenida por las Armas Generales.

En conclusión, puede afirmarse que, a fines de 1912, el Capitán Campins era un decidido "africanista", en el sentido más positivo del término, esto es, un oficial que cumplía fielmente con su deber, que arriesgaba su vida continuamente y que por eso defendía a cambio su derecho a ser premiado con un ascenso, si

la correspondiente autoridad lo consideraba acreedor a ello. Sin embargo, existía una diferencia fundamental entre el comportamiento de Campins en esta materia y el mantenido por otros oficiales en sus mismas circunstancias. A Campins, naturalmente, no pudo agradarle el que no prosperara su ascenso, pero acató la decisión superior con disciplina y respeto; otros no actuaron así y, considerándose con pleno derecho a obtener el ascenso o la recompensa que fuere por haber participado en determinada acción, reclamaban si no la obtenían, e incluso llegaban al Rey con peticiones en este sentido.

Como era de prever, los méritos de Campins no permanecieron mucho tiempo ocultos y, así, tras su nuevo destino en la Comandancia General de Larache, gana, esta vez sí, el ascenso a Comandante después de cuatro meses de campaña a comienzos de 1914. A finales de ese año concluyen las operaciones en el sector y, a mediados de 1915, Campins regresa a la Península para iniciar un largo período de seis años, en el que su vida personal va a cambiar notablemente y su vida profesional va a depararle nuevos destinos que influirán de manera importante en su trayectoria como militar.

De tales destinos puede destacarse el que le lleva durante un año a su ciudad natal, Alcoy, donde conoce a su futura esposa, con la que contraerá matrimonio en 1916; pero sin duda el de mayor interés es el de Oviedo, donde coincide en el Regimiento del Príncipe

con el también Comandante Francisco Franco, quien, pese a su juventud, gozaba ya de merecida fama en el Ejército, ganada, al igual que Campins, en los campos de batalla africanos.

Aunque puedan criticarse algunos de sus métodos -desde luego alejados de los empleados por Campins-, ningún historiador pone en duda que, en aquellos momentos, Franco era uno de los mejores jefes de batallón de todo el Ejército, mientras que Campins, que nada tenía que envidiarle, daba menos publicidad a sus acciones que simplemente pasaban inadvertidas para el gran público.

La coincidencia de los dos militares en Oviedo fue beneficiosa para ambos, ya que muy pronto se dieron cuenta de la identidad de puntos de vista que mantenían sobre diversas cuestiones profesionales. La primera de ellas era la postura contraria a las Juntas de Defensa, a los militares que las propiciaban y a las ideas que defendían, entre las que destacaba la oposición a los ascensos por méritos de guerra.

Franco, en "Diario de una bandera" y Campins en su obra sobre la Academia General Militar, fijan claramente sus posiciones al respecto, que, por supuesto, son radicalmente contrarias a la supresión de los ascensos por méritos obtenidos en campaña.

Pero aun habría más puntos de coincidencia entre los dos Comandantes, puesto que las conferencias que Franco pronuncia ante la guarnición ovetense acerca de las nuevas tácticas de utilización del terreno para el ataque y la defensa -de absoluta novedad en el empleo táctico de la Infantería española- interesaron sobremedera a Campins, quien, además de estar plenamente de acuerdo con ellas, podía ofrecer su experiencia inigualable de oficial de Estado Mayor -Franco no lo era- y sus múltiples destinos durante la Campaña del Kert.

Campins y Franco -según la tradición familiar del primero- colaboraron también en la concreción de distintos aspectos relativos a la creación del Tercio de Extranjeros, probablemente la fuerza que desempeñó, desde el mismo momento de su entrada en fuego, el papel más relevante de las campañas africanas.

En suma, la etapa de Oviedo, extraordinariamente positiva en lo profesional, deparó a Campins la posibilidad de entablar amistad con Franco -que se hizo extensiva a sus respectivas familias-, amistad que, al margen del diferente discurrir de sus respectivas carreras, ya no se rompería hasta los fatídicos días de Agosto de 1936.

La vuelta a Marruecos de Campins se realiza tras la dramática retirada de Annual, en el otoño de 1921 y ya como Teniente Coronel, para intervenir en las cam-

pañas de reconquista del territorio que dicha retirada puso en manos de las cabilas rebeldes.

Su reencuentro con la guerra y con los mismos escenarios en los que ya había combatido entre 1911 y 1913 no pudo resultar mejor, puesto que, desde las primeras acciones, figura como distinguido al frente de su Batallón, constituido por soldados de reemplazo a los que logró inculcar un espíritu combativo, propio de unidades de choque, que les llevó a protagonizar el 8 de Abril de 1922 el extraordinario asalto y toma de Erguina y Casas de Fumini, dentro de la operación general de conquista de la posición de Dar el Quebdani.

La acción, de una valentía excepcional, trasciende el ámbito del Ejército de operaciones, hasta el punto de que se concede a la Bandera del Regimiento la Medalla Militar, como recompensa colectiva a tan señalada actuación. El Rey recibe a Campins en audiencia y personalmente impone la distinción a la enseña de la unidad. El Regimiento de Infantería de La Corona nº 71 se unía así a las fuerzas legendarias de Africa, Regulares y La Legión, gracias a la valentía, a la preparación y al talento operativo del Teniente Coronel Campins, que, sin embargo, no recibió en esta oportunidad la Medalla Militar individual o un nuevo ascenso por méritos de guerra, que sin duda merecía.

Apartado momentáneamente de Africa y dolido tal

vez -aunque nunca lo manifestó- por la no concesión de una señalada recompensa, Campins se presenta voluntario para asistir al Curso de Aeronáutica para Jefes de Bases Aéreas. Nunca conseguirá el título de piloto, aunque sí el de observador, pero su paso por la Aviación fue, como en tierra, brillante, llegando a participar en ataques aéreos que, una vez más, merecieron las felicitaciones del Alto Mando Militar.

De nuevo al frente de una unidad de Infantería participa en la península de Yebala en todas las operaciones que, durante el otoño de 1924, se llevan a cabo par rectificar líneas y dejar a nuestras fuerzas en óptima disposición para asestar el golpe definitivo a las cabilas rebeldes.

Primo de Rivera, dictador desde 1923, superando sus anteriores recelos hacia los mandos del Ejército de Africa, decide confiar, a comienzos de 1925, en un selecto grupo de ellos para conseguir sus objetivos de pacificación definitiva del territorio marroquí. Campins, naturalmente, forma parte de ese grupo y, paulatinamente, se hará cargo de mayores responsabilidades que culminan con el mando de la 8ª Circunscripción del territorio, con base en el Campamento de R'gaia, y de una poderosa fuerza de operaciones integrada por más de ocho mil hombres.

Sin duda, tales atribuciones -el mando de más de

dos Brigadas- resultarían excesivas para un Teniente Coronel que no fuera Campins, porque éste desempeñó su cometido con la brillantez acostumbrada, participando en Julio en la operación que el General Saro lleva a cabo sobre Sidi Dauetz y en Septiembre en el desembarco de Alhucemas, donde de nuevo Saro le confía el mando de una de las tres columnas de su Brigada de desembarco. Campins, en unión de los coroneles Franco y Martín, realiza una labor excelente que le supondrá una nueva propuesta de ascenso que meses más tarde se concretará.

Ya Coronel, se le destina al mando del Regimiento de Infantería de Africa nº 68 de guarnición en Melilla, donde, en la primavera de 1926, se le unen fuerzas europeas e indígenas para formar la Agrupación "Midar" e iniciar de inmediato las operaciones contra las cabidas hostiles. El fin de la guerra está próximo y Campins coopera acertadamente para conseguir todos los objetivos previstos durante el año.

En 1927 se le designa para formar parte de la Comisión Organizadora de la Academia General Militar que Primo de Rivera quiere crear. La elección de Campins no se debe al azar, sino al deseo de su amigo y compañero, el ya General Franco -Presidente de la Comisión-, y a la sólida preparación intelectual y militar que posee el Coronel, cuyo prestigio en el Ejército era en esos momentos incontestable.

Campins regresará a Africa, esporádicamente, en otras ocasiones durante el año 1927, hasta que en Diciembre abandona su destino definitivamente y retorna a la Península. Se cierra así una larga etapa de su vida que inició de Capitán y termina de Coronel, con dos ascensos por méritos de guerra, numerosas felicitaciones y condecoraciones y una Hoja de Servicios impresionante, que refleja su intervención en los episodios más destacados del dilatado conflicto, a lo largo de la totalidad del territorio bajo administración española.

A punto de cumplir 48 años, Campins está en un momento culminante de su carrera, y aborda el nuevo destino, rápidamente cambiado por el de Jefe de Estudios del nuevo Centro de enseñanza, con una gran ilusión y con la confianza que otorga el saberse bien preparado para desempeñarlo; porque Campins, al contrario que buena parte de los militares españoles de entonces, posee amplios conocimientos sobre diversas disciplinas técnicas (Geometría, Matemáticas, Topografía, etc.), conoce varias lenguas (francés, inglés, árabe) y, sobre todo, mantiene viva una curiosidad intelectual que, por ejemplo y centrándonos exclusivamente en su inmediata labor, le pone en contacto con las ideas del cofundador de la Institución Libre de Enseñanza, Francisco Giner de los Ríos, cuyos principios pedagógicos implantaría en la Academia de Zaragoza. Si a esto se añade que, tal como deseaban Primo de Rivera y Franco, Campins era un "africanista" de reconocido prestigio, puede

concluirse que su elección fue muy acertada y probablemente la única posible entre el plantel de coroneles que entonces integraban las escalas del Ejército de Tierra.

El "africanismo" de Campins, sin embargo, debe matizarse, puesto que si bien su trayectoria militar y su oposición a los Cuerpos Facultativos le incluyen en ese grupo, su formación cultural, su mentalidad, talante político y escala de valores hacen de él un militar muy diferente de los más claros representantes de dicho grupo, que, desde luego, encabeza Francisco Franco.

Las inquietudes intelectuales de Campins y el deseo de que su experiencia fuera aprovechada en el futuro, le llevaron a reflejar en pequeñas anotaciones el día a día de la Academia, lo que más tarde le permitió escribir una obra que conjuga la historia de la creación de la misma con sus reflexiones personales sobre la aplicación de determinados criterios pedagógicos, así como los resultados que de tal aplicación se obtuvieron.

Por su trascendencia y significación, el acercamiento de Campins a la obra de Giner de los Ríos constituye uno de los hitos fundamentales de las "Normas pedagógicas", puesto que el pedagogo de la Institución Libre de Enseñanza siempre defendió, de una forma seria y coherente, la creación de unas condiciones intelectuales

en España que permitieran la posterior instauración de una democracia liberal.

La Academia zaragozana, creada bajo la Dictadura y dirigida por un General que ya en aquellos tiempos mostraba una evidente aversión a todo lo que tuviera que ver con las ideas liberales, no era, obviamente, el lugar más idóneo para poner en práctica las ideas de Giner y de la Institución. Pero el intento de Campins -espléndida realidad en muchas facetas- reviste una importancia excepcional, por lo insólito y por el mérito que supuso el convencer a la dirección y al claustro de profesores de la idoneidad de adoptar unos métodos pedagógicos que chocaban frontalmente con la mentalidad de la mayor y más representativa parte de ellos.

Naturalmente, ni Franco ni el profesorado, y mucho menos el Dictador, eran conscientes de la trascendencia de lo que Campins les proponía y, como en el fondo eran ideas innovadoras y perfectamente adecuadas al objetivo de formar hombres, en la más amplia acepción de la palabra -tal como también deseaba la Institución Libre de Enseñanza-, que era lo que la Academia perseguía, se aceptaron sin reservas y se pusieron muchas de ellas en práctica.

Esto no quiere decir que entre la doctrina de Giner y la aplicación de la misma en Zaragoza por Campins no existieran diferencias, que las hubo, e incluso el

Jefe de Estudios -con razones fundadas para ello- se condujo en algunas cuestiones de forma totalmente contraria a como lo hubiera hecho el ilustre pedagogo. Ello viene a confirmar la independencia de criterio que siempre tuvo Campins, poco reacio a aceptar modificaciones o novedades que consideraba oportunas, pero firmemente opuesto a aquéllas que no cuadraban con sus proyectos, aunque estuvieran avaladas por especialistas de reconocida valía.

En conclusión, Campins pone en marcha en Zaragoza -aunque él jamás reconocerá su autoría- un proyecto innovador de las enseñanzas militares, basado en la lectura de los trabajos efectuados en ese campo por tratadistas militares anteriores y, de forma especial, en las reflexiones que le sugiere la "Pedagogía Universitaria" de Giner de los Ríos. Pese a que el intento era válido, el resultado fue desigual, tanto por la escasa idoneidad del Centro donde se aplicó, como por el escaso tiempo en que se pudo realizar (1928-31).

Esta última afirmación conduce, necesariamente, a la disolución de la Academia por el nuevo régimen republicano en Julio de 1931. Ni que decir tiene que tal decisión gubernamental afectó de manera notoria a cuantos, de una u otra forma, estaban comprometidos con el proyecto de enseñanza, pero sin duda el más perjudicado fue el Coronel Campins, que vió como desaparecía "su" Academia para ser sustituida por otras dos

semi-generales en Segovia y Toledo.

Campins, como siempre, aceptó las órdenes con su disciplina habitual y se incorporó a su nuevo destino, pero siempre consideró que el cierre de Zaragoza fue una decisión equivocada de la República, cuyas autoridades ni siquiera se molestaron en conocer el Centro. Es evidente que si Manuel Azaña, responsable directo de la medida gubernamental, se hubiera preocupado de conocer los fundamentos en que se asentaba la enseñanza impartida en Zaragoza, tal vez se hubiera llevado una grata sorpresa, pues aquel "nido de africanistas" estaba aplicando una metodología pedagógica que seguramente envidiarían los ideólogos del naciente régimen. Otra cuestión, claro, era el ideario del Centro, pero tal problema hubiera tenido fácil solución destituyendo al Director y poniendo en su lugar a un nuevo General -¿Tal vez Campins?- que inculcara en los aspirantes a oficial el sentido de la disciplina, el amor a la Patria y cuantas cuestiones más se consideraran oportunas, pero, sobre todo, el respeto estricto a la legalidad, fuera ésta de uno u otro signo.

Sin embargo, nada de esto se tuvo en cuenta, simplemente se valoró más el carácter ejemplarizante que la decisión de cierre tenía para el Ministro de la Guerra, empeñado entonces en una dura lucha por someter al Ejército al poder civil.

Con la disolución de Zaragoza comienza para Campins otra nueva etapa en su vida militar, que se caracterizará por el olvido y la postergación que sufrió, debido a la aplicación de la legislación republicana relativa a los ascensos por méritos de guerra.

Campins, con su neutralidad ante el régimen republicano y su alejamiento de fallidas conspiraciones militares, no tenía que despertar recelos en las autoridades de Madrid y, sin embargo, siempre pesaron más que las anteriores razones el hecho, por lo demás incuestionable, de que el Coronel Campins había sido el segundo de Franco en Zaragoza, era de procedencia y formación "africanista" e, imperdonable falta, había sido ascendido por méritos contraídos en las campañas de Marruecos, circunstancia ésta que le hacía acreedor a la aplicación de las medidas "correctoras" de la legislación azañista.

Por consiguiente, el ascenso a General de Brigada, que de acuerdo con su antigüedad le habría correspondido en 1933 o comienzos de 1934, sólo se produjo en 1936, cuando el Coronel ya había efectuado un recorrido descendente/ascendente por el escalafón y había recuperado su primitiva antigüedad en el empleo.

No obstante lo manifestado, sería injusto atribuir exclusivamente a Manuel Azaña la responsabilidad por la postergación de Campins, puesto que los titulares de la Cartera de Guerra durante el "bienio negro" -Diego

Hidalgo y José María Gil-Robles- tampoco hicieron nada por corregir la anterior situación, salvo, claro está, abolir la legislación relativa a los ascensos por méritos de guerra, lo que en 1936 supuso para Campins recuperar uno de los primeros puestos del escalafón y, por tanto, la posibilidad -finalmente materializada- de ascender a Brigadier.

Sin embargo, en 1935, el Coronel Campins era ya un candidato perfecto para el ascenso -en realidad, lo era desde el año anterior cuando Hidalgo decidió poner fin a los efectos de la Ley de Azaña-, porque a su condición de Coronel con diez años de antigüedad unía la de ser "africanista" -cualidad muy estimada entonces- y amigo de Franco, a la sazón Jefe del Estado Mayor Central del Ejército, que poco o nada hizo por ayudar a su antiguo compañero y colaborador.

Sería el Gobierno del Frente Popular el que, ateniéndose exclusivamente a criterios de antigüedad, ascendiera a Campins, si bien dejándolo a continuación disponible durante dos meses, precisamente los dos meses anteriores a la sublevación del 17-18 de Julio, en los que el nuevo General perdió el contacto con las unidades y la oportunidad de conocer alguna de las claves de la conspiración que estaba en marcha

Parece evidente que el Gobierno frentepopulista no confiaba en Campins, al menos no lo suficiente para

entregarle un mando determinado, y sólo lo hizo cuando las circunstancias le obligaron a ello, cuando fue necesario enviar a Granada a un sustituto del notorio conspirador Llanos Medina; y ni siquiera en esos momentos, cuando el Ministro sabe que lo envía a un auténtico avispero, es capaz de informarle de la causa del relevo de su predecesor, ni del porqué de la premura para que se incorpore a su destino.

Hay en la actitud de Casares Quiroga hacia Campins una manifiesta deslealtad hacia su subordinado y una grave irresponsabilidad como servidor público, al no ponerle al corriente de los antecedentes de la conspiración granadina y de los cabecillas, militares y civiles, que la alientan. Pero no es menor la deslealtad hacia Campins del General Cabanellas, su superior en su último destino de Coronel, quien, pese a estar en la conspiración, tampoco le informa de nada.

Campins se encuentra así entre dos bandos antagónicos, ninguno de los cuales confía plenamente en él. Por un lado el Gobierno, que lo necesita y lo utiliza, pero, considerándolo derechista, estima que es mejor no informarle de lo que pasa en Granada. Por otro Cabanellas, los conspiradores, para quienes Campins, pese a conocer su estricto apoliticismo, no deja de ser un General ascendido a tal puesto por el Frente Popular, lo que, cuando menos, lo convierte en un simpatizante del régimen.

Y, sin embargo, Campins no se inclinaba a uno u otro lado, simplemente se comportaba como un auténtico profesional, manteniéndose alejado de la política y cumpliendo fielmente con sus deberes de militar, esto es, preparando a los sucesivos reemplazos que el Estado le confiaba para, si alguna vez era necesario, conducirlos como soldados en la defensa de la Patria. Nada más que esto; y nada menos, pero desde luego todo ello muy alejado de las preocupaciones y de las ambiciones que dividían al Ejército en dos bandos irreconciliables en aquel verano de 1936.

Su llegada a Granada y su toma de contacto con la guarnición apenas suponen para el General Campins un ligero conocimiento de la situación en la plaza, puesto que, al considerarlo "republicano", los mandos confían poco en él. Por ello y por las razones apuntadas anteriormente no es extraño que el alzamiento le sorprenda totalmente y mucho más la primera llamada de Queipo de Llano ordenándole la declaración del estado de guerra.

De nuevo la actitud de Casares Quiroga, las dos veces que habla con Campins, resulta incomprensible, al no informarle de la situación general y de los posibles puntos de conflicto en Granada, la primera vez, y de la sublevación de Queipo en Sevilla -sólo tres horas antes de que el Gobierno lo reconozca públicamente- en la segunda oportunidad. La ocultación de datos de tanta importancia obliga al General a actuar a remolque

de los acontecimientos, con lo que ello supone en una sublevación donde el factor tiempo suele resultar decisivo.

En suma, una vez que transmite su segunda negativa a Queipo, Campins puede recapitular sobre el estado real de la situación, afianzándose más en su idea de no proclamar la ley marcial por las siguientes razones:

- Nadie ha contado con él para el alzamiento.
- El comienzo de la sublevación ha sido una absoluta sorpresa y por ello no ha podido prepararse ni disponer adecuadamente a sus fuerzas.
- Debe consultar la opinión de los cuerpos que integran la guarnición.
- Debe conocer las causas y fines del alzamiento, además de la organización, planes y posibilidades de éxito de los militares comprometidos.
- La participación de Queipo, única que parece probada hasta ese momento, no es precisamente un aliciente para unirse a la sublevación.

Por otra parte, la tranquilidad existente en Granada hace innecesaria la declaración del estado de guerra, si bien en este punto Campins interpreta de forma muy distinta a los sublevados la aplicación de tal medida de excepción.

El 18 de Julio Campins veía el estado de guerra

como un recurso militar ante un desorden generalizado que en Granada no se daba, mientras que los alzados en armas contra el Gobierno recurrían a dicha medida para subvertir el orden establecido, disponer de fuerzas a sus órdenes y neutralizar a sus enemigos, desde la impunidad que otorgaba la puesta en práctica de procedimientos excepcionales.

El 19, a primera hora de la mañana, la situación ya no era la misma, porque en Madrid ha dimitido Casares, ha dimitido el General Miaja, su sucesor en el breve Gabinete Martínez Barrio, y el nuevo Ministro, General Castelló, le transmite unas órdenes que juzga disparatadas. Campins comienza así a alejarse del Gobierno, pero tampoco se une decididamente a los conspiradores, pese a que conoce la opinión favorable al alzamiento de los jefes de cuerpo.

El General es plenamente consciente de que su doble actitud dilatoria -hacia Madrid y hacia los sublevados- le inhabilita con ambas causas, y en su día, la que prevaleciese, podría exigirle responsabilidades; no obstante, ni rompe con Madrid ni obedece a Queipo, simplemente espera hasta conseguir unidad en la acción y la adhesión de las Fuerzas de Orden Público, condiciones que juzgaba imprescindibles para evitar derramamientos de sangre.

Campins -lo repetirá continuamente en sus cartas

y documentos- estaba muy preocupado por evitar bajas entre las fuerzas bajo su mando, y mucho más todavía en evitar que tales bajas se produjeran como consecuencia de enfrentamientos entre diferentes facciones militares. Deseaba, por tanto, mantener al Ejército unido, cuestión esta que, al igual que en lo relativo a las bajas, no preocupaba en exceso a muchos de los militares sublevados, que no tuvieron ningún escrúpulo a la hora de hacer fuego contra antiguos compañeros opuestos al alzamiento.

A medida que transcurren las horas la situación va cambiando y la orden que el General recibe, en la madrugada del día 20, para que entregue las armas depositadas en el cuartel de Artillería, es claramente desobedecida, aunque luego la estratagema que emplea para no romper definitivamente con el Gobernador -importante fuente de información- sea intencionadamente mal interpretada.

No existe fundamento para creer que Campins deseaba entregar las armas al pueblo, ni tan siquiera a la Guardia Civil; las órdenes que cursa únicamente son para ganar tiempo y asegurarse del éxito de la acción, a la que debería unirse toda la guarnición y todos los cuerpos armados de la plaza.

La decisión de proclamar el estado de guerra ya es firme en la mañana del día 20, y la fundamenta, no

en la necesidad de restaurar un orden público que seguía siendo bueno, sino en el convencimiento de que el cumplimiento de las órdenes que recibe de Madrid llevarán -si continúa manteniéndose legal- al enfrentamiento entre sus fuerzas, en absoluto unánimes en su forma de pensar, o al hostigamiento de éstas por las milicias izquierdistas, cada vez más hostiles y con más deseos de pasar a la acción.

Se le puede reprochar a Campins que, convencido de su necesidad, no proclamara inmediatamente el estado de guerra, pero lo cierto es que su indecisión era producto, además de la indefinición de las fuerzas de seguridad, del rechazo que le producía el haber llegado a un punto de no retorno, rompiendo con el Gobierno Constitucional, pasando por encima de todas sus convicciones personales y traicionando el rígido sentido del deber y de la disciplina que siempre había mantenido. Eso era lo que le detenía en la mañana del día 20, por más que estuviera persuadido de que la única solución posible en Granada era que él tomara el mando.

El convencimiento expresado anteriormente fue suficiente para que actuara en la forma que lo hizo en el caso del relevo de los aviadores de Armilla y en la toma de posesión del nuevo Jefe de la Base. A Campins le llenaban de asombro los temores del mando central y los manejos entre la Jefatura de Aviación y la Base de Los Alcázares, pero accedió a cuanto le pidieron

y entregó Armilla a Muñoz del Corral. Tenía sus razones, evidentemente, pero da la impresión de que al General le importaba poco lo que pudiera suceder en el aeródromo, lo que no deja de ser sorprendente si se considera que era un experto en cuestiones aeronáuticas y sin duda capaz de valorar la importancia del dominio del aire en las acciones que se avecinaban.

En fin, tal vez el destino de Armilla pasó a un segundo plano ante el curso que tomaban los acontecimientos, que no era otro que la necesidad, ya inexcusable a primera hora de la tarde, de proclamar el estado de guerra ante la decisión del Gobernador de armar al pueblo. Lo que sigue, la precipitada llegada al cuartel de Artillería, el enfrentamiento con algunos oficiales y la firma del bando de guerra -previamente preparado por Campins-, es producto del retraso con que legitima una decisión que la mayoría de la guarnición estaba a punto de poner en práctica con o sin su apoyo.

Lo cierto, lo evidente, es que fue el General Campins y no otro el que con su firma al pie del bando de guerra unió Granada a la causa del alzamiento militar, y este hecho -como reconocería el propio Queipo- era lo esencial, pues ninguno de los militares alzados podía pretender que se llegara a una unidad en la acción y en los métodos de una operación que se estaba desarrollando por todo el territorio nacional, y que se enfrentaba a las particulares circunstancias de cada guarni-

ción, en las que ni siquiera existía una cierta unanimidad a la hora de juzgar la necesidad de sublevarse contra la República.

Por consiguiente, la impaciencia de los oficiales granadinos tal vez tuviera justificación desde la óptica de sus intereses personales mezclados en aquellos momentos con una difusa necesidad de "salvar a la Patria", pero poco tenían que ver con la responsabilidad de un Comandante Militar, sorprendido por la magnitud de la conspiración y por el "golpe de mano" marroquí, que debía sopesar adecuadamente su implicación en unos hechos de tanta trascendencia y que, también en Granada, eran contemplados de forma diferente por diversos sectores de la población civil e incluso de la milicia.

La actuación de Queipo en Sevilla y de Campins en Granada nada tienen que ver, puesto que el primero actuaba como punta de lanza del alzamiento y su indudable audacia le permitió hacerse con un mínimo poder, que su astucia y la ayuda africana le permitieron ampliar y consolidar; Campins, por el contrario, se encuentra con un movimiento ya en marcha, con una situación que él, no ha creado, y debe, por tanto, decidir si se une a ella, y si lo hace cuándo y cómo hacerlo.

Tampoco se puede censurar a Campins el contenido de su bando de guerra, que sus verdugos consideraron luego "débil" o "blando". En realidad, si el General

Comandante Militar de Granada aceptó a Queipo como su superior -y lo hizo en la tarde del día 20-, no había necesidad de promulgar un nuevo bando, puesto que el de Queipo -publicado el día 18 y conocido en toda Andalucía por su difusión radiofónica- abarcaba todo el territorio de la 2ª División y, por tanto, Granada. Sin embargo, Queipo de Llano exigió que cada provincia sublevada publicara su propio bando, tal vez para lograr así un compromiso firme e inexcusable de los respectivos comandantes militares con el alzamiento. Lógicamente, una decisión de este tipo dejaba en manos de los propios comandantes la redacción de sus correspondientes bandos que, no necesariamente, tenían que ser iguales o parecidos al de Queipo.

Campins, desde luego, acostumbrado a tratar sobre cuestiones jurídicas a lo largo de su extensa carrera, no hizo apenas caso del bando de Queipo, y redactó el suyo teniendo en cuenta su experiencia de Gerona en 1934 -el bando del General Batet- y las circunstancias que concurrían en la actual situación. El resultado fue un bando ajustado a derecho y que cumplía todas las formalidades de rigor. En esencia, del bando podía señalarse que:

- Era corto, claro y coercitivo.
- Fundamentaba su necesidad y determinaba sus limitaciones en tiempo y espacio.
- Especificaba, basándose en la legislación corres-

pondiente, las acciones principales que se prohibían y las penas que por infracción u omisión se aplicarían en cada caso.

- Como documento jurídico de excepción iba firmado y fechado.

El bando del General Campins en Granada era un documento meditado, no improvisado, y proporcionaba a los que iba dirigido -la población en general- y a los encargados de aplicar las penas en él contenidas una información precisa y clara, que no permitía otras interpretaciones.

Naturalmente, comparándolo con el bando de Queipo de Llano o con el que el día 21 publicó en Granada el Coronel León Maestre, el bando de Campins era, cuando menos, diferente, pero en absoluto blando puesto que para determinados delitos contemplaba la pena máxima. En lo que no caía Campins era en la redacción tremendista y amedrentadora de Queipo, en la indefinición del Artículo 4º del bando de éste -una puerta abierta a los excesos de todo tipo-, ni desde luego en la ausencia de las más elementales formalidades que un documento de excepción debía llevar.

Por lo que respecta a la destitución y detención del General Campins, parece evidente que sus enemigos dentro de la guarnición pretendían -tergiversando sus actuaciones, alterando deliberadamente el contenido

de sus órdenes y planteando todo ello ante Queipo -neutralizarlo, pues no cabía duda de que Campins, erigido en máxima autoridad de Granada y su provincia, reclamaría para sí la responsabilidad de adoptar todo tipo de decisiones, dejando a los cabecillas de la sublevación -que tenían sus propios planes trazados- convertidos en meros ejecutores de las órdenes del General.

Esta posibilidad, materializada en el poco tiempo que duró su mando, tampoco agradaba a Queipo, quien sin duda consideraba desde la debilidad de su posición sevillana que un general triunfante y dueño de todo el poder en Granada, y no un general cualquiera, sino el General Campins, podía ser un competidor demasiado incómodo para los planes que el usurpador del mando de la 2ª División había trazado para su futuro.

Campins, con su insistencia en controlarlo todo y darle una apariencia de legalidad -dada la situación de rebeldía en que se hallaba-, no era el Comandante Militar apropiado para Granada, y por eso Queipo no dudó en hacer caso a dos oficiales de Aviación sin recabar siquiera la más mínima opinión de su General subordinado.

Cuando Queipo toma la determinación de destituir y detener a Campins, ya lo está juzgando y condenando a muerte, extremos estos que confirmará en su "charla" radiofónica dedicada al General. Nada de lo que pueda

sucedier posteriormente le va a hacer cambiar su primera decisión, e incluso afrontará los riesgos de un enfrentamiento con Franco por mantenerse en su idea de ejecutar a Campins.

Naturalmente, Campins no es un cualquiera, sino un General de prestigio y además amigo de alguno de los generales sublevados, por ello tendrá que conducirse con extrema prudencia y dando un aspecto legal a todo el procedimiento, aunque éste falle desde su misma base; pues, como no se va a considerar fallido un proceso que, en las circunstancias de Julio de 1936, se abordaba desde el supuesto de rebelión militar del encausado contra los sublevados, cuando en realidad contra quien lo había hecho era contra el legítimo Gobierno de la República.

Esta cuestión de la supuesta rebeldía -sustanciada en el caso de Campins en su supuesto retraso en sublevarse y en su nulo deseo de hacerlo- mereció los siguientes comentarios de Ramón Serrano Suñer: "Se estableció que los rebeldes eran los frente-populistas, olvidando que la rebeldía contra una situación que se estimaba injusta -rebeldía santa en la idea de muchos- estaba jurídicamente en el Alzamiento Nacional. Razón de la que resulta que los rebeldes contra el Gobierno del Estado constituido -republicano- eran, a tenor del Código de Justicia Militar, los que se alzaron y todos los que les asistimos y colaboramos, y que no podían ser jurídicamente

tales quienes estaban con el Gobierno "constituído", por mucho que en nuestra conciencia ante los excesos y el proceso de disolución seguido por el Gobierno del Frente Popular se justificara la rebelión. Sobre esta base de la justicia al revés -sistema insólito en la historia de las convulsiones político-sociales-, comenzaron a funcionar los Consejos de Guerra para juzgar y condenar -a muerte, en muchos casos, y a penas de privación de libertad en otros más- con el carácter de rebeldes en armas, a quienes se oponían al alzamiento militar y defendían al Gobierno del Frente Popular... En todos estos supuestos la condena era, generalmente, por rebelión, adhesión, auxilio, excitación o provocación a la rebelión, sin que existiera en los inculpados, actitud de rebeldía, sino simplemente una conducta política contraria" (1).

El caso del procesamiento y condena de Campins es un claro ejemplo de aplicación de la "justicia al revés", pero con la variante de que el General sí se había alzado contra el Gobierno (1ª rebelión y la auténtica) y luego se le acusa de hacerlo contra los sublevados (supuesta rebelión), cuando ni siquiera estaba constituida la Junta de Defensa Nacional.

En suma, como señala Seco Serrano (2), un "artifi-

-
1. Serrano Suñer, R., Entre el silencio y la propaganda, la historia como fue, Barcelona, 1977, págs. 245-246.
 2. Seco Serrano, C., Militarismo y civilismo..., Op. cit., pág. 434.

cio" que permitió eliminar sistemáticamente, con apariencias legalistas, a los sospechosos de veleidades izquierdistas. Campins, como ha quedado demostrado, no las tenía, pero Queipo aprovechó la oportunidad que le brindaba este subterfugio legal para condenarlo y ejecutarlo.

Al margen de los vicios propios del procedimiento -que Campins resumía magistralmente en su frase "... el proceso viene ya hecho"-, el resto de las acusaciones, tal como se presentaron durante la vista, o eran falsas o simplemente sesgadas. A modo de síntesis puede afirmarse que:

- Campins no trató de organizar una columna para marchar sobre Córdoba; se opuso cuando se lo ordenaron desde Madrid y, cuando sobre un mapa analizó (someramente) las posibilidades de la maniobra, la rechazó por disparatada. Además ya sabía la opinión contraria de los jefes de las unidades.
- Campins nunca pensó en entregar las armas del cuartel de Artillería, pero no quería romper con el Gobernador y por ello aparentemente accedió, aunque impuso una serie de formalidades de obligado cumplimiento que él sabía iban a impedir la entrega.
- La orden dada al Capitán de la Guardia Civil de Motril no era que dejara en libertad a la columna de aviadores, puesto que los guardias

de la Benemérita nunca los detuvieron, sino que no se enfrentaran a ellos puesto que los aventajaban en número y armamento, y Campins juzgaba de mayor interés mantener la importante plaza para el alzamiento.

- Campins se vió obligado a aceptar la destitución de los oficiales de la Base de Armilla comprometidos con la sublevación, puesto que cuando tiene noticias de la operación que se prepara (día 19 por la noche) todavía es leal a Madrid y al día siguiente (cuando Muñoz del Corral se presenta y toma el mando) todavía no se ha sublevado. Oponerse al relevo hubiera sido anticipar los acontecimientos. Por otra parte, si los oficiales comprometidos para el alzamiento hubieran continuado en Armilla en el momento de producirse éste, probablemente hubieran perecido a manos de los suboficiales y clases de Aviación, que destacaban entre toda la guarnición por sus ideas izquierdistas.

La actitud de Franco con Campins -lo mismo que la de Orgaz- puede censurarse en el sentido de que, estando en Sevilla, fue incapaz de visitar personalmente a su amigo detenido, aunque, tal como indica su Secretario Salgado-Araujo, realizara numerosas gestiones ante Queipo para salvarle la vida.

La impresión que transmite la figura

de Franco en los días que tiene su cuartel general en Sevilla, es de que se siente incómodo con la proximidad de Queipo; cierto es que pidió el indulto para Campins, pero no lo hizo personalmente, sino por escrito y por mediación de un tercero; esta actuación, que demuestra un cierto temor ante Queipo y sus conocidos exabruptos, no concuerdan con la imagen de líder mítico que el futuro "Caudillo" tenía ya entonces entre sus tropas y seguidores.

Si Franco hubiera querido salvar a Campins lo habría conseguido sin esfuerzo, puesto que él y nadie más que él era el jefe de las fuerzas del Sur de España, y esto no era sólo un cargo, sino una realidad que se podía constatar en la admiración casi patológica que por él sentían los hombres a su mando. Claro está que, actuando desde una postura de fuerza, el enfrentamiento con el irascible Queipo sería inevitable, pero, probablemente, la cuestión no hubiera pasado de eso, de un enfrentamiento, sin repercusiones en el curso del alzamiento.

Por lo que atañe al papel de la Junta de Defensa Nacional en la ejecución de Campins, únicamente constatar que en absoluto se interesó por las causas del procesamiento del General y sí dió el visto bueno a las alegaciones de Queipo, que no desaprovechó la oportunidad de manifestar que la conducta de Campins durante el juicio había sido "reiterada y conscientemente rebelde".

Como indica Payne, "la envergadura y las complejidades del conflicto escaparon totalmente al control de la Junta" (3). En el caso de Campins esta afirmación parece cierta si se tiene en cuenta que, pese al acta suscrita en Burgos y el "enterado" de la sentencia remitido a Sevilla, Cabanellas escribía a Queipo trece días después de la ejecución interesándose por lo sucedido al destituido Comandante Militar de Granada.

3. Payne, S.G., Los militares y la política..., Op. cit., pág. 381.

10. FUENTES, BIBLIOGRAFIA Y PUBLICACIONES PERIODICAS

FUENTES

Archivo de la Capitanía General de la 2ª Región Militar
(Sevilla)

Expediente del General Don Miguel Campins Aura.

Archivo General Militar (Segovia)

1ª Sección

Expediente personal de Don Miguel Campins Cort.

Expediente nº C-701 de Don Miguel Campins Aura.

2ª Sección

Legajo nº 48

9ª Sección

Expediente nº C-44 de Don Miguel Campins Aura.

Archivo Municipal de Trujillo (Cáceres)

Legajo nº 571 3-3-1 y 3-3-3

Servicio Histórico Militar (Madrid)3ª Sección (Africa)

Legajo nº 4 1-2-4
5 1-2-6
17 1-2-1
18 1-2-1
63 1-3-4

Archivo de la Familia Campins (Madrid)

Resumen biográfico del General Campins realizado por su hijo Don Miguel Campins Roda.

Recopilación de datos inéditos sobre los últimos meses de la vida del General Campins, realizada por su hijo Don Miguel Campins Roda.

Notas para la defensa, 37 cuartillas.

Diario, 29 hojitas.

Diario detallado, 33 cuartillas.

Notas para el Consejo, 1 cuartilla.

Correspondencia del General Campins con familiares, autoridades y amigos.

Correspondencia de D^a Dolores Roda Rovira con personalidades y amigos.

Cartas del Teniente Coronel Don Lucio Miguel Berzosa a Don Carlos Comenge y a D^a Dolores Roda Rovira.

Documentos originales del Teniente Coronel Don Lucio Miguel Berzosa.

Diario sobre los últimos días del General Campins, escrito por el Teniente Coronel Berzosa.

Informe para el Consejo de Guerra realizado con el Capitán de Infantería Don Benito Campos García, defensor del General Campins.

Testimonio verbal -recogido por escrito- facilitado por Don José Molina Soto a Don Miguel Campins Roda sobre la ejecución del General.

BIBLIOGRAFIA

ABD-EL KRIM, Mémoires, París, 1927.

ALCALA-ZAMORA, N., Memorias (segundo texto de mis memorias), Barcelona, 1977.

ALONSO, J.R., Historia política del Ejército español, Madrid, 1974.

ALONSO BAQUER, M., El Ejército en la sociedad española, Madrid, 1971.

ALPERT, M., La reforma militar de Azaña (1931-1933), Madrid, 1982.

ARQUES, E., El momento de España en Marruecos, Madrid, 1943.

ARRARAS IRIBARREN, J., Franco, Burgos, 1938⁵

- Historia de la Cruzaña española, Madrid, 1941.

- Historia de la II República Española, Madrid, 1968.

- AUNOS PEREZ, E., Itinerario histórico de la España contemporánea, 1808-1936, Barcelona, 1940.
- Primo de Rivera: soldado y gobernante, Madrid, 1944.
- AYACHE, A., Le Maroc. Bilan d'une colonisation, París, 1956.
- AYACHE, G., Les origines de la guerra du Rif, París, 1981.
- AZAÑA, M., Obras completas, México, 1966-1968.
- Causas de la Guerra de España, Barcelona, 1986.
- AZNAR, M., Historia militar de la Guerra de España, Madrid, 1964.
- BACHOUD, A., Los españoles ante las campañas de Marruecos, Madrid, 1988.
- BAHAMONDE Y SANCHEZ DE CASTRO, A., Un año con Queipo de Llano. Memorias de un nacionalista, México, 1938.
- BALCELLS, A., Historia contemporánea de Cataluña, Barcelona, 1983.
- BARRIOS, M., El último virrey, Barcelona, 1978.
- BECARUD, J., La II República Española, Madrid, 1967.
- BECKER, J., Historia de las relaciones exteriores de España durante el siglo XIX, Madrid, 1926.
- Historia de Marruecos. Apuntes para la historia de la penetración europea, y principalmente de la española, en el Norte de Africa, Madrid, 1915.

- BERENGUER, D., Campañas en el Rif y Yebala, 1921-1922, Madrid, 1923.
- De la Dictadura a la República, Madrid, 1946.
- BLANCO ESCOLA, C., La Academia General Militar de Zaragoza (1928-1931), Barcelona, 1989.
- BOLLATEN, B., La Revolución española. Sus orígenes, la izquierda y la lucha por el poder durante la Guerra Civil 1936-1939, Barcelona, 1980.
- BRENAN, G., El laberinto español. Antecedentes sociales y políticos de la Guerra Civil, Barcelona, 1985².
- BURGO, J. del, Conspiración y Guerra Civil, Madrid, 1970.
- BUSQUETS BRAGULAT, J., El militar de carrera en España, Barcelona, 1967.
- Los militares y la sociedad decimonónica, Madrid, 1972.
- CABANELLAS, G., La guerra de los mil días. Nacimiento, vida y muerte de la II República, sin lugar edición, 1975.
- Cuatro generales, Barcelona, 1977.
- CAMPINS AURA, M., La Academia General Militar de Zaragoza y sus normas pedagógicas, Gerona, 1932. Libro inédito cuyo original se encuentra en el A.F.C.
- CARDONA, G., El poder militar en la España contemporánea hasta la Guerra Civil, Madrid, 1983.
- El poder militar en la II República Española (1931-1936), Barcelona, 1982.

CARR, R., España 1808-1939, Barcelona, 1978⁶.

- ESPAÑA 1808-1975, Barcelona, 1984.
- Estudios sobre la República y la Guerra Civil española, Barcelona, 1971 (Editor).
- España: de la Restauración a la Democracia, 1875-1980, Barcelona 1988²(Editor).

CIERVA, R. de la, Francisco Franco, un siglo de España, Madrid, 1973.

- Historia de la Guerra Civil española, Madrid, 1969.
- El Ejército nacionalista durante la Guerra Civil, en CARR, R. (Editor), Estudios sobre la República y la Guerra Civil española, Barcelona, 1971.
- Bibliografía general sobre la Guerra de España (1936-1939) y sus antecedentes históricos, Barcelona, 1968.

CLEMENTE BALAGUER, J.C., El Ejército español en la primera mitad del ochocientos, REVISTA DE HISTORIA MILITAR, Nº 55 (1983), págs. 83-104.

COMENGE Y FERRER, L., La medicina en el siglo XIX, apuntes para la historia de la cultura médica en España, Barcelona, 1914.

CROZIER, B., Franco. Historia y biografía, Madrid, 1969.

DIAZ-PLAJA, F., La Guerra de España en sus documentos, Barcelona, 1969.

E.C. y J.P. de V., Cassola. Reformas militares, Madrid, 1888.

ESPADAS BURGOS, M., Orden social en la mentalidad militar española a comienzos del siglo XX, en "España 1898-1936. Estructuras y cambio", UIMP, 1985.

- Modelos de ejército en los intelectuales españoles en el primer tercio del siglo XX, en "III Jornadas FAS-UNIVERSIDAD", Madrid, 1984.

- La Institución Libre de Enseñanza y la formación del militar español durante la Restauración, en "Temas de Historia Militar", Vol. I, Madrid, 1983.

ESTADO MAYOR CENTRAL, Doctrina, empleo táctico y logístico de las Armas y los Servicios, Madrid, 1976.

FAJARDO, J., El General Cassola, "Revista Macanaz", nº 40, Hellín, 1952.

FANJUL, J., Misión social del Ejército. Sociología militar, Madrid, 1907.

FERNANDEZ ALMAGRO, M., Historia del reinado de Alfonso XIII, Barcelona, 1934.

- Historia política de la España contemporánea, Madrid, 1956.

- Historia de la República Española, Madrid, 1940.

FERNANDEZ BASTARRECHE, F., El Ejército español en el siglo XIX, Madrid, 1978.

- Sociología del Ejército español en el siglo XIX, Madrid, 1978.

FRANCO, R., Madrid bajo las bombas, Madrid, 1931.

FRANCO BAHAMONDE, F., Diario de una Bandera, Madrid, 1956.

- FRANCO SALGADO-ARAUJO, F., Mis conversaciones privadas con Franco, Barcelona, 1976.
- Mi vida junto a Franco, Barcelona, 1977.
- FUSI, J.P., Franco. Autoritarismo y poder personal, Madrid, 1985.
- GALINSOGA, L. de, Centinela de Occidente, Barcelona, 1956.
- GARCIA DURAN, J., La Guerra Civil española: Fuentes (Archivos, bibliografía y filmografía), Barcelona, 1985.
- GARCIA FIGUERAS, T., Marruecos. La acción de España en el Norte de Africa, Barcelona, 1939.
- GIBSON, I., Queipo de Llano, Barcelona, 1986.
- Granada en 1936 y el asesinato de Federico García Lorca, Barcelona, 1986⁶.
- GIL-ROBLES, J.M., No fue posible la paz, Barcelona, 1968.
- GIL RUIZ, S., Apoyo aéreo en el Desastre de Annual, en EJERCITO Nº 595 (1989).
- GINER DE LOS RIOS, F., Pedagogía universitaria. Problemas y noticias, Madrid, 1924.
- GODED, M., Marruecos, las etapas de la pacificación, Madrid, 1932.
- GOLLONET MEGIAS, A. y MORALES LOPEZ, J., Rojo y Azul en Granada, Granada, 1937.
- GOMA ORDUÑA, V., Historia de la Aeronáutica española, Madrid, 1951.
- GOMEZ-JORDANA SOUZA, F., La tramoya de nuestra actuación en Marruecos, Madrid, 1976.

- GONZALEZ, H., Resumen histórico de la Academia de Infantería, Toledo, 1925.
- GUZMAN DE ALFARACHE, 18 de Julio. Historia del alzamiento glorioso en Sevilla, prólogo del General Queipo de Llano, Sevilla, 1937.
- HEADRICK, D.R., Ejército y política en España (1866-1898), Madrid, 1981.
- HERNANDEZ DE HERRERA, C. y GARCIA FIGUERAS, T., Acción de España en Marruecos, Madrid, 1929.
- HERNANDEZ MIR, F., Del desastre a la victoria (1921-1926), Madrid, 1926.
- HIDALGO DURAN, D., Por qué fui lanzado del Ministerio de la Guerra. Diez meses de actuación ministerial, Madrid, 1934.
- HILLS, G., Franco, el hombre y su nación, Madrid, 1968.
- HISTORIA DE LA AVIACION ESPAÑOLA, Instituto de Historia y Cultura Aérea, Madrid, 1988.
- HOWARD, M., The franco-prussian war, Londres, 1967.
- IRIBARREN, J.M., El General Mola, Madrid, 1945².
- JACKSON, G., La República Española y la Guerra Civil, 1931-1939, Barcelona, 1981.
- Entre la reforma y la revolución, la República y la Guerra Civil, 1931-1939, Barcelona, 1980.
- LLARCH, J., Franco, Biografía, Barcelona, 1985.
- LOJENDIO, L.M. de, Operaciones militares de la Guerra de España, 1936-1939, Barcelona, 1940.
- LOPEZ, E., ALVAREZ, J., ESPADAS, M. y MUÑOZ, C., Diego Hidalgo. Memoria de un tiempo difícil, Madrid, 1986.

- MADARIAGA, S. de, España. Ensayo de historia contemporánea, Madrid, 1979.
- MAIZ, B.F., Mola, aquel hombre. Diario de la conspiración 1936, Barcelona, 1976.
- MARSA, G., La sublevación de Jaca, París, 1931.
- MARTIN, C., Franco: soldat et Chef d'Etat, París, 1959.
- MARTINEZ BANDE, J.M., La marcha sobre Madrid, Madrid, 1982.
- MARTINEZ BARRIO, D., Memorias, Barcelona, 1983.
- MARTINEZ CAMPOS, C., España bélica. El siglo XX. Marruecos, Madrid, 1972.
- MARTINEZ CUADRADO, M., La burguesía conservadora (1874-1931), Madrid, 1983.
- MAS CHAO, A., La formación de la conciencia africanista en el Ejército español, 1909-1926, Madrid, 1988.
- MAURA Y GAMAZO, G., Bosquejo histórico de la Dictadura, 1923-1930, Madrid, 1930.
- MILLAN ASTRAY, J., La Legión, Madrid, 1923.
- Franco, el Caudillo, Salamanca, 1939.
- MOLA VIDAL, E., Obras Completas, Valladolid, 1940.
- MORALES LEZCANO, V., España y el Norte de Africa: El Protectorado en Marruecos (1912-1956), Madrid, 1984.
- El colonianismo hispano-francés en Marruecos (1898-1927), Madrid, 1976.
- NADAL, J., La población española (siglos XVI a XX), Barcelona, 1973.
- NUESTRA ESCUELA DE ESTADO MAYOR, Escuela Superior del Ejército, Madrid, 1978.

- O'DOGHERTY SANCHEZ, P., Historia de la Escuela Naval Militar, REVISTA GENERAL DE MARINA, Madrid, 1982.
- OLMEDO DELGADO, A. y CUESTA MONEREO, J., General Queipo de Llano, aventura y audacia, Barcelona, 1957.
- PALACIO ATARD, V., La España del siglo XIX 1808-1898, Madrid, 1978.
- Aproximación histórica a la guerra española (1936-1939), en Anejos de Cuadernos bibliográficos de la Guerra de España (1936-1939), I, Madrid, 1970 (Editor).
- PAVON, J., Cambó, Barcelona, 1969.
- PAYNE, S.G., Los militares y la política en la España contemporánea, Madrid, 1986.
- La revolución y la Guerra Civil española, Madrid, 1977².
 - El Ejército, la República y el estallido de la Guerra Civil, en CARR, R., Estudios sobre la República y la Guerra Civil española, Barcelona, 1971.
 - Falange. Historia del fascismo español, París, 1965.
- PETRIE, Ch., Alfonso XIII y su tiempo, Barcelona, 1967.
- PUELL DE LA VILLA, F.M., El General Cassola reformista militar de la Restauración, REVISTA DE HISTORIA MILITAR nº 45 (1978), págs. 173-196.
- Las reformas del General Cassola, REVISTA DE HISTORIA MILITAR nº 46 (1979), págs. 143-174.
- ROMANONES, Conde de, El Ejército y la política, Madrid, 1920.

RUBIO MASA, J.C., Trujillo, Madrid, 1979.

RUEDA VILANOVA, J., De re militari, Barcelona, 1912.

RUIZ ALBENIZ, V., España en el Rif, Madrid, 1921.

- Ecce Homo, Madrid, 1922.

- El Rif. El Rif en paz. La guerra del Rif, Madrid, 1912.

- La actuación de España en Marruecos, Madrid, 1926.

SALAS LARRAZABAL, R., Las fuerzas armadas españolas en el siglo XX, en HISTORIA SOCIAL DE ESPAÑA SIGLO XX, Madrid, 1976.

- Historia del Ejército popular de la República, Madrid, 1973.

- Aproximación histórica a la Guerra española (1936-1939), en Anejos de Cuadernos bibliográficos de la Guerra de España (1936-1939), I, Madrid, 1970 (Editor PALACIO ATARD, V.).

SANTIAGO GUERRERO, M., QUINTANA, B. y TRONCOSO, J.M., La columna Saro en la campaña de Alhucemas, Barcelona, 1926.

SECO SERRANO, C., Militarismo y civilismo en la España contemporánea, Madrid, 1984.

- Alfonso XIII y la crisis de la Restauración, Barcelona, 1969.

SERRANO SUÑER, R., Entre el silencio y la propaganda, la historia como fue, Barcelona, 1977.

SERVICIO HISTORICO MILITAR, Historia de las Campañas de Marruecos, 4 Vols., Madrid, 1947-1981.

- SEVILLA ANDRES, D., Historia política de España 1800-1967, Madrid, 1968.
- SILVA, C. de, General Millán Astray, Barcelona, 1956.
- SUAREZ FERNANDEZ, L., Francisco Franco y su tiempo, Madrid, 1984.
- TAMAMES, R., La República. La Era de Franco, Madrid, 1983.
- TENA FERNANDEZ, J., Trujillo histórico y monumental, Alicante, 1967.
- THOMAS, H., La Guerra Civil española 1936-1939, Barcelona, 1976.
- TUÑON DE LARA, M., La España del siglo XIX, Barcelona, 1977.
- La España del siglo XX, Barcelona, 1977.
 - Estudios sobre el siglo XIX español, Madrid, 1972.
 - La Guerra Civil, en Historia de España de HISTORIA 16, XII, Madrid, 1982.
- TUÑOZ DE LARA, M., AROSTEGUI, J., VIÑAS, A., CARDONA, G., y BRICALL, J.M., La Guerra Civil española 50 años después, Madrid, 1985.
- TUSELL, J., Las elecciones del Frente Popular, Madrid, 1971.
- VARELA RENDUELES, J.M., Rebelión en Sevilla. Memorias de un gobernador rebelde, Sevilla, 1982.
- VEGAS LATAPIE, E., Memorias políticas. El suicidio de la Monarquía y la Segunda República, Barcelona, 1983.

VIDART, L., La fuerza armada, en REVISTA DE ESPAÑA, Madrid, 1876.

- Estudios sobre organización de la fuerza armada.
La instrucción militar obligatoria, Madrid, 1873².

VIGON, J., General Mola, el conspirador, Barcelona, 1957.

WARLETA CARRILLO, J., SALAS LARRAZABAL, J. y PEREZ SAN EMETERIO, C., Aviones militares españoles, Madrid, 1986.

WOOLMAN, D.S., Abd-el Krim y la guerra del Rif, Barcelona, 1971.

ZUGAZAGOITIA, J., Guerra y vicisitudes de los españoles, Barcelona, 1977.

PUBLICACIONES PERIODICAS

Anuario Militar de España: 01.02.30, 01.02.31, 01.02.32, 05.01.33, 01.01.34, 01.01.35 y 30.04.36.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra: 31.01.33, 08.05.36, 21.05.36 y 24.05.36.

Gaceta de Madrid: 04.06.31 y 08.07.36.

ABC (Madrid y Sevilla)

EL SOL

HERALDO DE MADRID

EL IMPARCIAL

HERALDO DE ARAGON

EL DEFENSOR DE GRANADA

IDEAL (Granada)

LA CORRESPONDENCIA MILITAR

MEMORIAL DE INFANTERIA

EJERCITO Y ARMADA

APENDICE DOCUMENTAL**APENDICE 1**

Real Decreto de 27 de Febrero de 1888 (A.M.T., Legajo 571, 3-3-1).

Articulado del Real Decreto por el que se crean cuatro Colegios Preparatorios Militares; características que deben reunir, condiciones del alumnado e instrucciones diversas para los municipios interesados.

De conformidad con lo propuesto por el Ministro de la Guerra, y de acuerdo con el Consejo de Ministros; en nombre de mi Augusto Hijo el Rey, D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1º

Se crean Cuatro Colegios preparatorios militares con objeto de dar a los jóvenes la instrucción necesaria para ingresar en la Academia general militar.

Artículo 2º

Los indicados Colegios dependerán de la Dirección

general de instrucción militar para todo lo que se refiera a su régimen y organización.

Artículo 3º

Ninguno de los cuatro Colegios se establecerá en esta Corte. Las poblaciones en que hayan de situarse, deberán tener disponible un edificio que reúna las condiciones necesarias al objeto.

Artículo 4º

Los estudios en los Colegios preparatorios militares se distribuirán en los mismos cinco cursos de un año en que están distribuídos los de la segunda enseñanza, cursándose las asignaturas en el mismo orden fijado para ésta.

Artículo 5º

Con el fin de dar validez académica a los estudios, mediante los exámenes que verificarán los alumnos ante el Tribunal competente, estos Colegios preparatorios estarán incorporados al Instituto de segunda enseñanza de la capital de la provincia en que se hallen establecidos. La incorporación tendrá lugar con arreglo a las disposiciones vigentes en la materia.

Artículo 6º

Simultaneando con las asignaturas de la segunda enseñanza, se estudiarán las demás que se exigen en los exámenes de ingreso en la Academia general militar.

Artículo 7º

La edad mínima para ser admitido en los Colegios preparatorios militares, será la de diez años, cumplidos antes del día 1º de Septiembre y la máxima de catorce.

Los aspirantes deberán tener aprobadas en un Instituto las asignaturas de la primera enseñanza.

Artículo 8º

También podrán estudiar en los Colegios preparatorios los individuos de la clase de tropa que no hayan cumplido veintiún años en 1º de Septiembre y aspiren al ingreso en la Academia general militar; pero deberán acreditar que están en posesión del grado de Bachiller.

Artículo 9º

El curso de los Colegios preparatorios empezará todos los años en 1º de Septiembre y terminará en 1º de Junio para los estudios de la segunda enseñanza, continuándose los especiales de matemáticas hasta el 15 de Julio.

Artículo 10º

Los alumnos de los Colegios preparatorios militares serán internos; pero si alguno tuviese su familia establecida en la misma localidad, podrá solicitar autorización para ser externo, y serle concedida con la expresa condición de que ha de vivir en compañía de sus padres, parientes muy cercanos o tutores.

Artículo 11º

Los individuos de la clase de tropa que asistan a los Colegios preparatorios serán externos; estarán acuartelados en un edificio militar de la misma localidad, formando una compañía o sección con sus Oficiales y clases, y sometidos en todo al régimen y disciplina militar.

Artículo 12º

La dirección de cada uno de los Colegios estará a cargo de un Jefe del Ejército, en situación activa o retirado, cuyas dotes de mando e instrucción sean apropiadas para ejercer tan importante cometido. Tendrá a sus órdenes el personal de Profesores necesarios, compuesto de Jefes y Oficiales del Ejército y de la clase civil, idóneos para estas funciones, y el servicio que exija el régimen interior del establecimiento será desempeñado por los profesores militares.

Artículo 13º

La Dirección general de Instrucción militar redactará en el más breve plazo posible un reglamento para la organización de los Colegios preparatorios militares, en el que se fijarán las prescripciones relativas a la admisión de los alumnos; pensiones y matrículas que deberán pagar, según sean hijos de individuos que no pertenezcan al Ejército, de Jefes y Oficiales del mismo, huérfanos de éstos, o individuos de la clase de tropa; composición, atribuciones y deberes del personal; régimen de la enseñanza, estudio y vida interior; premios y castigos; administración, relaciones del Colegio con el Instituto de segunda enseñanza a que esté incorporado y con las familias de los alumnos.

Artículo 14º

Se invita a las poblaciones que tengan edificio apropiado para la instalación de un Colegio preparatorio a que presenten proposiciones para cederlo temporalmente al ramo de Guerra con el expresado objeto; en la inteligencia de que los edificios han de ser capaces para 200 alumnos con todas las dependencias necesarias. Los Municipios deberán hacer por su cuenta las obras indispensables para la instalación, y prestar algún auxilio para los demás gastos iniciales. Cuando sean conocidas

las disposiciones que presenten, se determinará las que deban ser preferidas, atendiendo a la situación de la localidad, condiciones del edificio presupuesto y cuantía de los recursos ofrecidos. El plazo para las ofertas de los Municipios terminará en fin de Mayo próximo.

Artículo 15º

Al terminar el presente curso quedarán suprimidas las actuales Academias preparatorias establecidas en las capitales del distrito; y el personal que presta en ellas sus servicios será incorporado a los Cuerpos a que pertenezca, o destinado al cuadro de reemplazo a disposición de los Directores de sus armas respectivas.

Dado en Palacio a veinte y siete de Febrero de mil ochocientos ochenta y ocho.

APENDICE 2

Trujillo, 3 de Marzo de 1888, el pueblo de Trujillo al Muy Ilustre Ayuntamiento de la Ciudad (A.M.T., Legajo 571, 3-3-1).

Petición de la ciudad de Trujillo a su Ayuntamiento para que presente la candidatura a sede de uno de los cuatro Colegios Preparatorios Militares.

Al Muy Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad. Por virtud del Real Decreto de veinte y siete de Febrero pasado inserto en la Gaceta de Madrid del día veinte y ocho del mismo, relativo a la creación de cuatro Colegios preparatorios Militares; se ha celebrado una reunión en que han estado representadas todas las clases sociales de esta población; al objeto de discutir la conveniencia de pedir la instalación en esta ciudad de uno de dichos Colegios, y en ella ha sido acogida con entusiasmo indescriptible la idea del Excelentísimo Sr. Ministro de la Guerra, acordándose por unanimidad elevar una respetuosa exposición al Muy Ilustre Ayuntamiento, interesándole para que con el patriotismo de que tantas pruebas tiene dadas, teniendo presente que acaso ningún otro Municipio se encuentre en las condicion

nes especialísimas que el nuestro y recordando que la ciudad que en época no lejana ha sido emporio del movimiento de la riqueza agrícola y comercial de una dilatada comarca; se ve hoy postergada a otras, que por sus condiciones topográficas y financieras debieran serla tributarias; lo cual dice bien poco en favor de los firmantes de esta solicitud en primer término y de todos sus hijos en segundo; considerando también que hay necesidad de aunar todas las voluntades, y todas las aptitudes para hacer un esfuerzo titánico que nos saque de la postración a que nuestra apatía nos ha traído; reflexionando lo importantísimo que sería para nuestra ciudad el establecimiento de uno de estos Centros de instrucción, que difundiera entre sus habitantes la luz que es al espíritu, lo que el alimento al cuerpo, los que suscriben:

Suplican encarecidamente a la Iltre. Corporación que haciendo un esfuerzo superior a cuantos hasta el presente haya podido imaginar, ofrezca al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, no sólo la cesión temporal de un edificio capaz de alojar a los doscientos alumnos que dice el Real Decreto antes citado, si no también a los Profesores que lo dirijan, y los recursos necesarios para la instalación total, si fuese necesario, de referido Colegio, al objeto de que ninguna otra población pueda llegar a la nuestra, que por sus recursos propios y su reconocido patriotismo debe llegar para honra y provecho de sus hijos a mayor altura que las demás de la Nación española; cuya gloria será la mejor aureola que pudiera ceñir la frente de nuestros dignísimos representantes en el Municipio.

Dios guarde a V.S., muchos años. Trujillo tres de Marzo de mil ochocientos ochenta y ocho.

APENDICE 3

Trujillo, 18 de Agosto de 1893, el Alcalde de Trujillo a personalidades destacadas de la Ciudad (A.M.T., Legajo 571, 3-3-3).

Comunicación de las reformas introducidas en las enseñanzas del Colegio Preparatorio Militar ubicado en la Ciudad.

Tengo el gusto de participar a V.S. que el Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, atendiendo las activas gestiones practicadas por el celoso Diputado a Cortes de este distrito D. Manuel Grande de Vargas en pro de una exposición elevada en el mes de Junio último por este Excmo. Ayuntamiento, se ha servido disponer en Real Orden fecha 12 del actual que desde el curso académico inmediato tenga el Colegio Preparatorio militar de esta Ciudad dos Secciones, dedicada la primera a preparar para las carreras militares o individuos de tropa, y la segunda a facilitar a paisanos los estudios del Bachillerato y la preparación para las carreras citadas.

Como las importantes reformas introducidas en este Centro militar docente permitirá a los jóvenes continuar los estudios de la 2ª Enseñanza en esta Ciudad y además

les facilitará una preparación completa para el ingreso en otras Academias militares, espero se sirva V.S. recomendar con eficacia entre sus numerosos amigos la matrícula en este Colegio Preparatorio Militar, indicándoles que en esta Alcaldía se les darán con gusto cuantas noticias deseen acerca del Reglamento y organización de tan importantísimo centro de enseñanza.

Aprovecho esta ocasión para ofrecerme de V.S. su más atento S.S.

Q.B.S.M.

El Alcalde Presidente,

Celestino Gonzalez

APENDICE 4

Hojas de Servicios de Don Miguel Campins Aura (A.G. M., 1ª Sección, Expediente C-701).

Servicios, vicisitudes, guarniciones, campañas y acciones en que se ha hallado Don Miguel Campins Aura a lo largo de su carrera militar (1897-1936).

1897 a 1898

En la Academia de Infantería cursando sus estudios desde el 6 de Junio del primer año en cuyo día fue filiado como alumno en virtud de R.O. de 22 de Junio citado (D.O. nº 137) hasta fin de Junio de 1898 que habiendo terminado con aprovechamiento el plan de enseñanza de cursos abreviados decretado en R.O. de 22 de Febrero de 1897 (C.L. nº 43) y previo el juramento de fidelidad a las banderas con arreglo al artículo 123 del Reglamento de academias, ascendió a 2º Teniente de Infantería por R.O. de 27 del referido mes de Junio de 1898 (D.O. nº 141) y antigüedad de esta fecha, siendo destinado por otra de 30 del propio mes (D.O. nº 143) al Regimiento Infantería de Asia nº 55, en el que causó alta en 1º de Julio, y en 14 del mismo se incorporó al Cuerpo en

la Plaza de Figueras donde quedó de servicio ordinario hasta el 29 de Octubre que marchó a Zaragoza en comisión de recepción de reclutas, regresando el 6 de Noviembre a Figueras y quedó de servicio ordinario hasta fin de año.

1899

En Figueras de servicio ordinario y el 16 de Enero pasó con su compañía destacado en Besalú de cuyo punto regresó a la misma plaza de Figueras el 16 de Febrero, donde continuó de guarnición prestando servicio de su clase hasta el 27 de Diciembre que marchó destacado a la villa de Olot, en cuyo punto y situación finó el año.

1900

En la anterior situación hasta el 5 de Abril que con motivo de haber sido relevado el destacamento de Olot se incorporó nuevamente a la plaza de Figueras el 6 del mismo mes, donde quedó de servicio hasta el 15 de Junio que con su compañía marchó a Castellón de Ampurias con objeto de ejercitarse en las prácticas reglamentarias del tiro al blanco en la playa de dicha villa, y una vez terminadas, el 26 del mismo mes regresó a Figueras, donde quedó prestando el servicio de su clase. El 2 de Septiembre marchó con su compañía destacado a la villa de Olot en cuyo punto permaneció hasta el 7 de Octubre que habiendo sido relevado aquel destacamento regresó el siguiente día a la susodicha plaza de Figueras donde quedó de guarnición hasta el 22 de Diciembre que marchó a Barcelona con licencia de Pascuas concedida en virtud de la R.O. de 7 del propio mes (D.O. nº 173) y en esta situación finó el año.

1901

En la anterior situación hasta el 22 de Enero que se incorporó a Banderas en la plaza de Figueras, donde quedó prestando el servicio de su clase hasta el 17

de Mayo que por jornadas ordinarias, marchó con el Regimiento a Gerona en cuya plaza llegó el siguiente día 18 y quedó de guarnición, permaneciendo en dicha situación hasta fin de Septiembre en que por R.O. de 26 del mismo (D.O. nº 213) fue destinado al Batallón Cazadores de Estella nº 14 al que se incorporó oportunamente en la plaza de Lérida donde quedó de guarnición y finó el año.

1902

De guarnición en Lérida hasta el día 20 de Febrero de 1902 que en virtud de orden superior y con motivo de las huelgas obreras desarrolladas en la Región de Cataluña, salió con su Batallón por ferrocarril con dirección a la plaza de Reus saliendo a las 7 de la mañana, donde llegó a las 11 y media, del mismo en donde quedó de destacamento hasta el día 28 del mismo mes que en virtud de orden telegráfica del Excmo. Sr. General Gobernador Militar de Tarragona, emprendió la marcha por jornadas ordinarias a las 9 de la mañana con dirección a dicha plaza en donde permaneció hasta el día siguiente, que por disposición superior y a las 8 de la mañana emprendió la marcha por ferrocarril para Lérida en donde de guarnición continúa. Según decreto auditoriado del Excmo. Señor Capitán General de Cataluña de fecha 21 de Enero de 1902 y como resultado del expediente que se le siguió por abuso de autoridad, le fueron impuestos dos meses y un día de arresto con las accesorias de pérdida de tiempo de servicio y antigüedad, durante el mismo, marchando a cumplir dicho arresto, el día 28 de Marzo de 1902 al Castillo de Gardeny. Cumplido el arresto se incorporó al Batallón el día 29 de Mayo siguiente en Lérida, en cuyo día empezó a prestar el servicio de su clase, dejando durante el tiempo de su arresto de prestar el cargo de Abanderado y profesor de la Academia de Alumnos, el que volvió a ejercer al incorporarse al Batallón después de cumplido el arresto y de servicio ordinario en Lérida desempeñando los expresados cometidos, finó el año.

1903

De guarnición en Lérida y desempeñando los cometidos de Abanderado del Batallón y profesor de la Academia de Alumnos aspirantes a Cabos. Hallándose este Oficial en la R.O. telegráfica de 10 de Marzo del año del margen publicado en la orden General de la Región en 13 del mismo mes, se le concede el uso de la medalla conmemorativa de la Jura de S.M. el Rey D. Alfonso XIII creada por R.D. de 19 de Junio de 1902 (C.L. nº 147). Según comunicación recibida de la Subinspección de la Capitania General de la Región fecha 2 de Julio del año del margen, trasladando otra del Excmo. Señor Ministro de la Guerra de fecha 20 del propio mes, se dispone que como consecuencia del expediente que se formó a este Oficial por abuso de autoridad y a que hace referencia la nota estampada en el año anterior le ha correspondido el estacionamiento en el escalafón de su clase en el Anuario Militar en el número inmediatamente siguiente al de D. Emilio García Vila como asimismo se dispone que a consecuencia de la deducción practicada en su antigüedad le corresponde la de 28 de Agosto de 1898. Según R.O. de 28 de Julio de 1903 (D.O. nº 163) ha sido este Oficial declarado apto para el ascenso cuando por antigüedad le corresponda. De guarnición en Lérida hasta el 20 de Noviembre del año del margen que en virtud de lo dispuesto en la orden general de la Región, fecha 4 del mismo mes y por haber sido el Batallón destinado a formar parte de la guarnición de la plaza de Barcelona, salió con el mismo en tren especial y a las 7 de la mañana con dirección a la citada plaza a la que llegó a las 4 de la tarde y de guarnición y servicio ordinario y en el desempeño de los expresados cometidos de Abanderado y Profesor de la Academia de Alumnos, finó el año.

1904

De guarnición en Barcelona y desempeñando los come-

tidos de Oficial Abanderado de su Batallón y Profesor de la Academia de Alumnos aspirantes a Cabos. Según R.O. de 31 de Diciembre del año anterior (D.O. nº 289) es ascendido este Oficial al empleo de 1^{er} Teniente de Infantería por antigüedad con la efectividad del mismo día continuando desempeñando los anteriores cargos y de guarnición y servicio ordinario en la citada plaza finó el año.

1905

De guarnición en Barcelona y ejerciendo los cargos de Abanderado de su Batallón y Profesor de la Academia de Alumnos aspirantes a Cabos. Por R.O. de 22 de Abril comunicada por el Excmo. Sr. Gral. del 4º Cuerpo de Ejército en 29 del propio mes se le concede la invalidación de la nota desfavorable que aparece consignada en el año 1902. Desempeñando los anteriores cargos y de guarnición finó el año.

1906

En la anterior situación y desempeñando los anteriores cargos. El 27 de Marzo con su Batallón y por jornadas ordinarias marchó a Berga a las maniobras ordenadas por R.O.C. del 20 del mismo (D.O. nº 60) regresando a Barcelona una vez terminadas aquéllas el 12 de Junio continuando de guarnición y ejerciendo los anteriores cargos hasta fin de Julio en que por R.O. de 26 del mismo (D.O. nº 157) fue destinado al Batallón Cazadores de Fuerteventura nº 22, al que se incorporó en Puerto de Cabra el 28 de Agosto pasando a prestar los servicios de su clase a la 1ª Compañía activa del Batallón y habiendo sido elegido suplente Habilitado del Cuerpo en 29 del propio mes por encontrarse ausente en comisión del servicio en Madrid, el que lo es en propiedad 1^{er} Teniente D. Enrique Crespo, fue aprobada el acta de elección de la Junta del mismo por el E.S. General Sub-inspector de la Región Oriental de Canarias en 4 de

Septiembre marchando pasaportado a la Plaza de Las Palmas el día 13 de dicho mes con objeto de fijar su residencia en la misma con arreglo a lo dispuesto por el E.S. Capitán General del Distrito comunicada de Oficio por el Señor General Subinspector citado con fecha 28 de Abril al objeto de estar cerca de las oficinas de Admón Militar efectuando mensualmente el cobro de las consignaciones, las que una vez ingresadas en la Caja del Cuerpo se constituirá nuevamente en dicha plaza de Las Palmas. Por R.O. 8 de Agosto de este año se le concede la Cruz de 1ª Clase del Mérito Militar con distintivo blanco a petición propia como comprendida en los Rles. Ordns . de 7 de Enero de 1892 (C.L. nº 9) y 23 Agosto 1902 (C.L. nº 215). Por R.O. de 4 de Septiembre del presente año, comunicada de Oficio por el E.S. General Subinspector de las Tropas de la 4ª Región y trasladado a este Cuerpo por el Batallón de Cazadores de Estella nº 14 en comunicación de fecha 29 del mismo mes, se le concede a este Oficial la Cruz de 1ª Clase del Mérito Militar con distintivo blanco en recompensa a las penalidades sufridas en las maniobras llevadas a cabo en la citada Región en los meses de Abril, Mayo y Junio del año marginal; continuando en el ejercicio de Habilitado suplente y de servicio ordinario con la residencia marcada anteriormente finó el año.

1907

De servicio ordinario en Puerto de Cabras, a donde se incorporó procedente de Las Palmas en 29 de Diciembre pasado habiendo cesado en el cargo de Habilitado suplente y en 24 de Enero empezó a desempeñar el cometido de profesor de alumnos aspirantes a Cabo, según orden del Cuerpo de la indicada fecha, hasta el día 4 de Abril, que pasaportado se trasladó a Las Palmas, con objeto de embarcar para la Península a incorporarse a la Sección 3ª de la Escuela Central de Tiro, para el curso de instrucción ordenado por R.O.C. de 18 de Marzo del corriente año D.O. nº 63 y de duración del 15 de dicho

mes de Abril al 15 de Junio efectuando su embarque el 10 del mismo incorporándose a su destino el día 15 y en cuya situación continúa hasta terminar el curso el 10 de Mayo incorporándose a este Cuerpo el 22 de dicho mes continuando de servicio ordinario y en 8 de Septiembre fue nombrado Ayudante del Cuerpo y Auxiliar de la Mayoría por disposición del Señor Teniente Coronel 1^{er} Jefe y elevada la correspondiente propuesta fue aprobada por el Excmo. Señor General Subinspector de Gran Canaria en oficio de fecha 11 del mismo mes, ejerciendo al propio tiempo el cargo anexo de Profesor de Sargentos y también el de Cabos y en esta situación finó el año.

1908

Desde 1º de Enero ejerciendo los cargos de ayudante y auxiliar de la mayoría y profesor de Sargentos y Cabos y la de Oficial de almacén para cuyo cargo fue elegido en Junta del cuerpo y aprobada el acta por el Excmo. Señor General Subinspector del grupo oriental en 17 de Diciembre del año anterior, hasta el día 31 de Mayo que según lo dispuesto por el Excmo. Señor General Gobernador actual de Gran Canaria en oficio de 27 del mismo marchó a Santa Cruz de Tenerife a hacer las pruebas para ingresar en la Escuela Superior de Guerra, que ordenan el R.D. de 31 de Mayo de 1904 (C.L. nº 84) y la R.O.C. de 12 de Febrero próximo pasado (D.O. nº 36) de donde regresó el 22 de Junio, haciéndose cargo de los anteriores cometidos; y según la orden del cuerpo de 29 del mismo mes, en 1º de Julio empezó a desempeñar las funciones de Profesor de la Clase especial de preparación de los Sargentos que previene el artº 2 de la R.O.C. de 11 del citado mes de Junio (D.O. nº 130) y desempeñando dichos cometidos continúa hasta el 13 de Agosto que marchó a incorporarse a la Escuela Superior de Guerra por haber sido nombrado alumno de la misma en la que se presentó en 1º de Septiembre. Por R.O.C. de 10 de Septiembre (D.O. nº 203) fue declarado apto para el ascenso cuando por antigüedad le corresponda. Por R.O. de 6 de Octubre (D.O. nº 225) le fue otorgada

la recompensa establecida en el artículo 62 del Reglamento orgánico de la Escuela Central de tiro, por haber sido clasificada con el número dos de la memoria que presentó al asistir al curso especial de la 3ª Sección de dicha Escuela en el año anterior.

1909

En la misma situación y destino que finó el año anterior. Por R.O. Circular de 30 de Junio (D.O. nº 142) se le destina al Regimiento de Infantería de Asturias nº 31 continuando sus estudios en esta Escuela Superior de Guerra. Por R.O.C. de 20 de Octubre (D.O. nº 237) le ha sido conferido el empleo de Capitán de Infantería por antigüedad en propuesta ordinaria de ascensos con la efectividad de 29 de Septiembre del presente año. Por R.O.C. de 23 de Octubre (D.O. nº 149) ha sido destinado por ascenso a la Reserva de Durango nº 84 continuando como alumno en este Centro de enseñanza. Por R.O. manuscrita fecha 21 de Diciembre se dispone se le den las gracias en nombre de S.M. el Rey (q.D.g.) por haber tomado parte en la campaña topográfica efectuada en el año actual, finando el año.

1910

En igual situación y destino. Por R.O. de 9 de Julio (D.O. nº 148) fue autorizado para disfrutar la licencia reglamentaria de fin de curso en París (Francia) y Bruselas (Bélgica). Por R.O.C. de 12 de Agosto (D.O. nº 175) se le destinó a situación de excedente en la 1ª Región continuando como alumno en la Escuela Superior de Guerra, donde finó el año.

1911

En la misma situación y destino en que finó el año anterior. Por R.O. Circular de 10 de Agosto (D.O. nº 174) se dispone su baja en este Centro de enseñanza

por haber terminado en él con aprovechamiento sus estudios sin cambiar de destino para los efectos administrativos pasando a depender del Estado Mayor Central del Ejército para efectuar las prácticas reglamentarias, disfrutando licencia de vacaciones hasta 1º de Septiembre próximo que deberá presentarse en el destino que oportunamente se le señalará. Por otra R.O. Circular de 11 del mismo (D.O. nº 178) se dispone pase para efectuar las prácticas reglamentarias sin causar baja en la situación de excedente a que pertenece para efectos administrativos y a partir de 1º de Septiembre próximo al grupo de Escuadrones de Ceuta hasta fin de Febrero de 1912, donde se incorporó el 1º de Septiembre, saliendo este mismo día para el Campamento de La Condesa a las Escuelas Prácticas, tomando en ellas el mando de los dos Escuadrones, donde continuó hasta el día 8 en que se terminaron regresando a la plaza donde quedó de guarnición. Por R.O. manuscrita de 27 de Octubre se le dan las gracias por los trabajos efectuados en el presente año por los Alumnos de la Escuela Superior de Guerra en las campañas topográfica, táctica y logística. Por R.O. manuscrita de igual fecha, se ordena continúe las prácticas en el Regimiento Caballería de Alcántara. El seis de Noviembre se embarcó en Ceuta para Algeciras en el Vapor Apóstol y el siete lo hace en Málaga para Melilla en el Lázar, a cuya plaza llegó el ocho, incorporándose a su destino. El 12 sale para el Campamento de Yadunsen donde permaneció hasta el 30 del mismo mes en que regresa a la Plaza por relevo de fuerzas; el 11 de Diciembre y al mando del primer Escuadrón sale para Madorcen donde permanece hasta el 15 que se traslada al Campamento de Ras-el-Meduah para formar parte de la columna al mando del Coronel D. Luis Aizpuro, prestando el servicio de protección de convoyes. El 19 sale con la columna citada a reforzar la del General de Brigada Don Silverio Ros, estableciéndose en la llanura de Infantazas en la cual es tiroteado por el enemigo. El 22 sale en vanguardia de la citada Columna Aizpuro y ocupa la altura del Tlat y otras,

sosteniendo para ello fuego con el enemigo durante todo el día. El 23 sale a proteger el regreso del convoy a Yshafen, sosteniendo fuego con el enemigo e iniciando una carga para proteger la retirada de la Infantería. El 25, asiste a la acción de Yshafen, el 27 al ataque de Ymehiatem cargando con su Escuadrón sobre los últimos restos del enemigo que se defiende en este poblado, quedando vivaqueando en los altos de esta última posición practicando reconocimientos sobre la altura de Samurar y desembocadura del Kert hasta el 30, que pasa a los altos de Bohna y en esta situación finó el año.

1912

En su anterior destino, en 1º de Enero se encontraba vivaqueando en los altos de Bohna, al frente del 4º escuadrón del expresado regimiento del cual tenía el mando de armas, hasta el día 2, en que por haberse incorporado el capitán en propiedad del mismo, pasó a quedar a las órdenes inmediatas del coronel del Regimiento Don Pedro Font de Mora, en cuya forma se incorporó con él a la posición de Sammar, sosteniendo fuego con el enemigo al asistir en la tarde y noche de este día a su defensa del ataque iniciado por los moros. En el día 3 regresó con la columna a las órdenes de dicho coronel, al campamento de Ras Medua. El día 5 asistió con la misma columna y coronel a las órdenes del general Zubia al reconocimiento hecho en combinación con otras, sobre el monte Tidimit y poblado de Tagrut. El 6 regresa con el mismo coronel a Melilla por reorganización de fuerzas y disolución de la columna de que formaba parte. Continuó en la plaza prestando el servicio de su clase hasta el día 10 del mismo mes en que salió de nuevo para Zeluan en funciones de ayudante y con el ya citado Jefe, con la P.M. del Regimiento. El 18 formando parte de la brigada de caballería, sostuvo fuego con el enemigo, asistiendo a la ocupación del Monte Arruit y regresando después a Zeluan. El 24 a las órdenes del mismo coronel y con el 2º escuadrón

y fuerzas indígenas asistió a una razzia por la llanura del Aljaret para recoger paja de los almiarés moros. El 27 con una columna formada por el Regimiento de Wad-Rás, fuerzas de caballería y artillería vuelve a Monte Arruit regresando después a Zeluan. El 1º de Febrero, con la misma columna y otras dos a las órdenes de los generales Manso y Larrea asiste a un reconocimiento que hace la caballería, desde el Axis de Buxdar hacia el nuevo zoco del Yemáa y Montes de Ziata, regresando a Zaluan. El 7 asiste de nuevo con fuerzas de este Regimiento a un nuevo reconocimiento por el Garet. El 13 regresa a la plaza por hacerlo el Coronel Fan de Mora y en ella permanece hasta terminar el mes, prestando el servicio de su clase, por haber sido destinado por R.O.C. de 17 del mismo (D.O. nº 40) al Grupo expedicionario del 3^{er} Regimiento de Artillería de Montaña. Por R.O. de 17 de Enero (D.O. nº 13) se le concede la Cruz de 1ª clase del mérito militar con distintivo rojo por su distinguido comportamiento y extraordinarios servicios prestados en las posiciones avanzadas del territorio de Melilla y entre éstas y las de segunda línea, hasta el día 31 de Diciembre último. Por otra R.O. de 29 de Febrero (D.O. nº 49) se le concede la Cruz de 1ª clase de María Cristina, por su distinguido comportamiento y méritos contraídos en los combates sostenidos con los moros rebeldes en el territorio de Beni-Bu-Gafar (Melilla) desde el 22 al 27 de Diciembre último. En 1º de Marzo se incorporó al grupo expedicionario del 3^{er} Regimiento de Artillería de Montaña, en Yhadumen (Melilla) permaneciendo en dicha posición hasta el día 4 que con la plana mayor del grupo de dicho regimiento salió con las baterías del mismo formando parte de la columna a las órdenes del coronel Don Manuel Sánchez Ocaña que efectuaron un reconocimiento por Uhad, Ganem, Taxut y Valle del Macin regresando el mismo día, permaneciendo en el campamento citado prestando el servicio de campaña hasta el 19 que salió con una batería y formando parte de la columna a las órdenes del Excmo. Sr. General D. Modesto Navarro con la que tomó parte

en el combate sostenido contra los moros en las alturas de Uhad-Ganem y regresando el mismo día. El día 21 salió, con la plana mayor y baterías del grupo que formaba parte de la columna a las órdenes del citado General a practicar un reconocimiento por Uhad-Ganem. El 22 con la misma columna asistió al combate sostenido con los moros en las alturas de Tauriat-Hamet y Haduya, el 23 con la misma columna asistió al reconocimiento practicado en las inmediaciones de Tauriat-Hamet y Haduya. El 6 de Abril salió con la plana mayor y una batería para proteger el convoy de Yshafen ocupando por orden del Excmo. Sr. General Navarro posiciones próximas a la aguada regresando el mismo día y continuando de servicio de campaña hasta el 22 que salió con la misma fuerza y columna ocupando varias posiciones en el espolón de Harcha desde las que se hicieron varios disparos contra numerosos grupos de moros, el 3 de Mayo salió formando parte de la Plana Mayor y una batería con la columna antes citada ocupando posiciones de vigilancia en Haddú. Por R.O. de 4 de Mayo (D.O. nº 102) se le concede la Cruz de 1ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada, por su distinguido comportamiento y méritos contraídos en la operación realizada para la ocupación de los Tumiats y Sammar (Melilla) el día 22 de Marzo último. El día 11 de Mayo como ayudante del grupo y formando parte de la columna del citado General, tomó parte en el combate sostenido en las inmediaciones de Haduya. El día 13 con igual cargo que el anterior y formando parte de la columna a las órdenes del mismo General tomó parte en el combate sostenido con los moros en las alturas de Tauriat-Hamet y Haduya. Por R.O. de 14 de Mayo último (D.O. nº 109) fue destinado al Regimiento de Artillería de montaña de Melilla organizado por R.O. de 20 de Abril último (D.O. nº 91) al que se incorporó el mismo día. El 15 con el mismo cargo que los días anteriores y con la misma columna tomó parte en el combate y ocupación del poblado de Haddu-al-lal-u-Kaddur en donde quedó acampado hasta el 19 que regresó a Yhadumen en donde permaneció hasta el

17 de Junio que salió con la citada columna y marchó a Tauriat-Marrich a efectuar un reconocimiento regresando el mismo día. El 20 salió con la misma columna dirigiéndose a Texdra y regresó el mismo día. El 25 con la misma columna citada marchó a efectuar un reconocimiento por el Hianen regresando el mismo día permaneciendo en Yhadumen de servicio de campaña hasta el 28 que regresó a Melilla donde permaneció prestando el servicio de Ayudante del Regimiento. Por R.O. de 13 de Agosto (D.O. nº 182) se le concede la Cruz de 1ª clase de María Cristina por los méritos contraídos en el combate y operaciones en el territorio de Beni-Sidel desde el 11 al 15 de Mayo último. Por R.O. de 28 de Agosto (D.O. nº 195) fue destinado a la Capitanía General de Melilla a continuar sus prácticas reglamentarias a la que se incorporó el primero de Septiembre continuando en la misma desempeñando su cometido hasta fin de año por haber sido destinado según R.O. de 17 de Diciembre (D.O. nº 293) a continuar sus prácticas en el Depósito de la Guerra.

1913

En la anterior situación y en prácticas en el Depósito de la Guerra hasta fin de Febrero que pasó a efectuarlas según R.O. de 20 del mismo (D.O. nº 42) a la Comisión del plano de Menorca, a la que se incorporó el 11 de Marzo. Por R.O. comunicada de 28 del referido mes se le concede derecho para usar la medalla de Melilla con los pasadores de Garet; de Beni-Bu-Yahí; Beni-Bu-Gafar y Beni-Sidel. Continuó en la misma situación y comisión, hasta fin de Mayo por haber sido destinado a continuar sus prácticas, por R.O. de 26 del citado mes de Mayo (D.O. nº 113) a la Comisión del Mapa Militar de Valladolid, a la que se incorporó el 9 de Junio y permaneció practicando, hasta fin de Agosto, que quedó en expectación de calificación definitiva según el artículo 11 de las Instrucciones aprobadas por R.O. de 26 del mencionado mes de Agosto (C.L. nº 172). Por R.O.

de 13 de Septiembre (D.O. nº 204), se le destinó al Cuadro para eventualidades del servicio en la Comandancia General de Larache. Por R.O. circular de 22 de Septiembre referido (D.O. nº 211), y en virtud de lo dispuesto en el artículo 13 de las antes mencionadas Instrucciones, fue declarado con aptitud acreditada en la Escuela Superior de Guerra, disponiéndose al propio tiempo volviese al arma de Infantería, donde a partir de la revista de Octubre siguiente disfrutará de las ventajas consiguadas en el artículo 13 del R.D. de 31 de Mayo de 1913 (C.L. nº 84). El día 19 de este mes de Septiembre verificó su incorporación al Cuadro eventual de Larache, siendo destinado al siguiente día al Batallón Cazadores de Las Navas nº 10, cubriendo vacante provisional según orden del Excmo. Señor Comandante General del territorio, embarcando el 24 para Arzila donde se incorporó al Batallón. Al frente de la 3ª Compañía presta el servicio de su clase, saliendo a diversos convoyes y comisiones a las distintas posiciones del territorio hasta el 15 de Noviembre en que sale con su Batallón para el T'zeuin el 16 para Tarkmit y T'Zelata y el 17 para Cudia Fraicart con su Compañía en donde queda destacado y como Jefe de esta posición. El 20 de Diciembre sale con parte de su compañía para el T'zeuin en donde se incorporó al resto del Batallón y el 21 asiste a la ocupación de Cudia el Abid, regresando el 22 con fuerzas del mismo a la anterior posición de Cudia Fraicart en donde continúa destacado y prestando el servicio de campaña así como el de convoyes a diversas posiciones finó el año.

1914

Destacado con su compañía en la posición de T'zeuin hasta el 6 de Enero que marchó con ella a reconocer la línea telegráfica a Arzila cortada la noche anterior por el enemigo, llegando hasta el Auar-Homar, en donde estaba la avería y recompuesta regresó a la indicada posición. Por disposición del Excmo. Señor Comandante

General del territorio de la misma fecha fue destinado de plantilla al Batallón en que presta sus servicios. El día 7 con su compañía formó parte de la escolta de un convoy a Kudia el Abid y regresó al T'Zumit. El 10 con la misma y en unión de otras fuerzas, formando la columna a las órdenes del Comandante Don Andrés Saliquet salió para la posición de Kudia el Abid en donde pernoctó, concurriendo el día 11 con otras columnas a la ocupación de Kesiva raziando los aduares de este punto, Medina Abiad y Buaz; su compañía fue la de vanguardia sosteniendo fuego con el enemigo mereciendo ser citado como distinguido en el parte de la operación y que se le formará más adelante el juicio de votación para su ascenso al empleo inmediato. Terminada esta operación regresó a T'Zeuin con la columna de que forma parte. Por R.O. de 24 de este mes (D.O. nº 19) fue confirmado su destino de plantilla al citado Batallón de Las Navas nº 10. En la posición de T'Zeuin de servicio ordinario de campaña hasta el 16 de Febrero que con su Batallón formando parte de la columna al mando de su Teniente Coronel Don Fernando Berenguer salió con dirección a Muley-Bu-Selhan, cuya posición fue tomada después de un nutrido fuego desalojando al enemigo que por la tarde del mismo día atacó a la posición en numerosos grupos que fueron dispersados con incesante fuego sostenido también durante la noche y quedando en la expresada posición con su compañía, dedicándose a trabajos de fortificación y defensa hasta el 17 del mismo mes que regresó a la posición de T'Zeuin. El dos de Mayo siguiente marchó a la posición de Kudia-el-Abid a recoger individuos a quienes correspondía ser licenciados y el día 5 regresó nuevamente al T'Zeuin en el expresado día y por ausencia del oficial que desempeñaba este cargo fue designado por el Teniente Coronel Jefe para Ayudante del Batallón y continuó desempeñando este cometido con carácter definitivo desde el día 15 de Abril siguiente. El día 2 de Mayo formando parte de una columna mandada por su Teniente Coronel Don Fernando Berenguer Fusté

marchó con dirección a R'Faif donde pernocta y al día siguiente marchó con la columna a Xarkía permaneciendo en esta posición mientras el Tabor de Policía Indígena practicaba un reconocimiento por el Zoco-el-Had e inmediaciones regresando a pernoctar en R'Faif, donde continuó hasta el día 6 del expresado mes que con su Batallón marchó a Arzila. El día 7 de igual mes formando parte de otra columna a las órdenes del Teniente Coronel Don Fernando Berenguer Fusté marchó a reconocer y auxiliar el poblado de Maf-Foser atacado aquella noche por el enemigo cooperando a la organización del servicio de seguridad y defensa/ Continuación destruída en el original/, el 22 - del mismo mes que con la columna a las órdenes del Teniente Coronel Don Fernando Berenguer, marchó a Kudia-Kesiva para repeler la agresión de que fue objeto la fuerza del Regimiento Infantería Guadalajara allí destacada, regresando nuevamente a su campamento, donde formando columna a las órdenes de su Teniente Coronel marchó a Cuesta Colorada donde pernoctó y permaneció hasta el 13 del mismo que a las órdenes del Coronel Don Manuel Martín Sedeño asistió a la operación efectuada en las alturas de Xarf-el-Haman que se ocuparon sorprendiendo al enemigo al que se le hicieron numerosos muertos y prisioneros, recogiendoles armamento, regresando el mismo día a la posición de Seguedla donde pernocta y continúa prestando servicios de campaña hasta el día 13 de Octubre siguiente que con la columna a las órdenes del Teniente Coronel Don Fernando Berenguer Fusté, asistió a la ocupación de Fondak-Viván y Kudia-Rivaá, y reconocimiento hacia Zinat en unión de otras columnas a las órdenes y bajo la dirección del Excmo. Señor Don Manuel Fernández Silvestre, Comandante General del Territorio, pernoctando en la primera de las posiciones citadas; el día 16 salió con la columna a las órdenes de su Teniente Coronel en socorro de la posición de Kudia-Rivaá que había sido atacada en la noche anterior por cuyos alrededores se practicó un extenso reconocimiento, recogiendo muertos y armamento abandonado por el enemigo y regresando a la posición de Viván donde pernocta y continúa hasta el día 24 que con todo el Batallón se traslada a la posición de Seguedla en la

que continúa hasta el 18 de Noviembre que formando parte de la columna a las órdenes de su Teniente Coronel y en unión de otras bajo la dirección del Excmo. Sr. Comandante General de este Territorio Don Manuel Fernández Silvestre, concurrió a la ocupación de la posición de Kudia R'gaia sosteniendo nutrido fuego con el enemigo que fue desalojado regresando al campamento de Fondak Biván, donde pernocta y trasladado al día siguiente a Seguedla donde continúa prestando sus servicios de campaña hasta el día 24 de Diciembre siguiente con su Batallón marcha a la plaza de Arzila, y en ella permanece hasta el 28 que embarcó a bordo del vapor "Valencia" para Larache donde prestando sus servicios de campaña finó el año.

1915

En la anterior situación. Por R.O.C. de 16 de Mayo se le concede el empleo de Comandante con la antigüedad de 11 de Enero del año anterior por los méritos contraídos en los hechos de Anuar, operaciones efectuadas y servicios prestados en el territorio de Larache desde 1º de Enero a fin de Abril del año último y por otra R.O.C. de 26 del citado Mayo se le destina a situación de excedente en la 1ª Región en la que permaneció hasta que por R.O. de 25 de Mayo (D.O. nº 113) se le destina al Regimiento Infantería de Vizcaya nº 51 al que se incorporó en la plaza de Alcoy el 19 de Junio, haciéndose cargo el mismo día al mando del 3^{er} Batallón de su Regimiento. El 5 de Julio tomó el mando del destacamento constituido en Alicante con los reclutas del cupo de instrucción de 1914 en cuya plaza permaneció de igual servicio hasta el 9 de Agosto que en virtud de lo ordenado por el Excmo. Sr. General Gobernador Militar de la provincia, en oficio de 5 del mismo mes, se incorporó a banderas el día antes citado, haciéndose cargo del mando del 3^{er} batallón de su Regimiento. En virtud de lo dispuesto en oficio de 11 del citado mes de Agosto del Excmo. Sr. General de la 6ª División el día 13 si-

guiente se hizo cargo en Alicante del Destacamento formado en aquella plaza para instruir a los reclutas del cupo de instrucción de 1913. Por R.O. de 21 de Septiembre (D.O. nº 218) se le concede una cruz de 1ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo pensionada por los méritos contraídos en la ocupación de R'gaia(Larache) el 11 de Noviembre del año anterior. El día 18 de Octubre y terminada su comisión que desempeñaba en Alicante se incorporó a su Cuerpo haciéndose cargo el mismo día del mando del 3^{er} batallón y el 10 de Diciembre marchó a Barcelona y Madrid en uso de la licencia de Pascuas concedida por R.O. de 1 del citado mes (D.O. nº 273), en cuya situación finó el año.

1916

Con licencia de Pascuas hasta el 20 de Enero que se incorporó al Cuerpo en la plaza de Alcoy, haciéndose cargo el mismo día del 3^{er} batallón de su Regimiento. Por R.O. de 9 de Febrero, comunicada por el Excmo. Sr. General Gobernador Militar de esta provincia. En 17 del mismo mes se le concede la cruz de segunda clase del Mérito Militar, con distintivo rojo pensionada, en sustitución de la cruz de 1ª clase de la misma orden el distintivo que se le concedió en el empleo de capitán por R.O. de 21 de Septiembre de 195. El 21 de Julio empezó a desempeñar el cargo de Juez Instructor de su Regimiento. Sin cesar en el mando del tercer batallón del mismo. Por R.O. de 1 de Agosto (D.O. nº 171) rectificada por otra comunicada de 22 del mismo mes se le autoriza para contraer matrimonio con Doña María de los Dolores Roda Rovira. El día 1 de Septiembre marchó a Madrid, San Vicente de la Barquera (Santander) y Santander en uso de permiso de verano con arreglo a lo dispuesto en la orden general de la provincia de 5 del anterior y por R.O. de 23 del mes de Septiembre citado (D.O. nº 215) se le destina a situación de excedente en la 1ª Región. Por R.O. de 30 de Diciembre (D.O. nº 1 de 1917) se le concedió para sólo efectos de retiro, -

abonos de tiempo comprendido entre el 20 de Agosto de 1896 al 30 de Junio de 1899 que permaneció como alumno interno, procedente de la clase de paisano, en el Colegio preparatorio militar de Trujillo, y finó el año.

1917

Excedente de la 1ª Región. En 24 de Febrero se cursó al Consejo Supremo de Guerra y Marina, certificado de inscripción en el Registro Civil del matrimonio canónico celebrado el día 2 de Diciembre de 1916 entre el interesado y Doña María de los Dolores Roda Rovira, documento que quedó archivado en dicho alto Cuerpo con fecha 22 de Marzo. Por R.O. manuscrita de 21 de Abril, comunicada al Excmo. Señor General Subinspector de las tropas de la 1ª Región por el Coronel del Regimiento de Infantería Vizcaya, número 51, en escrito de 8 de Mayo, se le concede a este comandante la adición del pasador "Larache" de la medalla de Marruecos, a la del Riff, de que se halla en posesión.

1918

Por otra R.O. de 19 de Diciembre (D.O. nº 286), se le destina de excedente de la 1ª Región a la Caja de Balaguer nº 69 a la que se incorporó en la referida plaza el día 10 de Enero y prestando el servicio de su clase continuó hasta el 14 de Febrero que marchó en uso de permiso hasta fin de dicho mes a Barcelona y Madrid, concedido por el Excmo. Señor Capitán General de la 4ª Región y sin incorporarse fue destinado al Regimiento de Infantería del Príncipe nº 3 por R.O. de 26 de Febrero (D.O. nº 46) al que se incorporó el 14 de Marzo en Oviedo haciéndose cargo del 3^{er} Batallón. Por R.O. comunicada de 20 de Diciembre de 1917, transcrita en oficio de la Caja reclutas de Balaguer fecha 29 de Marzo, le fue concedida la medalla militar de Marruecos con el pasador "Larache" como comprendido en

el R.D. de 29 de Junio último (C.L. nº 132). El 1º de Mayo empezó a desempeñar el cargo de Comandante Mayor del Regimiento, nombrado por el Jefe principal y aprobado por el Excmo. Sr. General Subinspector de la Región en oficio del 3 del mismo mes. Por R.O.C. de 19 de Junio es declarado apto para el ascenso a Teniente Coronel cuando por antigüedad le corresponda y en igual situación finó el año.

1919

De guarnición en Oviedo y desempeñando el cargo de Mayor del Cuerpo. Por R.O.C. de 28 de Mayo (D.O. nº 118) fue destinado al Regimiento de Infantería Covadonga nº 40. Incorporándose al mismo en la Plaza de Madrid el día 19 de Junio y por orden del Cuerpo del mismo fue destinado al 3^{er} Batallón. Por Orden del Cuerpo de 18 de Septiembre fue nombrado inspector de las academias regimentales; y en igual situación finó el año.

1920

El día 17 de Marzo se recibió en el Regimiento un telegrama del Excmo. Señor Gral. Gobernador Militar de Madrid que dice lo siguiente: "Nombrado para formar parte comisión de acuartelamiento Comandante ese Cuerpo Campins disponga V.S. presente con urgencia Teniente Coronel Intendencia Muramoren presidente dicha comisión, "habiéndole comunicado al Cuerpo su nombramiento de vocal en escrito de 7 de Abril en el que se manifiesta que de Real Orden ha sido este Jefe nombrado vocal de la comisión de estudio y proposición de modificaciones en el material de acuartelamiento y cama militar; dicho escrito lo dirigió al Regimiento el Excmo. Señor Capitán General de la 1ª Región. El día 2 de Octubre y para realizar las Escuelas Prácticas dispuestas por R.O.C. de 8 de Julio último (D.O. nº 151) marchó por carretera con la fuerza del Regimiento al pueblo de

Móstoles, donde pernoctó dicho día 2. Mandaba la fuerza el señor Coronel del Cuerpo Don Manuel Burguete Larra. Al día siguiente, por carretera y mandado por el mismo Jefe, marchó con la fuerza a Navalcarnero, en donde quedó acantonado dedicándose a Escuelas prácticas hasta el día 11 de igual mes en que mandado por el citado Coronel y con la fuerza del Regimiento regresó por ferrocarril desde el pueblo de Navalcarnero a esta Corte a donde llegó el mismo día quedando de servicio de guarnición. Por R.O. de 10 de Noviembre (D.O. nº 255) se le concede la cruz de la orden de San Hermenegildo con antigüedad de 10 de Junio del mismo año. De servicio de guarnición en la plaza de Madrid finó el año.

1921

En igual situación. Por R.O.C. de 4 de Marzo (D.O. nº 51) es ascendido al empleo de Teniente Coronel por antigüedad con efectividad de 23 de Febrero de igual año y con fecha 5 de Marzo cesa en el cargo de inspector de las Academias regimentales del Cuerpo según orden del Regimiento de dicho día. Por R.O. de 21 de Marzo (D.O. nº 65) se dispone quede disuelta la comisión para el estudio y modificaciones del material de acuartelamiento y cama militar de la que este Jefe formaba parte como vocal. Por R.O. de 28 de Marzo (D.O. nº 68) es destinado al Regimiento de Galicia nº 19. Por R.O.C. de 31 de igual mes (D.O. nº 71) es destinado al Regimiento de Navarra nº 25, incorporándose a Banderas el 15 de Abril en la Plaza de Lérida, destinándosele al mando del 2º Batallón. En 23 de Mayo se hace cargo accidentalmente del mando del Regimiento por haberse ausentado con permiso el Sr. Coronel Jefe del mismo, cesando en este cometido el 19 de Junio en que se incorporó el anterior, quedando de guarnición hasta que por R.O.C. de 23 de Julio (D.O. nº 162), es destinado al Regimiento de Infantería La Corona nº 71) al que se incorporó en la plaza de Almería el 1º de Agosto, haciéndose cargo

del mando del 3^{er} Batallón del Regimiento desde esta fecha y desde el 11 del mismo mes del cargo de inspector de las Academias Regimentales, hasta el 19 de Octubre en que por haber ocurrido el fallecimiento del teniente Coronel Don Eduardo Barrera que mandaba el batallón expedicionario marchó voluntariamente a cubrir dicha vacante y desembarcando en Melilla el día 30 se presentó en este día en el campamento de Camellos haciéndose cargo del batallón. El día 1^o de Noviembre marchó con el batallón al Zoco el Had de Beni Sicar, para formar parte de la columna del General Neila, en cuyo campamento prestó servicios de campaña; el día 7 salió al mando de su batallón para la ocupación de la meseta de Igerman, a causa del cual se sufrieron cinco bajas regresando al campamento. El 11 salió formando parte de la misma columna a situarse en la meseta de Igermán, protegiendo el avance de la columna Berenguer que ocupó Yasamén y Tifasor sosteniendo principalmente en la retirada violento fuego con el enemigo; el 13 y con su batallón baja a la Plaza acampando en Camellos, y el 14 se incorpora a la columna del general Berenguer, que se encontraba acampado en las Xorfás de Segangán. El 21 coopera al mando de su batallón a la ocupación de Ras-Medua, regresando al campamento sin novedad. El 30 marchó al mando del batallón a la toma de Hamén y Belusia y cooperar al propio a la de Tauriat Hamet, en la primera de las posiciones citadas quedó destacado con la segunda compañía una sección de ametralladoras del batallón y una batería de montaña; el día cinco marchó a reunirse con las compañías tercera y cuarta que al mando del comandante se encontraban en Zeluan; el 7 con esta fuerza se trasladó a Nador. El 20 salió con el batallón formando parte de su columna para tomar parte en la operación realizada con motivo de la ocupación de Tauriat-Zag y Tauriat-Buchit, regresando a Nador sin novedad; el 21 salió para acampar en Hianen el 22 al mando del batallón cooperó a la ocupación de Ras-Tikermin regresando a Hianén sin nove-

dad. El 23 regresa a Nador con el batallón; el 27 marcha con el batallón para el campamento de Tauriat-Hamet en el cual y prestando servicios de campaña finó el año.

1922

De servicio de campaña en el territorio de Melilla mandando el segundo batallón expedicionario del Regimiento de Infantería La Corona nº 71 acampando en Tauriat-Hamet; el día 1º de Enero, mandando un batallón, salió para proteger un convoy de agua y municiones a Ras-Tikermín, Iausalen y Calcul, regresando una vez realizado al campamento. El 8 salió nuevamente al mando de una columna de la que formaba parte además de un batallón un escuadrón, una batería de montaña y una estación óptica, con la misión de proteger el traslado de fuerzas de Intendencia desde Bugardám y Kadur a Batel, regresando la columna una vez terminada su misión a Bugardán. El día 10, y con su batallón formando parte de la columna del Coronel Saro, se estableció en posiciones para cooperar a la operación realizada sobre Dar-Drius y regresó a su campamento; el 18 volvió a salir al mando de su batallón a proteger un convoy a Ras-Tikermín, Iausalen y Calcul, regresando al campamento sin novedad. Los días 24 de Enero y 1º de Febrero, protegió con su batallón otros dos convoyes a las mismas posiciones. El 8 de Febrero salió mandando una columna mixta, formada por un batallón, una batería de montaña, sección de caballería y estación óptica, para efectuar razia por el Zoco el Gemir, llegando hasta Tauriat-Narich; el 9 salió formando parte su batallón de una columna mixta mandada por el Teniente Coronel del batallón expedicionario del Rey nº 1 Don Juan Mateo y Pérez de Alejo, practicando un reconocimiento en los alrededores de Hiamen y Belusia; el 17 salió con su batallón a proteger un convoy a Ras-Tikermín y Iausalen; el 20 mandando una columna mixta formada por dos batallones Corona

y Andalucía, grupo de Artillería del 11 ligero, parque móvil y estación óptica y ambulancia de campaña protegió el relevo de piezas de Artillería en Iausalen y Ras-Tikermín. El día 14 de Marzo salió con su batallón, formando parte de la columna del Coronel Don Emilio Fernández Pérez, para tomar parte en la operación que se realizó para ocupar Hu-Ha, Kandusi, Tisingar y su torreta y Sidi-Salen, regresando una vez efectuado a Bugardain. El 16 mandó una columna mixta para conducir a Tisingar una sección de Artillería Pesada; el 18 y formando parte su batallón de la columna del Coronel Don Emilio Fernández Pérez, sale para la operación His-malahen y ocupación de las casas de Ambar. El 26 y al mando de las compañías 2ª y 3ª protegió el traslado de Artillería desde Tisingar a Kandusi. El 5 de Abril con su batallón se trasladó al campamento de Kunti desde el de Bugardain. El día 6 al mando de su batallón y formando parte de la columna del Coronel Don Gonzalo González de Lara, cooperó a la ocupación de Chemorra y Naar-el-lal, sosteniendo fuego que causó 18 bajas al batallón de su mando y regresó al campamento de Kunti una vez terminada la operación. El 8 salió al mando de su batallón y formó parte de la columna del Coronel Don Gonzalo González de Lara para la ocupación de Dar-el-Quebdani Draa nº 2, y Hach-el-Merini, señalándole como objetivo particular la ocupación de las posiciones de Erguina y casas de Fumini, lo que efectuó con una carga a la bayoneta, habiendo sido felicitado telegráficamente todo su batallón por el Excmo. Señor Ministro de la Guerra, Alto Comisario de España en Marruecos y Comandante General del Territorio y en la orden de la Brigada, sufriendo en esa operación su Unidad, una baja de oficial y diez de tropa; el 11 de Abril formando parte su batallón de la misma columna cooperó a la ocupación de Tinmayart y la Alcazaba Roja regresando a Kunti; el día 17 se trasladó con su batallón a Dar-Quebdani, donde quedó prestando servicios de campaña; el 22 protegió con su batallón un

convoy a Tinmayart; el 3 de Mayo salió con el mismo a Calcul donde pernoctó y el 4 continuó la marcha hacia Nador donde acampó; el 6 con su batallón se trasladó a Fuerte-Camellos y el 15 se trasladó a Melilla con el batallón que embarcó en la tarde de este día en el vapor "Guillen-Sorolla" incorporándose el 16 con el mismo a la Plana Mayor del Regimiento en Almería donde volvió el batallón a la plantilla de paz y quedó prestando los servicios propios de su empleo; el 14 de Junio marchó a Madrid y el 16 fue recibido en Audiencia por S.M. El Rey al que significó su agradecimiento por la atención recibida de enviar un Ayudante el día de la llegada del batallón de su mando a Melilla. En la orden general de la Comandancia General de Melilla del día 10 de Julio del año 1922 aparece este Jefe citado como distinguido por el combate del 7 de Noviembre y por conducir con decisión la marcha y asalto de la meseta de Yguerman y en la misma también por el General Neila por sus acertadas disposiciones en el combate del 11 del mismo mes y año. Por R.O.C. de 14 de Agosto se concede a la Bandera del Regimiento de la Corona nº 71, la Medalla Militar como recompensa colectiva por los méritos que contrajo el Batallón de su mando y expedicionario en Melilla en el período de operaciones pudiendo este Jefe ostentar el distintivo de dicha condecoración. En 18 de Diciembre fue revistado el Batallón del mando de este Jefe por S.M. el Rey en cuyo día y en acto solemne le fue impuesta a la Bandera del Regimiento por el Soberano la Medalla Militar y de guarnición en Almería finó el año.

1923

De guarnición en Almería y mandando el primer batallón en armas; el 12 de Enero se hizo cargo accidentalmente del mando del Regimiento por marchar su Coronel con permiso debidamente autorizado, hasta el 24 del

mismo que habiendo regresado hizo entrega de dicho cometido. En 12 de Mayo y por marchar el Coronel del Regimiento en comisión a Melilla a depositar coronas de flores en la tumba de los héroes del Batallón expedicionario de este Cuerpo, se hizo cargo accidentalmente del mando del mismo hasta el día 20 que habiendo regresado el Coronel hace entrega del referido cometido. El 12 de Julio y por marchar el Coronel con permiso de verano se hizo cargo accidentalmente del mando del Regimiento hasta el día 27 que habiendo regresado el Coronel cesa en dicho cometido. Por R.O. de 24 de Septiembre (D.O. nº 213) es elegido para asistir al curso de aeronáutica para Jefes de bases aéreas, marchando el día 3 de Octubre siguiente a Cuatro Vientos (Madrid) en donde empieza un curso de Observadores de Aeroplano para Coroneles y Tenientes Coroneles. En 1º de Diciembre marcha a continuarlo a la escuela de los Alcázares (Cartagena) para el de bombardeo y combate aéreo, terminándolo en 15 de dicho mes, en que regresa a Madrid empezando al siguiente día otro curso de pilotos de aeroplano en la escuela y aeródromo de Getafe, en cuya situación finó el año.

1924

En Getafe en prácticas de aviación para Jefes de bases aéreas; por R.O. comunicada de 21 de Enero de este año es nombrado observador de aeroplano expedándosele el título con la antigüedad de 16 de Enero citado. Por R.O.C. de 21 de Marzo (D.O. nº 68) es destinado este Jefe para el mando del Batallón de Montaña Alba de Tormes 8º de Cazadores, causando baja en este Regimiento de Infantería La Corona nº 71 y se dispone continúe en comisión en el servicio de Aviación Militar. Terminada la enseñanza de pilotaje de aquel curso, en 22 de Abril sale de Madrid en vuelo de Escuadrilla, a las órdenes del Excmo. Sr. General Director de Aeronáutica Militar para Sevilla, Tetuán, Melilla, a cuya última plaza llegan con la de que forma parte, el 26

del mismo mes superando en el siguiente día la práctica de campaña que como observador de aeroplano comprende el curso citado. Durante éstas y con diferentes escuadrillas y grupos de aeroplanos o hidroplanos practica 17 reconocimientos y bombardeos sobre el frente enemigo y bahía de Alhucema, asistiendo también a las acciones de Sidi-Mesaud en los días 7 y 11 de Mayo, haciendo también fuego de ametralladoras y sufriendo del enemigo, en dichos servicios; y regresando a Madrid, terminadas estas prácticas, en fin de dicho mes. Continúa el curso dicho en Cuatro-Vientos. Por R.O. de 30 de Junio (D.O. nº 146) se le declara con aptitud para el mando de Bases Aéreas o el que en el servicio de aviación pudiera conferírsele, por haber terminado el curso a que se refiere la R.O.C. de 16 de Junio del año anterior (D.O. nº 156). Recibida en su Batallón la orden de preparación para marchar a Africa se incorporó en Ronda el día 9 de Julio, quedando hecho cargo del mando y de la Comandancia Militar. El día 29 de este último mes marchó a Madrid por habersele concedido por el Ministerio de la Guerra continuar las prácticas de Aviación regresando a Ronda el 21 de Agosto, volviendo a hacerse cargo del mando de su Batallón y de la Comandancia Militar de Ronda. El 4 de Septiembre y en virtud de lo dispuesto por la Superioridad emprendió la marcha para Ceuta con su Batallón cesando en el mando de dicha Comandancia, embarcando en Algeciras el 5 llegando a Ceuta el mismo día; el 6 sale para el campamento del Rincón de Medik de donde pernocta el 7 para Tetuán y el 8 para Ben Karrich en donde pasa a formar parte de la columna del Excmo. Sr. General Castro Girona. El 10 es tiroteado este Batallón por el enemigo sufriendo una baja de tropa y en el mismo día sale con la columna de que forma parte tomando parte en la acción de reocupación del Monte-Cónico. El 11 a la de Alalex regresando el 12 a Laucien en donde vivaqueará. El 13 recibe orden de marchar con su Batallón al Fondak en donde quedó formando parte de la columna del Coronel Yrigoyen. El 15 sale al mando de una columna formada por su Batallón, una bandera

del Tercio, una Sección de Ingenieros y fuerzas indígenas con objeto de abrir el camino a Dar-Xaui y convoyar el destacamento allí bloqueado, pernoctando en dicha posición y regresando el 16 al Fondak sin novedad. En servicio de protección de carreteras con fuerzas de las tres armas continúa hasta el 20 en que con otra pequeña columna formadas por fuerzas de su Batallón, indígenas, zapadores marcha a Tzeyala en donde montados puestos permanentes de vigilancia y recoger cadáveres del Regimiento de Granada abandonados en la antigua posición de Tahuití, continuando en diario servicio de protección de carreteras hasta fin de mes. Por R.O.C. de 23 de igual mes (D.O. nº 214) se le concede el título de observador de Aeroplanos con la antigüedad de 18 del mismo mes y se le declara apto para obtener el mando en Aviación. El día 1º de Octubre al frente de su Batallón y fuerzas de Caballerías de Victoria sostiene fuego con el enemigo en las faldas del monte Cónico en el servicio de protección de carreteras teniendo cuatro heridos y haciendo bajas al anemigo. El día 2 sale al frente de su Batallón, una compañía de ametralladoras de Palma otra de Saboya, una compañía de Zapadores y fuerzas a pie y montadas de la Mehal la de Xauen y una Sección de Caballería de Victoria para poner la posición de Eusalen. Razziando dicho poblado y sosteniendo fuego con el enemigo y de lo que resultó un soldado muerto . El día 4 con otra columna de análoga composición se pone otro blokaus en las faldas del Cónico. El día 6 estando con su Batallón, Ametralladores y Artillería y Caballería en el servicio de protección de carreteras sostiene fuerte fuego con el enemigo apostado en el Poblado de Tahuiti teniendo que lamentar en su Batallón 6 muertos y 7 heridos. El 10, en análogo servicio y con parecidas fuerzas sostiene nuevo combate con el enemigo apostados en ambos lados de la carretera, en los poblados de Lesnad y Tahuiti, que le producen dos muertos y un oficial y tres de tropas heridos. El 11 so tiene nuevo combate con el enemigo en la carretera hacia la posición de Bel-Abba. El 5 vuelve a sostener

fuego con el enemigo situado en Tahuiti, durante el diario servicio de protección de carreteras. El 16 al frente de su Batallón el de Palma una compañía de ametralladoras de Saboya, cuatro secciones de San Quintín y fuerzas a pie y montadas de Indígenas sale formando columna con objeto de recoger las guarniciones del El-Jhadir y Dar-Xauí que quedan evacuadas. El 18 sostiene fuerte combate con el enemigo que ataca a un convoy frente a Tahuiti y Lesman. El 20 al frente de dos compañías de su Batallón ametralladoras de Ceuta y fuerzas de la Mehal-la de Xauen sostiene combate con el enemigo al frente a Tahuiti cooperando a la acción de la columna del Coronel Góngora sufriendo una baja de oficial, y montando después dos puestos en los llamados Crestones. El 21 al frente de las mismas fuerzas vuelve a repetir la acción anterior sobre Talmite con tres bajas de tropas. El 22 al frente de su Batallón una compañía de Guadalajara otra de Zapadores y Ametralladoras de Palma y Ceuta ocupa y establece la posición kirpatrick en los llamados Crestones bajos, sosteniendo fuego con el enemigo y teniendo una baja de tropa. El 26 al frente de su Batallón ametralladoras de Saboya y fuerzas a pie y montadas de la Mehal-la de Xauen, sostiene combate con el enemigo, entre el Fondak y la posición de Bel-Abba, sufriendo una baja Europea y tres de indígenas, y hacían muertos al enemigo. El 27 asiste a la acción del Coronel Góngora, con su columna sobre Tahuiti. El 28 manda la columna de la izquierda de las que a las órdenes del Coronel Góngora, sale del Fondak ampliando la posición de Casas Quemadas y sosteniendo fuego con el enemigo. El 29 vuelve a salir al frente de la columna de la izquierda haciendo un reconocimiento ofensivo sobre el río Tezelata y cooperando al establecimiento de las posiciones de Kudia-Mehat y Tezelata en donde quedaron fuerzas de su Batallón. En los demás días no citados de este mes presta, al frente de su Batallón y fuerzas de Caballería y Artillería el servicio diario de Carreteras entre Casa - Aspillera a Bel-Abbas. Desde esta fecha por haber sido destacadas las fuerzas de

su Batallón entre 21 posiciones del Sector Fondak, queda en esa posición dedicado a los ordinarios servicios propios de campaña y su abastecimiento sosteniendo varias veces fuego con el enemigo y en esta situación permanece hasta el 30 de Diciembre en que por haber sido organizadas las plantillas de las fuerzas expedicionarias se traslada a Tetuán, y en dicha situación finó el año.

1925

En 1º de Enero se encuentra en Tetuán a las órdenes del Excmo. Señor General en Jefe con la Plana Mayor de su Batallón. El día 2, por orden superior marcha a hacerse cargo del sector de Casa Aspillera y del mando de la agrupación de Batallones de Palma nº 61 y de marcha de Cazadores de Madrid nº 2.

En este sector en los días siguientes se reconocen por este Jefe las posiciones del mismo. El 5 sus fuerzas sostienen fuego con el enemigo que trata de realizar una agresión siendo rechazado con bajas que le ven retirar; el 15, la guarnición de Alalex sostiene también fuego con el enemigo haciéndole dos muertos y teniendo un herido. El 16, al frente de sus fuerzas y de una Compañía de Zapadores que se le envía, así como de fuerzas indígenas que vienen de El Fondak, pone la posición Vidal. El 17, se pone la avanzadilla de Alalex, con las mismas fuerzas. El 18, con las mismas, socorre la posición de Ensala, agredida por el enemigo, y que es de otro sector. El 19, al frente de fuerzas de Cazadores de Madrid, una Compañía de Zapadores; Mehalla y Harka Galvis, establece la posición de Xicaria. El 20, el mismo Jefe, al frente de fuerzas de Cazadores de Madrid, una Sección de Ametralladoras de Palma y una Compañía de Zapadores, pone una nueva posición en su sector, la H., sosteniendo fuego con el enemigo, al que se le hacen bajas vistas. El 22, se suprime la posición Baja Bosque y se rectifica la situación de la avanzadilla

nº 2 de Casa Aspillera. El 24, con análogas fuerzas se pone la posición Yebel-Hedia nº 1, sosteniendo fuego con el enemigo. El 29, con sus fuerzas, pone la posición Nua-Nua.

El 3 de Febrero, pone las posiciones de Font y Palma, y hace un convoy a Xéyera. El 4, con un tabor de Regulares, fuerzas del Batallón de Madrid y dos Compañías de Zapadores se pone la posición D. y se arreglan las B.C y E. El 5, con las mismas fuerzas adelanta la posición A. y se pone la avanzadilla de Xicaria. El 6, se pone la posición de Yebel-Hedia nº 4. El 7, y sosteniendo bastante fuego con el enemigo, se pone la posición Gil.

El 9 de Febrero, por orden de la superioridad, se traslada al Campamento de R'gaia en donde se hace cargo del mando de la 8ª Circunscripción, así como de la columna allí acampada. Componen el conjunto de estas tropas, las fuerzas siguientes:

Batallones de Alba de Tormes, Gravelinas, Llerena, Murcia, Asturias, Mahón, Saboya y Otumba.
 Mehallas a pie y montadas de Tetuán y Xauen.
 Tres escuadrones de Vitoria y uno de Villarobledo.
 Dos escuadrones de Regulares.
 Una Batería de montaña de 7 cm.
 Otra Batería de Obuses de 10,5 cm.
 Otra Batería ligera de 7,5 cm.
 Tres Compañías de Zapadores.
 Una Compañía de Intendencia.
 Un Parque Móvil.
 Una Ambulancia.
 Siete Baterías de posición.
 Ametralladoras de posición.
 Sección de alumbrado.
 Parque de Intendencia.
 Sección de Telégrafos-Radio.
 Harkas Indígenas de Muñoz Grande y Castelló.

Todo distribuido entre el campamento central y unas 170 posiciones que forman la circunscripción.

Los días 10, 11 y 12 revista las posiciones de la misma; el 13 se construye un blokaus sobre el río Muakra.

El 14, con protección de fuerzas del Tercio se construye dos al Sur de Sedl-la y otro al Oeste de Se-guelda.

En los días siguientes se continúa la organización de la Circunscripción, mejorando las posiciones por los Zapadores; organizando los servicios de vigilancia de las carreteras; abasteciendo las posiciones, y principalmente, bloqueando las Kabilas levantadas en Armas, de Angera Vad-Ras, y Beni-Mesanar, para aislarla de la Zona intermedia internacional de Tánger, para lo cual se montan servicios de día y emboscadas por las noches, que impiden el paso a través de nuestras líneas, para lo que se sostiene fuego con el enemigo casi todas las noches, al que se le hacen bajas y cogen efectos de sus convoyes en casi todas ellas.

El 7 de Marzo salen de R'gaia dos columnas al mando de este Jefe que envuelven el monte y poblado de Zinat con objeto de proteger y asegurar un convoy a Taifín. El 9, en una de las emboscadas que monta la Harka de Muñoz Grande, se cogen seis muertos al enemigo, a parte de prisioneros, mulos, caballos y efectos. El 18 y 19 una columna bajo la dirección del mismo, y mando del de igual empleo Hernández Francés sale de R'gaia, con objeto de reconocer y espantar a una partida enemiga que merodea por las inmediaciones de Meyebah; a la vez que revista el sector de Cuesta Colorada y vigila la operación.

El 22, es revistada en R'gaia su columna por el Excmo. Señor General en Jefe el cual felicita a este Teniente Coronel por el estado de las fuerzas. El 24,

en orden general, son felicitados varios Cuerpos de la columna por su vigilancia en el bloqueo y entre ellos, su Batallón de Alba de Tormes. El 28, este Jefe revista la línea hasta Ain-Gueneu en donde se encuentra ese Batallón, siendo paqueado; resulta herido un soldado. El 29, fuerzas Indígenas a sus órdenes sorprenden una guardia enemiga frente a Meyemel, razziano y quemando el poblado Ain-Zain, haciendo cinco muertos al enemigo y teniendo a su vez dos, con dos heridos. El 30, sale con su columna, de R'gaia, llevando un convoy a Taifín; después, con fuerzas Indígenas hace un reconocimiento por la parte Norte del poblado y monte Zinat. El 31, fuerzas europeas de la circunscripción destrozan un numeroso convoy que trataba de pasar las líneas, se le hacen muertos, y numerosos heridos se refugian en los hospitales y poblados de Tánger. El General Inspector felicita a este Jefe por la actividad que demuestran las fuerzas de su columna y circunscripción. En 8 de Mayo, acompaña al General Inspector de la línea en su revista hasta Xarf-el-Haman.

El 9, lo acompaña hasta el Borch; por la noche de este día las emboscadas sostienen distintos choques con el enemigo al que hacen 13 muertos, y varios heridos, recogiendo armamentos y efectos, por un muerto y tres heridos Indígenas en las fuerzas propias.

El 10 sale al frente de una columna compuesta de un escuadrón del Tercio, Batallón de Cantabria, Batería de 10,5 cms. Telégrafos y ambulancia para hacer una marcha táctica y de reconocimiento por Bibar, Segueda y Melui desplegando para reconocer las granjas del Mediar, en poder del enemigo, el que huyó. El 11, con la misma columna marcha a Dar-Zeitung en donde vivaquea. El 12, con la misma, hace un reconocimiento hasta Punta Altares, regresando a su vivac. El 13 vuelve a R'gaia, habiendo establecido antes la visión de su enemigo se presenta bloqueando la posición de Meyebah; este Jefe manda fuerzas que lo ahuyentan, pero retiradas éstas el enemigo vuelve; en su vista, el 16, este Jefe sale

al frente de su columna y arroja de sus posiciones al enemigo que se fortifica alrededor de Meyebah estableciendo dos nuevos puestos de enlace con Cuesta Colorada y haciéndole con su fuego muertos y heridos. Asegurada la posición y limpia la carretera Tánger a Larache regresa con sus fuerzas a R'gaia.

El 19, este Jefe es designado para el mando en comisión del Grupo de Regulares de Tetuán nº 1 y hace entrega del mando de aquella Circunscripción al Coronel Cabanellas, marchando a Tetuán.

El 26 de Junio, el Teniente Coronel Campins, al frente del Grupo de Regulares de Tetuán; la Mehalla del mismo nombre; las Harkas, 4 compañías de Ingenieros y 4 baterías, sale de madrugada de Tetuán y hace por orden del General en Jefe una operación sobre Beni-Madan, ocupando las posiciones de Bu-Dara y Al-luch y cinco puestos más, todos los que deja fortificados, sosteniendo fuego con el enemigo, cogiéndoles muertos y prisioneros; quemándoles poblados y regresando a Tetuán habiendo sufrido un total de unas setenta bajas, en su mayoría Indígenas y siendo felicitado públicamente por el General en Jefe y Comandante General de Ceuta.

El día 17 de Julio, el Teniente Coronel Campins, sale al frente de una de las columnas que a las órdenes del General Saro van a ocupar el Bosque y alturas de Sidi-Dauetz. Se compone la columna del primer Tabor de Regulares de Tetuán y una Bandera del Tercio con los que ocupa el objetivo que se le había señalado.

Por la tarde se le ordena que con sus fuerzas, más otro Tabor y otra Bandera y fuerzas de Mehalla y Harkas pase al Bosque de Sidi-Dauetz, relevando al Batallón de Tarifa e Ingenieros; bosque y alturas que ocupa sosteniendo mucho fuego con el enemigo, y vivaqueando en él. Por la mañana, ordena que las Harkas quemen el poblado, recibida orden de retirarse lo hace, dejando

varias posiciones organizadas que cubren la carretera del Fondak y las de Casa de Hamido y Tauite; llevándose por delante todas las bajas tenidas por los Cuerpos del día anterior.

En 1º de Agosto, en la Plaza de Tetuán, el Teniente Coronel Campins, sale para Casa Aspillera al frente de una columna formada por dos Tabores de Regulares de Tetuán; fuerzas de las Harkas del Capitán Zabalza; dos Compañías de Zapadores y una Batería de Montaña, para en unión de otra que sale del Fondak y apoyadas por otras dos de fuerzas Peninsulares, cerrar el boquete de Lesnad con el establecimiento de un cordón de posiciones; dirige la operación de conjunto el Coronel Porteguer, de Artillería; la columna del Teniente Coronel de Alba de Tormes, ocupa las alturas de Yebel-Hedia, estableciendo en ella cinco posiciones sosteniendo fuego con el enemigo, y sufriendo bajas en su casi totalidad Indígenas regresando una vez establecidos, a la Plaza de Tetuán.

En 4 de este mes, el Teniente Coronel Don Miguel Campins hace entrega del mando en comisión del Grupo de Regulares de Tetuán nº 1 al de igual empleo que lo ejercía en propiedad que se acaba de incorporar; quedando a las órdenes del General Don Leopoldo Saro, para mandar la tercera columna en la brigada de desembarco de Ceuta.

Por R.O.C. de 26 de Agosto de este año (D.O. nº 190), se concede a este Jefe la Cruz de 2ª clase del Mérito Militar, con distintivo rojo en premio a sus servicios, durante el 4º y 5º períodos para recompensas, en el Territorio de Melilla.

El 4 de Septiembre el Teniente Coronel Don Miguel Campins se traslada con las fuerzas a sus órdenes a la Plaza de Ceuta para embarcar el 4 con su columna en los vapores mercantes Capitán Segarra, Castilla y

y A. Bola, y formando parte de la Brigada de Ceuta que manda el General de Brigada Don Leopoldo Saro Marín.

La columna se compone del Batallón Cazadores de Africa nº 8; tercer Tabor de Regulares de Tetuán; una Batería de Montaña de 10,5 cm.; una Sección del Parque Móvil, dos estaciones ópticas; un Grupo de doce cargas de artolas; una Sección de camilleros del Hospital Móvil; y la Harka de Soliman.

El mismo día sale con la escuadra, y toda la brigada Saro, del puerto de Ceuta, llegando, el 6, frente a Uad-Laú, en donde se hace una demostración de desembarco y parte de las fuerzas pasan a las barcasas K.

El día 7, toda la columna, con la escuadra Española están frente a la playa de la Cebadilla, pero se trasladan frente a la de Suany y Cabo Kilates, en donde con la Francesa y Brigada de Melilla se hacen nuevas amenazas de desembarco.

El día 8, a las 12 se empieza el desembarco, por las primeras fuerzas, sobre la playa de la Cebadilla, bajo la protección de ambas escuadras y aviación de las dos naciones, pero las fuerzas de la tercera columna de Ceuta no pueden llegar a tierra hasta la madrugada del 9, haciéndolo bajo el fuego de cañón enemigo, que logra meter una granada en la cubierta del Capitán Segarra que hace bajas, y que es donde iba la Plana Mayor de este Batallón con los Regulares.

Esta columna se concentra en el centro de la línea sirviendo de reserva a las otras dos y empezando a sufrir el paqueo enemigo.

El 11,12,13 y 14, dichas fuerzas se embeben en la línea general, intensificando el fuego con el enemigo, que todos los días les hace sufrir bajas, en europeos e indígenas, de muertos y heridos. A la vez se dedican a la fortificación de la base, y acarreo, a

brazo de todo el material de desembarco, víveres y municiones.

El 15, el enemigo aumenta su intenso paqueo, con el fuego de cañón; siguen las bajas.

El 16, 17 y 18, sigue el cañoneo y fuego de fusil, con bajas en casi todas las fuerzas; lo que hace aumentar los trabajos de fortificación y continuación de caminos desfilados.

El 19, de 6 a 8 de la mañana, el enemigo cañonea fuertemente los campamentos de las fuerzas desembarcadas arrojando más de 200 granadas; el cañoneo, aunque con menos intensidad dura todo el día, sin que en la columna del Teniente Coronel se produzcan más bajas que cuatro heridos de cazadores y otro del Parque Móvil.

El 20 y 21; continúa el fuego de fusil y cañón con intermitencias.

El 22, y ya casi concentrada otra vez la tercera columna de Ceuta, hay que poner a los Cazadores en línea para apoyar la operación que de madrugada hacen las Harkas.

El 24, el Teniente Coronel Campins, al frente de la tercera columna citada, ocupa puestos a la derecha de la 1ª de la misma Brigada del General Saro, guardando su flanco, mientras esa ocupa las alturas del Monte Malmusi, y ocupando tras rudo combate con fuego de fusil, ametralladoras, minas, granadas de mano y cañón enemigo las alturas llamadas después Trias, nº 1, 2 y 3 y la posición Bescansa contribuyendo a la fuga general del enemigo, cogiéndole muertos, prisioneros y armamentos y dejando en las mismas, guarniciones de Regulares de Tetuán y de Melilla nº 2, de cuyo cuerpo se le agregó el primer Tabor durante el combate. Durante el combate esta columna, tiene un total de 60 bajas entre oficiales

y tropas europeas e indígenas.

Mientras tanto, en Orden general del Ejército de Africa de 23 de Septiembre de este año se publica en Tetuán la citación siguiente:

"Teniente Coronel de Infantería Don Miguel Campins Aura.- Muy distinguido por sus dotes verdaderamente notables, tanto al frente del sector de Casa Aspillera da y en el Fondak y Circunscripción de este nombre como en el mando de su Batallón. En todos estos cargos, en cuantas misiones se le han encomendado y en Jefatura de la Columna y Circunscripción de R'gaia que también ha desempeñado, puso de manifiesto, reveló condiciones y contrajo méritos extraordinarios, sobre todo en R'gaia, donde hizo efectivo el bloqueo de la línea de frontera y castigó duramente al enemigo. Su trabajo en esta zona ha confirmado plenamente, el excelente juicio que mereció por su actuación en Melilla durante la campaña de 1921-22, donde ejerció de modo brillantísimo al mando del Batallón expedicionario del Regimiento de Infantería de la Corona nº 71. Ha sido tan intensa prolongada y notoria la labor de este Jefe, que todo el Ejército lo reconoce como una esperanza". Nombrándose en la misma como Juez instructor para formarle expediente de ascenso, al Coronel de Infantería don Cándido Sotelo.

Del 24 al 29, en las nuevas posiciones, las fuerzas se tirotean con el enemigo aunque con menos intensidad que antes, y el cañón enemigo ya se oye con bastante menos frecuencia; también se tienen bajas casi todos los días, pero se han enterrado muchos muertos del enemigo cogidos del día 23, algunos prisioneros y bastantes armamentos.

El día 30 de Septiembre, por reorganización de fuerzas de la Brigada Saro, se funden en una sola las columnas 2ª y 3ª tomando el mando de éstas el Coronel Don Benito Martín y quedando el Teniente Coronel Campins

de 2º Jefe de la misma.

El día 8 de Octubre, el Teniente Coronel Campins, se hace cargo del mando de la 2ª columna de la Brigada de Ceuta, en Alhucema, así como del mando del sector de Borrás, de Axdir.

Se compone esta columna de los Batallones de Cazadores de Africa nº 5 y 8 completos; Secciones de Morteros y explosivos de Cazadores de Africa nº 6; una Compañía de Regulares; una Batería de Montaña; una Compañía de Zapadores; y servicios de munionamiento y Sanitarios correspondientes.

Esta columna, además de guarnecer el sector dicho se dedica durante la estabilización, a la fortificación del mismo y construcción de pistas de acceso.

Hasta el 21, la columna del Teniente Coronel se dedica en el sector que tiene asignado en Axdir, a los trabajos de fortificación de su línea, construcción de pistas de acceso y toda la organización de sus posiciones.

El 22, el Teniente Coronel Campins en Alhucema al frente de su columna y de otra formada por una Bandera del Tercio, y Harkas de Tetuán, cuatro Compañías de Zapadores, Mehalla de Lareche; una Compañía de Cazadores de Africa nº 16, más la cooperación de seis Baterías de posición, aviación, marina de guerra, ocupa las posiciones de Silveiro y Ayala; más dos puestos de enlace y rectificación de otros dos, para la que sostiene fuego con el enemigo, al que se expulsa de sus posiciones y se le coge botín, teniendo que lamentar las bajas de un Oficial muerto y otros dos heridos; y siete muertos de tropa y 22 heridos entre europeos e indígenas. Terminada la fortificación de las nuevas posiciones se retiran las fuerzas a sus campamentos a pernoctar.

Al amanecer del 23, el Teniente Coronel al frente de una columna formada por una Bandera del Tercio; Harka de Tetuán; Mehalla de Larache, cuatro Compañías de Zapadores; seis baterías de posición y con la cooperación de la aviación y marina de guerra, rectifica la línea de posiciones entre la posición Bescansa y el Mar, estableciendo las de Zabalza y Pérez de Lema y ampliando la de Casado, para lo que ha de sostener fuego con el enemigo. Terminada la fortificación de las mismas empren de la retirada, no habiendo tenido que lamentar más que una sola baja de tropa.

Desde esta última fecha el Teniente Coronel de Alba de Tormes, continúa en su sector de Borrás, dedicado a la organización del mismo; el 18 de Noviembre dicho Jefe, por orden superior y reorganización de fuerzas, hace entrega del mando de su columna de Axdir, y se traslada a Ceuta y Tetuán, con los Capitanes y tropa del Batallón que fueron con él a Alhucemas.

En Tetuán queda a las órdenes del General en Jefe desde el 20 de Noviembre hasta el 2 de Diciembre que marcha a Ain-Gueneu, con objeto de revistar las compañías expedicionarias y cumpliendo órdenes superiores, reorganizarlas, en forma de que una sea la que quede en Africa, con un Capitán, tres Oficiales más y 270 individuos de tropa y el resto de la fuerza forme otra compañía que ha de repatriarse teniendo por base los del reemplazo de 1922.

De esta fecha al 5, inclusive, el Jefe dicho revisita todos los puestos que cubren aquellas unidades, designando la 2ª Compañía para marchar a Ronda y la 3ª para quedar en Africa, haciéndose los relevos y cambio de personal necesarios, para estar dispuestos a marchar al primer aviso. El 6, regresa el Teniente Coronel a Tetuán, dando cuenta de estar ya dispuesta la fuerza para la marcha.

El 2 de Diciembre, su Batallón es relevado de Ain-

Guenen y marcha a R'gaia, aquí queda una compañía y la otra marcha a Tetuán, Ceuta, Algeciras y Ronda a donde llega dicho Jefe el 25 haciéndose cargo de la Plana Mayor de su Batallón para reorganizarlo y de la Comandancia Militar de esta Plaza en cuya situación termina el año.

1926

Desde 1º de Enero en la Plaza de Ronda mandando el Batallón de Montaña de Alba de Tormes, nº 2 y de Comandante Militar de la misma. Por R.O.C. de 3 de Febrero (D.O. nº 27) es ascendido al empleo de Coronel por méritos de Guerra contraídos en el período de operaciones del 1º de Agosto de 1924 a 1º de Octubre de 1925, con la antigüedad de esta última fecha por lo que en 7 del mismo mes y con autorización de la Superioridad, hace entrega de la Comandancia Militar citada y mando de aquel Batallón, trasladándose a la plaza de Málaga. En 21 del mismo mes de Febrero por R.O. y D.O. nº 47 se le da el mando del Regimiento de Infantería de Africa nº 68, trasladándose en seguida a Madrid y de aquí a la Plaza de Melilla a la que llega el día 9 de Marzo siendo en el siguiente dado a reconocer en el mando del Regimiento. En 18 del mismo mes se traslada al campamento de Dar-Drius en el cual se encuentra los batallones de dicho Cuerpo y en el que permanece hasta el 25 en que varias compañías salen a diversos destacamentos, por lo que se traslada a Melilla. Según oficio del Comandante General de Melilla de 10 de Abril, es nombrado jefe de la columna llamada de Midar, formada a base de su Regimiento y fuerzas europeas e indígenas de todas armas y servicios auxiliares, y en el mismo día se traslada a Dar-Drius en el que queda de servicios de campaña y preparando aquellas fuerzas para operaciones. El 11, practica como observador, en vuelo de reconocimiento y bombardeo sobre el Zoco T'lata de Eslef en un aparato del servicio de aviación. El 28 de Abril, con parte de su columna, formando un grupo compuesto por la Harka de Melilla; un Tabor de Mehal-la nº 5, Idalas, 2 Tabores

de Regulares de Alhucemas, un Escuadrón del mismo cuerpo, y un batallón del Regimiento de Africa ocupa por orden del Excmo. Sr. Comandante General de posición de Burhayat, regresando después las fuerzas a sus bases sin novedad. En 7 de Mayo concentra su columna compuesta de Idalas, Harka de Melilla, grupo de Regulares de Alhucemas, Regimiento de Africa, Batallón de Cazadores nº 18, dos baterías ligeras de 7,5, dos baterías de obuses de 10,5, una batería de montaña de 7 cm. compañía y media de zapadores, compañía de Intendencia, una ambulancia y parque móvil, al pie de la posición de Midar. En la madrugada del 8 emprende la marcha ocupando el Yebel-Timergart en acción combinada con la del Coronel Ponte y bajo el mando ambas del General D. Manuel Gonzalez Carrasco, sosteniendo combate con el enemigo con bajas por ambas partes y ocupando el macizo, en el que se establecen ocho posiciones y después de fortificadas y tomado contacto con la otra columna vivaquea en el Afrim. El día 9 se continúa la acción y marcha, ocupando el Zoco T'lata de Eslef, sosteniendo combate con el enemigo en el que este hace fuego con una batería no obstante, se vivaquea sobre el Zoco y se establece tres posiciones más, fundiéndose una vez reunidas, ambas columnas que quedan a las órdenes del General González Carrasco, ya citado. El 10, por fuerzas a las órdenes de este Jefe se ponen tres nuevas posiciones en el Monte Maryem que aseguran las comunicaciones de este núcleo de fuerzas siguiendo bajo el fuego de cañón del enemigo. El 11 con fuerzas montadas de Mehal-la, el Batallón Cazadores 18 y Zapadores, se continúan los trabajos de asegurar el avance y comunicaciones poniendo tres posiciones más. El 12, con análogas fuerzas hace un reconocimiento por el frente, y por el cauce del Kert buscando comunicaciones. El 13, se fortifica el vivac del Zoco de Eslef para proseguir la marcha y se establece contacto con la división Dosse del Ejército Francés. El 15, se prosigue ésta a las órdenes de aquel General sosteniendo fuego con el enemigo al que se le quitan los cañones que molestaban a la columna, se establecen

algunas posiciones, se fortifican varias casas y se vivaquea en Bab-el-Arban. El 16, se establecen puestos fortificados que comuniquen la Meseta de Tesef con el Zoco de Eslef, todo en contacto ya próximo con la división francesa, ya citada. El 17, la vanguardia formada por la Harka de Melilla se tirotea con partidas enemigas durante todo el día, vacilando por la tarde esas fuerzas, son empujadas por este Jefe con el auxilio del Tercio y Regulares y aquéllas pasan a vivaquear en la Meseta del Tesef y grueso de la columna, cambia su vivac de Bab-el Arbaa por otro más avanzado. El 18, toda la columna se traslada a la Meseta de Tesef en donde después de establecer comunicación óptica con las columnas que operan desde Alhucemas, se vivaquea. El 17, se establecen puestos fortificados en Tesef. El 20, la columna desciende el Nekor estableciendo contacto material con las otras columnas y vivaqueando en este río. El 25, con parte de las fuerzas de la columna este Jefe establece algunos puestos fortificados que aseguran el enlace, y se continúan las operaciones de abastecimiento y de policía. El 27 se traslada con toda la columna y se ocupa Cudia Chekran en donde queda vivaqueando. El 29 se traslada la columna al río Guis, sosteniendo un duro combate con el enemigo, en la confluencia del Iruken con este río, con numerosas bajas por ambas partes. Se continúa en este vivac del río Guis, estabilizados, hasta el 2 de Junio en que se hacen algunas rectificaciones en el frente de vanguardia de la columna; y el 8 se traslada ésta, en nuevo vivac, al de Buscalak ocupando posiciones en Yebel-Haman. En 5 de Julio por reorganización de fuerzas, queda este Jefe al mando de la columna de Buscalak que se compone entonces de: Regimiento de Africa, Batallones de Cazadores n^{OS} 16 y 18, Grupo de Regulares de Alhucemas n^o 5, dos baterías de 7, una batería de 10,5, dos compañías de Intendencia, una ambulancia, secciones radio y comunicaciones, con un total de 8.000 hombres y vivaqueando y haciendo reconocimientos, ocupación y vigilancia del Yebel Haman, y otros servicios de campaña continúa hasta el 1^o de

Agosto en que se traslada a la Plaza de Melilla para asuntos del Cuerpo. En 2 de Septiembre se traslada de nuevo al campamento de Targesit a donde se habían trasladado los dos batallones de su Regimiento y al frente de la columna de ese nombre y en servicio de aprovisionamiento de posiciones, organización de las mismas, construcción de pistas y otros de campaña, continúa en aquel campamento. El 30 de Septiembre es revistada dicha columna por el Excmo. Sr. General en Jefe y Comandante General siendo felicitado, siguiendo en aquel campamento de Jefe de la columna y sector Sur con iguales trabajos de campaña. Por R.O.C. del Ministerio de Marina de 20 de Octubre (D.O. nº 243) del de la Guerra, se le concede la Cruz de 2ª clase del Mérito Naval con distintivo rojo sobre el empleo de Tte. Coronel por las operaciones de desembarco de Alhucemas en Septiembre de 1925. Continuando en el mismo campamento y servicio hasta el 14 de Noviembre en que estando revistando unos puestos que había mandado construir para el servicio avanzado y por el mal estado del piso y temporales, sufrió una caída que le produjo esguince y fractura de tibia en el pie izquierdo, por cuyo motivo y debidamente autorizado entrega el mando de la columna y Sector el 17, y es evacuado, llegando a Melilla el 19, quedando hospitalizado en su domicilio y en cuya situación termina el año.

1927

El 2 de Enero se da de alta para el servicio por encontrarse restablecido de la lesión sufrida en acto del servicio en el campamento de Targesit, el 16 de Noviembre anterior, restituyéndose a su puesto en el mando del Regimiento Infantería de Africa nº 68, en Melilla. Por R.O.C. de 12 de Febrero (D.O. nº 37) se le concede pensión de 600 pts en la Cruz de San Hermenegildo con antigüedad en dicha pensión de 3 de Julio de 1926. En 4 de Marzo emprende la marcha a Madrid adonde es llamado telegráficamente por el Excmo. Sr. Ministro

de la Guerra, adonde llega el día 6 en donde es designado para tomar parte de la Comisión organizadora de la Academia General Militar, que preside el Excmo. Sr. General de Brigada D. Francisco Franco Bahamonde, comisión ratificada por R.O.C. de 14 de Marzo (D.O. nº 62) por cuyo motivo continúa en Madrid, hasta el 31 de Marzo, en que sin terminar su comisión marcha a Melilla en vista de las operaciones de Guerra que empiezan en dicha zona. El 2 llega a dicha Plaza y se pone al frente de su Regimiento. El 3 sale de Melilla y llega a Villa Sanjurjo en donde se presenta al General en Jefe y el mismo día continúa su marcha al campamento de Tenin de Beni Halifa en donde tiene parte de su Regimiento, poniéndose al frente de las fuerzas allí establecidas. En 11 y 12 del mismo mes, sufre el temporal que destruye dicho campamento, le produce bajas de tropa y ganado y lo aísla de las demás posiciones; el 13 y sin terminar aún el temporal sale con las fuerzas del mismo a establecer las comunicaciones con las columnas, lo que no se logra hasta el 15 con Villa Sanjurjo y el 16 con Tarquist. También se empieza a reconstruir el campamento, siendo revistado en el mismo por el Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros y General en Jefe y en cuyos trabajos y servicios de compañía continúa hasta el 17 de Mayo en que por haber terminado el período activo de operaciones se traslada a la Plaza de Melilla. En 14 de Mayo sale a revistar los destacamentos del 1^{er} Batallón de su Regimiento haciéndolo de todos los comprendidos desde el río Kert, hasta el campamento del Temis de Tansaman. El 25 de los de este campamento y la costa; el 26 de los del collado de Tizzi-Azza y regresa a Melilla. El 2 de Junio emprende de nuevo la marcha a Madrid adonde llega el 4 y se reintegra a la Comisión organizadora de la Academia citada. En 8 de Junio según oficio de la Comandancia General de Melilla dando traslado de R.O. de la Presidencia del Consejo de Ministros (Dirección General de Marruecos y Colonias) fecha 6 del anterior, se le concede y pasa condecoración y diploma de Oficial de la Legión de Honor de Francia, por sus méritos y cooperación a las operaciones de los ejércitos

de ambas naciones en Marruecos el año anterior. En 21 de Julio por haberse interrumpido los trabajos de la comisión que formaba parte, emprende el regreso a Melilla, adonde llega el 23 y se encarga de nuevo del mando de su Regimiento. El 8 de Agosto sale en revista de su Regimiento, haciéndolo de los destacamentos comprendidos desde la Torreta del Kert al Temis de Tensaman; el 9 de los de la costa volviendo al mismo campamento; - el 10 de los del Sur y regreso al mismo; el 11 de los de Villa Sanjurjo y Beni-Halifa en donde pernocta; el 12 de los de Beni-Seddat, regresando a Beni-Halifa; y el 13 regresa a Melilla. En 7 de Octubre manda las fuerzas que en Melilla revista y hace honores a S.M. El Rey. En 1º Diciembre se traslada al campamento de Tarquist en donde toma el mando de la columna y fuerzas allí destacadas; el 3 revista el sector de Tizzi-Lfri; el 5 el de Tizzi-Kelat y el 10 entrega el mando de la columna y marcha a Melilla por haber sido llamado telegráficamente a Madrid. El 10 embarca en dicha Plaza y el 12 se incorpora en Madrid a la comisión de que formaba parte y en cuya comisión y plaza termina el año. Por R.O.C. de 1º de Octubre (D.O. nº 220) se le concede la Cruz de María Cristina en recompensa a los méritos y servicios de campaña en nuestra zona del Protectorado en Marruecos, durante el lapso de 1º de Octubre de 1925 a 30 de Septiembre 1926 con la antigüedad de esta última fecha.

1928

Desde el 1º de Enero en la situación y destino que finó el año anterior. Por R.O. de 21 de Enero citado, (D.O. nº 18), se le confiere el cargo de Jefe de Estudios de la Academia General Militar, efectuando su incorporación y haciéndose cargo de su cometido el día 1º de Febrero. Desde el 23 de Junio hasta el 11 de Julio desempeña el cargo de Dirección y mando de la Academia sin perjuicio de su cometido ordinario, cuyo mando también desempeñó interinamente del 1 al 4 de Septiembre.

En su cometido de Jefe de Estudios finó el año. Por R.O. de 3 de Noviembre de 1928 (D.O. nº 244) se le concede la placa de San Hermenegildo con antigüedad de 10 de Septiembre de 1927.

1929

Comenzó el año con su cometido de Jefe de Estudios. Por R.O. de 5 de Marzo (D.O. nº 51) se le concede la asistencia voluntaria al curso de preparación para el ascenso de Coroneles, emprendiendo la marcha para Madrid el 15 de Abril y regresando a la Academia una vez efectuado el 20 de Mayo. El 21 del mismo mes emprendió la marcha para Los Arañones (Canfranc) con objeto de inspeccionar las prácticas de montaña que realizan en el Pirineo las compañías de cadetes regresando a la Academia con dichas fuerzas el día 31. Del 13 al 20 de Julio y del 4 al 15 de Septiembre se encargó del mando de la Academia por ausencia del Excmo. Señor General. Por R.O.C. de 5 de Noviembre (D.O. nº 246) se le concede para los efectos de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo abono del tiempo que permaneció como alumno del Colegio preparatorio militar de Trujillo, comprendido entre 20 de Agosto de 1896 y 30 de Junio de 1897. En 21 de Diciembre se hizo cargo del mando de la Academia por ausencia del Excmo. Señor General y con este cometido y el de Jefe de estudios finó el año.

1930

Comenzó el año en su cometido de Jefe de Estudios. En 11 de Marzo se hace cargo del despacho de la Academia por ausencia del Excmo. Señor General Director cesando el 19 del mismo mes. Por R.O. de 14 de Abril (D.O. nº 87) se le concede mejora de antigüedad en la cruz de San Hermenegildo la de 1º de Agosto 1919, con pensión de cruz la de 23 Agosto 1925 y en placa la de 1º de Noviembre 1926 en lugar de las que le fueron señaladas con anterioridad. El 29 de Abril se trasladó al campa-

mento de María Cristina con el fin de inspeccionar los ejercicios prácticos de campaña realizados por los cadetes de este Centro que finalizaron el 14 de Mayo. El 7 de Junio marchó a Madrid para asistir a la jura de la bandera a la que asistió también el Batallón de cadetes de este Centro regresando el 11 del mismo. El 26 de este mes emprendió la marcha para Los Arañones (Canfranc) con objeto de inspeccionar las prácticas de montaña que realizan en los Pirineos las compañías de cadetes regresando el 8 de Julio. Del 16 de dicho mes al 5 de Septiembre y desde el 11 de este al 15 del mismo se hizo cargo del mando de la Academia por ausencia del Excmo. Sr. General Director de este Centro. Por R.O. de 29 de igual mes (D.O. nº 220) se le concede el premio de efectividad de 500 pesetas anuales por un quinquenio con la Antigüedad de 1º de Octubre del corriente año. El 1º del referido Octubre marchó a Madrid a formar parte de la Comisión para estudio y reorganización de las Academias Militares por haber sido designado por este Centro y aprobado de Real Orden según oficio de 25 de Septiembre último del Excmo. Señor General Subsecretario del Ministerio del Ejército, incorporándose a esta Academia una vez concluída dicha Comisión el 5 de Noviembre, haciéndose cargo del mando y despacho de este Centro por ausencia del Excmo. Señor General Director, y de la Jefatura de Estudios, cesando del mando y Despacho de este Centro el día 9 de Diciembre por incorporación del Excmo Señor General Director de esta Academia. En cumplimiento de la R.O. de 19 de Diciembre comunicada en la orden general de la Región del día 20 del mismo mes, se hace constar la satisfacción con que S.M. el Rey (q.D.g.) ha visto la actuación de las fuerzas de la 5ª Región con motivo del movimiento belicoso acaecido en Jaca a partir del 12 del mismo mes. Con su cometido de Jefe de Estudios finó el año.

1931

En su anterior situación. Por R.O. de 22 de Enero

(D.O. nº 19) se le concede derecho al uso del distintivo del Profesorado. El día 4 de Marzo se trasladó a Jaca con objeto de dar lectura de cargos a varios Jefes, Oficiales y clases de 2ª categoría, por haber sido nombrado Fiscal de la causa instruída por los sucesos ocurridos en dicha Plaza en el mes de Diciembre último y asistió al Consejo de Guerra celebrado en la misma, regresando el 10 del mismo mes. El 12 se hizo cargo interinamente del mando y Despacho de esta Academia por ausencia del Excmo. Señor General Director cesando el 18. El 25 de Abril prestó la promesa de fidelidad a la República que previene el Decreto de la Presidencia del Gobierno Provisional de la República de 22 del mismo mes (D.O. nº 90). El 28 se hizo cargo interinamente del mando y Despacho de la Academia por ausencia del Excmo. Señor General Director, cesando el 4 de Mayo. El 28 de Junio marchó a Los Arañones (Huesca) con el fin de inspeccionar las prácticas de montaña que realizaban los cadetes regresando el 8 de Julio. Por R.O.C. de 8 del mismo (D.O. nº 150) se le destina a mandar la 1ª Media Brigada de la 1ª de Montaña (Gerona) y por orden telegráfica del Excmo. Señor Ministro de la Guerra de 15 del citado Julio se ordena continúe en este Centro hasta fin de Agosto. El 31 se hizo cargo interinamente del mando y Despacho de la Academia por ausencia del Excmo. Señor General Director cesando en el mismo día 21. El 22 hizo su presentación en la plaza de Gerona y se hizo cargo del mando de la 1ª Media Brigada de Montaña por ausencia del Excmo. Sr. General de Brigada, cesando en este mando interino el día 26. El día 30 de Agosto marchó al mando de su 1ª Media Brigada y por f.c. a Pamplona con el fin de tomar parte en las Escuelas Prácticas de las fuerzas de Montaña ordenadas por Circular de 22 del mismo mes (D.O.nº 187) llegando a dicha plaza el día 31 donde permaneció hasta el 3 de Septiembre que marchó a Urdaniz donde pernoctó. El día 4 de Enero; el 5 a Burguete; el 7 a Olagüe, volviendo el 13 a Pamplona, donde el día 15 asistió a un ejercicio de Brigada y el 18 terminadas las prácticas regresó a Gerona donde llegó el 19. El día 26 de Octubre

se hizo cargo del mando interino de la Brigada por ausencia del Excmo. Sr. General de Brigada cesando en 1º de Noviembre. En 18 de Diciembre vuelve a encargarse del mando interino de la 1ª Brigada de Montaña por ausencia del Excmo. Sr. General de la misma cesando en dicho mando el día 22; y continuando en el de su 1ª Media Brigada finalizó el año.

1932

En la anterior situación. El día 16 de Enero se hizo cargo del mando de la 1ª Brigada por ausencia del General hasta el 21 del mismo mes. En 14 de Marzo se volvió a encargarse del mando de la Brigada y Comandancia Militar hasta el día siguiente. Por circular de 4 de Abril (D.O. 182) se le concede la Cruz de 3ª Clase del Mérito Militar con distintivo blanco sin pensión por servicios de profesorado. En 18 de Julio se hace nuevamente cargo del mando de la Brigada y Comandancia Militar hasta el 26 que regresó el Sr. General. En 5 de Octubre marchó a Figueras y otros puntos de la provincia de Gerona para tomar parte en las Escuelas Prácticas de la Brigada dispuestas en O.C. de 5 de Agosto (D.O. nº 185) regresando el día 15 del mismo mes a la Plaza. En 24 de Octubre se hizo cargo nuevamente del mando de la Brigada y Comandancia Militar hasta el día 31 y en esta situación finalizó el año.

1933

En la misma situación y destino. Por decreto del Ministerio de la Guerra de 28 de Enero (D.O. nº 26) se le rectifica su antigüedad en el empleo de Coronel por méritos de guerra que se le concedió por Orden Circular del día 3 de Febrero de 1926 (D.O. nº 27) ocupando en la escala de su clase el lugar que se le asigna por Orden Circular de 1º de Febrero del año actual (D.O. nº 28). Por Orden Circular de 17 de Mayo (D.O. nº 114) se le concede el ingreso en el cuadro del servicio del

Estado Mayor del Ejército. En 20 de Mayo con motivo de ausencia del General de la Brigada y Comandante Militar de Gerona se encarga de ambos cometidos en los que cesó en 29 del mismo mes en que se incorporó dicho general. Por los mismos motivos se encargó el 5 de Julio y cesó el 10 en los citados cometidos. En 18 de Julio marchó a Figueras para presidir la Junta de Acuartelamiento nombrada por la Superioridad para estudiar la posibilidad de alojar varios Cuerpos de la Brigada en el Castillo de San Fernando regresando a Gerona el día 20 de dicho mes. Del 23 de Octubre al 2 de Noviembre y del 13 de Noviembre al 14 del mismo mes se encargó por ausencia del General de la Brigada del mando de la misma y Comandancia Militar. En 9 de Diciembre salió para Figueras y otros puntos de la Provincia para tomar parte en las Escuelas Prácticas de la Brigada dispuestas por la Superioridad, teniendo el mando de una Agrupación compuesta por los Batallones de Montañas números 2 y 3, fuerzas del primer Regimiento de Artillería de Montaña, Compañía de Intendencia de la id. Ambulancia de Sanidad Militar de la id. y Sección Móvil de Evacuación Veterinaria de la id. regresando a Gerona el día 12 del citado mes por haberse suspendido dichas prácticas, prestando servicios extraordinarios desde esta fecha al 22 del mismo mes con motivo del estado de prevención y alarma consiguientes al movimiento revolucionario producido en España. Por ausencia del General de la Brigada se encargó del mando de la misma y Comandancia Militar el día 27 de Diciembre y en esta situación y destino finó el año.

1934

En la primera Media Brigada de Montaña. En 12 de Enero cesó en el mando accidental de la primera Brigada Mixta de Montaña y Comandancia Militar de Gerona por haber regresado de permiso el Excmo. Sr. General de la misma Don Luis de Eugenio y de la Torre. En 10 de Febrero y por haber fallecido dicho Sr. General se encaru

gó nuevamente de ambos cometidos en los que cesó en 28 de Abril por haberse incorporado el nuevo General de la Brigada Excmo. Sr. Don Jacinto Fernández Ampón. Por O.C. de 17 de Marzo (D.O. nº 65) se le señala la efectividad en el empleo de Coronel de primero de Octubre de 1925 a los efectos de lo dispuesto en la O.C. de 7 de Junio de 1933 (D.O. nº 131). Del 21 de Mayo al 31 del mismo mes se encargó del mando de la Comandancia Militar de Gerona y del despacho de la Brigada por haber marchado el Sr. General en comisión del servicio. Dispuesto por escrito del Excmo. Señor General Jefe del Estado Mayor Central del Ejército de 8 de Septiembre trasladada por el Excmo. Sr. General Jefe de la 4ª División en 14 del mismo mes, su asistencia a las maniobras de los Montes de León, para formar parte de los cuadros para los servicios de arbitraje y simulación de fuegos, emprendió la marcha el día 18 para el desempeño de dicha comisión, regresando a esta plaza el día 6 de Octubre en que se encargó de su cometido del mando de la 1ª Media Brigada de Montaña. En la noche de dicho día hasta el día 13 del indicado mes prestó este Jefe servicios extraordinarios con motivo de la sofocación del movimiento revolucionario. En 27 de Noviembre por ausencia del Excmo. Sr. General de la Brigada se encargó del mando accidental de la misma y Comandancia Militar de Gerona. Se hace constar que este Jefe con arreglo a la O.C. de 4 de Mayo de 1933 (D.O. nº 109) tiene derecho a la "Medalla conmemorativa de las campañas", creada por O.C. de 17 de Noviembre de 1931 (D.O. nº 259), en sustitución de los que tenía concedidos anteriormente por tales motivos; así como que cesa en el derecho al uso de la medalla del homenaje a los ex-Reyes en virtud de lo dispuesto por O.C. de 10 de Diciembre de 1931 (D.O. nº 281). Por O.C. de 24 de Noviembre (D.O. nº 274) se le destina para el mando del Regimiento Infantería nº 5 (Zaragoza) cesando el día 30 en el mando accidental de la Brigada y causando baja en dicho día en en la primera Media Brigada de Montaña. El día 13 de Diciembre se hizo cargo del mando del Regimiento de Infantería nº 5. Por O.C. de 27 de Diciembre (D.O. nº

302) se le concede la Cruz de 3ª clase del Mérito Militar con distintivo blanco como comprendido en los artículos 4º, 6º y 16º del vigente reglamento de recompensas en tiempo de Paz por los relevantes servicios prestados por dicho Jefe en todo momento destacándose entre ellos la marcha a Navarra en las Escuelas Prácticas de Agosto de 1931 en las que además se asignaba una misión especial a los mandos Inspectores de aquellas. El día 20 de Diciembre se hizo cargo de la Presidencia de la Junta de Subsistencias de la plaza de Zaragoza y en el desempeño de dicha Presidencia y mando del Regimiento de Infantería nº 5 finó el año.

1935

En la anterior situación y destino mandando el Regimiento de Infantería nº 5. Del 6 al 16 de Febrero ejerció el mando accidental de la 9ª Brigada de Infantería. Por O.C. de 23 del mismo mes de Febrero (D.O. nº 46) se le concedió la Pensión de Placa de San Hermegegildo importante 1.200 pesetas anuales con la antigüedad de 1º de Septiembre de 1934, a percibir desde la citada fecha. Del 3 al 9 de Mayo y del 14 al 20 de Junio, ejerció el mando accidental de la 9ª Brigada de Infantería. Por O. de 12 de Julio (D.O. nº 159), se le confirma en el empleo de coronel concedido como recompensa por méritos de campaña, por R.O. de 13 de Febrero de 1926 (D.O. nº 27) recobrando en la escala de su empleo la antigüedad que disfrutaba con anterioridad a la Ley de 3 de Junio de 1931 y 28 de Enero de 1933 de 1º de Octubre de 1925. Del 15 de Julio al 21 de Agosto ejerció el mando accidental de la 9ª Brigada de Infantería. Por O.C. de 28 de Septiembre (D.O. nº 224) se le concede el premio de efectividad de 1.000 pesetas anuales a partir de 1º de Octubre y al mando del Regimiento marchó al Campo de Maniobras de San Gregorio a efectuar las "Escuelas Prácticas" donde permaneció hasta el 10 que regresó a esta plaza. Según dispone el Decreto de 23 de Junio (D.O. nº 145) este Regimiento toma la denominación de Regimiento de Infantería Aragón nº 5. Del

11 al 19 de Noviembre ejerció el mando accidental de la 9ª Brigada de Infantería y mandando el Regimiento de Infantería Aragón nº 5 finó el año.

1936

De guarnición en Zaragoza mandando el Regimiento Infantería nº 5. De acuerdo con lo que previene la O.C. de 7 de Febrero (D.O. nº 33) se le acredita a este Coronel como doble el tiempo comprendido entre el 6 de Octubre de 1924 al 12 de Abril de 1925. Por Decreto de 7 de Mayo (D.O. nº 105) es promovido al empleo de General de Brigada con la antigüedad de 9 de Marzo último, haciendo entrega del mando del Regimiento el día 11 del citado Mayo. Por Decreto de 23 de Mayo (D.O. nº 118) queda disponible forzoso en Zaragoza. Por Decreto de 7 de Julio (D.O. nº 156) se le nombra General Jefe de la 3ª Brigada de Infantería haciéndose cargo de su cometido y el de Comandante Militar de Granada el día 10 de dicho mes. El 20 de Julio declaró el estado de guerra en la plaza y el día 22 de Julio quedó procesado y sentenciado a la pena de muerte la cual se llevó a efecto el día 16 de Agosto.

APENDICE 5

Ronda, 17 de Julio de 1924, el Teniente Coronel primer Jefe del Batallón de Montaña "Alba de Tormes", 8º de Cazadores, al Capitán General de la 2ª Región Militar (A.C.G., Expediente Campins).

Petición del Teniente Coronel Campins para que se le permita continuar el Curso de Aviación que estaba realizando en la Base de Cuatro Vientos (Madrid).

Sermo. Señor.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.A.R. que encontrándose el Jefe que suscribe asistiendo al Curso de Coroneles y Tenientes Coroneles convocado por R.O.C. de 16 de Julio de 1923 (D.O. nº 156) y prorrogado por un mes según R.O.C. de 5 del actual (D.O. nº 150), hubo de incorporarse a tomar el mando de este Cuerpo en 9 del corriente en vista de prepararse para formar parte de la reserva de Africa, pero toda vez que tiene ya organizada y dispuesta a marchar su Plana Mayor, tres Compañías de fusiles y su tren de Cuerpo, no teniendo sus Ametralladoras en la Península si no destacada en Larache, que no falta más recepción que algún mate-

rial que ya se tiene pedido, y que por telegrama comunicado por el Excmo. Señor General Gobernador Militar del Campo de Gibraltar, en 10 del actual se transmite R.O. Telegráfica en la que se dice que los Jefes y Oficiales de estas fuerzas de reserva, que se hallen ausentes de la Plana Mayor deben continuar en puntos en que se hallen hasta que aquéllas reciban orden de marchar a Africa a condición de incorporarse a las 48 horas y siendo así parece hay tranquilidad por ahora en los Territorios de Africa, me permito rogar a V.A.R. me autorice a volver a la comisión que desempeñaba en Cuatro Vientos (Madrid), para terminar el citado curso de Aviación y ya que de ser necesaria mi presencia, puedo incorporarme a este puesto a las 24 horas de recibido el aviso.

Dios guarde a V.A.R. muchos años.

Ronda 17 de Julio de 1924

Sermo. Señor.

El Teniente Coronel ler Jefe

Miguel Campins.

APENDICE 6

Tetuán, 22 de Julio de 1925, el General Leopoldo de Saro al General en Jefe del Ejército de España en Africa (S.H.M., 3ª Sección, Africa, Legajo 63, 1-3-4).

Descripción de las operaciones realizadas por la columna del General Saro sobre Sidi Dauetz, los días 17 y 18 de Julio de 1925.

Excmo. Señor:

Recibida orden de V.E. de que como represalia a la agresión el día 16 a Casa Hamido, se efectuase una operación el 17 con una columna bajo mi mando compuesta de los elementos que se mencionan en la citada orden, con el fin de apoderarse, si era posible, del cañón que disparó sobre dicha posición y castigar al enemigo que a ello se opusiera así como a los poblados de donde se supone que ha partido la agresión citada, manifestándome al propio tiempo V.E. que si durante la operación viese la posibilidad de ocupar Sidi Dauetz enlazando por el Oeste hasta donde sea posible Tzeyala 1, tengo el honor de comunicarle que a las cuatro de la madru-

gada se movilizaron las fuerzas en camiones autom6viles hasta Casa Aspillera, desde donde subieron a la posici6n de Alalex, donde qued6 concentrada toda la columna, teniendo que esperar hasta las nueve horas la llegada del ganado de todas las Unidades inici6ndose en este momento el avance. Para este movimiento se organizan dos columnas. Una la concentrada en Alalex que ha de avanzar a ocupar los objetivos se6alados, para lo cual a su vez se subdivide en otras dos que marchan por la divisoria la de la izquierda, y por Sicaria y Sur de Casa Hamido la de la derecha para apoyarse mutuamente y la otra columna que organizada en Fondak con elementos de este Campamento y del de R'gaia, avanza a Tzeyala l, desde donde contin6a su movimiento hacia Ferarha para atraer y fijar al enemigo.

El avance se efect6a con toda decisi6n; ocup6ndose r6pidamente el bosque de Sidi Dauetz continuando la vertiente que prolonga este bosque hacia los Tautex, quedando ocupado todo el extenso frente en hora y media con muy escasas bajas, gracias a lo inopinado del movimiento. Se efect6a un detenido reconocimiento durante dos d6as por el sitio donde se supone que estuvo emplazado el ca6n, no encontr6ndose m6s que alguna obra ligera de tierras donde estuvo el asentamiento de la pieza, encontr6ndose en sus inmediaciones tapones de los proyectiles y otros elementos, deduci6ndose que la pieza, que era de 7 c/m., por el asentamiento elegido en la divisoria y facilidad de transporte con ganado, fue retirada la noche anterior inmediatamente de haber hecho fuego con ella.

El enemigo sorprendido por el avance en los primeros momentos, inicia pronto una vigorosa reacci6n ofensiva que origina en nuestra l6nea una fluctuaci6n, r6pidamente contrarrestada por todos los Oficiales y tropa, que les secundan desde los primeros instantes restableci6ndose la situaci6n y no perdi6ndose una pulgada del terreno ocupado. Durante todo el d6a el fuego con el enemigo se mantuvo muy intenso, intentando aqu6l varias

veces la reacción sin conseguirlo; se vivaqueó en las mismas posiciones ocupadas, se razzieron y quemaron los poblados de Nua Nua, Ain-Mulatzen, Harnissa y algunos de Tzeyala, encontrando grandes rastros de sangre y recogiendo cadáveres con armamento. Se construyen primeramente en Sidi Dauetz tres puestos y treinta metros de trinchera y parapeto para protección del vivac de la columna. No estableciéndose definitiva posición por estimarse, una vez reconocida detenida y ampliamente toda la Kudia, que la extensión del bosque de una parte en el cual existen algunos árboles seculares de varios metros de diámetro y cuya destrucción además de exigir varios días de vivac para llevarla a cabo hacía necesario material y elementos apropiados de los que se carecía o el circunvalarlo con varios puestos hubiera requerido gran número de ellos para cuyo establecimiento no había material suficiente, y de otra por estimar que artillada Xéyera, y la nueva posición que se establecía de Tarifa, dado su alejamiento de la carretera su acción sobre esta sería nula.

Se construye una posición artillera de 20 por 40 (Tarifa) y cuatro puestos de 4 por 4. La columna se retira a las 14,30 del día 18 sin ser apenas hostilizada.

En resumen, se ocuparon con exceso todos los objetivos señalados ya que se llegó hasta el bosque de Sidi Dauetz rebasándolo el día 18 en la razzia de poblados y se rebasó asimismo el emplazamiento del cañón sobre el que se estuvo dos días; se castigó duramente al enemigo quemándole y razziándole poblados y causándole gran número de bajas como lo prueba la escasa resistencia que el día 18 opuso a la razzia de poblados y en la retirada a pesar de ser grandes los núcleos existentes a los que se añadieron las concentraciones de Beni-Lait y Beni-Hassan que rápidamente acudieron viéndose mujeres y niños evacuar los poblados más alejados ante el

temor de que se continuase el avance. Se establecieron la posición y puestos fortificados ordenados sin que a pesar de la violenta reacción del enemigo tan bravamente repelida hubiese que lamentar ninguna pérdida de armamento, ni dejar abandonada una baja, evacuándose todas y cogiendo en cambio al enemigo varios muertos con armamento, a pesar todo ello del terreno tan duro y difícil en que se combatió y de lo extenso de la línea de aprovisionamiento que exigía más de hora y media para llegar a las fuerzas avanzadas, a las que ni por un momento les faltaron agua, víveres ni municiones y realizándose en fin una concentración y dislocación de fuerzas y un acumulamiento de víveres y elementos con una rapidez y precisión que pueden servir de modelo.

A continuación relato a V.E. con todo detalle el desarrollo de la operación.

COMPOSICION DE LAS COLUMNAS

Como consecuencia de los movimientos y traslados de fuerzas dispuestos por V.E. se organizan bajo mi mando las columnas siguientes en los puntos que se indican.

EN ALALEX

Columna de la izquierda

Mando. Teniente Coronel Africa 8 Don Julio Mena.

COMPOSICION.-Segundo y cuarto Tabor y una Mia del tercero de la Harka de Tetuán.

- Tres Mias de la Mehal-la
- Batallón de Africa 8
- Dos compañías Zapadores del Bon Tetuán
- Sección tendido
- Dos estaciones ópticas
- Media sección ambulancia
- Diez cargas Parque Móvil.

OBJETIVO. Ocupación de Sidi Dauetz y su fortificación, si se consideraba necesario, y si el terreno y situación lo permitían así como de las estribaciones en dirección a Tautex.

Columna de la derecha

Mando. Teniente Coronel de Regulares de Tetuán Don Miguel Campins.

COMPOSICION.- 1º Tabor Regulares Tetuán

- 5ª Bandera del Tercio
- Dos estaciones ópticas
- Servicios auxiliares

OBJETIVO. Reconocimiento de las estribaciones de Sidi Dauetz que caen hacia Casa Hamido y fortificación de su cota más alta. Esta columna se relacionará y dará la mano con la de la izquierda en este punto.

COLUMNA DEL FONDAK

Mando. Teniente Coronel de Estella Don Vicente Lafuente.

COMPOSICION.- Dos Mias del Tercer Tabor de Harka Tetuán

- Una sección de 60 mejaznies de Intervención
- Primer Tabor Regulares Ceuta
- Compañía Fusiles y sección ametralladoras Palma
- 5ª Batería 3ª Montaña
- 1ª compañía del 6º Zapadores
- Media sección Caballería Lanceros del Rey
- Sección de ambulancia
- Estación óptica
- Diez cargas Parque Móvil

Esta columna será aumentada más tarde con los si-

güientes elementos llegados de R'Gaia:

- 7ª Bandera del Tercio
- 5ª Batería Obuses 2ª Montaña
- Escuadrón Regulares Ceuta

OBJETIVO. Avanzar en dirección a Ferarha con el fin de llamar la atención del enemigo por ese lado y colaborar con las otras fuerzas si es posible y necesario al establecimiento de alguna posición.

DESARROLLO DE LA OPERACION

Día 17.- CONCENTRACION PREVIA

Efectuados los movimientos y transportes de tropas desde esta plaza, Laucien, Fondak y R'Gaia dispuestos por V.E. unos utilizando los camiones y otros marchando por carretera a las 7,30 quedan concentradas en Alalex los elementos de las columnas que habían de partir de este punto encontrándose la vanguardia de la columna de la izquierda constituida por la Harka y Mehal- la de Tetuán a dicha hora al pie de Xeyera, base para dar el asalto a Sidi Dauetz.

El resto de ésta así como la otra columna en Alalex espera se le incorpore el ganado.

La columna del Fondak comunica por heliógrafo a las 8 horas que se encuentra en Tzeyala 1.

Las Baterías de Alalex, Xeyera y Laucien Alto están en observación. La 3ª de Montaña de 7 c/m se emplaza en Alalex, la 2ª de Obuses en el puesto de Mando en Loma Alalex y la de 7,5 en Casa Aspillera.

A las 8 horas queda enlazado el puesto de Mando situado en Loma Alalex telefónicamente con la posición de este nombre y con Aspillera, carretera punto de concentración de convoyes y Tetuán y por óptica con

Tzeyala 1.

El avance se iniciará a las nueve horas comunicándose así a todas las fuerzas, columnas, Baterías y Aviación.

COLUMNA DE LA IZQUIERDA

Constituída la vanguardia de la columna al mando del Teniente Coronel Hernández Francés de la Mehal-la, con las fuerzas antes mencionadas en Xéyera, el grueso inicia su movimiento a las nueve horas y minutos y próximo a la posición de Xeyera, comienza a las 9,35 su movimiento la vanguardia. Su extremo que lo constituye la Harka del Capitán Bescansa, rápidamente y con poco fuego ocupa el bosque de Sidi Dauetz continuando por la loma derecha en cuya falda se encuentra el poblado de Honri-ssa, ocupando al mismo tiempo las Mias de Mehal-la la vertiente que une al bosque con Tautitex donde se estacionarán estas fuerzas hasta la llegada de la columna de la derecha que ha de relevarlas en esta Loma.

En hora y media aproximadamente se ocupan todos los objetivos en el frente, rebasando los señalados por V.E. ya que se llegó hasta el bosque y se rebasó con mucho el emplazamiento del cañón. El Capitán Bescansa descendió al poblado que hay al pie del bosque donde quemó algunas casas no prendiendo todo el poblado por no favorecer el viento, retirándose al poco tiempo al bosque.

Llegado el grueso de esta columna el jefe de ella para asegurar el camino entre Kudia Xeyera y Sidi Dauetz y evitar que el enemigo pudiera envolver el bosque por su retaguardia destaca al pie de Xeyera la sección indígena del Batallón con una compañía del mismo, estableciendo con las otras cuatro tres sostenes de la Harka en cada uno de los frentes y una en reserva en el centro para reforzar en caso necesario el flanco amenazado,

quedando en el barranco de retaguardia las cargas de fortificación y Parque Móvil.

El Teniente Coronel Mena en unión del Teniente Coronel Santiago de E.M. y Comandante La Viña de Ingenieros reconocen la loma de Sidi Dauetz para estudiar la posibilidad o conveniencia de fortificarla. Formado el bosque de gran extensión por innumerables árboles seculares, se me dió cuenta de la imposibilidad de fortificarlo puesto que el circunvalarlo con diversos fuertes hubiera requerido gran número de éstos, por otra parte su destrucción exigiría herramienta y material apropiado del que no se disponía y obligaría a permanecer la columna varios días dedicada a esta labor. En consecuencia dispuse se estableciese la fortificación necesaria para sostenerse de momento y se construyera una posición artillera en la loma alta que enlaza con Tautex y los puestos intermedios necesarios con lo cual y con la artillería ya existente en Xeyera quedaba batido suficientemente el bosque mencionado y su acción anulada, dado además su alejamiento de la carretera, empleando en consecuencia a los Zapadores en aquellos trabajos auxiliares por la compañía de Tarifa de reserva.

En estos momentos la Harka presionada fuertemente por el enemigo que a favor de la gaba se corrió por los dos flancos del espigón que formaba el bosque con ánimo indudablemente de cortar la línea, cedió y se produjo un movimiento de retroceso que fue cortado rápidamente por los Tenientes Coroneles Santiago y Hernández Francés. Comandante Larrondobuno y Capitanes Zabalza y Bescansa que con gran energía arengando a las fuerzas tanto de Tarifa como de Zapadores, las que abandonando los útiles y empuñando las armas se embebieron unas y otras en las líneas de la Harka restableciéndose la situación inmediatamente.

Próximamente al cuarto de hora y a consecuencia de la caída de dos bombas en el interior del bosque

se produjo de nuevo la fluctuación en toda la línea con mayor intensidad que antes, interviniendo de nuevo valorosamente los Jefes de que antes se ha hecho mención y excitando con su ejemplo y la voz a los soldados de las compañías de Tarifa y de una de Zapadores que refuerza la Harka así como los harqueños que lanzan hacia adelante sus Oficiales, (se logra inmediatamente restablecer el orden, rechazando al enemigo en toda la línea, avanzando valerosamente el Capitán Bescansa por la izquierda hasta unas peñas donde por formar ángulo muerto molestaban grandemente al enemigo llegando personalmente hasta ellos con una escuadra, recogiendo dos muertos enemigos con armamento y resultando herido a pesar de lo cual no se preocupó de la herida durante el resto de la operación) y distinguiéndose notablemente el Teniente Coronel Santiago de Estado Mayor al arengar y excitar a la fuerza para contener el empuje del enemigo, el Comandante Larrondoburo que constantemente prestó ayuda de todo género a las Harkas y con su ejemplo excitó a los soldados a mantenerse en sus posiciones. El Teniente Coronel García de la Herranz que reúne y contiene algunas cargas de fortificación y municiones que fueron arrastradas por el movimiento. El Capitán Zabalza que en todos momentos dió pruebas de extraordinaria energía y valor sereno. El sargento de Ingenieros Eugenio Galdiano que estuvo en la guerrilla auxiliando muy eficazmente al Capitán Zabalza.

Restablecida inmediatamente la situación sin perder ni una pulgada de terreno ni abandonar un muerto ni un armamento el enemigo no cesa en su empeño y durante todo el día continúa lanzando violentos ataques que se recrudecían al decrecer la intensidad de nuestro fuego, distinguiéndose el Teniente Barroso de la Harka que causa bastantes bajas al enemigo resultando él a su vez herido y no retirándose hasta que lo hicieron sus fuerzas.

Poco antes marchó una compañía de Zapadores para

incorporarse a la columna y proceder a la fortificación de los puestos a establecer y posteriormente terminados los trabajos en el bosque marcha la otra compañía al mismo punto con igual fin.

Quebrantado duramente el enemigo a juzgar por los regueros de sangre observados, las bajas vistas retirar y los muertos que dejó en nuestro poder ya no se manifestó tan violenta su acción y la normalidad fue renaciendo. Sin embargo al llegar al Segundo Tabor de Regulares de Tetuán que envié para relevar a las compañías de Tarifa que cubrían el bosque volvió el enemigo a hacer acto de presencia en el frente que mira al poblado el cual fue reforzado inmediatamente teniendo dicho Tabor que echarse sobre el enemigo en cuyo choque tuvo en un momento una veintena de bajas y fue apoyado en seguida por la Quinta Bandera del Tercio que le envía los morteros y un grupo de granaderos que traban combate violento con el numeroso enemigo apostado en lugares muy próximos a nuestras líneas.

Con el resto de la quinta Bandera del Tercio se relevan en sus posiciones las otras compañías de Tarifa incorporándose todo el Batallón al Cuartel General en Alalex, reforzando además dicha Bandera y el Tabor 1º de Regulares de Tetuán que llega a dicho punto con el Teniente Coronel Campins el cual se hace cargo del mando de este conjunto, los flancos y adoptando las disposiciones siguientes en virtud de las órdenes que transmití a fin de que las fuerzas vivaquearan en las posiciones ocupadas.

Como las noticias que transmitía la Aviación acusaban la presencia de numeroso enemigo concentrado muy cerca de las fuerzas se aprovecha el recinto murado construido por Ingenieros con tres puestos fortificados y 30 metros de trinchera y parapeto para la defensa del vivac. Se distribuye el frente en cuatro sectores a cargo uno de las Mehal-la y Harkas, otro del primer

Tabor, otro de la quinta Bandera y el cuarto para el segundo Tabor cuando se retire del frente en el que aún sostiene fuego con el enemigo, quedando la séptima Bandera que llega procedente de la columna del Fondak, según mis órdenes, como reserva central.

Se recibe nuevo parte de la Aviación diciendo que el enemigo empieza a marcharse por el barranco. Cuando el vivac estaba organizado dentro del bosque, evacuadas las bajas y ganado, concentrada la fuerza y todos en sus puestos, se ordena la retirada del segundo Tabor que lleva a cabo en orden admirable al frente que se le tenía asignado sin atreverse el enemigo a seguirle.

Durante toda la noche hubo tiroteo aunque de poca importancia; se vió como el enemigo retiraba bajas ayudándose con faroles a los que se hacía fuego; por algún frente tanteaba la situación llegando incluso a arrojar piedras pero se le ahuyentó. Las Banderas del Tercio dieron sus toques reglamentarios de retreta y se cantó el Himno de la Legión.

COLUMNA DE LA DERECHA

Emprende su marcha esta columna de la loma de Alalex poco después de las nueve horas, haciéndolo paralelamente y por la derecha del Batallón de Tarifa, pasando por el Norte de la avanzadilla de Sicaria, Sur de la Casa de Hamido y marchando lo más rectamente posible a las alturas por donde se decía situado el cañón enemigo que se encuentran al Sur y en la misma dirección de las posiciones de Tautex.

Los dos profundos barrancos que tuvo que cruzar la falta absoluta de caminos, la alta gaba, una larga trinchera enemiga que muy situada lleva desde el pie de Sidi Dauetz hasta muy cerca de la Casa Hamido y las precauciones naturales en un movimiento de esta naturaleza hicieron que la vanguardia no llegara a su objetivo

hasta las doce relevando allí a fuerzas de vanguardia de la otra columna. A continuación se incorpora el resto de la columna quedando una compañía de Regulares al Sur de Casa Hamido en una posición intermedia que era conveniente dejar ocupada como enlace del conjunto enlazándose asimismo estas fuerzas con las guarniciones de Casa Hamido evacuando sus bajas y encontrándolas con muy levantado espíritu.

Desde las posiciones últimamente ocupadas entra en fuego con el enemigo batiendo con una compañía de ametralladoras al que trataba de aproximarse al bosque de Sidi Dauetz por el Oeste y con otra al que situado frente a la columna del Fondak trataba de enlazarse con el anterior o acercarse a la posición ocupada. Esto obliga a tener desplegadas casi todas las fuerzas, comenzando dos compañías del Tercio con sus escasos elementos los trabajos de fortificación en espera de la llegada de los Zapadores.

Llegados los Ingenieros y las guarniciones del Bonde Palma se organizan los trabajos para las nuevas posiciones. En la principal quedan las dos compañías de Ingenieros con las fuerzas de Palma en total unos 300 hombres y en una altura próxima una compañía de Regulares quedando todo el conjunto a las órdenes del Teniente Coronel Santiago, activándose los trabajos de tal modo que cuando llega la hora de vivaquear está casi terminada la posición donde pernoctan 60 hombres de Palma y las dos compañías de Zapadores. Entre esta posición y Tautex hay otra a medio hacer, ocupándola dos secciones de Regulares y entre la posición y Casa Hamido se han establecido dos puestos el uno con una sección de Regulares y el otro con un sargento y doce fusiles de Palma, quedando así cerrado el boquete de Casa Hamido.

Poco después de llegar los Zapadores marchó a Sidi Dauetz la 5ª Bandera del Tercio y con el Teniente Coronel Campins lo efectúan el resto de los Regulares, que-

dando de este modo constituídos los vicacs de estas dos columnas.

COLUMNA DEL FONDAK

A las seis treinta emprendió la marcha desde el Fondak. Hecho un minucioso reconocimiento de las inmediaciones desplegó la vanguardia formada por la Harka en la Loma de Tzeyala 1, hasta el Blokau Crespi extendiéndose hacia el Oeste por las alturas que dominan los barrancos que forman los orígenes del río Tzlata.

La Batería de Montaña y la compañía de fusiles de Palma se establecieron en las inmediaciones del blokau Collado Sur en observación de los crestones que dominan por el Norte el Campamento del Fondak y los barrancos de Tautitex.

Llegada a Tzeyala la columna y recibida orden de emprender el avance a las nueve horas así lo verificó marchando en vanguardia una Mia de la Harka. El enemigo apostado en unas peñas a unos quinientos metros de la línea, que ya había comenzado a hostilizar rompió el fuego al iniciarse el avance más la acción eficazísima de las ametralladoras de Regulares y de Palma los ahuyentó de sus posiciones continuándose el avance sin que opusiera gran resistencia. Como intentara correrse por el flanco derecho avanzó una sección de Regulares para ocupar un pequeño espolón de dicho costado, teniéndole a raya además el certero fuego de la Batería de Tzeyala principal.

Todas las fuerzas continúan el avance hasta las cercanías de la Loma que domina el poblado de Rezach donde el enemigo acentúa su resistencia y como no se trataba de un ataque a fondo sino de fijarlo para desembarazar a las otras columnas se continúa el ataque demostrativo.

Próximamente a las diez de la mañana llega procedente de R'Gaia la columna compuesta de la 7ª Bandera, la 5ª Batería de Obuses y un Escuadrón de Regulares. La Batería de Obuses releva en el collado Sur a la del tercero de Montaña que se dirige a las inmediaciones de Tzeyala 1, donde se emplazó rompiendo el fuego inmediatamente contra los poblados de Nua Nua, Ain Mulatzen incendiando algunas de sus casas y persiguiendo después con su fuego a esos moradores que las abandonan precipitadamente.

Dos compañías del Tercio se situaron en reserva en las inmediaciones de Tzeyala 1 y otra en la ladera Oeste de Tzeyala principal por si el enemigo intentaba correrse por este flanco.

Durante la tarde la compañía de Ingenieros se dedicó a destruir y talar algunas casas y chumberas a un centenar de metros delante de Tzeyala 1, desde las que partieron algunas agresiones a este blokau. También se comenzaron a destruir los poblados de Tzeyala suspendiéndose la operación para hacer valer este favor cerca de sus moradores que parece se inclinan a volver a ocuparlos.

En virtud de las órdenes que les transmití a las 14 salieron las guarniciones que tenía esta Columna preparadas del Bon de Palma para ir a guarnecer los puestos que se establecían y a las 17 marchó la séptima Bandera a reforzar las fuerzas de Sidi Dauetz. A esta misma hora emprendía la columna el repliegue sin que el enemigo intentase ninguna reacción por estar perfectamente cubierta por el fuego de la Batería de Montaña y de las ametralladoras en el Collado Sur, llegando al Fondak los últimos elementos a las 18,30.

PUESTO DE MANDO

Establecido en Alalex, una vez iniciado el avance

de las columnas solicité de V.E. el envío de refuerzos por no disponer de reservas, señalarse la presencia del enemigo por nuestro flanco derecho hacia el barranco Lesnad y no tener más fuerza de protección de las Baterías que una compañía del Batallón Madrid sacada de Casa Aspillerada y dos Escuadrones de Regulares de Tetuán, uno en Alalex y otro en la carretera protegiendo, en unión de dos secciones de morteros de Madrid y Talavera, los numerosos elementos que transportaban los autos convoyes de aprovisionamiento y vigilando las vertientes de Yeben Hedia.

Continuamente, con todo el ganado disponible de Cuerpos, Unidades y Baterías se llevaron convoyes de víveres, municiones y agua a las Unidades combatientes y todo el material de fortificación necesario para los nuevos puestos.

Hacia el mediodía llegaron los otros dos Tabores de Regulares de Tetuán que quedan en la carretera en espera de órdenes; el segundo en reserva y el tercero vigilando las vertientes, poblado y bosque de Yebel Hedia, enviándose próximamente a las 14 el segundo a Sidi Dauetz como refuerzo de la columna de la izquierda.

Dispuesto el vivac para todas las unidades de la columna ante la escasez de fuerzas para atender al que había de establecerse en Alalex y la necesidad por otra parte de disponer de fuerzas de repuesto para reforzar caso necesario o substituir las Unidades agotadas por un combate tan duro y continuado, solicité de V.E. nuevas tropas, anunciándome el envío del Bon Arapiles que llega a las 19, con el cual, el tercer Tabor de Regulares de Tetuán, que una vez retirados de la carretera todos los elementos de los convoyes de aprovisionamiento se concentra en Alalex y el Bon Tarifa que regresa del frente, se constituye el vivac, organizándose otro al lado de Casa Aspillerada, donde queda la Batería de 7,5 protegida por una compañía de Madrid, evacuándose

todo el ganado de las columnas a Laucien escoltado por los Escuadrones de Regulares de los que uno queda en este Campamento y otro continúa a Tetuán y con orden de incorporarse aquel ganado y Escuadrón de nuevo a la columna al ser de día.

Con esto termina el día 17.

Día 18

Al amanecer este día todas las Unidades de las columnas que vivaquean realizan la descubierta por todo su frente extendiéndose las que quedaron en Sidi Dauetz por los espolones que rodean la posición sosteniéndose algo de fuego con el enemigo y realizando amplio reconocimiento la Harka por las posiciones que ocupó aquél en las que se encontraron grandes rastros de sangre y despojos reveladores de las muchas bajas que debió sufrir extendiéndose el reconocimiento por la derecha hasta el poblado de Hanrissa que se razió e incendió recogiendo bastantes objetos y aves, sosteniéndose poco fuego.

Reconocidas las posiciones en definitiva a establecer se construye una posición artillera de veinte por cuarenta metros aproximadamente con altura de parapeto entre 1,80 a 2,20 cubriendo a un hombre de pie por todas partes con seis cañoneras para artillería y cuatro aspilleras para ametralladoras y alambrada de triple rollo, y cuatro puestos de Infantería de cuatro por cuatro metros con alambrada de dos elementos. En tanto se llevan a cabo estos trabajos con toda intensidad reforzadas las compañías de Zapadores por otras procedentes del Fondak, se van dictando las normas para llevar a cabo el repliegue que se realizará una vez terminados estos trabajos. A este fin la séptima Bandera se trasladará a la posición artillera para desde allí marchar al Fondak una vez protegida y hecha la retirada de Sidi Dauetz, la quinta Bandera se trasladará a Xeyera y todos

de acuerdo apoyarán la retirada de Sidi Dauetz en donde queda el Teniente Coronel Hernández Francés con la Mehal-la, Harka y primer Tabor en una posición intermedia entre Sidi Dauetz y Xeyera.

Al propio tiempo y enviados por V.E. a petición mía otras compañías de Zapadores marchan a Xeyera para ampliar la posición dotándola de ametralladoras de posición y construyendo emplazamientos para otras dos piezas cuyos trabajos se llevan a cabo con toda rapidez quedando terminados hacia las 13 e instalándose simultáneamente el tendido telefónico para las nuevas posiciones.

De la columna del Fondak a las seis treinta salió el Tabor de Regulares para cubrir el servicio de carretera hasta Casa Aspillera, la compañía de Zapadores a la loma de Tautex para trabajar en los puestos que se instalaban y la sección de ametralladoras de Palma para guarnecer la nueva posición. La Harka hace una descubierta en los alrededores de Tzeyala 1, saliendo a las siete la Batería de Obuses para establecerse en las inmediaciones de este blokau apoyada por la Harka y una compañía de Palma estableciéndose la Batería de Montaña en el Collado Sur apoyada por la sección de Mejaznies y sin ser apenas hostilizados unos y otros por el enemigo.

Desde el puesto de mando una vez hecha la descubierta y distribuidas las fuerzas en forma análoga al día anterior, quedando el tercer Tabor de Regulares en la carretera y en el vivac Arapiles y Tarifa se envían sin interrupción, víveres, municiones, agua y elementos de todas clases a las unidades del frente, evacuándose todas las bajas y completándose todos los repuestos de las posiciones del tránsito.

A punto de terminar los trabajos y en la seguridad de que a las 14 estarían terminados se señala la hora de las 14,30 para comenzar la retirada.

A las 14 comienza la dislocación de fuerzas de retaguardia con el Bon de Tarifa que es transportado en camiones a Tetuán, siguiéndole el de Arapiles que marcha por carretera a Laucien y todas las impedimentas de Cuerpos y ganado que no eran necesarios en los últimos momentos así como la tercera Batería de Montaña.

Establecidas en el bosque de Sidi Dauetz setenta bombas automáticas en vigilancia todas las Baterías, prevenida la Aviación y convenido todo el mundo de que la señal para bombardear el bosque de Sidi Dauetz que se abandonaba sería el fuego que contra él hiciese la Batería de Xeyera comienza el movimiento de repliegue con completa normalidad y sin mucha presión por parte del enemigo que aunque nos ocasiona nueve bajas debió él sufrirlas mayores por el fuego de la artillería de todas las posiciones y columnas, ametralladoras de Xeyera, efectos de las mismas dejadas allí y bombardeo de Aviación, concentrados todos en el bosque de Sidi Dauetz.

Desde Xeyera el movimiento de todas las Unidades se efectúa con toda normalidad y sucesivamente unas en camiones y otras marchando por la carretera se reintegran a sus Campamentos, marchando a Laucien Arapiles, primer Tabor de Regulares de Tetuán, 5ª Bandera del Tercio compañía de Zapadores y elementos auxiliares que procedían de dicho Campamento. A Tetuán las Harkas, Mehal-la, dos Tabores de Regulares, las tres Baterías, Batallón de Tarifa y servicios auxiliares. Al Fondak la columna procedente de dicho Campamento en el que además pernoctaron las fuerzas procedentes de R'Gaia.

A las 17,30 estaba terminado todo el movimiento.

He de hacer resaltar a V.E. la brillante actuación del Bon de Tarifa. En los momentos difíciles, cuando el enemigo acentuaba su presión con el firme propósito de cortar la línea, animados por el ejemplo de sus Jefes y Oficiales, no vacilan en entremezclarse en la Harka

y repelen el contraataque enemigo con gran energía, sin que la gran cantidad de bajas que sufren sean suficientes para hacer decaer su entusiasmo y su elevada moral, que se pone aún más de manifiesto al entrar animosos y contentos en el vivac de Alalex una vez retirados del frente, revelando esto lo que puede esperarse de una tropa que aún procedente de reemplazo, cuando la instrucción que han recibido es sólida e intensa y ha llegado a familiarizarse con el uso de sus máquinas y artificios de guerra, ella misma se crece y mostrándose disciplinada se considera capaz de luchar al lado y con las mismas características que la fuerza de choque. Como recuerdo de esta brillante actuación dispuse se diese el nombre de Tarifa a la posición instalada esperando merezca su aprobación.

Para que sus méritos no quedasen difundidos en este largo parte, he dejado para el final de propio intento encomiar como se merece la actuación de los Tenientes Coroneles Mena y Campins. Como Jefes de columna ponen una vez más de manifiesto sus excelentes dotes de mando; el primero dirigiendo hábilmente el avance de sus Unidades perfectamente escalonadas para permitir el rápido movimiento de la vanguardia y en poco tiempo llenar todos los objetivos, disponiendo la colocación de fuerzas con verdadero golpe de vista que le permite reaccionar rápidamente ante los contraataques enemigos, mostrándose audaz e impetuoso cuando convino serlo para lanzar a sus fuerzas hacia adelante, y reuniendo en fin tan excelentes cualidades que aplicadas a la instrucción de su Batallón ha conseguido convertirlo en una Unidad pronta, eficaz y valerosa. El Teniente Coronel Campins se muestra muy oportuno y rápido para concebir y dirigir y tanto en el avance de la columna, como más tarde al hacerse cargo de todo el conjunto, resuelve con gran acierto el problema del vivac que establece con toda seguridad distribuyendo hábilmente las fuerzas; el día 18 elegidos los emplazamientos de las posiciones y organizados los trabajos, prepara con verdadero

golpe de vista el asalto para despegarse del bosque de Sidi Dauetz, punto en extremo peligroso, pero que gracias a sus acertadas medidas fue abandonado sin que el enemigo pudiera causarnos apenas bajas. Su entusiasmo, inteligencia y excepcionales aptitudes de mando tuvieron una vez más, ocasión en este combate, de ponerse de relieve.

Los servicios de la Aviación en sus varios aspectos de observación y reconocimientos y bombardeos facilitaron grandemente la labor del mando y de las tropas. Gracias a ellos pudo conocerse en todo momento y durante los días diez y siete y diez y ocho la situación de los muchos enemigos, su cuantía y movimiento. La cooperación de las Escuadrillas actuando con fuego de ametralladoras y bombardeo desconcentraciones y poblados, mantuvo en respeto al enemigo y en los momentos culminantes de la acción y señaladamente al iniciar la retirada, nuestros aviones impidieron que el contrario dificultara los movimientos de nuestras tropas.

Si en el frente ha sido preciso reconocer la excelente actuación prestada por tropas y mandos, no pueden pasar desapercibidos los excelentes servicios que en el buen éxito de la operación tuvieron las Unidades que intervinieron en los servicios de retaguardia.

Los Oficiales y tropa de la Brigada Automovilística de Artillería, del Grupo Automovilista de Ingenieros y de la compañía de automóviles de Intendencia laborando incansablemente durante las cuarenta y ocho horas de la operación permitieron, primero un transporte ordenado y rápido de las fuerzas combatientes y más tarde, durante el curso de la operación un servicio regular y completo de los abastecimientos y evacuaciones de todo orden no obstante ser éstos de una excepcional cuantía por las condiciones del empeño y la necesidad de atender a las tropas de primera línea, según una línea de comunicaciones de gran desarrollo.

A su actuación incansable, se debió una concentración y una retirada ordenada y rápida de tropas, servicios y elementos de sus bases y a éstas. Jefe de todos estos servicios fue el Comandante de Artillería Roldán, quien puede citarse por ellos como muy distinguido. Tetuán, 22 de Julio de 1925. Excmo. Señor. Leopoldo Saro.

APENDICE 7

Prólogo escrito por Don Miguel Campins Aura y destinado a su obra "La Academia General Militar de Zaragoza y sus normas pedagógicas", Gerona, 1932. (A.F.C.).

El Jefe de Estudios de la Academia General Militar de Zaragoza defiende los logros de la Institución y ensalza a sus profesores y alumnos; critica veladamente el Decreto de disolución del Centro por la República y aporta algunos datos que explican la prevención que los procedimientos innovadores de la Academia despertaban en determinados sectores del Ejército.

No se hasta que punto será oportuna la publicación de este libro sobre la Academia General Militar de Zaragoza, en unos tiempos como los actuales en que desatadas las pasiones políticas, no siempre elevadas ni nobles, de la inmensa mayoría de las gentes, se da una interpretación falsa a lo que no tiene carácter político de ninguna clase.

Y lo se tanto menos aun, cuanto que ese Centro, siendo el único militar en España en el que sus edificaciones desde el cimiento hasta sus cubiertas estaba hecho sólo con ese objeto de las enseñanzas militares a que se las dedicaba, el único también establecido y rodeado de sus campos de instrucción, polígonos y pistas para deportes, que no requerían pérdidas de tiempo en ir o volver a ellos; en que todas esas enseñanzas o prácticas anexas a las mismas, se podían dar o comprobar de una manera experimental; rodeado del quizás mejor campo de instrucción militar que actualmente tiene nuestro ejército; ese centro, digo, fue disuelto por Decreto de 30 de Junio de 1931, sin que ni siquiera fuera visto por la autoridad o autoridades que lo redactaron.

Los fundamentos en que esa disposición se funda, no son discutibles por ningún militar en activo, puesto que la disciplina lo veda, nuestra profesión es de obediencia, en ese centro se predicaba y enseñaba que la obediencia para el soldado debe ser su orgullo y no una carga, y así el General Franco, Director del mismo, en su alocución de despedida, última lección de moral a los cadetes, interpretando el sentir de todo su profesorado decía en uno de sus párrafos: "Elevar siempre los pensamientos hacia la Patria y a ella sacrificarlo todo, que si cabe opción y libre albedrío al sencillo ciudadano, no la tienen quienes reciben en sagrado depósito las armas de la Nación y a su servicio han de sacrificarse todos sus actos"; y eso después de haber hecho constar antes que la disciplina "no encierra mérito cuando la condición del mando nos es grata y llevadera", etc.

Pero, en la organización y puesta en marcha de aquel centro se habían gastado por el Estado y municipio de Zaragoza más de once millones de pesetas; cerca de un centenar de jefes y oficiales, escogidos entre lo mejor de todas las Armas y Cuerpos del ejército, habían puesto sus entusiasmos, conocimientos y energías en

montar esas enseñanzas, hacer sus planes de estudios a la moderna, sin arcaicos y anquilosados libros de texto, se habían especializado, eran unos magníficos profesores; cerca de setecientos cadetes han pasado por ese centro y su vocación a la carrera quedó allí bien puesta de manifiesto; y no sólo eso, sino que a su alrededor se crearon múltiples intereses, preparados orientados en las nuevas modalidades de sus exámenes de ingreso cuya competencia quedaba bien probada, y un número de aspirantes, chicos jóvenes y entusiastas, que bajo la dirección de aquéllos se preparaban para ingresar y que bien pueden calcularse en un par de millares repartidos por toda España.

La disposición dicha aventó todo eso para sustituirlo por dos Academias semi-generales, la de Toledo y la de Segovia que si bien de mayor tradición, no cuentan con los medios con que contaba la de Zaragoza. Es verdad que esto como solución transitoria, pues la reforma en el reclutamiento de la oficialidad es cuestión que está anunciada de modo inminente y que haya de sufrir una radical transformación, es natural después de un cambio de régimen político de tanta trascendencia como el que ha sufrido España; pero, no olvidemos nunca, primero, que el destruir es cosa fácil, basta una ..., el crear ya no es lo mismo, es cuestión de tiempo, estudio, acierto y medios; y segundo, que mientras no se llegue a una verdadera estabilidad en nuestra política o a dar orientaciones militares a nuestra Nación, todo lo que se haga en ese sentido, por muy buen deseo que se tenga, todo, digo, será provisional, y esa disposición que se anuncia ni será la última, ni marcará una reforma definitiva.

Después de la disolución de esa Academia General, cuando aun no era bien conocida por todos, ni dentro ni fuera del ejército; cuando en el extranjero había elementos que la observaban y conocían mucho más que la inmensa mayoría de los elementos castrenses naciona-

les, parece existir cierta tendencia en algunos centros directivos de nuestro ejército a imputarle tendencias, incluso políticas, que nunca tuvo; a desconocer o relegar sistemáticamente a segundo término méritos o capacidades de su profesorado, sin tener en cuenta que casi todo él se había reclutado entre jefes y oficiales ya meritísimos y acreditados en nuestras campañas de África, las únicas que hemos tenido en el Siglo XX y por tanto, el único crisol en que se hayan podido acreditar o revelar la verdadera capacidad profesional de la oficialidad de nuestro ejército en lo que va de ese siglo. No quiero entrar a detallar, ni a suponer siquiera el porqué de esa prevención, sólo si puedo decir que ese centro, con sus nuevos procedimientos de enseñanza, lastimaba muchos intereses creados y antiguos ya en ese mismo ejército, rompía con ciertas rutinas o moldes viejos de mucha raigambre en él, eso aparte de ciertas luchas internas dentro de su misma oficialidad, por guardar o conseguir privilegios, de unos cuerpos sobre otros que no tienen ninguna razón de existir, que son hijos de tiempos ya pasados para no volver, e incompatibles con toda idea de democracia que la actual República representa, por fortuna para todos.

El deber de salir al paso de esas falsas imputaciones que al personal que formó la Academia General Militar de Zaragoza se achacan, el de defender por razón del cargo que allí desempeñé a ese mismo personal, dando a conocer lo que aquéllo era, bueno o malo; y el deseo de servir al ejército y a la enseñanza en general, me impulsan a publicar parte de la abundante colección de notas, estudios y datos que de él tengo, en la esperanza de que si algo sirve para el día de mañana, esa será mi mayor satisfacción y compensación, la que he de unir al sincero cariño que profeso a todos cuantos, profesores o cadetes, de aquel centro formaron parte, y con su lealtad, su amor a la profesión, disciplina, y extrema corrección nunca desmentida, fueron siempre modelo de caballeros y soldados, y nunca hicieron otra

cosa que ser materia dúctil en el cumplimiento de su deber, tal como el ilustre General Franco, o yo, en mi modesta esfera, les dictamos.

Gerona, Abril 1932.

APENDICE 8

Tetuán, 24 de Septiembre de 1925, certificación del General Ignacio Despujol Sabater. (A.G.M., 1ª Sección, Expediente C-701).

Certificación para unir al expediente informativo abierto al Teniente Coronel Miguel Campins Aura, propuesto para el ascenso al empleo inmediatamente superior.

Don Ignacio Despujol Sabater, General de Brigada, Jefe de Estado Mayor General del Ejército de España en Africa. Certifico: Que en la orden general del Ejército fecha de hoy, y en su artículo segundo, se dispone la apertura del expediente informativo que determina el artículo treinta y cuatro del vigente reglamento de recompensas en tiempo de guerra, a favor del teniente coronel de Infantería don Miguel Campins, que figura en la relación de distinguidos que publica dicha Orden general (artículo primero) con la siguiente citación:

"Muy distinguido por sus dotes verdaderamente notables, tanto al frente del sector de Casa Aspillera y en el del Fondak y Circunscripción de este nombre, como en el mando de su batallón. En todos estos cargos, en

cuyas misiones se le han encomendado, y en la jefatura de la columna y Circunscripción de R'gaia, que también ha desempeñado, puso de manifiesto, reveló condiciones y contrajo méritos extraordinarios, sobre todo en R'gaia donde hizo efectivo el bloqueo de la línea de frontera y castigó duramente al enemigo. Su trabajo en esta zona ha confirmado plenamente el excelente juicio que mereció por su actuación en Melilla durante la campaña de 1921-22, donde ejerció de modo brillantísimo el mando del batallón expedicionario del regimiento de Infantería La Corona, nº 71. Ha sido tan intensa, prolongada y meritoria la labor de este Jefe, que todo el Ejército lo reconoce como una esperanza".

Y para que conste, a los efectos del artículo treinta y seis del citado reglamento, expido el presente en Tetuán, a veinticuatro de Septiembre de mil novecientos veinticinco.

APENDICE 9

Campamento de R'gaia, 16 de Octubre de 1925, certificación del Comandante Emilio March y López del Castillo. (A.G.M., 1ª Sección, Expediente C-701).

Certificación para el expediente informativo abierto al Teniente Coronel Miguel Campins Aura, propuesto para el ascenso a Coronel.

Don Emilio March y López del Castillo, Comandante del Batallón expedicionario de Asturias número treinta y uno, enterado del expediente que instruye a favor del Teniente Coronel de Infantería Don Miguel Campins Aura, declara voluntariamente después de jurar por su honor:

1º Que siendo Jefe de la Posición de R'Gaia de la octava Circunscripción que mandó el Teniente Coronel Campins, he podido apreciar personalmente el meritorio trabajo de dicho Jefe que unido a sus dotes de mando y gran cultura puede considerarse como una esperanza del Arma de Infantería a la que dará muchos días de gloria en mandos superiores para los que está sólidamente preparado.

APENDICE 10

Campamento de R'gaia, 16 de Octubre de 1925, preguntas formuladas al General Miguel Núñez de Prado por el Juez Instructor, y contestación de dicho General, en Madrid, a 29 de Octubre de 1925 (A.G.M. 1ª Sección, Expediente C-701).

Con motivo del expediente informativo abierto al Teniente Coronel Miguel Campins Aura, propuesto para el ascenso a Coronel por méritos en campaña, el Coronel Juez nombrado al efecto interroga por escrito al General Núñez de Prado y éste contesta a las cuatro preguntas de rigor.

Interrogativo de preguntas que deben ser contestadas por el Excmo. Señor General de Brigada Don Miguel Núñez de Prado. Primera: Las generales de la Ley. Segunda: Si conoce la actuación del Teniente Coronel Don Miguel Campins Aura, tanto como Jefe de los sectores de Casa-Aspillerada, Fondak y R'Gaia y que concepto le merece. Tercera: Si lo considera por ella merecedor de recompensa y que diga cual es la que cree le corresponde con arreglo al Reglamento de recompensas. Cuarta:

- 2º Que en ocasión de tener a mi Batallón destacado, he podido apreciar el cuidado y desvelo que en todo momento tuvo con mi tropa a la que no regateó cuanto pudo tanto para que materialmente estuviesen atendidos, como para que desempeñaran su misión con el mejor fruto, y
- 3º Que en el tiempo que formé columna dependiente de su mando directo, me he convencido de sus dotes en el campo, cualidades todas que me obligan a hacerle esta declaración por considerarle acreedor al empleo inmediato, creyendo al hacerlo así cumplir con un deber en bien del Ejército.

Y para que surta sus efectos en el citado expediente firmo la presente declaración voluntaria en el Campamento de R'Gaia a diez y seis de Octubre de mil novecientos veinticinco.

Si tiene algo más que decir.

Campamento de R'gaia a diez y seis de Octubre de mil novecientos veinticinco. El Coronel Juez, Cándido Sotelo. Hay un sello a la izquierda que pone: "Media Brigada de Cazadores de Tetuán, Juzgado de Instrucción".

Don Miguel Núñez de Prado, General de Brigada en situación de disponible en la primera Región. Certifico: Que requerido para evacuar el presente interrogatorio de preguntas procedente del Juzgado de Instrucción de la Media Brigada de Cazadores de Tetuán, dimanante del expediente por recompensa a favor del Teniente Coronel Don Miguel Campins Aura, contesto lo siguiente: A la primera, que me llamo como queda dicho, mayor de edad y que no me competen las demás de la ley. A la segunda, que la conozco por haberlo tenido a mis inmediatas órdenes, habiendo sido esta en todo momento y circunstancias admirable, pues se trata de un Jefe de excepcionales condiciones, con claro juicio e inteligencia poco común y de un valor y serenidad a toda prueba, reuniendo además grandes dotes de mando. Durante el tiempo que estuvo al frente de los dos sectores que se citan dió constantes pruebas de todas sus relevantes dotes, tanto en lo que se refiere a la organización como a su atención, que siempre fue de una manera perfecta, acudiendo con gran diligencia a los puestos de mayor peligro y en donde más necesaria era su presencia. Por todo ello y por el tiempo, que lo he tenido bajo mi mando lo considero como uno de los mejores Jefes de nuestro Ejército, por lo que el elevarlo a categorías superiores sería beneficioso tanto para las Armas como para la Nación. A la tercera, que lo considero con méritos suficientes para ser acreedor al empleo inmediato por estar de lleno comprendido en el vigente Reglamento de recompensas. A la cuarta, que no.

Y para que conste expido el presente en Madrid a los veintinueve días del mes de Octubre de mil novecientos veinticinco.

APENDICE 11

Campamento de R'Gaia, 16 de Octubre de 1925, certificación del Capitán José de Querol y Masats (A.G.M 1ª Sección, Expediente C-701).

Certificación para el expediente informativo abierto al Teniente Coronel Miguel Campins Aura, propuesto para el ascenso a Coronel por méritos de guerra.

Don José de Querol y Masats, Capitán de Infantería de la segunda compañía del Batallón expedicionario de Asturias número treinta y uno, enterado del expediente que a favor del Teniente Coronel de Infantería Don Miguel Campins Aura, se haya instruyendo, jura por su honor decir verdad en esta declaración que voluntariamente presta para manifestar lo siguiente:

Que mandando la citada compañía he tenido muchas veces que recibir órdenes directas del citado Jefe para descubierta, convoyes y demás servicios, apreciando bien claramente sus excepcionales condiciones de mando, su superior cultura, que unida a su seriedad en todo me hace asegurarme en que este Jefe está sobradamente preparado para desempeñar con acierto cuantas misiones

se le confíen, también quiero manifestar aquí su incansable trabajo en vigilar personalmente todo, comprobado por mi mientras estuvo mi compañía destacada, pudiendo asegurar que ni el más pequeño rincón de esta Circunscripción desconoce y que siempre encontré en él cuantas facilidades quise para que mi tropa estuviese atendida, así como una claridad y precisión en sus órdenes que es imposible interpretaciones falsas en ningún caso.

Por todo ello y sin otra mira más que el bien del Arma y del Ejército y el considerarle acreedor al empleo inmediato hago voluntariamente estas manifestaciones sabiendo que si con ellas puedo favorecerle, laboro por el bien de la Patria a la que el Teniente Coronel Campins, estoy seguro dará días de gloria.

Y para que surta sus efectos en el citado expediente firmo la presente declaración voluntaria en el Campamento de R'Gaia a diez y seis de Octubre de mil novecientos veinticinco.

APENDICE 12

**Notas para la defensa, Sevilla, Agosto de 1936
(A.F.C.).**

37 cuartillas numeradas (incluida la 23 bis) escritas a lápiz por el General Campins en la prisión de Sevilla, estando ya procesado y con objeto de facilitar la labor de su defensor. Contienen la versión del General sobre los sucesos de Granada y Sevilla, y abarcan desde el 6 de Julio al 13 de Agosto de 1936.

No pertenezco ni he tenido contactos con la masonería ni con UME, ni con C.M.R. llevaba dos meses disponible en Zaragoza y había perdido contacto con oficialidad y cuerpos, creía no me colocarían por considerarme derechista y preparaba mi veraneo en Huelva a donde mandé por delante a mis dos hijos.

El día 6 me llama al teléfono el subsecretario (Cruz Boullosa) y me ofrece Granada.

El 7 me vuelve a llamar y me dice estoy destinado

y que el ministro desea me incorpore pronto.

El 8 me presento en Comandancia y lo mismo Cabanellas que el coronel Montaner me dicen que debo incorporar me enseguida. No me dicen nada de ningún movimiento.

El 9 me presento en el Ministerio, el ministro no me dice nada concreto, pero al pedirle permiso para recoger a la familia se pone serio y me dice me incorpore enseguida.

El 10 llego a Granada, ni el General Llanos, ni los coroneles ni nadie me hablan de nada anormal, y todos se extrañan de la urgencia de mi incorporación.

En mis visitas a los cuerpos y autoridades nadie me dice nada. Me hablan sí de cosas pasadas, algunas desagradables. Del incidente de Pérez Victoria, de haber estado vigilados los cuarteles, de incendios meses atrás, etc., de ciertos oficiales dudosos de Infantería e Intendencia, de suboficiales de Aviación, del bar Moscou, etc.

El 17 por la noche me llama el Ministro Casares y me pregunta el estado de la guarnición, contesto que bueno. Me pregunta si se lo que pasa en Melilla, le digo que no, me dice que allí hay bollo, así como en alguna otra guarnición de Africa, pero que ya está dominado, que visite los cuarteles, que de yo mismo la noticia y recomiende serenidad.

El 18 por la mañana a las 10 veo artillería, calma, a las 11 infantería, lo mismo, de 11 1/2 a 12 soy llamado desde Sevilla (Villa Abrielle) y me pregunta, contesto que todo va normal.

A las 3 1/2 t. después de oír por radio lo de Melilla, me llaman al teléfono, primero impersonalmente desde la División, luego se me dice que habla el General Queipo

del Llano y me dice que se ha hecho cargo del mando y que antes de una hora declare el estado de guerra. Me sorprendo y disculpo como puedo, haciendo que cuelgue para pedir comprobación. Lo hace, vuelvo a llamar y no contestan, repito varias veces y tampoco, entonces llamo al Ministro y le digo lo que pasa, me contesta que lo del estado de guerra de ninguna manera, que en Sevilla pasa algo pero no me dice qué.

Llamo a los coroneles y les cuento el caso, se sorprenden, no saben nada, estando con ellos recibo un telegrama oficial y circular puesto en Sevilla a las 4 t., después de la llamada de Queipo, lo que me hace dudar de la autenticidad de la conferencia.

Voy al Gobernador y le digo lo que pasa y que necesito se me diga desde donde se me llamó, que lo averigüen en teléfonos, le digo que como prevención voy a acuartellar. Por la noche agitación en la calle, choques entre civiles y un muerto.

Yo estoy seguro que si en este día o en el siguiente se hace la declaración del estado de guerra, hay un fracaso como en Málaga, Madrid o Barcelona.

Por la mañana tranquilidad. La noche anterior hubo muchas entradas y salidas en el cuartel de artillería de las que no tenía noticia el coronel y yo sí por el Gobernador.

En la mañana del 19 hay entradas y salidas en el cuartel de infantería de las que yo tengo noticias por el mismo conducto.

Llamo al coronel León, éste o no está muy enterado o las niega, pero sí me dice hay un estado de excitación entre la oficialidad, le pregunto si cuenta con todos, me dice que cree que sí, menos 4 ó 5 dudosos, le pregunto por suboficiales y tropa, me contesta que no sabe.

Llamo al de artillería, cuenta con más elementos pero de la tropa no sabe. Yo le planteo el problema de la declaración del estado de guerra, que no quiero encuentros entre los cuerpos, ni menos que los oficiales se queden solos en la calle o sean asesinados por sus tropas; dividimos en zonas, nada de montar el servicio en camiones, que si no tienen confianza absoluta en la tropa injerten en ella voluntarios o paisanos de confianza, al coronel León le encargo se entreviste con su amigo y compañero de la Guardia Civil para saber si contamos con ese cuerpo.

Llamo al comandante Rosaleny y al de P.M. y les pregunto el estado de la oficialidad, me dicen están dispuestos a declararlo sin mí, les pregunto por suboficiales y tropa, no saben, yo se que no contamos con los de Aviación y algunos de los otros por el presidente el casino de clases.

Por la tarde 3^{er} Ministerio, me llama Castelló y me dice que hay que preparar una columna contra Córdoba, le digo que es impolítico porque dado el estado de la oficialidad se sumarían, además, el estado de Granada no lo permitía el que se sacaran fuerzas de ella, se enfada y se pone al aparato Hernández Sarabia, me repite la orden y me niego, me dice que habrá que sacar fuerzas de otro sitio y que le de facilidades al Gobernador.

Hablo con Miralles y vemos un Michelin, pero no hacemos nada. Vuelvo a llamar a los coroneles y les planteo concretamente el caso de ir a Córdoba, me dicen que se sumarían y quedamos conformes, les planteo el caso de venir fuerzas de fuera y me dicen lo mismo y también quedamos conformes.

El coronel León aun no me da la contestación de la G.C., les digo lo de la necesidad de no ser nosotros los que rompamos la paz material, a no ser de ir todos a una.

De madrugada se me vuelve a llamar diciendo facilite las armas que hay en el cuartel de artillería depositadas por Gobernación, digo la improcedencia de entregarlas a paisanos y quedamos en que a la G.C. Luego el Gobernador Civil me las pide, se las niego rotundamente para paisanos y milicias, discutimos, me dice que él tampoco quiere milicias en la provincia y quedamos en entregarlas a la G.C. para trasladarlas creo que a Jaen. La entrega sería mediante triplicada relación, cosa larga para ganar tiempo y poder yo recibir la contestación pedida.

Doy la orden al cuartel de artillería y las armas no se llegaron a sacar por las dilaciones de todos y formalidades pedidas por mí, más orden escrita que no se llegó a dar. Pero en artillería no negaron nada y sí sólo pidieron esa orden escrita.

De madrugada también me avisa el jefe de Aviación Pastor, que se iba a aumentar la dotación de aparatos del aeródromo, que me pusiera de acuerdo con Ortíz que estaba en Los Alcázares; llamo a Ortíz y me dice que quizás fuera él o mandaría a un capitán a tomar el mando, que convenía llamara a la Comandancia al teniente Guerrero, al idem Peñafiel y a un alférez para esperar órdenes que él les daría, los llamé, esperaron, tardaron en comunicar con Ortíz, no les dió más orden que la de que esperaran, llegó un capitán en vuelo, tomó el mando y me pidió pasaporte por ferrocarril para los dos tenientes, le dije lo pidiera de oficio, lo hizo y se lo dió.

Desde esa hora ya no tuve contacto con Madrid ni Alcázares; veía la necesidad de declarar el estado de guerra, pero ni recibía la contestación de G.C. ni infantería inyectaba voluntarios o gente de confianza entre la tropa.

De 4 a 5 t. se me presentan dos armeros de la calle Mesones diciendo que la policía les pide las armas y municiones; pido comprobación al Gobernador y me dice

que sí, que es cosa suya, en su vista decido declarar el estado de guerra aunque sin decirlo a esos señores para poder sorprender.

Como a la vez me dice el Gobernador que en artillería hay mucho movimiento y se reparten armas y municiones a paisanos, voy a ese cuartel, los oficiales están muy excitados; allí se me dice se cuenta ya con G.C. y Asalto; les digo que si ya hay acuerdo en todos se haga la proclamación. En el cuarto de estandartes un teniente me increpó diciendo que yo les había engañado; me molestó esa consideración y al reprenderle yo me encontré con que me sujetaban por detrás y tapaban la boca; intenté entonces sacar la pistola pero me lo impidieron los abrazos de los jefes que me obligaron también a dar la mano o abrazar al teniente Pérez Victoria que me daba satisfacciones; vamos al cuartel de infantería y doy las órdenes de que salga la compañía en cuanto reciban el bando que voy a firmar; lo hago en triplicado ejemplar y allí está mi compromiso.

La proclamación en Granada fue un éxito; yo estoy seguro que si se hace antes o no se hace así, muchos de los oficiales que hoy me critican mi tardanza hubieran perecido o andarían huídos como los de Málaga.

La destitución el día 21 por radio del General Queipo, sus términos dolorosos y ofensivos que creo no merecer; yo no podía hacer un movimiento de esta naturaleza sin contar con los cuerpos y dentro de cada uno con oficiales, suboficiales y tropa, yo acababa de llegar, sabía lo que ocurría dentro de cada cuartel por los confidentes del Gobernador, lo que me hacía desconfiar de esos elementos, además, conmigo nadie había contado, ni nadie me había hablado del carácter del movimiento.

Los términos depresivos de la destitución influyeron en el estado de ánimo posterior de la oficialidad; el caso típico de Motril; este capitán no dijo haber

detenido, ni era verosímil lo hiciera con 10 ó 12 guardias, a los 70 u 80 fugitivos de aviación, armados y con ametralladoras; yo no podía ordenar que esos guardias se sacrificaran, pues me convenía más que dominaran pueblo tan importante; esos fugitivos si se detuvieron allí fue para tomar agua y algún refresco, pero no fueron detenidos por la G.C.; tampoco hablé con él directamente sino el comandante Miralles.

Pruebas de que al principio no se contaba con los suboficiales.

- 1ª) El suboficial presidente del casino de clases (de aviación) me aseguró personalmente no estar ellos dispuestos a salirse de lo que ellos llamaban legalidad. Ni por la derecha ni por la izquierda.
- 2ª) En la aviación y en su radio había un sargento muy peligroso, según me dijeron, y que es el que con sus chismes y confidencias dió lugar, antes de mi llegada, a la detención del capitán Pérez Victoria, jefe de la base. Al huir se llevaron las lámparas, dejando esa radio imposibilitada de funcionar. Tuve que pedir las a Sevilla.
- 3ª) Era pública la asidua concurrencia de suboficiales y tropa de aviación, e incluso de algunos de la plaza, al Bar Moscou (de comunistas) y algún otro sitio por el estilo de la población.
- 4ª) Los confidentes del Gobierno Civil. Por ese conducto sabía yo lo que pasaba en los cuarteles, al minuto, y mejor que los coroneles. Había entre ellos hasta algún capitán del Regimiento de Infantería, suboficiales de ambos regimientos y tropa. Por ellos supe las entradas y salidas nocturnas del capitán Nestares y de Cañavate en el cuartel de Artillería la noche del 18 al 19, reuniones y visitas al de Infantería en la mañana del 19 por lo que llamé al coronel León

a continuación. Me tuve que quejar ante los dos coroneles de que hubiera trascendido hasta el Gobierno Civil nuestra conferencia del 19, cabía unirse al movimiento en caso de ir a Córdoba o venir fuerzas de fuera a someternos. Por ellos se me dijo también el día 20 que en artillería se estaban dando uniformes y armas a paisanos. Lo había encargado yo.

5ª) Los suboficiales y tropa de aviación en su totalidad huyeron al declararse el estado de guerra, con armas y en unas camionetas.

6ª) En la noche del 23 al 24, estando yo detenido y ya en plan de estado de guerra, unos sargentos de infantería trataron de sorprender una guardia o puesto avanzado y hacer algunas señales por medio de pitadas. Les salió mal la cosa pues uno fue muerto por el cabo de guardia y el otro creo fue juzgado en sumarísimo. Convendría solicitar esa prueba, cuyos antecedentes deben obrar en aquella Comandancia o en Auditoría.

Irregularidades del procedimiento aunque sea sumarísimo.

El día 23 pasé un oficio al Comandante Militar de Granada pidiendo formación de causa. Se me contestó el 24 por oficio que guardo en la cartera.

Sin embargo, se formó procedimiento sumarísimo del que no supe nada hasta el día 11 de Agosto, a pesar de su carácter.

En este día se dicta auto de procesamiento por rebelión militar ¿Contra quién?. Véase el artículo 237 que define este delito. Ni siquiera estaba formada aun la Junta de Gobierno de Burgos.

Nombramiento de defensor, falla.

Día 12, viene el Secretario a proponerme otros, nadie me viene a ver.

13 por la mañana. Lectura de cargos con la presencia del defensor, artículo 548.

El artículo 550 dice sobre la práctica de pruebas pedidas por procesado y defensor. De la prueba 552 al 561.

El día 13 me entero por el ABC, que el consejo será en la tarde de ese día.

APENDICE 13**Notas para el Consejo, Sevilla, Agosto de 1936
(A.F.C.)**

Cuartilla escrita a tinta por las dos caras, en la que el General Campins resumió, a modo de guión, los principales temas a exponer ante el Consejo de Guerra.

 Mi postergación; circunstancias de mi ascenso; mi destino.

 No pertenezco a ninguna agrupación; no he tenido ningún compromiso; nadie me habló.

 Informes de los jefes de Granada; elementos peligrosos de los cuerpos; confidentes del Gobierno Civil.

 La orden de Queipo.

 Por la radio me convencí de la intervención de Franco.

 La actitud de los oficiales no era la de suboficia-

y tropa.

Preparo el estado de guerra; zonas, cuotas o voluntarios; Guardia Civil.

Conferencio con los coroneles para sumarnos después de hablar con Castelló.

Lo de la entrega de armas.

Pude oponerme al desbordamiento de los oficiales; porqué no lo hice; también el Gobernador era desbordado.

Muchos de los que hoy deponen contra mí estarían huídos o muertos si declaro el estado de guerra antes de tiempo.

Irregularidades del proceso; la pasión lo fuerza; diligencias previas; la acusación fiscal; la rebelión definida en el número 237; la desobediencia.

La vida no me importa; no temo más que a Dios y a mi conciencia. Pero que no mancillen mi honor como hizo Queipo, porque ese sólo es mío y de mis hijos.

APENDICE 14**Diario detallado, Granada, Julio de 1936 (A.F.C.)**

33 cuartillas numeradas escritas a lápiz por el General Campins probablemente durante los días de arresto en Granada. Detallan los acontecimientos sucedidos entre el 1 y el 20 de Julio de 1936 y, por consiguiente, incluyen desde su llegada hasta la declaración del estado de guerra en Granada.

Diario (mes de Julio)

1 al 5. En Zaragoza, disponible y preparando mi veraneo en Huelva.

Día 6. Por la mañana me llama el Subsecretario (De la Cruz Boullosa) para decirme se prepara una combinación grande de mandos, en la que entra Granada. Y que si me conviene esa plaza.

Contesto que sí, pero no le doy gran importancia a la cosa, creyendo sería cosa larga la confección de

esa propuesta.

Conste que yo no pertenezco ni he pertenecido a ninguna asociación clandestina de las que perturban la vida del ejército, como la masonería, C.M.R., U.M.E., etc. Por eso y por los dos meses de disponible nadie ha tenido contacto conmigo, ni me ha dado cuenta de que se preparaba un movimiento militar.

No estoy comprometido con nadie ni para nada.

Día 7. Por la mañana me llaman otra vez al teléfono de la Comandancia. El Subsecretario me dice que estoy destinado a Granada. Que al día siguiente saldrá el D.O. y que el Ministro desea que "no demore mi incorporación".

Día 8. Se publica el D.O. con fecha 7. Voy a Comandancia y al decirle la forma a Cabanellas, me dicen éste y el coronel Montaner debo marchar enseguida. Parece están informados de algo, pero no dicen qué. En su vista, tomo el express de la madrugada. Los trenes circulan con rótulos invitando a la huelga de ferrocarriles.

Día 9. Presentación al Subsecretario, me dice no sabe porqué es el relevo, ni la urgencia. Que vea al Ministro.

Me recibe éste enseguida a pesar de que se iba a Consejo; le pido órdenes o instrucciones; me dice que no pasa nada, sólo que los oficiales de Granada parece están muy arraigados en el país y quizás un poco dolidos de la derrota electoral de las derechas. No me dice nada de porqué se quitó a Llanos; y al preguntarle por la urgencia, se pone serio y me dice vaya enseguida.

Día 10. Llego a Granada; se retiró el anuncio de huelga general; queda en pie sólo la de ferrocarriles. En la estación sólo el coronel León, Comandante Miralles y ayudante del General Llanos que por no haber recibido

el D.O. sigue al frente de la plaza.

Lo veo, dice no saber el porqué de su relevo. A las 11 ya con noticia oficial me hago cargo del mando, recibiéndolo directamente de mi antecesor. Por la tarde revisto los Regimientos de Infantería; discurso a oficiales, suboficiales y tropa; en el de Artillería sólo a oficiales y suboficiales.

El General Llanos me contó el incidente que él no pudo remediar de la detención por el anterior Gobernador Civil del capitán de aviación Sr. Pérez de Victoria; algunos achacan a ese incidente el relevo; otros me hablan de haber estado vigilados los cuarteles cierta noche de no hace muchos días. También me cuentan lo de los incendios meses antes, de varios edificios, siendo Matilla Gobernador Civil; queda malestar.

No parecen mal los regimientos en esta visita superficial; me dicen no saber el motivo del relevo y yo echo la culpa de la urgencia de mi incorporación a las anunciadas huelgas de ferrocarriles y general de Granada.

11. Revisto el hospital militar; está bien; asiste a la revista el Comisario Don José Valdés.

12. Domingo; se va la Sra. del General Llanos y dos sobrinas, acompañadas del comandante Miralles; me pidieron el coche.

13. Revisto el parque de Intendencia; asisten a la revista el capitán tachado de izquierdista peligroso y el Comisario Valdés; después voy a la Alhambra.

14. Despacho ordinario y visitas; por la tarde campo de tiro; idem de deportes de La Cartuja y la guardia de cárcel (está mal y es de Artillería).

15. Por la mañana veo la fábrica de pólvoras de

de El Fargue; estudio su defensa y guardia de sus almacenes de explosivos.

16. Despacho ordinario.

17. Empiezan los sucesos militares en Melilla; el Gobernador me dice algo, pero o no sabe nada o anda reservón; visita nocturna del coronel D. Toribio Crespo que me cuenta lo mismo y no sabe si continuar viaje a Motril y Almería; me choca la visita y parece anda interrogante sobre mi actitud; le digo estoy en la legalidad; conferencia con Almería; su ayudante dice va a esperarlo a Motril; retrasa viaje.

Por la noche soy llamado por el Ministro C. Quiroga, preguntando lo que sepa, digo que nada y él me dice que en Melilla hay bollo; que vea los cuarteles y les diga está dominada la situación y que se mantengan en la disciplina; me ratifica su confianza y me da amplias facultades para cambiar mandos o proceder con energía.

18. A las 10 veo Artillería, estado aparente bueno; hablo a los oficiales dándoles las noticias del Ministro. A las 11 veo a Infantería; estado lo mismo y también hablo a los oficiales en el mismo sentido. Estando en este cuartel me llama al teléfono Villaabrille desde Sevilla; me dice está en junta de jefes y me habla ante ellos; a su pregunta le digo que éste está bien.

Por la tarde, a las 3 h. 30, después de oír las noticias de radio de lo de Melilla, me llaman al teléfono y me ordenan declare el estado de guerra antes de una hora. Pregunto quien me habla y me dicen, primero la División y luego que el General Queipo del Llano que acaba de tomar el mando. Digo que no reconozco la voz y me habla de la última vez que nos vimos en la carretera de Tetuán; me disculpo como puedo ya que determinación de tal gravedad no se puede tomar así como así y procuro cuelgue para después comprobar. Después de hacerlo vuelvo

a llamar y ya nadie me contesta. Repito las llamadas y nada. Comprendo que el bollo de Melilla se corrió a Sevilla u otros puntos. En su vista, llamo al Ministerio y digo lo que pasa; sale primero un ayudante y enseguida el Ministro, el que me dice que de ninguna manera declare el estado de guerra, pero rehuye el decir lo que hay en Sevilla.

Voy a ver al coronel León, se queda asombrado, pero no dice nada ni en pro ni en contra. Lo mismo el de Artillería, a quien también llamé.

A las 5 tarde recibo un telegrama oficial de Sevilla ordenando se prometa la bandera al día siguiente por reclutas y voluntarios, aprovechando ser domingo; esto nos hace pensar que la llamada pudo no ser de Sevilla.

Voy a ver al Gobernador para contarle el caso, saber sus noticias y rogarle se informe desde donde se pidió la conferencia, pues temo que el que se dice Queipo esté en Granada.

A eso de las 6 t. nueva llamada al teléfono; ahora me tutea y ya me dijo algo más; que era un movimiento militar que dirigía Franco y que venían muchas tropas de Africa etc. Yo me disculpé diciendo no tenía bastantes fuerzas; destacamento en Jaen, licencias, Bailén, etc.; que no conocía la opinión de los cuerpos y en ellos de oficiales, suboficiales y tropa; que aquí no había motivo pues la tranquilidad era absoluta y no veía la razón de tal medida; en fin, que no quería.

Aviso al Gobernador y le ruego ordene no den más comunicación con Sevilla; le digo que voy a acuartelar después del paseo; llamo al Ministerio y hablo con el ayudante Hidalgo de Cisneros; me confunde éste con el Ministro de Marina y me pregunta si se por donde andan los barcos; aclarado el error aprueban mis medidas; empie

zo a notar desorientación en Madrid.

Una señorita de teléfonos me llama y dice que la conferencia de 3,30 a 4 t. había sido con Sevilla.

A la noche acuartelamiento; gran expectación por todas partes; en la calle grupos que hacen cacheos y registros; parece van a chocar.

Se me presenta un capitán, Nestares, diciendo viene de mi pueblo con permiso y me pide permiso para traer a sus hijos al Centro de Movilización pues teme le asalten la casa; le digo que sí; de madrugada varios grupos en las esquinas de Comandancia, como de 20 ó 25 hombres y en la puerta tres hombres llamando; mando abrir y resulta el Comisario D. José Valdés y dos más; vienen perseguidos como para una agresión; el sargento de guardia dice: "Ahí viene el jefe de los fascistas de Granada"; se toma como una ofensa; el sargento dice es voz pública; Valdés lo niega; le digo no es noche de andar por las calles; dice lo hace todas las noches por costumbre; como los grupos no se van esperando su salida para agredirles, aviso al Gobernador, él que envía a unos guardias con el capitán; como a pesar de hacer rato de haberse disuelto los tres de Valdés no se van y ya les dije podían irse, empiezo a sospechar y ordeno se les vigile; luego me dijeron que tenían miedo les siguieran y quemaran la casa; pasaron la noche en Comandancia.

Durante la noche llamó mucho la atención las idas y venidas del capitán Nestares al cuartel de Artillería; llamé al coronel al teléfono, dijo que sólo fue una vez, que si pabellones; la última vez salió acompañado de un tal Cañavate, tío de un oficial de complemento de ese regimiento; en ese cuartel continuaba detenido un alférez de complemento, agente de enlace en la provincia de F.E. y del cual yo había pedido la baja a la División.

El capitán Nestares viene a Comandancia y al inte-

rrogarle yo dice que sus visitas habían sido para acomodar a su familia; no fue detenido como me dijo el Gobernador.

Día 19. Domingo, tranquilidad; visito los cuarteles por la mañana; cambio de Gobierno Martínez Barrio; Miaja en Guerra; buen efecto pues parece un paso para la paz; segundo Gobierno, tres en un día, mal efecto; depresión; se ve que en Madrid hay desconcierto; empiezan las órdenes disparatadas.

Primera; me llama el nuevo Ministro Castelló (primera noticia de que lo es) y me dice con mucha coba que hay que preparar una columna contra Córdoba; le digo que es muy peligroso pues dado el estado de ánimo de los oficiales, las tropas que vayan pueden sumarse en vez de restar; le molesta mi franqueza y cambia el teléfono con Sarabia que se ve es el verdadero Ministro; le digo que yo me veo negro para mantenerlas en Granada en la legalidad y que si las sacan sólo Dios sabe lo que puede pasar; quedamos en que prepare una columna por si acaso y trayendo también el batallón de Almería; llamo a Almería.

Llamo a los coroneles y les planteo el asunto; me confiesan que si van se suman; les planteo el asunto de la defensa si vienen los tabores que se anuncian; me contestan que también se suman; les pregunto si cuentan con oficiales, suboficiales y tropa; Artillería me dice que sí respecto a los primeros, que no sabe respecto a la tropa; Infantería que tiene 4 ó 5 negativos en los primeros, de los demás no sabe; León me había hablado del deseo de la oficialidad y población del estado de guerra; que se me señalaba como izquierdista y hasta se hablaba de un atentado contra mí; le expongo las consideraciones que me impiden hacerlo mientras haya tranquilidad y para decidir le formulo varias preguntas concretas; incluso que se vea con su amigo el coronel de la G.C. para saber como piensan.

Llamo después al Jefe de P.M. y a mi ayudante para saber como piensa la oficialidad y me contestan en la misma forma y hasta me dicen que si tardo en hacerlo yo, la oficialidad lo hará por su cuenta; la población civil presiona; como veo desconcierto en Madrid y unidad aquí, empiezo a pensar en el estado de guerra para en cuanto se altere el orden; tomo las primeras medidas; división en zonas; la radio; distribución de fuerzas.

Por la tarde visito otra vez los cuarteles; el coronel León aun no me da la contestación de la G.C. a pesar de que le pregunto; la tarde sigue con relativa tranquilidad; noto los cuchicheos de los oficiales; la paz es sólo material.

Segunda orden disparatada. A altas horas de la noche me llama al teléfono el Gobernador y me dice que el Ministro de la Gobernación (Pozas) le acaba de encargar se organicen milicias armadas para acudir a donde fuera preciso; ya por la tarde me había hablado de otras de Jaen contra Córdoba; que le había dado orden de recoger las armas que tenía depositadas en el cuartel de Artillería y por tanto me las pedía; yo le contesté que imposible; que ni las entregaba a paisanos ni aceptaba que éstos fueran al cuartel y menos de noche; discutimos me dijo que también había hablado con el de la Guerra que le había encargado me transmitiese esa orden; por fin quedamos que esas armas eran sólo un depósito en el cuartel, pertenecientes a Gobernación, y además sólo escopetas y pistolas recogidas en cacheos y revoluciones anteriores, se entregarían sólo a la G.C., mediante triplicada relación y con todas las formalidades reglamentarias; que ésta las sacaría de la provincia siempre en su poder y fuera de ella ya veríamos; mediaba su palabra, el hacerse también cargo de la responsabilidad y peligro de armar esas milicias que él tampoco quería en su provincia. Yo, pensando que esas formalidades de entrega serían lentas y me darían tiempo, ordené a Artillería se permitiera la entrada de una camioneta de la G.C.

y sólo a ella permitir la entrega; desde este momento quedó decidido mi ánimo al estado de guerra; tanto más cuanto que no pude en aquella noche comunicarme con el Ministro; pero lo que quería yo a toda costa evitar es lo ocurrido en Málaga, luego en Almería y también en algunos barcos de guerra; el que saliera la fuerza a la calle y la tropa se desbandara, abandonara o agrediera a sus oficiales, lo que sería un enorme ridículo; en este sentido también había prevenido a los coroneles en la tarde anterior (salón amarillo), encargándoles reclutaran y metieran en filas, con uniforme, elementos afectos y seguros; Artillería lo hizo; Infantería no lo hizo. Tampoco quería sacar las fuerzas a la calle para enfrentarlas con otras, Asalto, G.C., etc.; eso podía ser el fracaso; de G.C., salvo las presentaciones reglamentarias a mi llegada, no sabía nada; de Carabineros lo mismo.

Día 20. Tercera serie de disparates. Coincidiendo o alternando con las llamadas anteriores soy llamado por el teniente coronel Pastor, en las últimas horas del día anterior, para preguntarme por el comportamiento del teniente jefe de la Base de Armilla (Guerrero); contesté que aunque poco tiempo a mis órdenes funcionaba bien; me dijo Pastor que se preparaba una operación en que había que utilizar esta Base, y que para ello era preciso separar de su puesto a ese oficial y a otro que eran elementos peligrosos; yo no veía medio; me dijo hablara con Ortiz de Los Alcázares pues él vería la forma y vendría aquí; llamé a Ortiz y le encontré muy escamado; no quería venir estando esos oficiales y me dijo los mandara en vuelo a Los Alcázares y cuando yo los tuviera allí, vendría él o un capitán con los aparatos; me chocó tanto temor; me dijo que la jefe de base Guerrero, teniente Peñafiel y al tercero, un alférez, los llamara a la Comandancia Militar y los tuviera allí hasta que llegara un capitán a hacerse cargo de la base; los llamé; vinieron; les hice se pusieran al habla con Ortiz; lo hicieron; éste no les dijo nada en concreto y cuando llegó el capi-

tán les devolví; el capitán me pidió pasaporte para que dos fueran a Los Alcázares por ferrocarril; se lo dí; todas estas conferencias y manejos me llenaban de asombro y también me demostraban debilidad o excesivos temores en el mando central; no se marcharon; sus visitas a Artillería; el Teniente Pérez Victoria.

Por la tarde se me presentan dos armeros de la calle Mesones diciendo han recibido órdenes de la policía de entregar las municiones sin formalidades; pregunto al Gobernador; me dice que sí es cosa suya; pienso que ya no hay más remedio que declarar el estado de guerra.

Avisa a poco el Gobernador que en Artillería están repartiendo armas y vestuario, que van a salir; voy al cuartel avisando antes y sólo con el ayudante; me esperan todos en la puerta; escenas desagradables en la sala de estandartes; la exaltación del teniente Pérez Victoria; aquéllo es un soviet de oficiales; los jefes dominados por los tenientes; todo lo tenían preparado para el estado de guerra; hasta ahora no se me dice que cuentan con la G.C.; no quieren que vaya a Infantería, aunque les digo que me sumo a ellos; unos me abrazan y dan vivas; otros me increpan; salgo acompañado con el coronel y un comandante; en Infantería estaban de acuerdo; el estado de guerra; el bando.

APENDICE 15**Diario sintético, Granada/Sevilla, Julio/Agosto de 1936 (A.F.C.)**

29 hojitas de block escritas por el General Campins, probablemente en la noche de cada día, en las que señala los acontecimientos más importantes de la jornada. Comprende del 7 de Julio al 14 de Agosto de 1936.

Diario (Julio)

7. Se me destina a la 3ª Brigada de Infantería y en la misma tarde se me anuncia por teléfono.

8. Se publica D.O. y se me da pasaporte. De madrugada emprendo viaje.

10. Llego a Granada a las 9 y 10 mañana. A las 11 me hago cargo del mando directamente de mi antecesor. Por la tarde revisto regimientos de Infantería y Artillería.

11. Revisto el hospital militar. Referencias del incidente con el capitán de Aviación Sr. Pérez de Victoria.

12. Domingo.

13. Asesinato de Calvo Sotelo; emoción; efecto producido en los oficiales de Seguridad y Asalto; me lo comunica el médico de Artillería; revisto el parque de Intendencia, después voy a la Alhambra.

14. Campo de Tiro, de deportes de La Cartuja y guardia cárcel.

15. Por la mañana veo la fábrica El Fargue.

16. Despacho ordinario.

17. Por la noche soy llamado por el Ministro Casares diciendo que en Melilla hay bollo, que vea los cuarteles y si es necesario proceda con toda energía.

18. Por la mañana a las 10 veo Artillería, está bien. A las 11 Infantería, lo mismo; durante la visita a éste me llama Villa Abrille desde Sevilla; me dice está en junta de jefes y me pregunta como está esto; le digo que bien. A las 3 1/2 de la tarde, después de oír las noticias de la radio de lo de Melilla, me llaman al teléfono y me dicen declare el estado de guerra. Pregunto quien me habla y me dicen, primero, que la División. Luego el General Queipo del Llano. Digo que no le reconozco en la voz y se ríe; me dice que la última vez que nos vimos fue en la carretera de Tetuán, me disculpo como puedo para que cuelgue, como lo hace y poder yo comprobar. Después de colgar vuelvo a llamar a Sevilla para comprobar si es de allí de donde me llamaron, pero ya nadie contesta. Repito las llamadas, y nada. En su vista, llamo al Ministerio y digo lo que pasa. Me dicen que de ninguna manera declare el estado de guerra. Prime-

ro acudió un ayudante, después el Ministro, pero no me quiso decir lo que pasaba en Sevilla.

A las 6 t. me volvieron a llamar para lo mismo, ahora me tuteaba y ya me dijo algo más, que era un movimiento militar que capitaneaba Franco y no se cuantos más, que venían tropas de Africa, etc. Yo le dije que no tenía bastantes fuerzas, que estaban muchas ausentes, Jaen, Bailén, etc. Que no conocía la opinión de oficiales y suboficiales, que aquí había tranquilidad absoluta y no veía la razón de tal medida. Suspendo la vista anunciada al casino de clases para las 5 t.

Antes había visto yo al Gobernador para decirle lo que pasaba y rogarle se enterara de la procedencia de la llamada, pues temía fuera de dentro de la población, tanto más cuanto que a las 5 aproximadamente había recibido un telegrama oficial puesto en Sevilla a las 16, sobre promesa bandera.

Una señorita de teléfonos me llamó para decirme que la conferencia telefónica de las 3 1/2 había sido con Sevilla.

Después de la segunda llamada hablé con el Gobernador diciéndole el caso.

Por la noche gran expectación por todas partes, por la calle grupos que hacen registros y parece van a chocar.

De madrugada viene a llamar a la puerta de la Comandancia un grupo de tres, seguido por otros de 20 ó 25 que les esperan en plan de agresión. Resultó ser el Comisario de Guerra saliente Valdés con dos paisanos. El sargento de la guardia dijo que era el jefe fascista, yo lo hice comprobar por el ayudante y el sargento dijo era la voz pública, él lo negaba, pero luego resultó ser verdad.

Di cuenta al Gobernador para que mandara disolver los grupos y así lo hizo; aun después de esto los tres no se atrevieron a marchar por temor a la agresión.

En la tarde de este día di la orden de acuartelamiento después de hablar con el Gobernador y con Hidalgo de Cisneros; por cierto que éste me confundió con el Ministro de Marina y me preguntó si sabía por donde andaban los barcos. Se empezaba a notar desconcierto en Madrid. El Ministro no salió a conferencia, pero el ayudante aprobó lo del acuartelamiento. Las idas y venidas del capitán Nestares al cuartel de Artillería; la radio del Médico, receptora transmisora, Don Eduardo López Font, el que me vino a dar cuenta de lo de Calvo Sotelo; ahí estuvo Nestares; el coronel dijo que no lo sabía; y su salida con un conocido sospechoso (Cañavate); por fin se refugia en el Centro de Movilización (de uniforme); conmigo se disculpa diciendo que tenía que colocar a su familia, pues la tenía amenazada.

19. Domingo. Lo de los aviadores, tenientes Guerrero y Peñafiel y un alférez.

20. Declaración estado de guerra. Los armeros. Escena en Artillería, teniente Pérez Victoria.

21. Soy depuesto.

22. Se me da cuenta de que estoy detenido.

23. Por la tarde paso oficio pidiendo la formación de procedimiento. Espantada de la cocinera.

24. Se me da cuenta, como acuse de recibo, que debo permanecer en la situación de arrestado hasta que disponga el General de la División.

25. Llega a las 3 1/2 el General Orgaz.

26. En todo el día no aparece por mi cuarto ni Orgaz ni nadie ¡qué amigos tienes!

27. Nadie; situación estacionaria; Orgaz no tiene nada que decirme ni preguntarme.

28. Orgaz va a Sevilla para ver a Franco, Orgaz y Varela; Huelva pasa a poder de las tropas; ¿Qué será de mis hijos?

29. Por la mañana aparecen 4 aviones rojos; son derribados 2 ó 3.

30. Se dice se sumó Valencia; frontera con Cataluña.

31. Sigue estacionario; escribo a León dándole el pésame por la muerte de un capitán, un alférez y dos de tropa en un encuentro con el enemigo.

1. de Agosto. Todo igual; el 1º pongo dos oficios, uno revistando y otro pidiendo la paga devengada de Julio.

2 de Agosto. Escribo por la mañana al médico López Font rogándole ponga radios a mi familia de Zaragoza y Huelva diciendo estoy bien.

3. Recibo mi paga de Julio, 1.349,82 ptas.; como no se han hecho los descuentos pongo un oficio al pagador con fecha 4 remitiéndole 12,50 por huérfanos y 9,00 por Socorros Mutuos = 25,50. Hoy me entero de que el Comandante Militar que está aquí hace unos días es el Sr. González Espinosa (coronel).

4. Soy trasladado en un trimotor a Sevilla, acompañado por un capitán G.C.

9. Traslado al edificio de la exposición.

11. Me reconocen dos médicos a petición de un juez

gencias; hasta después de procesado no hablo yo; en la lectura de cargos se me deniega ampliar mis declaraciones; al final hablo yo extensamente recordando de memoria el guión adjunto del que se me queda algo en el tintero; a las 12 y 30 estoy reintegrado a mi prisión.

de sumarísimo. Por la tarde, el coronel Arcusa, como juez, y un capitán secretario me notifican el auto de procesamiento y prisión por rebelión militar; protesto y pido revocación del auto; se mantiene éste; presto declaración indagatoria, pero el proceso viene ya hecho; nombro defensor al capitán don Carlos Gómez Cobián.

12. Sólo se presenta el secretario para decirme que el nombrado no está; tampoco un teniente coronel de Artillería, Iturzaeta; se nombra a un capitán Campos de Infantería.

13. Por la mañana se presenta el juez. Lectura de cargos; rebelión; pena de muerte; considerando de desobediencia; se dice que mi bando era débil; el artº 237, 1º ¿Estaba yo mandado por militares en Granada?, 2º ¿Quiénes formaban partida conmigo? ¿Contra qué Gobierno me

de sumarísimo. Por la tarde, el coronel Arcusa, como juez, y un capitán secretario me notifican el auto de procesamiento y prisión por rebelión militar; protesto y pido revocación del auto; se mantiene éste; presto declaración indagatoria, pero el proceso viene ya hecho; nombro defensor al capitán don Carlos Gómez Cobián.

12. Sólo se presenta el secretario para decirme que el nombrado no está; tampoco un teniente coronel de Artillería, Iturzaeta; se nombra a un capitán Campos de Infantería.

13. Por la mañana se presenta el juez. Lectura de cargos; rebelión; pena de muerte; considerando de desobediencia; se dice que mi bando era débil; el artº 237, 1º ¿Estaba yo mandado por militares en Granada?, 2º ¿Quiénes formaban partida conmigo? ¿Contra qué Gobierno me he levantado yo? No existía la Junta de Burgos; nadie me habló del movimiento; no se contaba con las clases. El día 23 o noche del 24 hubiera podido contrarrestar a los oficiales con clases y tropa y no lo hice. Los que me denuestan ahora por la proclama del General Queipo, estarían muertos o huídos. Estoy satisfecho.

14. A las 10 Consejo de Guerra sumarísimo en el cuartel de San Hermenegildo. Preside López Pinto; lo forman coroneles y tenientes coroneles; el juez en su lectura da entonación engolada a sus cargos; todas las declaraciones de Granada son contrarias; el coronel Muñoz de Artillería miente en la suya; todas están influídas por el miedo y alocución radiada de Queipo; el fiscal pide pena de muerte por rebelión al Comité Militar; la funda no en el Código sino en ley de necesidad; la causa se comenzó en Granada como diligencias previas el día 30 de Julio; irregularidad de un procedimiento que comienza de esta forma sin advertir a los testigos su responsabilidad o trascendencia de sus declaraciones y en cuyas diligencias no se me oye a mí; se convierte en causa por sumarísimo en 11 de Agosto, fundada en aquellas dili-

gencias; hasta después de procesado no hablo yo; en la lectura de cargos se me deniega ampliar mis declaraciones; al final hablo yo extensamente recordando de memoria el guión adjunto del que se me queda algo en el tintero; a las 12 y 30 estoy reintegrado a mi prisión.

APENDICE 16

Granada, 21 de Julio de 1936, carta del General Campins a su esposa D^a Dolores Roda Rovira (A.F.C.).

Resumen que el General Campins hace a su esposa, el mismo día de su destitución, sobre los sucesos de Granada y sus impresiones personales al respecto.

Lolin: Te escribo hoy bajo una serie de impresiones penosísimas. Las radios te habrán puesto al corriente, y si no, no habrá faltado una amiga piadosa que te haya dado el disgusto.

Temo más el tuyo que el mío.

Antecedentes: Ya sabes en las condiciones en que vine a ésta hace tan pocos días. La oficialidad conspiraba.

Hace tres o cuatro días me avisó el Ministro Casares que en Melilla y Canarias habían ocurrido cosas y me dió el encargo de ver los cuarteles para ver como estaba la gente.

Los ví, y estando en el de Infantería me llamó Villa Abriille desde Sevilla para pedirme impresiones; se las dí buenas.

Por la tarde a las tres y media me llaman al teléfono y sin decir quien, ni de donde, me ordenan declare el estado de guerra. Pregunto quien me da la orden y me contestan que la jefatura de la 2ª División; no me conformo pues no conozco la voz, y me dicen que Queipo de Llano que se ha hecho cargo del mando. Esa es la primera noticia que se me da del movimiento.

Hay los antecedentes de ese señor; que lo he visto amotinarse en Madrid en contra de las recompensas, luego en Larache a favor. Conspira a favor de la Dictadura de Primo de Rivera y luego se subleva contra lo mismo. Lo hace también en contra de la monarquía y luego a favor de un movimiento derechista.

Yo soy hombre consciente de mi responsabilidad y por tanto no meto a tontas y a locas en un riesgo serio a las tropas que me confían, tanto menos cuanto que no se como piensa la oficialidad, las clases y la tropa, y además en la población hay más tranquilidad que nunca.

Por otra parte, nadie contó conmigo y yo no tengo vocación de borrego.

Por tanto, me negué con las mejores palabras que pude.

Por la tarde no tuve comunicación con Sevilla, pero a las 6 volvió otra vez a preguntarme si había cumplimentado la orden. Dije que no; entonces se me habló de Franco y de no se cuantas cosas más y yo como no me fío de ese señor, me mantuve en mi puesto, tanto más cuanto que la tranquilidad material en la calle era absoluta y no la iba a alterar yo.

Se cortaron las comunicaciones con Sevilla y yo me mantuve en mi puesto durante tres días.

Pero con lo que pasaba fuera, la nerviosidad en autoridades y en la oficialidad aumentaba, la atmósfera se enrarecía, por aquellas órdenes absurdas, la gente en la calle hablaba de asaltar los cuarteles, pero como la paz en la calle era absoluta no quería romperla yo. No quiero tener nunca sobre mi conciencia la responsabilidad de haber derramado sangre de nadie porque sí.

Al tercer día, siendo la tensión tan grande que ya no la podía contener, estudiadas la cooperación de las distintas fuerzas, ante la enormidad de ciertas órdenes del Gobernador, me dejé llevar por el espíritu de la oficialidad y cuerpos, a las 5 1/2 declaré el estado de guerra. No podía resistir más.

En un momento estuvo todo hecho, sin lucha de las fuerzas entre sí, como en otras partes y detención de las principales autoridades en sus propios despachos.

Di parte a Queipo, se quejó de mi retraso, pero lo aceptó como bueno. Por la noche los primeros tiros en la provincia; en la capital ovaciones derechistas, retraimiento de izquierdistas.

Pero hoy, por la radio, ese señor, dice que juego a dos cartas, me llama traidor, ordena mi destitución y no se si que me fusilen. Quizás influido por cierto aviador que envió a Sevilla como enlace y que antes había sido destituido desde Madrid por sus manejos.

Si ese señor hubiera estado cerca o en otras circunstancias yo le hubiera contestado en forma adecuada, pero a esa distancia y ahora no puedo. Ya ajustaremos cuentas.

En su vista, en el acto he entregado el mando y

ahora no se que determinación tomar.

No se en qué pararán estas cosas. Me subleva el calificativo lanzado por un tal canalla. No se cuales serán las consecuencias en unos momentos tan inseguros como los actuales.

No hago más que pensar en tí y en mis hijos, pero eso sí, aunque con dolor, ten la seguridad que es con plena tranquilidad.

A poco de entregar mi breve mando han empezado los tiroteos. Ya sabía yo que el estado de guerra sería derramamiento de sangre. Ya veremos en qué para esto.

Pero tú, ten la plena seguridad de que tu marido, el padre de tus hijos es un hombre de honor, que si ha pecado de algo es de exceso de lealtad a sus compromisos y que no le remuerde la conciencia de una gota de sangre derramada por su culpa.

Más vale la sangre que se está vertiendo hace tres o cuatro días, que los beneficios que pueda producir esta revolución.

Me asombra el poco valor que se da a la vida de los demás. Así no vamos a ninguna parte.

No se ya cuando nos reuniremos, ni como, pero sea como fuere ten la seguridad absoluta que tu marido no piensa más que en tí, que tu eres mi felicidad y su vida toda, que pase lo que pase tu lo has sido, eres y serás todo en la vida. Que para tí y para la niña os envía muchos besos y con ellos todo su corazón. Miguel.

APENDICE 17

Granada, 22 de Julio de 1936, carta del General Campins a sus hijos (A.F.C.).

Explicaciones que el General Campins da a sus hijos sobre los acontecimientos de Granada, y recomendaciones que les hace acerca del comportamiento que deben mantener en su vida militar y familiar.

Queridos Guelín y Toñín: Hijos míos, la vida tiene sus contratiempos y en particular la profesión militar. No se si aconsejaros lo seais o no. Vosotros ya sois mayores y juzgareis por cuenta propia si os conviene seguir o no en la profesión.

Yo tengo un concepto del deber muy rígido y de la carrera muy elevado, pero no todos los militares lo sienten de la misma manera. Además, los tiempos en que vivimos son cada vez más difíciles, no hay ninguna verdad absoluta en las cosas de la vida, lo que para unos parece bueno, para otros lo es malo, y así el saber conocer cual es la línea de ese deber cada día se hace más difícil.

Yo no soy capaz de lanzar a mis subordinados a aventuras ridículas, tontas ni peligrosas, si no media antes su consentimiento expreso. Además pienso que España, con tanta revolución y tan continuas, se empobrece más cada día. Claro es que pasan muchas cosas que no debieran pasar, pero no somos los militares los llamados a impedirlo por medios que tampoco son legales ni naturales.

Yo me resistía a declarar el estado de guerra habiendo calma o paz material en las calles y campos de esta provincia. Creía y sigo creyendo que esa paz material no éramos los militares los llamados a romperla. La paz de los espíritus no existe desde hace mucho tiempo, pero en ella los militares tenemos poco que hacer.

Así pues, las impacencias de unos y los desaciertos de los otros, me pusieron en el trance de no poder resistir más y llegué a él, al estado de guerra.

No se si me equivoqué o acerté, ahora es pronto para juzgarlo. El tiempo lo dirá. Pero el caso es que por eso, y por haberme mantenido leal al Gobierno central, estoy destituido y detenido.

No os preocupeis por mí, estoy bien atendido y en la misma Comandancia Militar. No me falta nada.

Lo malo de todo esto es vuestra pobre madre; como le habrán sorprendido estos meses en Zaragoza; y la pobre Conchita tan pequeña para atenderla. En cuanto lo permitan las circunstancias, ver si la podeis reunir con el tite, o por lo menos vosotros con ellas, pues para eso sois hombres.

Pensad que vosotros sois soldados en uso de permiso y en circunstancias como éstas teneis que presentaros en la Comandancia Militar y prestar los servicios que os manden.

Sed muy obedientes, puntuales y disciplinados en cuanto os manden, repasad vuestras obligaciones en el Manual de las Ordenanzas; y que tan pronto como haya comunicaciones os teneis que incorporar a vuestro regimiento en Zaragoza.

Cuando yo salga de estas cosas ya veremos lo que hacemos.

Al destituírseme del cargo, se ha hecho con un lenguaje grosero y criminal. Algún día podré ocuparme de ello, ahora no puedo.

Pero sea lo que quiera, suceda lo que suceda, pensad que vuestro padre fue soldado siempre por vocación, español como el que más; un caballero siempre esclavo de sus juramentos y palabra empeñada. Más a pesar de buscar siempre los puestos de mayor riesgo y fatiga, como dicen las Ordenanzas, siempre fue avaro de la sangre de sus soldados, y que bajo su mando nunca se derramó una gota de ella sin ser por imperativo del deber.

Atended y cuidad a vuestro tío, y cuando os junteis a vuestra madre obedecerla y cuidarla mucho, no la hagais trabajar pues está delicada, es muy impresionable y con estas cosas sufrirá mucho. Pensad que teneis la suerte de tener la más santa mujer de la tierra por madre. Dadle muchos besos de mi parte.

Y para vosotros mucha calma, mucha serenidad, valor y todo el cariño inmenso de vuestro padre. Miguel.

APENDICE 18

Granada, sin fecha, carta del General Campins al General Don Luis Orgaz Yoldi (A.F.C.)

Con motivo de la presencia del General Orgaz en Granada, el General Campins escribe a su antiguo amigo para darle cuenta de los sucesos de los días pasados, que culminaron con su destitución ordenada por Queipo. La carta nunca llegó a poder del destinatario.

Excmo. Sr. D. Luis Orgaz Yoldi.

Mi querido General y antiguo amigo: Por el periódico local que recibo, única comunicación que tengo con el mundo, se que desde el 25 estás en esta plaza. Yo esperaba que viniendo a ella con una misión del General Franco, a quien me une sincero afecto y cariño, vendrías en algún rato libre a informarte, oyéndome, de mi situación y motivos que me han traído a ella.

Como no ha sido así, a pesar del tiempo transcurrido, tomo la pluma para exponerte lo siguiente:

Yo no pertenezco ni he pertenecido nunca a ninguna de las organizaciones más o menos secretas que vienen perturbando la vida del ejército (masonería, U.M.E., etc.).

A mi nadie me ha hablado, ni he estado comprometido con nadie, respecto a la preparación y ejecución de este movimiento militar.

Las primeras noticias que he tenido han sido un aviso del Ministro (Casares) hablándome de Melilla en la noche del 17 y una orden del General Queipo del Llano, desde Sevilla, y a las 3 1/2 de la tarde del día 18 ordenándome, sin más explicación, declarase el estado de guerra.

Soy hombre consciente de mi responsabilidad y sin más ni más, ignorando el espíritu de los cuerpos de esta guarnición (oficialidad, clases, tropa), ignorando el fin del movimiento, etc., máxime, habiendo tranquilidad material en la provincia, yo no podía dar un paso de esa naturaleza. Yo no soy un cabo de escuadra.

En conferencias posteriores, el General Queipo ya me precisó algo más, pero yo estoy seguro, tengo datos para creerlo, que si en ese día doy ese paso, aquí hubiera ocurrido algo muy parecido a lo que creo ocurrido en Málaga, en Madrid o Barcelona. Hubiera sido un fracaso, o hubiera habido mucha sangre.

En su vista, me seguí manteniendo leal al Gobierno de Madrid hasta que fuí teniendo más datos del estado de ánimo en Granada y viendo a la vez como esa lealtad era quebrantada por ese mismo gobierno y como sus órdenes disparatadas nos llevaban a la anarquía.

Yo estoy seguro que si no hubiera querido dejarme arrastrar por las impacencias y deseos de la mayoría de los oficiales, hubiera podido hacerlo, pero yo no

soy capaz de poner enfrente de ellos a los suboficiales ni a la tropa; eso hubiera sido indigno y anárquico, tanto más cuanto que mi sentir estaba al lado de ellos.

Yo, en las dudas de aquellos momentos, no me inspiré más que en el deseo de que lo que sucediera lo fuera con el menor derramamiento de sangre y el menor estrago en Granada y su provincia.

Mi contacto con el gobierno central fue hasta las 5 de la mañana del día 20, negándome en esos contactos a organizar fuerzas que marcharan contra los de Córdoba. Si cedí, ante insistentes presiones, a que armas de Gobernación depositadas en el cuartel de Artillería, fueran entregadas, no a paisanos ni a milicias de ninguna clase, sino a la G.C. para que ésta las sacase fuera de la provincia. La entrega sería mediante triplicada relación, para así ganar tiempo y decidir cuando se me dieran contestaciones que tenía pedidas.

Cuando en la tarde de ese día se me avisó que la oficialidad estaba dispuesta a declarar el estado de guerra, fui solo al cuartel y al decirme que se contaba ya con G.C. y asalto, etc., me uní con mucho gusto a ellos, pues así tenía asegurada la menor efusión de sangre y el éxito.

Firmé en el acto el bando de declaración del estado de guerra, allí está mi compromiso y mi actitud, principalmente en su artículo primero, y desde ese momento, con toda lealtad he estado al lado vuestro. Al dar cuenta al General Queipo, éste me reconvino afectuosamente por mi tardanza, yo le di breves explicaciones por teléfono, no podía en los agobios de aquellos momentos ser más extenso; y adopté las primeras medidas consiguientes a esa decisión.

Pero mi sorpresa, mi dolor y mi indignación fue grande, al comunicármese groseramente, al día siguiente,

los términos de una alocución radiada de dicho General Queipo del Llano. Por ella, además de ofendérseme, de arrojar dudas sobre mi comportamiento, se me desposeía del mando, sin oírseme.

Protesto con todo respeto, pero con toda energía de esa forma de destitución, que ni merezco ni tiene fundamento razonable.

Protesto de mi inutilización material y moral, pues se que así no tengo el prestigio suficiente para poder ejercer ningún mando, ni servir de manera eficaz esta causa.

Conste me mantuve obediente al gobierno de Madrid hasta la mañana del 20, otros lo han estado más tiempo, pero desde la tarde del mismo día mi compromiso y mi actitud han estado en la firma puesta al pie del bando dicho, y sin ninguna mixtificación.

Conste también, y repito, que nadie contó conmigo antes de este movimiento; yo acababa de llegar a esta plaza y los coroneles me aseguraban completa normalidad, aunque yo se que en oficiales, y más en suboficiales, había elementos de tendencia contraria a la que hoy se manifiesta.

Me he creído en el deber de molestar tu atención escribiendo esta carta, no por temor a nada ni a nadie, sino para descargar mi conciencia y hacer presente mi disgusto por el trato recibido. No ambiciono nada y no quiero nada.

Si alguna vez puedes y crees oportuno el hacerle llegar cuanto te digo al General Franco, te quedará una vez más muy reconocido tu afmo. amigo y subordinado q.e.t. m.

•

APENDICE 19

Zaragoza, 30 de Julio de 1936, carta de D^a Dolores Roda Rovira, esposa del General Campins, al General Franco (A.F.C.)

D^a Dolores Roda, informada erróneamente de la muerte de su esposo, escribe a Franco haciéndole patente su dolor y su desconcierto por lo sucedido, al tiempo que le pide confirmación de los hechos.

Distinguido amigo: He oído por radio la horrible muerte de mi marido y aun sigo yo viviendo. Sarcasmos de la vida.

Bien se que esta carta ha de resultar inoportuna en estos momentos, en que dependen de V. cosas tan graves y decisivas para España; bien se que esta tragedia mía tan horrible es para la mayoría de las gentes un caso más de la revolución o la guerra. Pero para mí es el derrumbamiento de mi vida, la pérdida de mi felicidad para siempre; es ver a mis hijos sin padre, en la edad en que más lo necesitan; es ver mi hogar, antes feliz, deshecho y lleno de amargura.

Por este dolor y por estos hijos abandonados, por la amistad que a ustedes les unió y los años que convivieron juntos, yo le ruego que me de una explicación, me diga algo de esta espantosa tragedia que nadie acierta a comprender ni explicarse. Resulta inverosímil que él (el mejor de los hombres), que toda su vida la ofrendó a la Patria, sacrificándolo todo, incluso la familia, resulte ahora como enemigo de ella. ¿Qué ha pasado, Dios mío? Yo creo volverme loca.

Para mí no hay un momento de duda ni vacilación en la caballeridad de mi marido, que fue siempre el prototipo de la rectitud y del cumplimiento de su deber, pero mis hijos, que llevan con orgullo el nombre inmaculado de su padre, no pueden permitir que se vea empañado.

Por esto le vuelvo a rogar me diga lo ocurrido; yo creo, tengo la esperanza, de que todo esto sea mentira, una mentira infame y cruel, pero mentira. ¡No puede ser, Dios mío!

Estoy aquí sola, con mi niña, sin poderme comunicar con mi marido ni con mis hijos. Nadie sabe nada ni nadie me dice nada, y yo me muero de incertidumbre y de dolor. Hacía poquísimos días que se había incorporado a su destino, a donde le ordenaron fuese con toda urgencia. ¿Habrá muerto allí solo, sin una persona amiga a su lado? ¡Qué horror!

Perdone esta carta (inoportuna, como antes digo) y tenga sólo en cuenta nuestra amistad y la de nuestras inocentes hijas. Mis cariñosos saludos para Carmen y V. de su afma. amiga.

Dolores Roda de Campins

Estoy en el Hotel Florida. Coso, 92.

APENDICE 20

Sevilla, 12 de Agosto de 1936, carta del General Campins al General Franco (A.F.C.)

El General Campins comunica a Franco los acontecimientos sucedidos en Granada y las circunstancias de su detención y procesamiento. Al mismo tiempo le pide ayuda, no para salvar su vida, sino para defender su honor mancillado por Queipo.

Mi querido general y respetado amigo:

No se si me es permitido el llamarle aun así estando bajo el peso de la tremenda acusación que sobre mí lanzó el general Queipo del Llano. Por eso no pensaba verte o escribirte hasta después que se sustanciara el proceso que yo había pedido, pero hoy me encuentro, después de 23 días de detención metido en un juicio sumarísimo que encuentro tan irregular que no tengo más remedio que recurrir a distraerte de tus muchas y graves ocupaciones. Yo no pertenezco, ni he pertenecido nunca, a ninguna de las organizaciones más o menos secretas que vienen perturbando la vida del Ejército

(masonería, U.M.E., C.M.R., etcétera).

A mí nadie me ha hablado, ni he estado comprometido con nadie, respecto a la preparación ni ejecución de este patriótico movimiento militar.

Las primeras noticias que he tenido han sido: un aviso del ministro, Casares Quiroga a Granada, hablándome de Melilla en la noche del 17 del pasado, y una orden del general Queipo del Llano desde Sevilla, a las tres media tarde del día 18, en la que me ordenaba, sin más explicación, declarase el estado de guerra en aquella población.

Soy hombre consciente de mi responsabilidad, y sin más ni más, ignorando el espíritu de los cuerpos de aquella guarnición (oficialidad, clases tropa), ignorando el fin del movimiento, etc., máxime habiendo tranquilidad material en la provincia yo no podía dar un paso de esa naturaleza. Yo no soy un cabo de escuadra.

En conferencias posteriores, dicho señor me precisó algo más, pero yo estoy seguro, tengo datos para creerlo, que si en ese día doy aquel paso, en Granada hubiera ocurrido algo muy parecido a lo que creo sucedido en Málaga, en Madrid o en Barcelona. Hubiera sido un fracaso o hubiera corrido mucha sangre.

En su vista, me seguí manteniendo leal al Gobierno de Madrid, hasta que fuí teniendo más datos del estado de ánimo de Granada, y viendo a la vez cómo esa lealtad era quebrantada por ese mismo Gobierno y cómo sus órdenes disparatadas me llevaban a la anarquía.

Yo estoy seguro que si no hubiera querido dejarme arrastrar por la impaciencia y deseos de la mayoría de los oficiales, hubiera podido hacerlo, pero yo no soy capaz de poner enfrente de ellos ni a los suboficiales ni a las tropas; eso hubiera sido indigno y anár-

quico, tanto más cuanto que mi sentir estaba al lado de ellos.

Mi contacto con el Gobierno duró hasta las cinco de la mañana del día 20, negándome a organizar fuerzas que marcharan contra los de Córdoba. Si cedí, ante insistentes presiones, a que armas de Gobernación, depositadas en el cuartel de Artillería fueran entregadas no a paisanos ni a milicias de ninguna clase, sino a la Guardia Civil, para que ésta las sacara fuera de la provincia. La entrega sería mediante triplicada relación para así ganar tiempo y decidir cuando se me dieran contestaciones que tenía pedidas.

Cuando en la tarde de ese día 20 se me avisó que la oficialidad estaba dispuesta a declarar el estado de guerra, fui solo al cuartel, y al decirme que se contaba ya con Guardia Civil y Asalto, etc., me uní con mucho gusto a ellos, pues así tenía asegurada la menor efusión de sangre y el éxito. Firmé en el acto el bando de declaración del estado de guerra; allí está mi compromiso y mi actitud, principalmente en su artículo primero, y desde ese momento, con toda efusión y lealtad he estado al lado vuestro.

Pero mi sorpresa, mi dolor y mi indignación fue grande al comunicármese al día siguiente los términos de una alocución radiada de dicho señor general Queipo del Llano. Por ella, además de ofendérmese, de arrojar dudas sobre mi comportamiento, se me desposeía del mando sin oírseme.

Con esto se ha dado lugar también a que, influida la oficialidad por los términos de esa alocución se haya formado en ella un ambiente de hostilidad y sospechas que se han reflejado en el proceso que se me sigue, llegándose a dictar el auto de procesamiento sin que antes me haya nadie oído, y ahora tú comprenderás lo difícil que es rebatir unos cargos y unos prejuicios

ya formados.

Por eso es por lo que yo me permito ahora recurrir a esa vieja amistad, ya que tú me conoces de hace mucho tiempo y sabes mi manera de pensar y de proceder.

Perdona tan larga carta, pero es que con ella no trato de defender una vida que hace muchos años ofrendé a la Patria, sino el honor de un caballero, que vale mucho más, y el buen concepto que a ti te pueda merecer tu humilde servidor y sub^o. q.e.t.m.

Miguel Campins

APENDICE 21

Sevilla, 14 de Agosto de 1936, exposición del defensor del General Campins ante el Consejo de Guerra sumarísimo (A.F.C.)

El Capitán Don Benito Campos García expone ante el Consejo de Guerra los fundamentos en que basa la defensa del General Campins, y rebate las acusaciones contra él formuladas, apelando finalmente a la benevolencia del Tribunal para que éste no le condene a la última pena.

Don Benito Campos García, Capitán del Regimiento de Infantería Granada núm. 6, ante el Consejo sumarísimo de Oficiales Generales y en favor de su defendido Excmo. Sr. General Don Miguel Campins Aura tiene el honor de exponer:

Momentos de verdadera emoción son para mí éstos en que ante un Consejo de Oficiales Generales de carácter sumarísimo en medio de la gravedad de las circunstancias actuales tengo que alzar mi modesta voz par defender a un General cuya historia militar trasciende

de la letra estampada en su hoja de servicio adquiriendo por sus excepcionales merecimientos el relieve y la categoría de las más prestigiosas figuras de nuestro ejército.

Conociendo la figura militar del General Campins no es posible comprender los cargos que se le hacen. Desgraciadamente existen en el ejército español Generales, Jefes y Oficiales que olvidando sus deberes y separándose del común sentido del ejército sufrieron lamentables extravíos, hasta el punto de encontrarse hoy entre los enemigos de España, pero si estudiamos la historia militar de éstos, veremos que constituyen una serie de lamentables y bochornosos hechos que de antemano hacían esperar su desdichado fin. No sucede así con el General Campins cuya historia militar es intachable, por ello digo y repito que los que en centenares de ocasiones admiramos sus altos méritos nos parece al enfrentarnos con la acusación que hoy se la hace encontrarnos ante el absurdo, absurdo señores es, que el General Campins puede haber olvidado sus deberes militares, absurdo es que haya podido adoptar una actitud de oposición a este arrollador movimiento patriótico del ejército dentro del cual está la totalidad del mismo, pues los que aparecen en frente hace mucho tiempo que en la conciencia de todos dejaron de ser militares.

Mi papel de defensor estriba a mi juicio en aclarar como ha podido llegarse a este absurdo de considerar al General Campins como enemigo del Ejército siendo como es una de sus primeras figuras, voy a intentarlo haciendo un somero análisis de las circunstancias especiales que contribuyeron a forjar el ambiente en que se desarrolló este drama.

El General Campins es destinado a mandar la 3ª Brigada de Infantería en las condiciones siguientes: Con motivo de su ascenso a General llevaba dos meses disponibles en la capital de Zaragoza y lógicamente

había perdido el contacto con la Oficialidad. Tenía la creencia de que no se le daría mando por considerarle muy derechista cuando en realidad su actitud fue siempre la de cumplir estrictamente sus deberes militares sin pertenecer ni tener contacto con ninguna Asociación ni entidad de matiz político. El día 6 de Julio próximo pasado, fue llamado al teléfono por el entonces Sub-secretario de Guerra y le ofrece el mando de la 3ª Brigada de Infantería; al día siguiente es vuelto a llamar y le comunican que ha sido destinado; que es deseo del Ministro se incorpore con toda urgencia. En Zaragoza visita al General Cabanellas y al Coronel Montaner los que le indican debe incorporarse seguidamente sin decirle nada sobre movimiento alguno. El día 9 se presenta en Madrid en el Ministerio de la Guerra el que vuelve a hacerle la indicación de que se incorpore urgentemente hasta el extremo de no poder volver a Zaragoza a recoger su familia. El 10 llega a Granada donde aun continuaba el General Llanos ni éste ni los Coroneles, ni nadie, le habla de nada anormal.

En sus visitas a los Cuerpos y Autoridades, nadie le dice nada. Le hablan sí de cosas pasadas y de algunas desagradables. Al ponerse en contacto con el Gobernador Civil, éste le informa de que entre los Suboficiales de las guarniciones y especialmente entre los de Aviación, existen elementos de ideas extremistas. También le manifiesta que hay varios entre la Oficialidad. Los días transcurren en plena normalidad sin que le hablase para nada del movimiento que se preparaba, lo cual revela que indudablemente por el poco tiempo que llevaba ejerciendo el mando, no existía la mutua confianza y compenetración espiritual entre el General y sus subordinados, la única noticia que llegó hasta él del estado de espíritu de la Oficialidad, fué por mediación de los Coroneles de Infantería y Artillería, los cuales tampoco estuvieron explícitos, limitándose a hacerle constar el malestar existente entre la Oficialidad por los sucesos acaecidos con anterioridad en algunas guar-

niciones de España. Así pues, el General Campins no pudo darse cuenta de la envergadura y característica del alzamiento militar que le sorprendió completamente mandando una guarnición con la que no estaba compenetrado por el poco tiempo que llevaba en ella.

El día 17 por la noche es llamado por el entonces Ministro de la Guerra Sr. Casares Quiroga y le pregunta por el estado de la guarnición, contestando el General que es normal. Le pregunta si tiene noticias de lo sucedido en Melilla, dice que no, y el Ministro le da cuenta de que en Africa existía algo de rebelión, pero que ya estaba dominado, que visitase los cuarteles y recomendase serenidad. El 18 por la mañana a las 10 visita Artillería y a las 11 Infantería y poco después es llamado desde Sevilla por el General Villa-Abrille, preguntándole si existía novedad, contestando que no. A las tres y media es llamado desde Sevilla por el General Queipo de Llano para comunicarle que se ha hecho cargo del mando de la División y que antes de una hora declarase el estado de guerra. Se disculpa como puede a fin de poder comprobar la autenticidad de la orden del General; corta la comunicación y llama a Sevilla no contestando a sus repetidas llamadas, en vista de lo cual llama a Madrid y el Ministro de la Guerra le ordena que no declare el estado de guerra por ningún concepto, en esta situación cita a los Coroneles de los Regimientos y le expone el caso y estando con ellos recibe un telegrama oficial y circular puesto en Sevilla a las cuatro de la tarde y por lo tanto posterior a la llamada del General Queipo de Llano lo que le hace dudar de la autenticidad de la orden recibida del General media hora antes. En esta situación se comprende lo dramático del caso del General Campins que celoso del cumplimiento de su deber se veía obligado a dar cumplimiento a las Ordenes Ministeriales y hay que reconocer que en esta terrible situación el General Campins supo conectar el cumplimiento de su deber como Autoridad y los dictados de su conciencia militar dando tregua a la declara-

ción del estado de guerra hasta que tuvo el convencimiento de lo que representaba y significaba el movimiento militar, apresurándose a declarar el estado de guerra y poniéndose a las órdenes del General Queipo de Llano. Es decir, que lo que tardó en enterarse de las características del movimiento y comprobar que no se trataba de un simple pronunciamiento fue el tiempo justo del retraso de su adhesión al movimiento.

Respecto a las conversaciones con el Teniente Coronel Pastor de Aviación, lo sucedido fue lo siguiente: De madrugada es llamado por el citado Jefe el que le comunica que se iba a aumentar la dotación de aparatos del aeródromo y que a tal efecto se pudiese de acuerdo con el Comandante Ortíz Jefe del Aeródromo en Los Alcázares. Este le comunica que mandaría a tomar el mando de su Aeródromo un Capitán y al mismo tiempo le indica que llame a la Comandancia Militar a los Oficiales de la Base del Aeródromo lo que así efectuó y estando reunidos con ellos llegó un Capitán en vuelo que tomó el mando y le pidió pasaporte para los dos Oficiales que así lo hizo, para trasladarse a Los Alcázares.

Respecto a la organización de las columnas para marchar contra Córdoba, lo sucedido fue lo siguiente: Por la tarde fue llamado por el General Castelló ordenándole que preparase una columna para marchar sobre Córdoba a lo que el General se niega, a pesar de la insistencia del General y del Teniente Coronel Hernández Sarabia y en estos momentos reúne a los Coroneles de Infantería y Artillería y les expone el caso, quedando completamente de acuerdo dado el espíritu de la Oficialidad y su sentir de que no organizaría columna alguna para combatir a los compañeros de Córdoba y en caso de que fuerzas del ejército viniesen sobre Granada, todos, de acuerdo ya, se unirían al movimiento.

Respecto a la orden dada al Capitán de la Guardia Civil de Motril no lo hizo personalmente y sí por inter-

vención del Comandante Miralles, el que puesto al aparato le comunicó la consulta de dicho Capitán y como le manifestaba que las fuerzas de Aviación estaban formadas de sesenta a setenta hombres armados con ametralladoras y no disponiendo más que de diez o doce guardias le ordenó los dejase pasar en vista de que consideraba absurdo que con esas fuerzas tratase de reducir a los setenta hombres de aviación armados. Y respecto a la entrega de armas creo estar demostrado suficientemente la actitud del General Campins, pues según declara el procesado Cesar Torres Martínez que dice que a pesar de las órdenes recibidas del Gobierno, el General no llegó a dar la orden de la entrega de las armas (folio 34). Además se comprueba con la declaración del Teniente Coronel de la Guardia Civil y del Coronel de Artillería, que únicamente accedió a dar la orden de la entrega de armas cuando éstas fuesen entregadas a la Guardia Civil y mediante triplicado inventario.

Creo que con lo dicho se debilitan notablemente los argumentos de la acusación fiscal, demostrándose que fue solamente la fatalidad desencadenando los acontecimientos en forma adversa para el General Campins, lo que hace aparecer a éste como reo de un delito de rebelión que no pensó nunca cometer. Por ello me limito para terminar a rogar a los señores del Consejo que recuerden los brillantísimos hechos que se destacan como un nimbo de gloria militar a lo largo de la historia profesional de mi patrocinado que es sencillamente envidiable; hombres todos los que nos reunimos aquí, que hemos hecho un culto del honor no podemos olvidar que en el banquillo de los acusados, víctima de una terrible fatalidad no se sienta ninguno de aquéllos que envilecieron el uniforme, al olvidar que lo primero para nosotros es la Patria y el honor, sino que por el contrario a quien vais a condenar fue toda su vida un alto ejemplo de las virtudes militares y legítimo prestigio del arma de Infantería. En estos momentos históricos en que todo el ejército unido en un solo

y apretado haz va a realizar el hasta hace poco increíble milagro de la resurrección de España como nación civilizada; en este momento en que la obra de barbarie destrozándolo todo nos deja un solar en el que hemos de construir una nueva España no podemos prescindir de valores que como el General Campins serán muy útiles en la labor a realizar.

Al retiraros a deliberar, yo espero mediteis serenamente sobre la gravedad de la pena solicitada por el señor fiscal, teniendo muy presente lo irreparable de ella. Que el cielo ilumine vuestras conciencias y ponga en vuestros corazones aquella piedad que sin estar reñida con la gravedad de las circunstancias presentes permita evitar la pérdida para el ejército de un valor militar tan indiscutible como el General Campins. Con una pena que no sea irreparable podeis desde luego salvar la vida de un hombre y podeis también conservar para el ejército un valor de excepción.

Y como final he de hacer un ruego al Consejo, caso de que por imperativo de la Ley la sentencia fuera condenatoria, tenga presente que en Barcelona, donde según noticias ha sido condenado y ejecutado una de las figuras más prestigiosas de nuestro Ejército, el General Goded, cuyo indulto fue denegado por esa caricatura de Gobierno que dicen está en Madrid constituido por unos señores que tanta bandera levantaron en pro de la abolición de la pena de muerte, cuando se trata de un buen español, la aplican inexorablemente; distingámonos hasta en eso de ellos, perdonemos a un buen español víctima de circunstancias adversas y hagámoslo también por el día de mañana que tendremos la gran satisfacción de ver ondear nuestra bandera, la que representa la verdadera España y ofrendémoselo a la Virgen de los Reyes, patrona de los Sevillanos, en el día de su fiesta, que esta Madre que tanto nos perdona nos lo tendrá en cuenta y nos lo agradecerá.

Sevilla, a catorce de Agosto de mil novecientos y treinta y seis.

APENDICE 22

Sevilla, 11/16 de Agosto de 1936, diario sobre los últimos días del General Campins, escrito por el Teniente Coronel Don Lucio Miguel Berzosa (A.F.C.)

El Teniente Coronel Berzosa relata los últimos seis días del General Campins desde la prisión que compartían en Sevilla.

Día 11 de Agosto, Martes. De 10 a 11 de la mañana llegan dos médicos con un oficio para preguntar a Campins si es mayor de edad y está bien de salud, de orden de un Juez que le sigue juicio sumarísimo: la noticia nos cae como una bomba, pues creíamos que ya no se acordaban de él. Por la tarde de 5 a 6 llega el Juez, Coronel Arcusa con el secretario y le toman declaración que dura más de tres horas.

Nombra defensor por mi consejo al Capitán G. Cobian: Campins está muy intranquilo, pero más que nada por no tener noticias de Lolita.

Día 12, Miércoles. Por la mañana viene el Secreta-

rio y dice que como no está Cobian, que nombre otro defensor: Por consejo del General López-Viota y Comandante de Artillería Sr. Hornillos, nombra al Teniente Coronel de Artillería Sr. Iturzaeta que tampoco está. Entonces nombra por mi consejo al Capitán del Regimiento de Infantería nº 6, D. Benito Campos.

Recibe un telegrama de Lolita, y se queda muy tranquilo a pesar de su situación, pasa el resto del día sin aparecer nadie. Escribo a Carmen para que escriba o vea a Franco.

Día 13, Jueves. Sobre las 10 llega, el Juez, Secretario y Defensor a la lectura de cargos, conferenciando después con éste largamente. Por la tarde llega el Juez y Secretario para leerle la lista de Consejo que se celebrará mañana 14 a las 10 de la mañana.

Por la tarde llega Antonio Roda.

Día 14, Viernes. A las 9 1/2 llega el Comandante Rodríguez de la Guardia Civil y se lo lleva al Cuartel del Duque en cuya sala de actos se celebrará el Consejo, el cual empieza sobre las 10 1/2 y acaba a las 12 1/4, trayéndolo aquí a continuación.

Como yo le había encargado al defensor que avisase por teléfono y no llamaban, llamé al cuartel a las 2 1/2 y el alférez de guardia me dijo que el Consejo había terminado sobre la 1 1/2 y que allí no había ya nadie, creyendo que le habían condenado a muerte. Enseguida escribo a Carmen para que con Carlitos y Roda, vayan a ver al Arzobispo y a quien se les ocurra para pedir el indulto.

A las 6 viene Carmen, Carlitos y Roda y me dicen que no han visto al Arzobispo y que el Secretario no les ha escuchado y además que no se sabe nada de si lo han condenado o no. El resto del día sin novedad,

aunque esperando que lleguen de un momento a otro y lo pongan en capilla. Roda habla con Franco, le da a entender que la causa está en Burgos, esto era a las 11 de la noche.

Día 15, Sábado. Virgen de los Reyes y las banderas. Día de gran fiesta. Esperamos que por la mañana lleguen con el indulto, pero pasa el día y va aumentando el pesimismo. Vienen Carmen, Carlitos y Roda y aunque hemos mandado recado al Cardenal el indulto no llega y pasa el día.

Día 16, Domingo (Trágico). A las 4 1/2 llega el juez con el Secretario y defensor, le leen la sentencia y entra en capilla. Según parece llamaron a Roda y estuvo con él en su cuarto haciéndole encargos después confesó.

Yo tuve una gran pesadilla a las 12, cuando entraban en el cuarto los compañeros a dormir, sobre las 5 me desperté bastante sobresaltado y ya no me pude dormir. Sobre las 5,45 oí unos pasos que me sorprendieron tanto que salí desnudo a la puerta, pero no vi más que a los oficiales de Guardia sentados y todo en silencio, un día más pensé, pero sobre las 6, oigo la voz de Campins diciendo ¿Hacen el favor de llamar al Teniente Coronel Berzosa? No necesitan hacerlo por que a pesar de no haber más de unos 10 pasos, llegué inmediatamente vestido y figurándome lo que ocurría. Efectivamente se hallaba en capilla en el despacho del Jefe de la prisión desde las 4 1/2. Allí se hallaba él con el confesor y su cuñado Roda, al cual le dijo Antonio tú márchate ya a preparar el entierro que sea regular, mala comisión te ha tocado.

Se abrazaron los dos, emocionándose un poco y repeniéndose enseguida, a mí me dijo ya veo que por fin no hay remedio: No llame a los demás por que no quiero que se den un mal rato, despedidme de ellos.

A los pocos momentos llegaron dos sacerdotes, uno con uniforme de Capitán y el otro revestido, le dieron la comunión y se marcharon, pidió agua y tomó medio vaso para pasar la forma, quedando muy tranquilo.

Transcurridos breves minutos llegó el Comandante de la Guardia Civil Rodríguez amigo mío para conducirlo. Fuera se hallaba desde el principio el defensor con quien hablé brevemente, enseguida salió Campins nos abrazamos y salió seguido de Rodríguez, el defensor, el Confesor y una o dos parejas de la Guardia Civil.

Me quedé medio atontado y empecé a pasear, de pronto me fijé que estaban subiendo a los coches y que partían hacia la derecha de la Plaza de España.

Me metí en el retrete y sobre las 6,35 a 6,40 oí una descarga muy lejana que me figuré lo que sería.

Parece que fue en la Macarena, junto al Hospital con bastante público y según le dijo al General Sr. Viota, un Teniente de Artillería que estuvo en el Cuadro, estuvo muy sereno y sin jactancia.

Descifrado y quemado el original.

* * *

Telegrama cifrado urgente a General 2ª División,
Sevilla.

Clave Burgos.

Esta Junta queda enterada sentencia recaída contra
General Campins.

APENDICE 23

Burgos, 15 de Agosto de 1936, Acta de la Junta de Defensa Nacional (A.G.M., 1ª Sección, expediente C-701).

A C T A

En la ciudad de Burgos, a quince de Agosto de mil novecientos treinta y seis, reunidos, bajo la Presidencia del Excelentísimo señor General de División don Miguel Cabanellas Ferrer, los Excelentísimos señores Generales de Brigada don Emilio Mola Vidal y don Fidel Dávila Arrondo y los Coroneles de Estado Mayor don Federico Montaner Canet y don Fernando Moreno Calderón, miembros de la Junta de Defensa Nacional presentes en esta Plaza, quedaron enterados del radiograma del Excelentísimo señor General de la segunda División, en el que da cuenta de la sentencia dictada por un Consejo de Guerra contra el General de Brigada don Miguel Campins Aura, en la que se le condena a la pena de muerte, informando desfavorablemente respecto a la concesión de indulto.

Y para que conste firman todos los presentes este acta, en la Ciudad y fecha indicadas.

APENDICE 24

Sevilla, 14 de Agosto de 1936, radiograma cifrado del General Jefe de la 2ª División al Presidente de la Junta de Defensa Nacional y Burgos, 15 de Agosto de 1936, contestación de la Junta a General 2ª División (A.G.M., 1ª Sección, expediente C-701).

El General Queipo comunica a la Junta de Defensa Nacional la sentencia que condena a muerte al General Campins. La Junta se da por enterada.

COPIA DE RADIOGRAMA CIFRADO DEL GENERAL DE LA 2ª DIVISION A PRESIDENTE JUNTA DEFENSA NACIONAL.

15 Agosto 1936 recibido

Clave Burgos.

Depositado el 14 a las 15,50 horas

Firme sentencia condenando pena muerte General Campins lo comunico a efectos ejecución, significándole que inmensa transcendencia conducta enjuiciada, reiterada y conscientemente rebelde acto vista, aconsejo inmediato cumplimiento fallo.

APENDICE 25

Zaragoza, 26 de Agosto de 1936, carta de D^a Dolores Roda Rovira, Vda. de Campins, al General Franco (A.F.C.).

La esposa del General Campins, enterada de la muerte de éste, interroga a Franco sobre las circunstancias de su ejecución, a manos de sus propios compañeros.

Franco, Franco. ¿Qué han hecho con mi marido? ¿Quién me lo ha matado? ¿Qué crimen ha sido el suyo? ¿A quién mató él? Esos que le han matado (quienes sean) no lo conocen, no saben quién es. V. sí lo conoce. V. sabe su valer como militar, como cristiano, como caballero. ¡V. sabe quién es! V. que es hoy la primera figura de España, ¿no lo pudo salvar? ¿Qué pasó, Dios mío, qué?

Perdóneme, pero dígame algo, yo estoy aquí sola, incomunicada y acabaré por perder la razón de tanto pensar cosas que no puedo comprender. Dígame algo, se lo suplico. ¿Qué pudo pasar, qué?

Matarlo otro hombre, ¡de los suyos!, ¡no puede

ser!

Perdóneme y tenga caridad del mayor de los dolores
que puede tener una mujer.

Suya afma.

Dolores Roda de Campins

APENDICE 26

Cáceres, 28 de Agosto de 1936, carta del Teniente Coronel Franco Salgado-Araujo a D^a Dolores Roda Rovira, Vda. de Campins (A.F.C.).

El Ayudante de Campo de Franco comunica a la Vda. del General Campins la recepción de su última carta, y le informa de los datos que posee sobre la muerte de su esposo y lo mucho que el "Caudillo" sintió ésta.

Mi respetada y distinguida señora:

Como secretario del general Franco y ayudante suyo, tengo autorización para abrir su correspondencia y contestarla, ya que el mucho trabajo que sobre él pesa no le permite dedicar ni un momento a nada que no sea la dirección de las operaciones militares.

Hoy se recibió la suya fechada el 30 de Julio en Zaragoza y con sello de correos de esa ciudad de 21 de Agosto. Su lectura me causó gran pena y comparto con Vd. el dolor que en ella refleja, pues fui siempre

gran amigo subordinado en muchos destinos de su marido al que quería de verdad y admiraba sus buenas cualidades.

Su carta no la leerá el general hasta que terminen todas las operaciones; se lo mucho que sufrió y sufre por la pérdida de amigo tan querido y lo que le impresionó la visita de un hermano de Vd. así que no quiero darle un nuevo disgusto y preocupación. Hizo lo que pudo por salvar a su buen amigo, pero el fallo del consejo de guerra le fue adverso y el general de Sevilla y Junta de Burgos se conformó con la irreparable sentencia, así que su intervención no pudo tener éxito.

Días antes, estando en Tetuán, pasó por la amargura de que en Ceuta fusilaran a su primo hermano, el comandante Lapuente, que era para él como un verdadero hermano, pues vivieron juntos durante la infancia. Todo esto le hizo pasar por hondas amarguras.

Hoy no queda, señora, otro remedio que pedir a Dios resignación para sobrellevar esta terrible desgracia. Todos sufrimos por la muerte de algún ser querido, pues la guerra civil sacrifica a miles y miles de españoles, sin que nadie se libre de perder un ser querido.

No tengo datos para saber de fijo en qué se fundó el consejo de guerra para sentenciar a su marido; creo según dicen, que facilitó por orden del Gobierno de Madrid las armas del Parque para el Gobierno Civil con las cuales se armó el pueblo de la provincia y también por haber retrasado dos días en la declaración del estado de guerra. Le repito que de fijo nada se, pues el día del consejo y cumplimiento de la sentencia estábamos el general y yo en Burgos. Lo anterior es lo que yo oí como una versión.

Su marido se confesó y comulgó, murió como un buen

cristiano.

No me extiende más, señora, reciba usted mi pésame y la seguridad del dolor del general Franco y del mío por la pérdida del que fue tan buen marido y padre, así como un gran amigo nuestro.

Vd. disponga de su afmo. amigo y s.s. q.s.p.b.

P.D./Carmen y su hija están fuera de España.

APENDICE 27

Sevilla, 2 de Septiembre de 1936, carta del Teniente Coronel Don Lucio Miguel Berzosa a Don Carlos Comenge (A.F.C.).

El Teniente Coronel Berzosa informa a Don Carlos Comenge -también amigo de la familia Campins- sobre las vicisitudes de los últimos días del General.

El marido de Lolita llevaba ocho días en Granada y no quiso sumarse al levantamiento hasta los dos días (50 horas), o sea hasta la tarde del 20; siguió después mandando hasta el 21 (20 horas) pero un aviador que vino de allí a Sevilla no se que le dijo a Queipo que éste ordenó quitarle el mando y que quedase detenido en la misma Comandancia de Granada, hasta el 3 de Agosto que en aeroplano lo trajeron aquí, siendo grande su sorpresa al entrar y verme a mí el primero. Pasaron los días hasta el día 11 y como lo tenían con nosotros (que como te digo nadie nos da importancia) todos creíamos que no le iban a hacer nada, pero el 11 se presentó un juez a tomarle declaración en juicio sumarísimo por rebeldía y el 14 por la mañana a las 10 fue el Consejo

de Guerra siendo condenado a muerte, aunque no nos lo dijeron.

Como las sentencias de los sumarísimos se ejecutan enseguida y aquella tarde pasó, creíamos que al día siguiente lo iban a indultar, porque era la Virgen de los Reyes y gran fiesta de las banderas.

Carmen escribió una carta a Franco (que tenía aquí su Cuartel General) y fue a ver al Arzobispo para pedir el indulto, pero un cura secretario la recibió bastante groseramente y le dijo que ellos no podían hacer nada. El hermano de Lolita consiguió ver a Franco y aunque estuvo muy cariñoso y le dijo que hacía dos días que se ocupaba del asunto, no consiguió nada. He de advertirte que Franco aquí en Andalucía no manda nada, que es Queipo el jefe único.

La mañana del 16 a las 4 1/2 llegó el juez y lo llamó, éste llamó a su cuñado entregándole sus cosas y encargos, después se confesó, me llamó a mí sobre las 6, enseguida llegaron con la comunión, la tomó con mucha devoción y al poco rato llegó un Comandante de la Guardia Civil con dos guardias y, después de abrazarnos, se lo llevó. A las 6 y 1/2 aproximadamente dejó de existir.

Al salir yo a las 6 despidió a su cuñado para que se ocupase del entierro, diciéndole, "mal encargo llevas, lo siento", todo con una entereza tremenda, lo mismo que había estado todos los cinco días fatídicos en los cuales nos consolaba a todos pues estaba más tranquilo que nosotros, lamentándose únicamente de después de estar toda su vida pensando en la Patria, en el Ejército, en el honor, y viviendo nada más que para eso y su familia, acabase de esta manera, pero que como tenía su conciencia tranquila no tenía miedo a la muerte y afectivamente, según digo, murió con una tranquilidad y una sencillez espantosa.

¡Qué días hemos pasado!

Sus hijos se incorporaron a una compañía de mi ex-regimiento que estaba en Huelva dando guardia a la cárcel. Allí están bien con su tío y cumpliendo sus deberes militares, así que no se preocupen. Dile a Lolita que le diga al Comandante Mayor que no los llamen para que sigan ahí agregados hasta que les concedan la rescisión del compromiso y ella que esté preparada para cuando vaya su hermano a por ella que creo será pronto por Mérida-Cáceres-Salamanca-Valladolid-Burgos-Miranda-Zaragoza, aunque si estuviese expedita la línea sería mejor desde Valladolid-Ariza-Zaragoza.

Las familias de Luis y de Manolo bien, menos los que están en Madrid que no sabemos una palabra de ellos. Manolito (hijo de Manolo) y Maruca (de Luis) están allí. Tampoco sabemos nada de Santander. A María que tome ésta por suya y ya le escribiremos otro día.

Recuerdos y besos a todos de vuestro primo, Miguel.

APENDICE 28

Sevilla, 2 de Septiembre de 1936, carta del General Queipo de Llano al General Cabanellas (A.F.C.).

Queipo de Llano informa a Cabanellas de la condena y posterior ejecución del General Campins.

Mi querido amigo y compañero: Contestando a tu carta del 29 pxmo. pdo. puedes participar a D^a Dolores Roda, que su esposo el General Campins fue juzgado en Consejo de Guerra Sumarísimo y condenado por el mismo, a la última pena, cuya sentencia fue cumplida el día 16 de Agosto pxmo. pdo.

Lo que tiene el sentimiento de participarte tu buen amigo y compañero. Gonzalo Queipo de Llano.

APENDICE 29

Huelva, 24 de Septiembre de 1937, carta de D^a Dolores Roda Rovira, Vda. de Campins, al Teniente Coronel Franco Salgado-Araujo (A.F.C.).

La viuda del General Campins defiende la inocencia y el buen nombre de su esposo ante el Ayudante de Franco, al tiempo que se queja de las injurias que el libro "Rojo y Azul en Granada" y el ABC vierten contra el malogrado Comandante Militar de la plaza.

Muy Sr. mío: Aunque era mi propósito no escribirle hasta que terminasen las operaciones, me veo obligada a hacerlo, pues la publicación de un libro, lleno de injurias, mentiras e infamias contra mi marido colma ya mi amargura y aumenta mi martirio. Este libro se titula "Rojo y Azul", y no le detiene en sus calumnias ni el respeto que merece una persona que ya no existe y, por lo tanto, no se puede defender. Una de las infamias que dice es que mi marido era el jefe de la masonería y judaísmo, ¡que Dios les perdone, que no saben lo que se dicen! Yo le ruego me diga a quién debo diri-

girme para que este libro no circule. Ahora que tan severa es la censura militar, ¿no hay leyes que impidan semejantes atropellos?

Aprovecho esta ocasión para decirle algo que V. sin duda ignora. Mi marido murió inocente; ni entregó armas a nadie, ni en su vida ni en su muerte fue traidor a nada ni a nadie. ¡Cuánto me ha dolido que V., que tan bien debía conocerle, acogiese la versión de las armas! ¡Qué amarguras tan insospechadas tiene la vida!

Yo le repito que mi marido murió inocente; que la causa no fue a Burgos, y que confío en Dios y en quien en este mundo pueda hacerlo, que todo se aclarará. Pero si Dios, en sus impenetrables designios, permite que no suceda así, yo cito a todos los que han intervenido de un modo u otro en este horrible drama para dentro de unos años, en que todos estaremos reunidos delante del Supremo Juez, El no se equivoca, El es infalible, y dará a cada uno el premio o castigo de sus obras.

Yo, a pesar de todo, le pido con toda mi alma a la Virgen Santísima me sostenga y me de vida hasta ver colocados a mis pobres hijos, y, si es posible, que vea la reivindicación de su nombre bendito y santo. No por mí, a quien ya nada importan las cosas del mundo, ni los juicios humanos, sino por cumplir su último deseo, pues constantemente decía: "Dios sobre todo, que hagan de mí lo que quieran, no me importa la vida, pero el honor que no me lo quiten, pues a eso no tienen derecho, porque el honor, además de mío, es de mi familia".

Yo deseo que algún día, no me importa la fecha (un año o dos), cuando V. crea el momento oportuno, transmita al papá de Nenuca cuanto le digo; yo confío en su caballerosidad que lo hará, y así, si Dios me llama, si no puedo soportar mi dolor, moriré más tranquila.

También deseo que a mis pobres hijos, que están como voluntarios en el frente desde que empezó el movimiento, aleccionados y guiados por su padre y que tienen un entusiasmo y un valor insuperable, se evite en lo posible el hablarles de esta espantosa tragedia.

Parece que escribo mi testamento, ¡Dios sobre todo!, que era la frase preferida de mi mártir adorado, ¡que El nos ampare y nos perdone a todos!

Le envía un atento saludo su afma.

Dolores Roda de Campins

Castelar, 23-2º.

Escrita ya esta carta, leo el artículo criminal en el "ABC" de hoy, en que se insulta cobardemente a mi marido. ¡En qué época vivimos, Dios mío, en que ya no se respeta ni a los muertos!

Yo estoy sola en el mundo para defender su nombre santo; no tiene padre ni hermanos, ¿qué puede hacer una pobre mujer para defenderse de tanto atropello? ¿Qué opina V.? ¿Qué me aconseja? De tantos como le conocían, de tantos a quienes hizo bien en esta vida, ¿no hay nadie que se indigne y proteste? ¡Qué pasa en el mundo Dios mío! ¿Cómo puede defenderse hoy un cristiano?

APENDICE 30

Burgos, 20 de Octubre de 1937, carta del Teniente Coronel Franco Salgado-Araujo, Ayudante del General Franco, a D^a Dolores Roda Rovira, Vda. de Campins (A.F.C.).

El Ayudante de Franco acusa recibo a una carta anterior de la Vda. del General Campins, y se muestra un tanto molesto porque D^a Dolores Roda pueda creer que él admitió sin más la versión oficial sobre la condena y muerte de su esposo.

Muy Señora mía:

Contesto a su carta de 24 del pasado Septiembre manifestándole; que por estar de lleno dedicado a mis funciones profesionales, no leo libros ni periódicos y por lo tanto no ha llegado a mi conocimiento hasta el recibo de la suya, lo que manifiesta con relación a su marido (q.e.p.d.) el A.B.C. de Sevilla y el libro Rojo y Azul.

Creo haberle dicho a raíz de la muerte de su esposo, que con el tiempo las pasiones se serenarían y la verdad quedaría en su lugar. Esta Vd. equivocada si cree que yo he acogido la menor versión sobre la conducta de su malogrado esposo. No hice más que manifestar a Vd. el motivo por el que se fundaba la sentencia, pero sin hacer la menor manifestación sobre mi manera de pensar en un asunto del que soy ajeno y en el que sólo he intervenido para contestar a sus cartas, a lo que me obliga no sólo la cortesía sino también el haber servido a las órdenes de aquél.

Tengo entendido que el Gobernador General del Estado, General de Brigada, Sr. Valdés es el llamado a intervenir sobre la publicación de periódicos y libros, así que a él puede Vd. dirigirse, si lo tiene por conveniente.

Le reitero una vez más mi pésame y la seguridad de que a su debido tiempo S.E. quedará enterado de su carta.

Deseando a sus chicos mucha suerte en la actual campaña, disponga de su aftmo. s.s. que s.p.b.

Francisco Franco Salgado-Araujo.